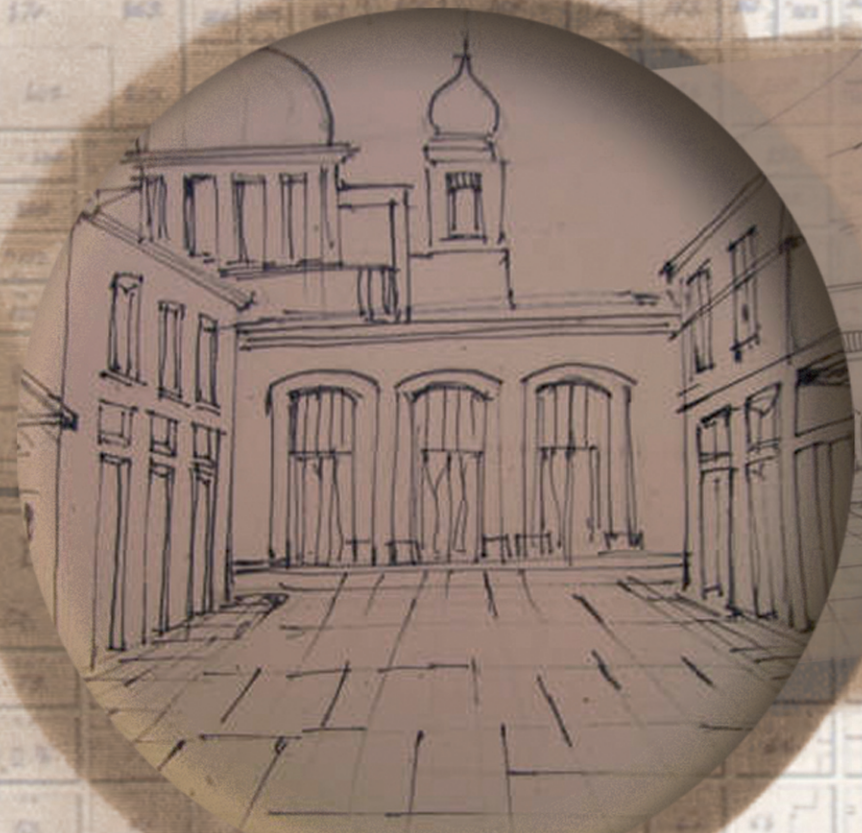


Coplicion

- A Plaza Mayor.
- B Puente Placas puentes.
- C Corrido Secular.
- D R. Salas, obediencia.
- E Cuadr. y Salas obediencia.
- F Obediencia, Correo, y Tribuna.
- 01. 1. 6. 7. 22. 23. San Juan.
- 17. Barrio de Dolores.
- 24. Hospital de S. Pedro.
- 30. S. Clara.
- 32. 61. 62. S. Domingo.
- 41. Convento de Dolores.
- 67. Convento de Capuchinos.
- 72.
- 86. 73. Convento de S. Clara.
- 101.
- 77. 76. Hospital de S. Juan de Dios.
- 80. Oficio y oficinas.
- 87. Iglesia y Colegio de Santa Rosa.
- De Barrio de Indios.
- 60. Escuela de Cristo.
- 50. Barrio de S. Rosa.
- 52. Cono. de S. Catalina.
- 57. Cono. de la Concepcion.
- 53. 58. Cono. de la Salud.
- 69. Cono. de S. Teresa.
- 46. 47. 48. 50. Cono. de la Revolucion.



**Ruta Barrial del Centro Histórico, Propuesta de Diseño Urbano
CALLEJÓN DE LA PROVIDENCIA, 7a. Calle oriente zona 1**

**Pedro Pablo Rosales Sagastume
Guatemala 2009**





7 a. Calle Oriente, Guatemala, **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**



FACULTAD DE ARQUITECTURA

“Ruta barrial del Centro Histórico
Propuesta de diseño urbano,
CALLEJÓN DE LA PROVIDENCIA
7ª. Calle Oriente, zona 1 del Centro Histórico
ciudad de Guatemala de la Asunción”

Proyecto de graduación, presentado al Decano de la Facultad
de Arquitectura y al Honorable Tribunal Examinador,

Por el estudiante, Pedro Pablo Rosales Sagastume

Al conferírsele el título de

Licenciatura en Arquitectura

Guatemala, 15 de mayo de 2009

Ciudad Universitaria



7 a. Calle Oriente, Guatemala, C. A.

Junta Directiva

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Vocal I: Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz

Vocal II: Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes

Vocal III: Arq. Carlos Enrique Martini Herrera

Vocal IV: Br. Carlos Alberto Mancilla Estrada

Vocal V: Secretaria, Liliam Rosana Santizo Alva

Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Tribunal Examinador:

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Examinador: Dr. Raúl Estuardo Monterroso

Examinador: Arq. Marco Antonio De León

Examinador: Arq. Jorge Mario López

Asesor de Proyecto:

Doctor Raúl Estuardo Monterroso



Acto que dedico:

A Dios,

A mi esposa e hijas

A mis padres

Y muy en especial a mi papa

El Ingeniero

Félix Octavio Rosales †

Índice

Introducción.....1

GENERALIDADES

| | |
|--------------------------------------------------|----|
| 1. Antecedentes | 3 |
| 1.1. Antecedentes históricos..... | 3 |
| 1.2. Antecedentes técnicos | 7 |
| 2. Problema de Estudio | 8 |
| 3. Definición del problema | 9 |
| 4. La Justificación | 11 |
| 5. Delimitación del problema | 13 |
| 5.1. El centro Histórico | 13 |
| 5.2. Unidades de gestión La Merced y Colon | 13 |
| 5.3. Callejón de la 7ª. Calle Oriente | 14 |
| 6. Alcances del proyecto | 14 |
| 7. Objetivos del proyecto | 14 |
| 7.1. Objetivo general | 14 |
| 7.2. Objetivo específico | 15 |
| 7.3. Objetivo personal | 15 |
| 8. Metodología aplicada | 15 |

CAPITULO I

1. Fundamento Teórico

| | |
|-------------------------------------------------------------------|----|
| 1.1. Ciudad..... | 18 |
| 1.1.1. Aspecto tangible de la ciudad..... | 18 |
| 1.1.2. Aspecto intangible de la ciudad..... | 18 |
| 1.1.3. Planificación y continuidad de una ciudad..... | 19 |
| 1.2. Componentes de la ciudad | 19 |
| 1.2.1. Componentes de la estructura urbana..... | 19 |
| 1.2.1.1. Sistema económico..... | 19 |
| 1.2.1.2. Sistema ideológico..... | 20 |
| 1.2.2. Paisaje Urbano | 20 |
| 1.2.3. Imagen Urbana..... | 21 |
| 1.2.3.1. Elementos físicos de la imagen urbana..... | 21 |
| 1.2.3.2. Elementos psicológicos de la imagen urbana..... | 23 |
| 1.2.4. Relación del componente humano con el espacio urbano | 24 |
| 1.3. La ciudad como bien cultural..... | 24 |
| 1.3.1. Patrimonio Cultural | 25 |
| 1.3.1.1. Patrimonio cultural tangible..... | 25 |
| 1.3.1.2. Patrimonio cultural intangible..... | 26 |
| 1.3.2. Teorías de intervención | 25 |
| 1.3.3. Escalas de Intervención..... | 27 |

| | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1.3.4. Análisis comparativo de casos análogos..... | 29 | 2.1.7. Marco regulatorio del manejo y revitalización del Centro Histórico | 37 |
| 1.3.5. Ejemplos de casos análogos..... | 30 | 2.2. Marco legal Internacional | 33 |
| 1.3.5.1. Plan manejo del Casco Histórico de la ciudad de Buenos Aires, Argentina | 30 | 2.2.1. Ley de Indias | 38 |
| 1.3.5.2. Mejoramiento de núcleos de barrio tradicionales en México, D.F..... | 32 | 2.2.2. Carta de Atenas | 38 |
| 1.3.5.3. Proyecto de revitalización del Centro Histórico de Antigua Guatemala | 32 | 2.2.3. Declaratoria universal de los derechos humanos..... | 38 |
| 1.3.5.4. Programa de revitalización de los centros históricos de Iberoamérica | 33 | 2.2.4. Carta de Venecia..... | 38 |
| 1.3.6. Diferentes casos de patrimonio edificado | 34 | 2.2.5. Carta de Veracruz | 39 |
| 2. Fundamento legal | 35 | 2.2.6. Carta Italiana de restauración..... | 39 |
| 2.1. Marco legal Nacional..... | 35 | 2.2.7. Carta de Granada..... | 40 |
| 2.1.1. Constitución Política de la República | 35 | 2.2.8. Coloquio sobre la conservación de pequeñas ciudades históricas..... | 40 |
| 2.1.2. Código Municipal | 35 | 2.2.9. Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea | 40 |
| 2.1.3. Reglamento de la universidad de San Carlos de Guatemala | 36 | 2.2.10. Resolución de brujas | 40 |
| 2.1.4. Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación..... | 36 | 2.2.11. Carta de Cracovia..... | 40 |
| 2.1.5. Declaratoria del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala | 36 | 3. Instituciones públicas y privadas | 41 |
| 2.1.6. Reglamento para la protección y conservación del Centro Histórico y conjuntos históricos de la ciudad de Guatemala..... | 37 | 3.1. Renacentro | 41 |
| | | 3.1.1. Municipalidad de Guatemala..... | 41 |
| | | 3.1.2. Consejo consultivo del Centro Histórico..... | 41 |

| | |
|----------------------------------------------------------------------|----|
| 3.1.3. Dirección del Centro Histórico | 42 |
| 3.1.4. Universidad de San Carlos de Guatemala..... | 42 |
| 3.1.5. Ministerio de Cultura y Deportes | 42 |
| 3.1.6. Dirección General del Patrimonio Cultural y Nacional | 42 |
| 3.1.7. Registro de Bienes Culturales..... | 42 |
| 3.1.8. IDAEH..... | 43 |
| 3.1.9. INGUAT..... | 43 |

CAPITULO II

CONTEXTO DEL OBJETO DE ESTUDIO

| | |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. Introducción | 46 |
| <i>1.1. El contexto territorial</i> | <i>46</i> |
| 1.1.1. Aspectos físicos del departamento de Guatemala..... | 48 |
| 1.1.2. Contexto territorial del municipio de Guatemala | 49 |
| <i>1.2. El contexto urbano</i> | <i>49</i> |
| 1.2.1. Aspecto socio-cultural del municipio de Guatemala..... | 49 |
| 1.2.2. Características de la población del municipio de Guatemala | 50 |
| 1.2.3. Datos estadísticos del Centro Histórico | 56 |
| <i>1.3. El Contexto histórico</i> | <i>58</i> |
| 1.3.1. Evolución del Centro Histórico | 58 |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.3.2. Factores que condicionan el deterioro del Centro Histórico | 62 |
|----------------------------------------------------------------------------|----|

| | |
|------------------------------|-----------|
| 2. Conclusiones | 57 |
|------------------------------|-----------|

CAPITULO III

SITUACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

| | |
|-------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. Descripción de la estrategia general | 65 |
| 2. Estrategia de Intervención urbano arquitectónicas | 66 |
| 2.1. Proyectos Integradores..... | 67 |
| 2.2. Unidades de gestión urbana | 68 |
| 2.3. Núcleos de gestión urbana | 69 |
| 2.4. Proyectos puntuales..... | 70 |
| 3. Definición del área de intervención..... | 70 |
| 3.1. Criterios generales para la delimitación..... | 71 |
| 3.1.1. Categorización | 71 |
| 3.1.2. Homogeneidad..... | 72 |
| 3.1.3. Vías procesionales..... | 72 |
| 3.1.4. Fiestas populares..... | 72 |
| 3.1.5. Fiestas cívicas | 73 |
| 3.1.6. Hechos históricos | 73 |
| 3.1.7. Relación visual | 73 |
| 3.1.8. Remate urbano..... | 74 |

| | | | |
|---------------------------------|----|----------------------------------------------|----|
| 3.1.9. Relación funcional | 74 | 1.2.4. Tradición religiosa del callejón..... | 85 |
| 3.1.10. Uso del suelo..... | 75 | 1.2.5. Actividades en el callejón | 86 |

| | |
|------------------------------|-----------|
| 4. Conclusiones | 69 |
|------------------------------|-----------|

CAPITULO IV

DIAGNOSTICO DEL CALLEJÓN, ANÁLISIS COMPARATIVO Y PREMISAS DE DISEÑO

| | |
|---------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. Aspecto Histórico | 78 |
| 1.1. Patrimonio Tangible | 78 |
| 1.1.1. La traza urbana | 78 |
| 1.1.2. Expresiones Arquitectónicas del Centro Histórico | 79 |
| 1.1.2.1. Estilos arquitectónicos puros..... | 79 |
| 1.1.2.2. Eclecticismos | 79 |
| 1.1.2.3. Expresiones arquitectónicas indefinidas..... | 80 |
| 1.1.3. Categorización de inmuebles | 80 |
| 1.1.3.1. Categoría "A" | 80 |
| 1.1.3.2. Categoría "B" | 82 |
| 1.1.3.3. Categoría "C" | 82 |
| 1.1.3.4. Categoría "D" | 82 |
| 1.2. Patrimonio Intangible..... | 82 |
| 1.2.1. Personajes Históricos del callejón..... | 83 |
| 1.2.2. Lugares Históricos del callejón | 84 |
| 1.2.3. Tradición oral del Callejón | 84 |

| | |
|--------------------------------------|-----------|
| 2. Medio Ambiente Urbano..... | 86 |
|--------------------------------------|-----------|

| | |
|-------------------------------|----|
| 2.1. Aspectos físicos | 86 |
| 2.2. Aspectos sociales..... | 86 |
| 2.3. Aspectos espaciales..... | 86 |

| | |
|---------------------------------------------------------------|-----|
| Aspectos físicos (cuadros) | 88 |
| Aspectos sociales (cuadros) | 109 |
| Aspectos espaciales (cuadros) | 113 |
| Propuesta del TRANSMETRO NORTE..... | 116 |
| Graficas del diagnostico del callejón de la Providencia | 117 |
| Conclusiones..... | 128 |

CAPITULO V

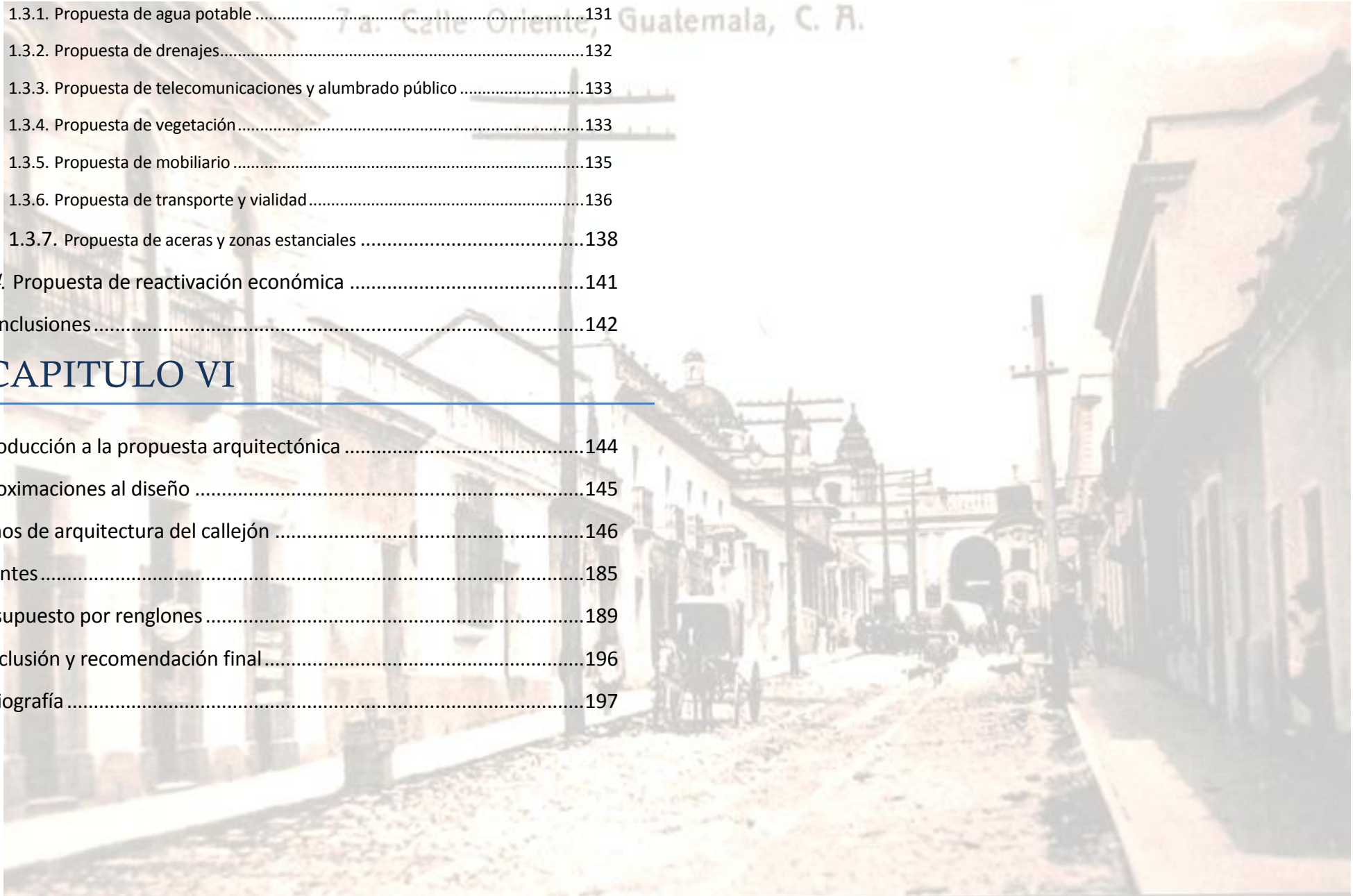
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN URBANO-PAISAJÍSTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CALLEJÓN

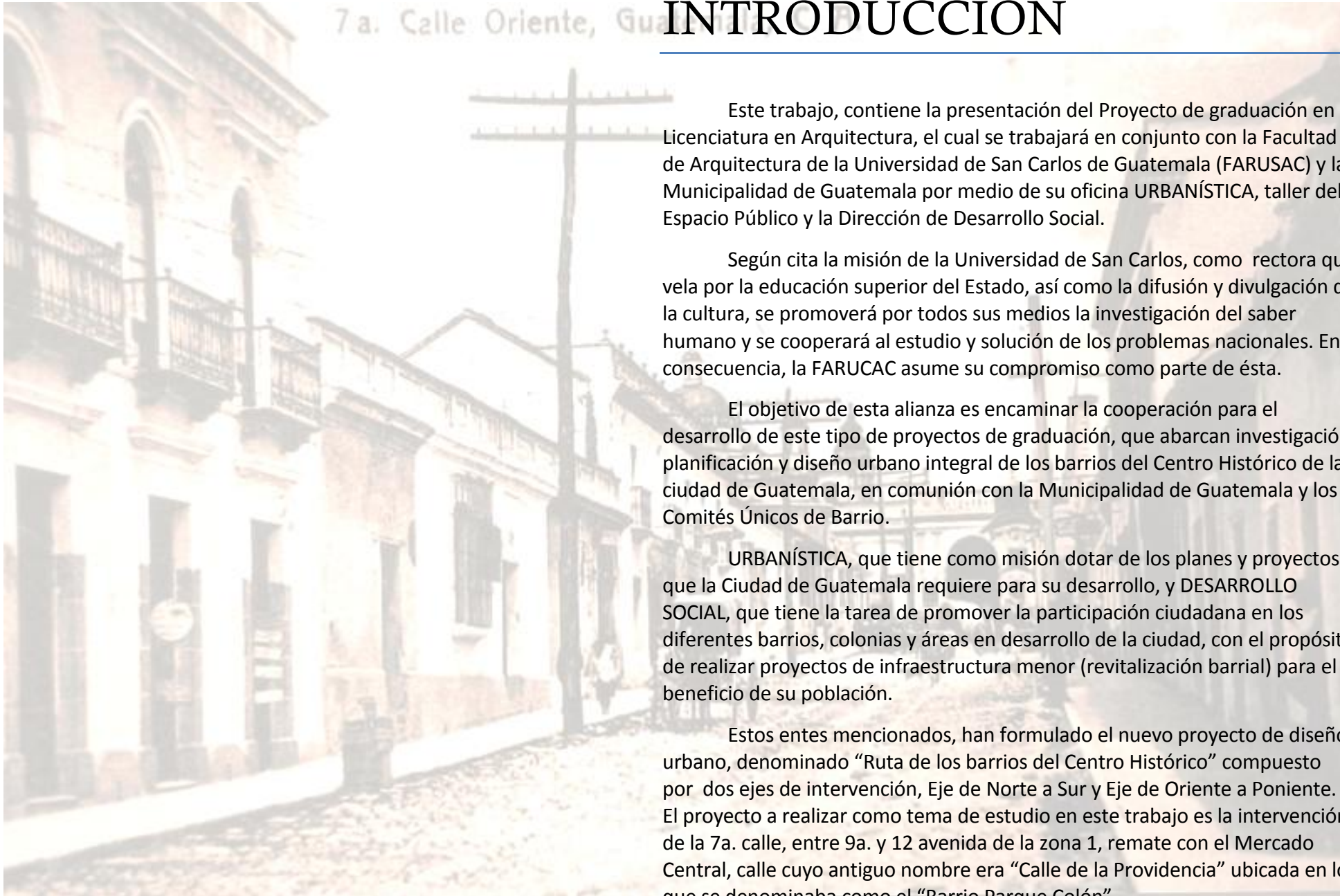
| | |
|------------------------------------------------------------|------------|
| 1. Criterios de diseño | 129 |
| 1.1. Condiciones de urbanización y mobiliario urbano | 129 |
| 1.1.1. Generalidades..... | 129 |
| 1.2. Propuesta de manejo urbano-paisajístico | 130 |
| 1.3. Propuesta de infraestructura física | 131 |

| | |
|------------------------------------------------------------------|-----|
| 1.3.1. Propuesta de agua potable | 131 |
| 1.3.2. Propuesta de drenajes..... | 132 |
| 1.3.3. Propuesta de telecomunicaciones y alumbrado público | 133 |
| 1.3.4. Propuesta de vegetación..... | 133 |
| 1.3.5. Propuesta de mobiliario | 135 |
| 1.3.6. Propuesta de transporte y vialidad..... | 136 |
| 1.3.7. Propuesta de aceras y zonas estanciales | 138 |
| 1.4. Propuesta de reactivación económica | 141 |
| Conclusiones..... | 142 |

CAPITULO VI

| | |
|-----------------------------------------------------|-----|
| 1. Introducción a la propuesta arquitectónica | 144 |
| 2. Aproximaciones al diseño | 145 |
| 3. Planos de arquitectura del callejón | 146 |
| 4. Apuntes..... | 185 |
| 5. Presupuesto por renglones | 189 |
| 6. Conclusión y recomendación final..... | 196 |
| 7. Bibliografía | 197 |





INTRODUCCIÓN

Este trabajo, contiene la presentación del Proyecto de graduación en Licenciatura en Arquitectura, el cual se trabajará en conjunto con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala (FARUSAC) y la Municipalidad de Guatemala por medio de su oficina URBANÍSTICA, taller del Espacio Público y la Dirección de Desarrollo Social.

Según cita la misión de la Universidad de San Carlos, como rectora que vela por la educación superior del Estado, así como la difusión y divulgación de la cultura, se promoverá por todos sus medios la investigación del saber humano y se cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales. En consecuencia, la FARUCAC asume su compromiso como parte de ésta.

El objetivo de esta alianza es encaminar la cooperación para el desarrollo de este tipo de proyectos de graduación, que abarcan investigación, planificación y diseño urbano integral de los barrios del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, en comunión con la Municipalidad de Guatemala y los Comités Únicos de Barrio.

URBANÍSTICA, que tiene como misión dotar de los planes y proyectos que la Ciudad de Guatemala requiere para su desarrollo, y DESARROLLO SOCIAL, que tiene la tarea de promover la participación ciudadana en los diferentes barrios, colonias y áreas en desarrollo de la ciudad, con el propósito de realizar proyectos de infraestructura menor (revitalización barrial) para el beneficio de su población.

Estos entes mencionados, han formulado el nuevo proyecto de diseño urbano, denominado “Ruta de los barrios del Centro Histórico” compuesto por dos ejes de intervención, Eje de Norte a Sur y Eje de Oriente a Poniente. El proyecto a realizar como tema de estudio en este trabajo es la intervención de la 7a. calle, entre 9a. y 12 avenida de la zona 1, remate con el Mercado Central, calle cuyo antiguo nombre era “Calle de la Providencia” ubicada en lo que se denominaba como el “Barrio Parque Colón”.

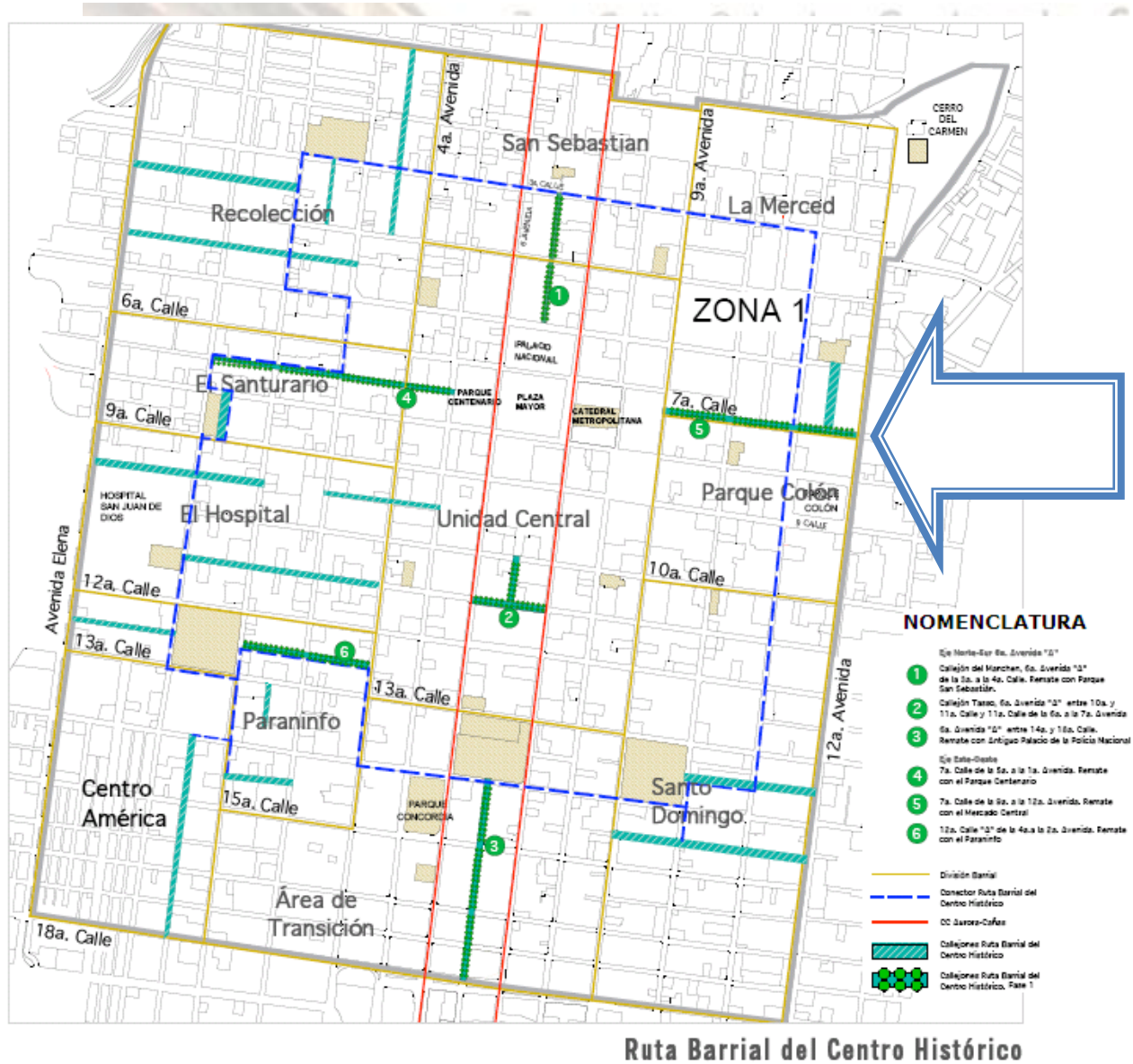


Ilustración 1 Ruta Barrial del Centro Histórico, Fuente: Urbanística-Taller del Espacio Público. (INDICA LA CALLE DE ESTUDIO)

La propuesta final será un diseño con sólido fundamento teórico, orientado a dar una solución integral compuesta para cada acera, plaza, parque, jardín, monumento, mobiliario urbano, todos y cada uno de ellos desarrollado hasta el detalle arquitectónico constructivo.



GENERALIDADES

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE GRADUACIÓN

1. ANTECEDENTES

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS,

“El trazado de la Nueva Guatemala de la Asunción fue encargado al Arquitecto Luis Diez de Navarro, pero contó con algunas modificaciones propuestas por el Arquitecto español Marcos Ibáñez. Siguiendo las ordenanzas reales, la ciudad se diseñó con plano ajedrezado con una plaza mayor al centro y cuatro plazas secundarias equidistantes de ella, afirma el Arquitecto Mayor de la ciudad, Roberto Aycinena. Las calles fueron trazadas en líneas de oriente a poniente y de norte a sur, alrededor de un espacio abierto, llamada Plaza de Armas”. Posteriormente la Nueva Guatemala de la Asunción creció lenta y discontinuamente hasta que en el año de 1791 su estructura se organizó en sectores, los cuales fueron denominados Cuarteles.”¹

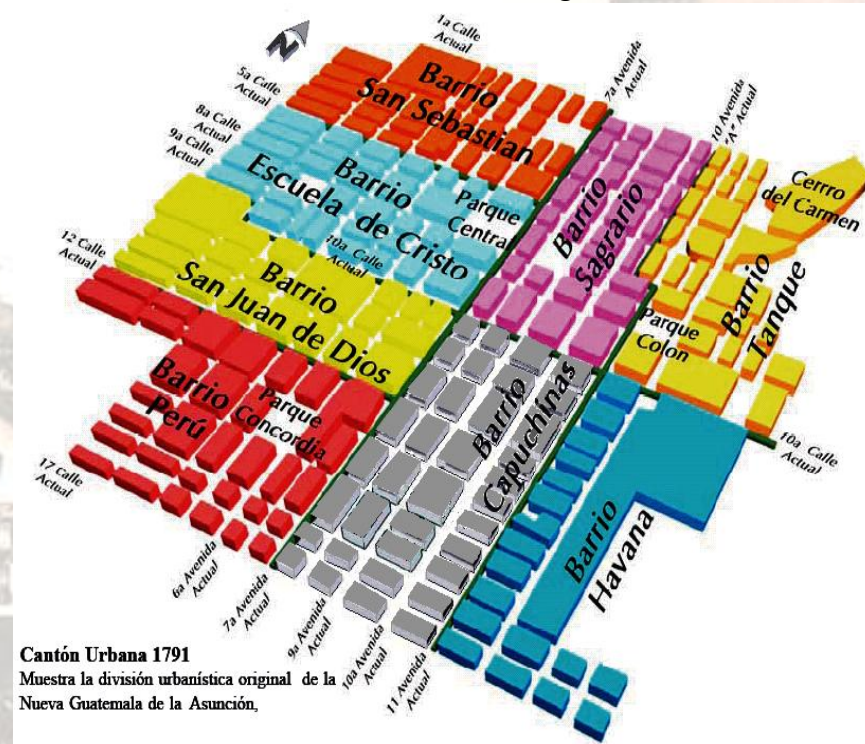
Los principales edificios de autoridades civiles y eclesiásticas se ubicaron frente a esta plaza: al poniente el Palacio Real, al norte el Ayuntamiento (en donde ahora está el Palacio Nacional), al este la Catedral y el Palacio Arzobispal, y al sur el Portal del Comercio, que se adjudicó a las familias Aycinena e Irigoyen.²

Un poco más lejos se localizó a la población que seguía en rango y prestigio en la sociedad, en los que más tarde se convertirían en barrios ubicados en torno a las iglesias. Más lejos, aún, quedó la población indígena y mestiza, que construyó sus casas de paja y materiales menos perdurables.

La ciudad se fue construyendo lentamente, pues era una época de crisis económica dejada por el desastre y las condiciones

imperantes en todo el territorio. El trazado original permaneció con sus mismas características hasta un siglo después.³

Se crearon seis cuarteles, con dos barrios cada uno, los cuales surgieron primordialmente alrededor de las iglesias católicas como un cinturón que las abraza. Para cada barrio se nombró un alcalde con obligaciones bien definidas con respecto al orden público. Los cuarteles estaban divididos de la siguiente forma:



Cantón Urbana 1791

Muestra la división urbanística original de la Nueva Guatemala de la Asunción.

- Cuartel San Agustín: El Perú y Barrio San Juan de Dios
- Cuartel Plaza Mayor: Barrio Escuela de Cristo y San Sebastián
- Cuartel Santo Domingo: Barrio Habana y Capuchinas
- Cuartel La Merced: Catedral y San Jose.
- Cuartel Candelaria: Barrio Tanque y Marrullero.
- Cuartel de Uztariz : Barrio Ojo de Agua y Santa Rosa.⁴

Ilustración 1, (Disposición de los seis cuarteles) Fuente: basado en tesis de grado de Alejandro J. Monterroso, Núcleo de gestión urbana La Merced.

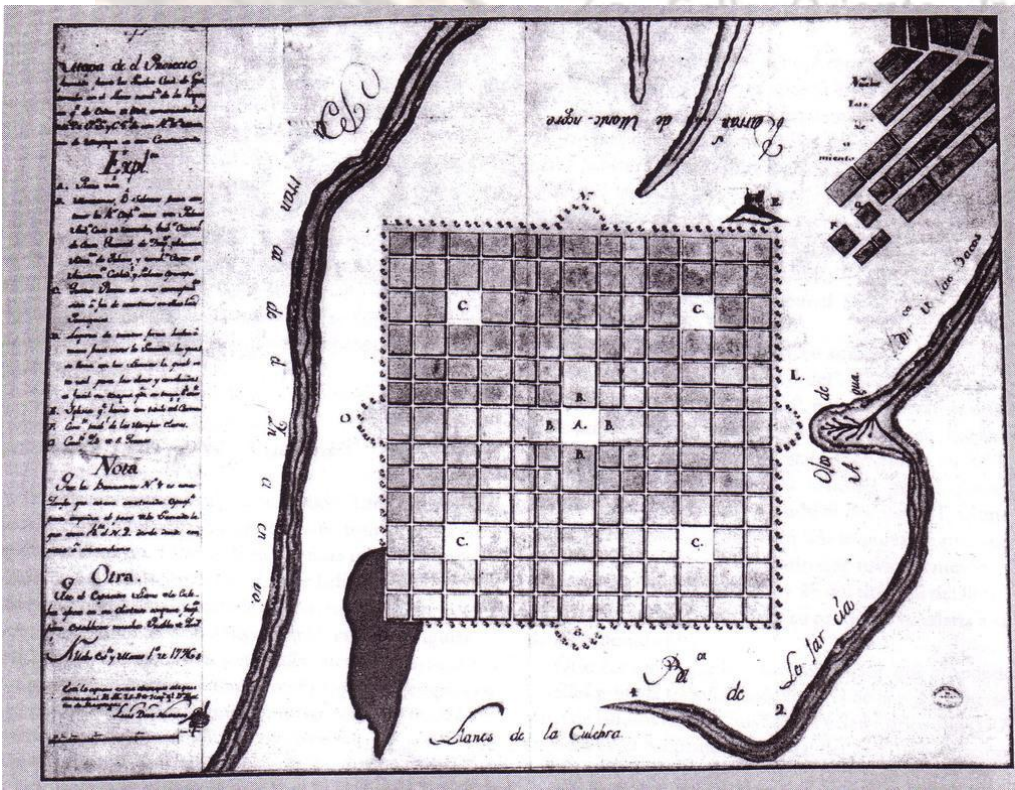
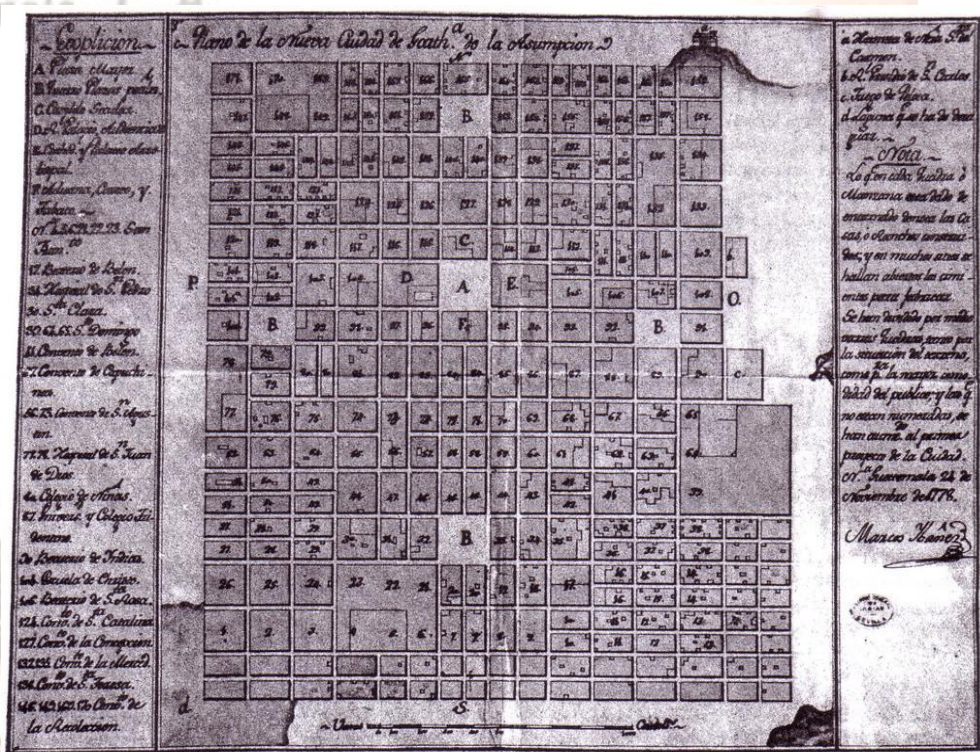


Ilustración 2, (Plano de la Nueva Ciudad de Guatemala realizado en 1776 por Luis Díez Navarro, a encargo del Rey Carlos III) Fuente: Academia de Geografía e Historia



208 Plano de la Nueva Guatemala de la Asunción hecho por Marcos Ibáñez, fechado el 24 de noviembre de 1778

Ilustración 3 Plano de la Ciudad de Guatemala modificando el proyecto anterior de Navarro, realizado en 1778 por Marcos Ibáñez. Fuente: Academia de Geografía e Historia

El patrimonio de cada uno de los barrios que conformaron la Nueva Ciudad, se fue enriquecido a través de las diversas etapas históricas, las cuales le han heredado un conjunto de valores tangibles e intangibles que le imprimen un carácter único y que conforman nuestro actual Centro Histórico.

A partir de 1871, la situación económica mejoró y aumentó la carga demográfica. Durante el siglo XX, los terremotos y los gustos de los gobernantes de turno, con patrones europeos, hicieron que la capital adoptara un nuevo rostro.⁵

Otros cambios eran influidos por el uso del material disponible, como la lámina de zinc y otros productos usados en construcción. Ya entrado el siglo XX, el Centro Histórico obtiene un nuevo rostro por los diferentes estilos arquitectónicos que se aprecian en las construcciones que lo conforman, como: el Palacio Nacional, La Hemeroteca, El cine Capri, entre otros.

Ilustración 4 (Fotografía histórica de la 7a. calle oriente del siglo XIX) Fuente: Estrategia Soluciones, Sergio Benítez.

Antiguos nombres de calles y callejones de la Nueva Guatemala de la Asunción.⁶

En los primeros años de haberse fundado, las calles y callejones carecían de nombres. Al paso de muchos años, específicamente, casi en la mitad del siglo XIX las calles las designaban todavía con los nombres de los santos que se ubicaban en nichos de las paredes de algunas casas, ya fueran de bulto o en lienzos. Las personas poco a poco les

fueron asignando nombres a ciertas calles y avenidas para facilitar su ubicación y a falta de nombres por parte del Ayuntamiento.

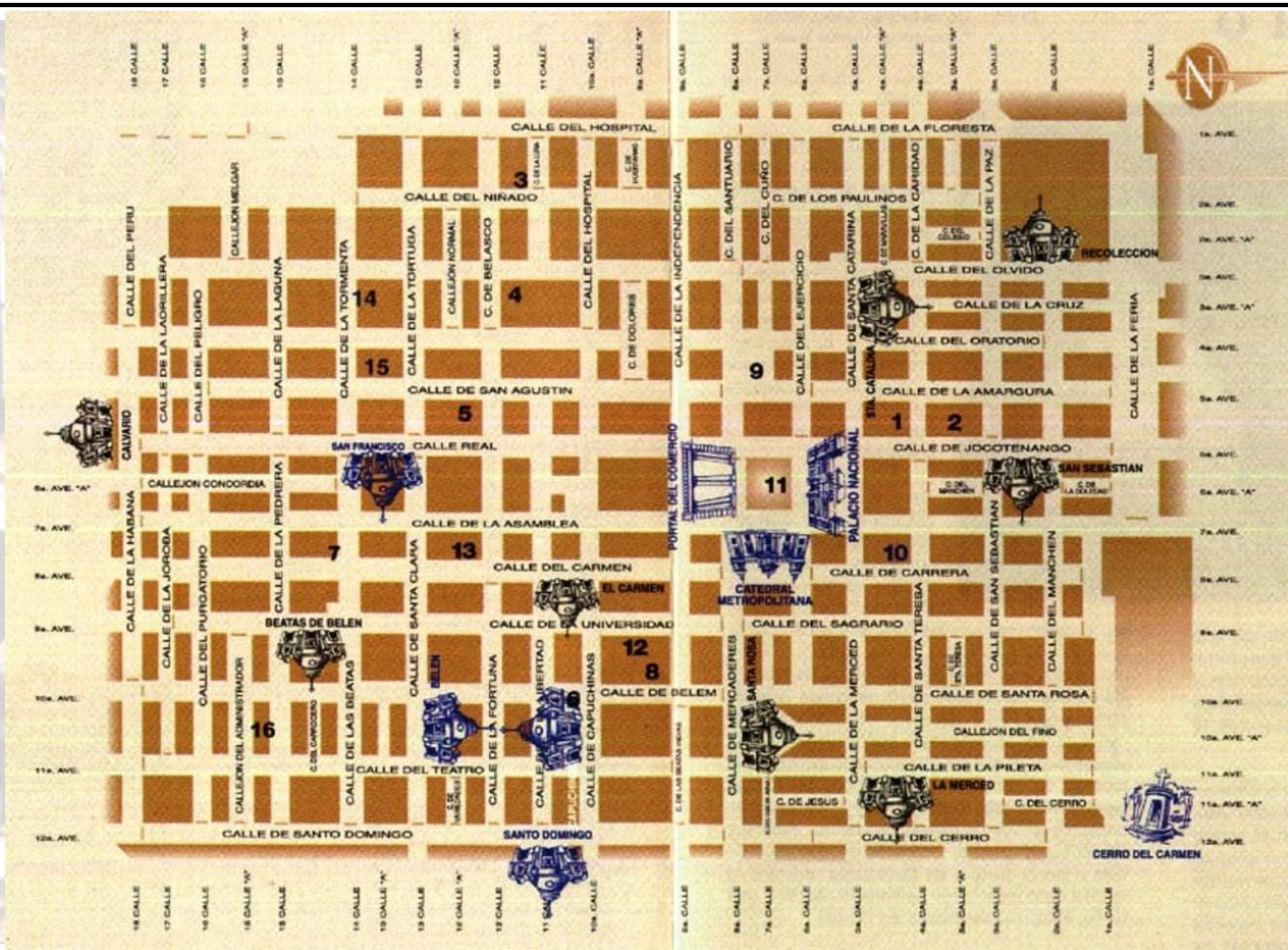
Algunos callejones recibieron los nombres de Pavón, De la cruz, Del Fino y de Dolores. Algunos años después de la independencia otros callejones recibieron los nombres del Colegio (Recolección), Melgar, de la Aduana, de Córdova, El Retiro, luego callejón Normal, de La Amargura o de Candelaria.

Luego de muchos años de haberse puesto estos nombres y al ir sucediéndose casos distintos; unos nombres se iban olvidando y otros iban surgiendo y para que esto no sucediera y se dejara algo más perdurable en la mente de la gente, el Ayuntamiento le pidió al licenciado

don Manuel Estrada Cerezo quien fungía como regidor municipal para elaborar documentación y plano de la ciudad haciendo demarcación de calles y numeración de las casas, fue aprobado el 11 de julio de 1855, durante el gobierno del Capitán General Rafael Carrera.



Ilustración 5, (Plano de los nombres de las calles Históricas de la Nueva Ciudad de Guatemala)
Fuente: Centro Histórico CD. de Guatemala, nuestra historia, nuestro corazón – page 10 – SkyscrapreCity-2009



En la actualidad hay una nomenclatura funcional y moderna puesta en práctica por el ingeniero Raúl Aguilar Batres.

Nuevas plaquetas para viejos nombres: en 1990 con el objeto de mantener viva la memoria colectiva urbana, se preparó un proyecto conjunto entre el Museo de Historia, la Municipalidad de Guatemala, el Banco Industrial y el Club Rotario para colocarle a las calles los nombres de antaño.

Este consistió en colocar a un costado del número actual de las calles de la ciudad, plaquetas de cerámica con los nombres antiguos, para que propios y visitantes tuvieran un atisbo del pasado.



Ilustración 6, (*Plano de los Nombres de las Calles Históricas de la Nueva Ciudad de Guatemala*) Fuente: Centro Histórico CD. De Guatemala, nuestra historia, nuestro corazón – page 10 – SkyscrapreCity-2009

1.2. ANTECEDENTES TÉCNICOS,

En enero de 1990, la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Facultad de Arquitectura, propone un proyecto de

cooperación interinstitucional para rescatar el Centro Histórico de Guatemala.

En febrero de ese mismo año la Comisión del Centro Histórico de la Municipalidad realiza trabajos de restauración en el Portal del Comercio, en noviembre, la Universidad de San Carlos de Guatemala, propone a la Municipalidad la suscripción del convenio RenaCENTRO, el cual, finalmente, fue suscrito en agosto de 1994, uniéndosele un año después el Instituto de Antropología e Historia y el Instituto de Turismo. En la actualidad, este convenio está a cargo del Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala.

En septiembre 2000 fue aprobado por la administración municipal el Reglamento Municipal para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos del Centro de Guatemala, en el que se convoca a la formulación del Plan del Centro Histórico. Algún tiempo después, se unen el Consejo Consultivo, el Departamento del Centro Histórico, el Ministerio de Cultura y Deportes y con el apoyo del programa de Preservación del Patrimonio Cultural de Guatemala, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, desarrollan el Plan de Manejo Integral del Centro Histórico.

El Plan de Manejo Integral del Centro Histórico promueve la rehabilitación y restauración del Centro Histórico, justificando estas dos acciones con marcos legales y arquitectónicos, además, presenta lineamientos fundamentales para realizar intervenciones rehabilitadoras urbanas, a fin de lograr la reactivación económica de este sector de la ciudad, ya que su principal objetivo es el de revertir el deterioro que ha sufrido y promover el rescate patrimonial, dignificando, el entorno urbano y activando la inversión. Este plan propone convocar a los diferentes sectores, para generar consensos y acuerdos respecto del desarrollo del Centro Histórico.

Qué es RenaCENTRO, Es un proyecto dirigido al renacimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, que se caracteriza por buscar el rescate integral del área, a partir de un esfuerzo interinstitucional.

Valora el área como un legado de nuestros antepasados; reconoce en ella su gran potencial en provecho de los intereses y necesidades actuales de sus usuarios y habitantes, y de la población guatemalteca en general; y la visualiza como una herencia nuestra para las generaciones futuras.

Promueve la revalorización arquitectónica y urbanística del Centro Histórico y su reactivación económica.

Busca contribuir a su conservación y revitalización y consolidar un ambiente único, de carácter propio, seguro, limpio y bien conservado, en el que se pueda vivir, trabajar, tener acceso a servicios especializados, y gozar de posibilidades para el desarrollo cultural, el solaz y el esparcimiento.

Asume que el rescate del Centro Histórico es posible solamente como resultado de la suma y la coordinación de esfuerzos y voluntades, tanto de instituciones y organizaciones, como de personas individuales. Por ello, es un proyecto abierto a la participación de la banca, el comercio y la industria; las organizaciones privadas; las universidades y los centros de estudio; los museos; los comités de vecinos y demás organizaciones interesadas.



Ilustración 7, (Fotografía Histórica del Parque central y Catedral) Fuente: Centro Histórico CD. De Guatemala, nuestra historia, nuestro corazón – page 10 – SkyscrapreCity-2009

2. EL PROBLEMA DE ESTUDIO

Se dice que uno de los grandes problemas que enfrentan las sociedades modernas es la falta de unidad y cohesión. Es por ello que los gobiernos no se dan a basto en todo y se requiere en países como Guatemala de esfuerzos que entran dentro de lo que se ha denominado "acción ciudadana".⁷

La Red del Centro Histórico, es precisamente una "acción ciudadana" a favor del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. Une entidades

culturales, empresariales y educativas a favor de proyectos que lo mejorarán, de los cuales podemos mencionar a sus principales actores, por medio de la ilustración siguiente.

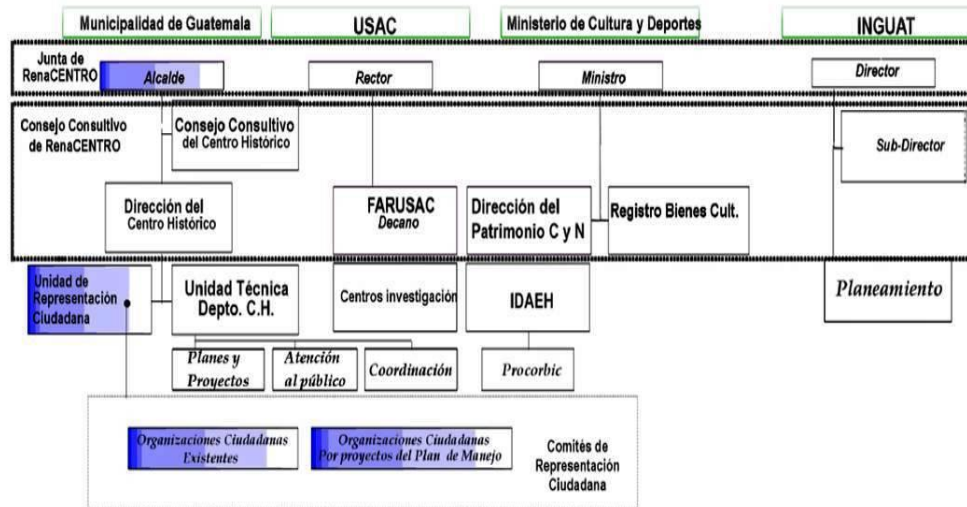


Ilustración 8, Plan de manejo del Centro Histórico, proporcionado por Urbanística-Taller del espacio Público, Municipalidad de Guatemala-2009

El deterioro del centro es evidente y de varias índoles las cuales se diferencian de unas a otras unidades de gestión dependiendo la vocación y uso del suelo de éstas. La Unidad de Gestión Santo Domingo es un ejemplo importante de lo que al centro le sucede y presenta un gran número de problemas que le provocan deterioro a nivel social, económico, ambiental, urbano, etc.

3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El Centro Histórico de la ciudad de Guatemala a través del tiempo ha ido perdiendo las funciones que lo caracterizaban como tal, siendo la principal constituir el espacio de convivencia y referencia urbano de todos los habitantes de la ciudad, más allá de las diferencias sociales.

Dentro de los factores que han contribuido a este deterioro se puede mencionar:

- Abandono del grupo élite económico y traslado a otro sector de la ciudad.
- Inmigración campo-ciudad y apropiación del espacio urbano público por la economía informal.
- Cambio de uso del suelo de residencial a comercial, provocando gran pérdida del patrimonio cultural y humano (residentes).
- Nuevos patrones sociales y culturales occidentales, que originaron la preferencia por los modelos arquitectónicos y urbanos del estilo ciudad-jardín y casas estilo californiano, denominadas chalet entre los años 1950 a 1960.
- Surgimiento de nuevos centros de interés comercial y culturales, que sustituyen los roles originales del Centro Histórico, léase los Mall, cines, teatros, restaurantes, hoteles, etc.
- Saturación del sistema de transporte urbano y extraurbano, particular y de alquiler, en detrimento del medio ambiente.
- Colapso de los servicios públicos y de infraestructura.
- Deterioro del ambiente social como el comercio informal, indigentes, delincuentes, prostitución, etc.
- Poco interés político con relación al rescate del Centro Histórico, falta de certeza jurídica e incentivos a nuevos inversionistas, pérdida constante del patrimonio cultural.
- Falta de participación ciudadana, acarreado el deterioro y disminución de la calidad de vida de los residentes del Centro Histórico.

Además es importante rescatar el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, porque representa, en gran parte, una síntesis de la historia guatemalteca, a través de sus espacios y corrientes arquitectónicas utilizadas en el tiempo. No hay que olvidar que éste sigue siendo un lugar de residencia y que hay que mejorar las condiciones y calidad de vida de sus habitantes.

Por este motivo, es necesario formular estrategias con criterios arquitectónicos, urbanísticos y paisajísticos, que solucionen los diferentes problemas que se presentan, para lograr un ambiente más puro, un lugar más seguro, que cuente con las condiciones necesarias para una libre locomoción y desarrollo de actividades recreativas y laborales.

Una de las estrategias propuestas ha sido el dividir el Centro Histórico en unidades y núcleos de manejo, que se caracterizan por ser áreas con contenido histórico físico y riqueza cultural, ya que cuentan con edificaciones de gran valor arquitectónico, y sociocultural, porque fueron sede de acontecimientos importantes.

También se ha identificado, dentro de esta área de la ciudad, calles o avenidas que tienen importancia urbanística e histórica y que funcionarían como ejes integradores urbanos y/o culturales.

El callejón de la séptima calle oriente, o como se llama, Callejón de la providencia, es el eje de transición entre las Unidades de Gestión de La Merced y la del parque Colón definidas por el Marco Regulatorio del Centro Histórico, los cuales no escapan al deterioro del área. La séptima calle, presenta problemas viales de tránsito y deterioro de áreas para el peatón, insuficiencia de señalización y mobiliario urbano para brindar comodidad a la gran cantidad de personas que circula por el lugar, también presenta carencia de seguridad y escasa iluminación nocturna, el deterioro de las fachadas y la imagen urbana del corredor y sus áreas de influencia es acrecentada por la contaminación ambiental.

Invertir en el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala de la Asunción se ha convertido en un tema polémico. aunque, existen muchas personas que tienen confianza en que dicho sector será el centro cultural más importante de la ciudad y que en el se conjugarán

edificios patrimoniales con la historia y el quehacer ejecutivo y empresarial de los guatemaltecos, razón por la cual se han dado en invertir en infraestructura. Tal ha sido el caso de Banco del Banco Industrial en la 7a av. y 9a calle, esquina; de MacDonald's, en la 6a avenida y 11 calle; Artec Centro Paiz 9a calle y 9a avenida y Educentro de Empresas Piedra Santa, en la 10 calle y 6a avenida A.

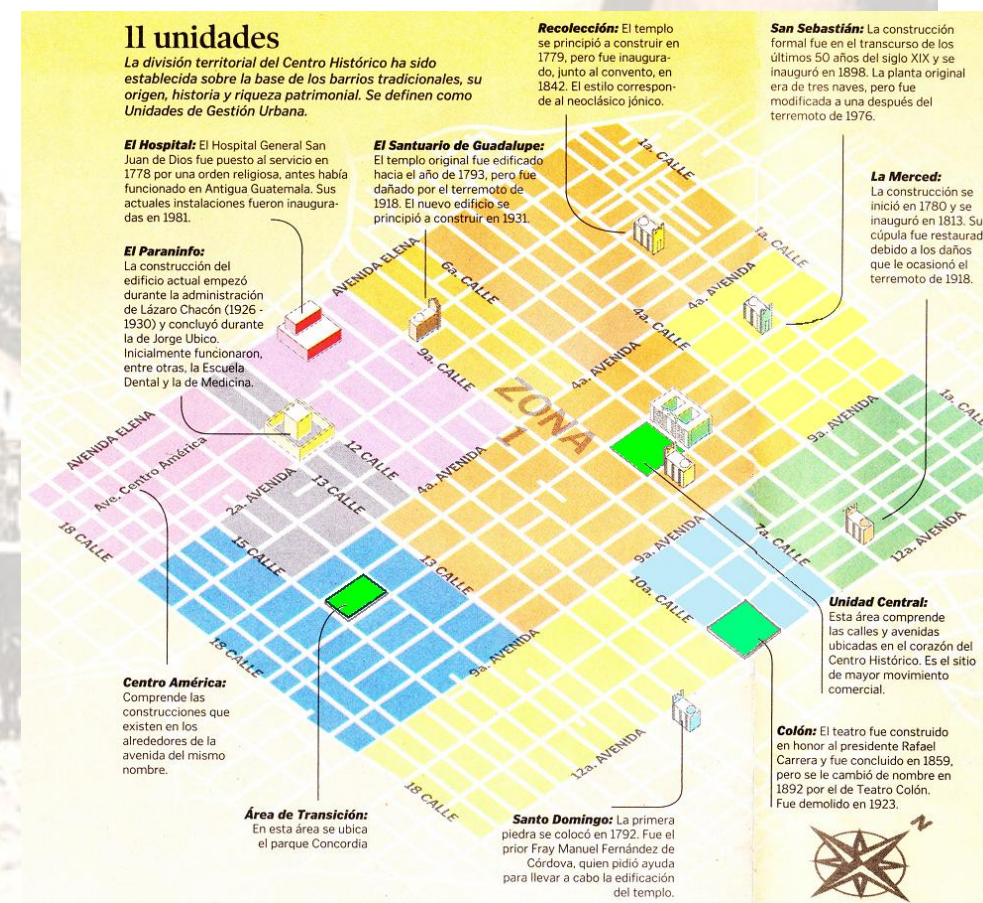


Ilustración 9, Unidades de gestión del Centro Histórico, Fuente: Prensa Libre, revista D, No. 187 del 3-02-08

“En estas cuadras del Centro Histórico (CH), atosigadas por autobuses urbanos, vehículos y vendedores de cualquier tipo de objetos, donde la historia esta escrita a través de las artes. Sus calles y avenidas son testigos del paso de generaciones, a partir de 1776 cuando fue establecida la Nueva Guatemala de la Asunción. Esta área esta delimitada en el Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico, el cual, en el artículo 2, inciso a), dice que este ambiente está “conformado por la parte central del casco urbano, donde se fundó la Nueva Guatemala de La Asunción, comprendido desde la Avenida Elena, hasta la doce Avenida y de la primera calle hasta la dieciocho calle de la zona uno.”⁸

4. LA JUSTIFICACIÓN

“La ciudad de Guatemala fue llamada la tacita de plata por su diseño y trazo renacentista ubicado entre los mejores del siglo XVIII. En ella se encontraban elegantes teatros, iglesias dignas del más profundo respeto, grandes casas coloniales, amplias avenidas y pintorescos callejones. Todo eso en un marco de exquisito diseño arquitectónico”⁹



Ilustración 10 (Frontispicio del Instituto Nacional Central para Varones)

Debajo de las nuevas fachadas de los almacenes, de las paredes recubiertas de viejos y desgastados afiches se traslucen columnas, ventanas, gárgolas y cornisas que conservan, con desmedro, un poco de la fisonomía

renacentista que en otro tiempo hizo relucir a la ciudad. Son estos vestigios los que el programa Municipal Renacentro pretende rescatar y restaurar. La sexta avenida, que en su tiempo de gloria era el escenario de paseos dominicales pacíficos y agradables, ahora alberga a una buena cantidad de mercaderes informales que hacen de las aceras un puesto de venta. El desorden, la basura y el bullicio han infestado su ruta, haciéndola poco atractiva, por ello muchas personas evitan transitarla a toda costa.

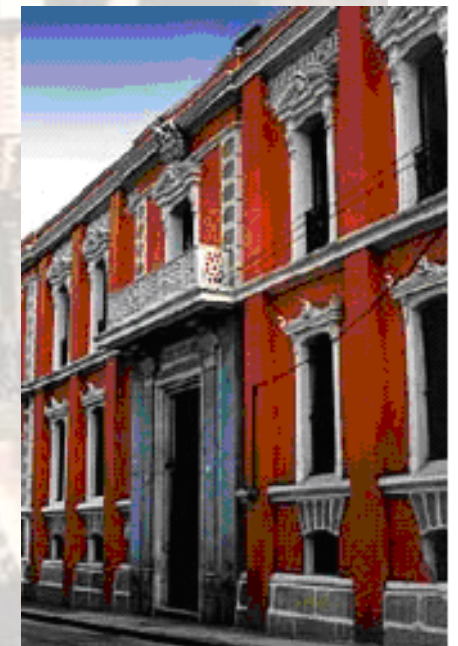
El Director del departamento Centro Histórico de la Municipalidad afirma que si bien el centro de la ciudad no es lo que una vez fue, con una remodelación estética se puede crear un Centro Histórico digno de nuestro país.¹⁰

Ilustración 11 (Entrada principal del Museo de Historia)

El actual centro de la ciudad tiene en su arquitectura y su patrimonio la expresión de más de 200 años, transcurridos desde su fundación. En él, se encuentra arquitectura barroca y neoclásica, correspondiente al período colonial y a los primeros años de vida independiente.

También se encuentra arquitectura ecléctica, es decir, mezcla de expresiones renacentistas, góticas, mudéjares, románicas y neo-coloniales. Otras modalidades son el art-deco, art-nouveau, modernista, contemporánea y contemporáneo expresionista.

Esta dependencia de la Municipalidad junto con otros colaboradores institucionales como el



Entrada principal del museo de Historia

INGUAT, la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos (FARUSAC) y el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) tiene como fin hacer del centro de la Ciudad un área segura, limpia, estéticamente atractiva que promueva la creación de un programa turístico en la capital.

Entre los aspectos que refuerzan la intervención de las calles y avenidas del Centro Histórico, se pueden mencionar las siguientes:

POBLACIÓN. La ciudad de Guatemala, con cerca de 2 millones de habitantes, es la más poblada de Centro América (MSPAS-Guatemala, 1999). Es la segunda en densidad de población (1,142 personas por kilómetro cuadrado) después de San Salvador. De la población total, sólo el 17% vive en la ciudad de Guatemala, lo que la constituye en la de menor proporción de la población viviendo en la principal ciudad del país al compararse con las otras ciudades centroamericanas, por lo tanto, se justifica la edificación de viviendas en masa para migrar al centro de la ciudad.

TURISMO. Hasta hoy, los principales sitios turísticos del país se encuentran en el interior del país. Al crear un centro urbano de interés histórico y arquitectónico el período de permanencia de un turista se incrementará por la cantidad de puntos de interés que tiene que visitar, así como la proliferación de puestos servicios turísticos, como hoteles, restaurantes, museos, escuelas de idiomas, tiendas de artesanías, clubes nocturnos, etc. De igual forma, aumenta el ingreso de divisas al país.

MARCO LEGAL. Tomando en cuenta para este proyecto documentos de carácter legal como la Constitución Política de la República de Guatemala, que establece en su artículo 59 que es responsabilidad de las autoridades y de la población asegurar la conservación de las edificaciones declaradas patrimonio cultural de la nación. De igual manera, desde el punto de vista social, los Acuerdos de Paz suscritos en Guatemala el 29 de diciembre de 1996 ponen en perspectiva el rescate del Centro Histórico como un proyecto de nación pertinente, legítima y auténtica.

En cuanto al ámbito urbano se refiere, existe un planteamiento de política municipal en la ciudad de Guatemala; como lo es Metrópolis 2010 en

la que se sitúa el centro como el corazón de la política de desarrollo urbano de la metrópoli.

“La Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de La Nación” con el objeto de lograr el recate, investigación, salvamento, recuperación, conservación y valorización de los bienes que integran el Patrimonio Cultural, sea este de propiedad pública o privada, emitida por el Congreso de la Republica de Guatemala, mediante el decreto 26-97.

En cuanto al patrimonio cultural establece que “Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el centro cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales”.

El Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) declara en el artículo primero de la ley del patrimonio cultural, “Todos los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos del país, con todos los valores existentes en el territorio de la republica, sea quien fuere su dueño, se considera parte del tesoro cultural de la nación y está bajo la salvaguardia y protección del Estado”.

IMPORTANCIA DE LA INTERVENCIÓN. La 7ª. Calle Oriente, contiene una relevante importancia dentro del conjunto del Centro Histórico, colinda con el núcleo central que está compuesto por la catedral metropolitana, el palacio nacional, la plaza central, entre otros, y es a su vez, un corredor que vincula el mercado central con las unidades de gestión, La Merced y Colón. Forma parte del plan municipal que pretende generar una ruta por todo el Centro Histórico, denominada Ruta Barrial, que su objetivo es integrar y vincular todas las unidades de gestión por medio del espacio público y que funcione como un paseo, utilizando para ello el sistema de callejones que contiene.

Uno de los fines es levantar el turismo nacional e internacional por medio de paseos programados coordinados con el Inguat y el gremio hotelero. Otro es el de hacer paseos académicos y culturales, coordinados con el Ministerio de Educación y las Universidades del país, pero sobre todo, dignificar y crear valor agregado al patrimonio nacional de todos los guatemaltecos.

5. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

5.1. EL CENTRO HISTÓRICO:

Recorrer la zona 1 de la capital de Guatemala, es transitar por lo que hoy se ha denominado el Centro Histórico de la Ciudad, perímetro que permite al visitante nacional o extranjero, recrearse con los edificios y plazas coloniales en su mayoría, iglesias y conventos, palacios, museos y construcciones arquitectónicas de incalculable valor cultural e histórico.¹¹

El recorrido por las calles y avenidas, para conocer los principales centros de atracción que posee, se complementa al disfrutar de una deliciosa taza de café u otra bebida fuerte en algún bar o café de antaño, o bien, disfrutar de una succulenta comida chapina u otro platillo internacional en alguno de los restaurantes que se localizan a lo largo del recorrido. A continuación encontrará algunos lugares para visitar.

Ilustración 12 (campanario del reloj de la Iglesia de La Merced)



La arquitectura del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, con excepción de algunos elementos decorativos de las fachadas de edificios, se desarrolló en base a los mismos criterios de diseño, tecnología constructiva y uso del espacio de la arquitectura colonial de finales del siglo XIX.

De las edificaciones originales, queda poco, las que no fueron destruidas por la acción de los terremotos de 1917 y 1976, han sufrido modificaciones a lo largo del tiempo, para adecuarlas a nuevas necesidades o ajustar su aspecto a los sitios en moda. Sin embargo, todavía se conserva un rico y excepcional legado artístico y arquitectónico, firme testimonio del pasado de la ciudad.

5.2. UNIDADES DE GESTIÓN LA MERCED Y PARQUE COLON

Unidades de manejo: es la división territorial básica que fue establecida sobre la base de los barrios tradicionales o sectores del Centro, su origen y relación histórica, la homogeneidad de los usos del suelo y sus características tipológicas.

Las unidades de manejo que plantea el plan son once, pero el proyecto une dos Unidades; La Merced y Colón, Que dentro del plan global del Centro Histórico se desea crear el Proyecto Municipal de "Rutas Barriales" las cuales su intención es revitalizar una serie de callejones para crear una ruta de paseo de características históricas, revitalizar los callejones para consolidar el uso residencial y mixto y fomentar el turismo nacional e internacional.

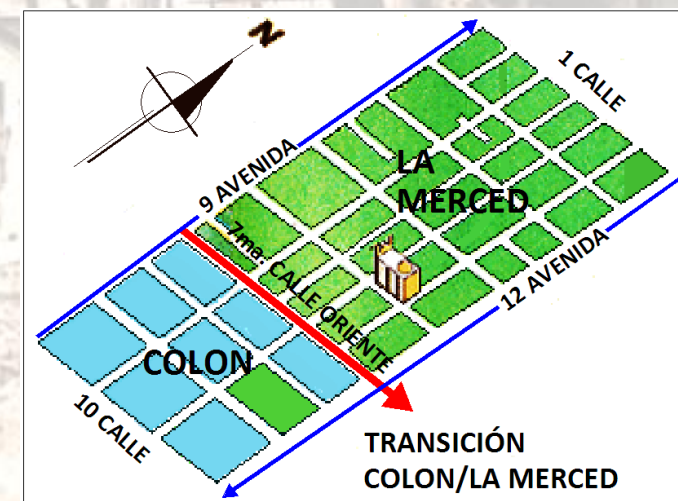


Ilustración 13 (Unidades de Gestión La Merced y Colón) Fuente: propia

5.3. CALLEJON DE LA 7ma. CALLE ORIENTE

Proyecto puntual de estudio: El área de estudio comprende el callejón que se ubica exactamente en la línea transitoria entre la Unidad De Gestión de La Merced y la del Parque Colón, la séptima calle oriente, su vía va de Poniente a Oriente, delimitada en su extremo Poniente por la novena avenida y Mercado Central, y por el Oriente por la doce avenida, ruta que conduce al mercado Colón y la colonia Jardines de la zona cinco.

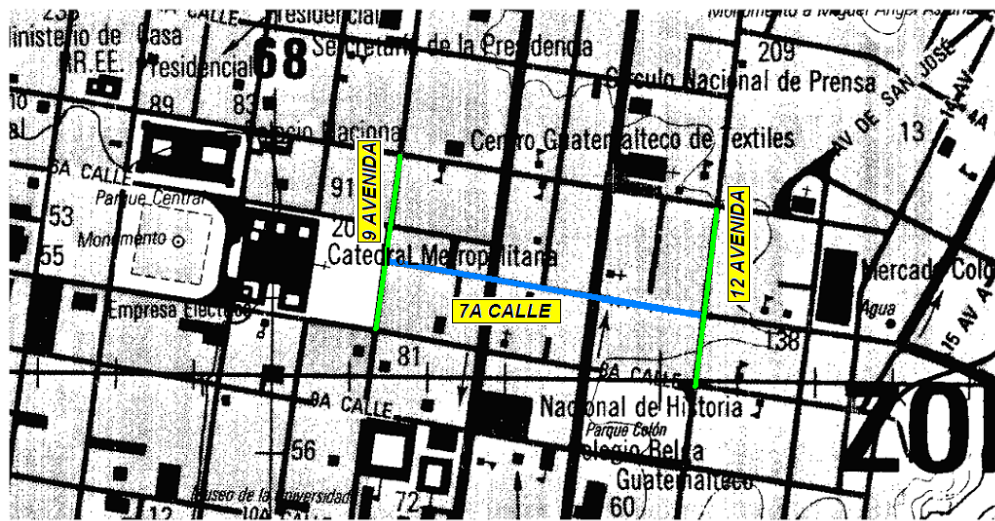


Ilustración 14 (Segmento plano cartográfico IGN 1:50,000)Fuente: propia.

6. ALCANCES DEL PROYECTO

Elaborar el documento que constituya una base para la revitalización urbana de la séptima calle oriente que incluirá lo siguiente:

- Realizar un planteamiento del proyecto, puntual e integrador que sirva de complemento al plan municipal denominado “Ruta Barrial”
- Elaborar el documento que constituya una base para la revitalización urbana de la séptima calle oriente.
- Proponer un diseño de las tres cuadras que complementan el callejón para revitalizarlo y devolver el espacio público al peatón.
- Ordenar el tránsito vehicular, su vialidad y necesidad de aparcamiento.
- Enfocarse en el área de la banqueta, para darle un uso más que el de transitar a pie, sino de que se vuelva un paseo para el peatón y que el vecino pueda hacer uso de la misma para fines comerciales, estanciales o simplemente de esparcimiento.
- Utilizar todos los medios a disposición de la Municipalidad de Guatemala, para la implementación de mobiliario urbano ya definido en otras intervenciones.
- Presentar el anteproyecto final que contenga a nivel de diseño su plantas, secciones, detalles y apuntes que expresen la creatividad arquitectónica del sustentante y que esta sea factible de desarrollo.

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1. OBJETIVO GENERAL

- Realizar una propuesta de DISEÑO URBANO, para la 7ma. calle oriente del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, conocida por su nombre histórico, como Calle de La Providencia.

7.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Elaborar un estudio metodológico del sector, que lleve al marco conceptual del tema de estudio.
- Estudiar los casos análogos en Latinoamérica y Europa que hacen referencia al rescate de sus Centros Históricos, en épocas de la colonia.
- Realizar levantamientos de campo por medio de fotografía digital de las fachadas existentes.
- Obtener un levantamiento topográfico de la calle para ver el comportamiento de su sección, pendiente, servicios, etc.
- Identificar y documentar los principales problemas de la calle, sean estos de tipo natural (por deterioro) o social (transporte, delincuencia, comercio informal).
- Proponer soluciones arquitectónicas para el mejoramiento de la forma y espacio (perspectiva) que compone la calle en estudio.
- Elaborar planos técnicos-constructivos, especificaciones, presupuesto y programa de trabajo para la ejecución de la propuesta.

7.3. OBJETIVO PERSONAL

- Concluir satisfactoriamente el presente estudio, para que pueda ser referencia y de utilidad para actividades académicas de la Facultad de Arquitectura.
- Que el documento, sirva de plataforma para los estudios de viabilidad económica y captación de fondos para su ejecución.
- Que este estudio, oriente la gestión urbana municipal y privada para la reactivación socio-económica.

8. METODOLOGÍA APLICADA

En el desarrollo general del presente trabajo se empleará el método científico, el cual consiste, en el conjunto de postulados y procedimientos generales que guían la investigación y que permiten obtener un conocimiento objetivo de ciertos fenómenos de la realidad concreta; con el paso del tiempo siempre prevalece la posibilidad de ajustarlo y enriquecerlo según las exigencias que impone la realidad concreta al proceso de investigación.

Se planteará inicialmente un Marco Teórico, en el cual se especificarán los elementos teóricos generales y particulares, así como los conceptos básicos en los que se apoyará el estudio, a través de investigación bibliográfica relativa al tema, en libros, revistas, tesis, etc.

Posteriormente se recopilará información del objeto de estudio y su contexto, para poder realizar un diagnóstico del núcleo en el que se tome en cuenta los antecedentes históricos desde su formación a la actualidad investigando en todas las fuentes de recopilación de datos tales como:

- ✓ Investigación en archivos: Archivo General de Centroamérica y el Instituto de Antropología e Historia y CIRMA.
- ✓ Instituciones como, Instituto Nacional de Estadística INE y el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH.
- ✓ Investigación en crónicas y diarios nacionales antiguos y de actualidad consultados en la Hemeroteca Nacional.

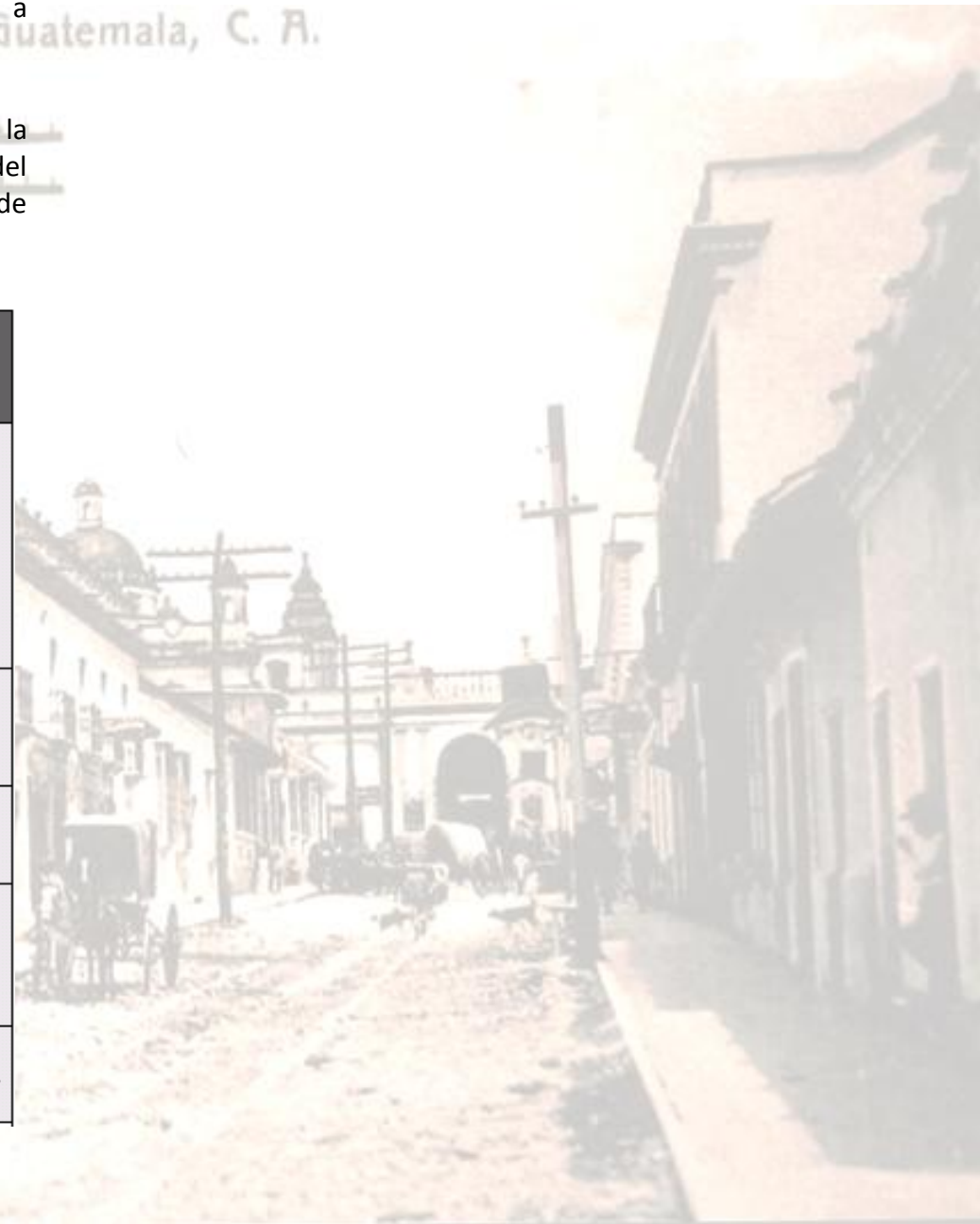
Inmediatamente se iniciará con el trabajo de campo para determinar el estado actual del medio ambiente urbano físico (transporte, área del peatón, área del vehículo, infraestructura y servicios, contaminación ambiental, espacios abiertos y áreas verdes, paisaje urbano, mobiliario, señalización) a través de observación, levantamientos (fotográficos y de mapeo). Y el

aspecto social (situación demográfica, socioeconómica, uso del suelo), a través encuestas.

Con esta información y las políticas que tiene el Plan de Manejo para la Revitalización del Centro Histórico, se realizará un estudio comparativo; del cual por medio del método deductivo se obtendrán las premisas de diseño, de donde se partirá para el desarrollo de

| PROPUESTA METODOLÓGICA | | |
|-------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INVESTIGACIÓN | <i>PRESENTACIÓN</i> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ ANTECEDENTES ▪ EL PROBLEMA DE ESTUDIO ▪ JUSTIFICACIÓN ▪ OBJETIVOS ▪ DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA ▪ METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN |
| ANÁLISIS | <i>MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL</i> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ CONCEPTUALIZACIÓN ▪ MARCO LEGAL ▪ ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES ACTORES SOCIALES ▪ CONCLUSIONES |
| | <i>DIAGNÓSTICO URBANO</i> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ ASPECTOS FÍSICO-NATURAL ▪ ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS ▪ ASPECTOS URBANO-ESPACIAL ▪ CONCLUSIONES |
| SÍNTESIS | <i>CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN</i> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS A INTERVENIR ▪ DEFINICIÓN DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES ▪ DEFINICIÓN DE LIMITANTES Y RIESGOS |
| | <i>PROPUESTA DE INTERVENCIÓN</i> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ PROPUESTA ARQUITECTÓNICA-URBANA ▪ CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ▪ BIBLIOGRAFÍA |

Ilustración 15 (Tabla que ejemplifica la propuesta metodológica) Fuente: elaboración propia.



LISTA DE ILUSTRACIONES

- ILUSTRACIÓN 1, (DISPOSICIÓN DE LOS SEIS CUARTELES) FUENTE: BASADO EN TESIS DE GRADO DE ALEJANDRO J. MONTERROSO, NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA LA MERCED.
- ILUSTRACIÓN 2, (PLANO DE LA NUEVA CIUDAD DE GUATEMALA REALIZADO EN 1776 POR LUIS DIEZ NAVARRO, A ENCARGO DEL REY CARLOS III) FUENTE: ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
- ILUSTRACIÓN 3 PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA MODIFICANDO EL PROYECTO ANTERIOR DE NAVARRO, REALIZADO EN 1778 POR MARCOS IBÁÑEZ. FUENTE: ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
- ILUSTRACIÓN 4 (FOTOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA 7A. ORIENTE DEL SIGLO XIX) FUENTE: ESTRATEGÍA SOLUCIONES, SERGIO BENITEZ.
- ILUSTRACIÓN 5, (PLANO DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES HISTÓRICAS DE LA NUEVA CIUDAD DE GUATEMALA) FUENTE: CENTRO HISTÓRICO CD. DE GUATEMALA, NUESTRA HISTORIA, NUESTRO CORAZÓN – PAGE 10 – SKYSCRAPRE CITY-2009
- ILUSTRACIÓN 6, (PLANO DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES HISTÓRICAS DE LA NUEVA CIUDAD DE GUATEMALA) FUENTE: CENTRO HISTÓRICO CD. DE GUATEMALA, NUESTRA HISTORIA, NUESTRO CORAZÓN – PAGE 10 – SKYSCRAPRE CITY-2009
- ILUSTRACIÓN 7, (FOTOGRAFÍA HISTÓRICA DEL PARQUE CENTRAL Y CATEDRAL) FUENTE: CENTRO HISTÓRICO CD. DE GUATEMALA, NUESTRA HISTORIA, NUESTRO CORAZÓN – PAGE 10 – SKYSCRAPRE CITY-2009
- ILUSTRACIÓN 8, PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO, PROPORCIONADO POR URBANÍSTICA-TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA-2009
- ILUSTRACIÓN 8, UNIDADES DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO, FUENTE: PRENSA LIBRE, REVISTA D, NO. 187 DEL 3-02-08
- ILUSTRACIÓN 9 (FRONTISPICIO DEL INSTITUTO NACIONAL CENTRAL PARA VARONES)
- ILUSTRACIÓN 10 (ENTRADA PRINCIPAL DEL MUSEO DE HISTORIA)
- ILUSTRACIÓN 12 (CAMPANARIO DEL RELOJ DE LA IGLESIA DE LA MERCED)
- ILUSTRACIÓN 14 (UNIDADES DE GESTIÓN LA MERCED Y COLON) FUENTE: PROPIA
- ILUSTRACIÓN 13 (SEGMENTO PLANO CARTOGRÁFICO IGN 1:50,000) FUENTE: PROPIA.
- ILUSTRACIÓN 16 (TABLA QUE EJEMPLIFICA LA PROPUESTA METODOLÓGICA) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

NOTAS DE REFERENCIA

¹ Rosa María Álvarez Aragón, Historiadora.

² Rosa María Álvarez Aragón, Historiadora.

³ Miguel Álvarez, Cronista de la Ciudad de Guatemala.

⁴ Francisco de Robledo, Descripción de cuarteles y Barrios e instrucciones de sus Alcaldes Año 1791.

⁵ Oralia de León, historiadora.

⁶ Juan Garvaldo, DIARIO LA HORA, Cultural Sábado, 24 de mayo de 2008.

⁷ www.centrohistorico.com

⁸ (Prensa Libre, revista D, No. 187 del 3-02-08)

⁹ Al rescate de la Tacita de Plata, <http://www.prensalibre.com/especiales/ME/centro/tacita.htm>

¹⁰ Al rescate de la Tacita de Plata, <http://www.prensalibre.com/especiales/ME/centro/tacita.htm>

¹¹ www.prensalibre.com/especiales/ME/centro

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

1. FUNDAMENTO TEÓRICO

1.1. CIUDAD

Para determinar cualquier problemática que se genere en un Centro Histórico, es inevitable definir el concepto de ciudad, principalmente, porque los centros históricos con sus características muy particulares, son o forman parte de una ciudad, como un barrio o conjunto urbano que se distingue de los demás, que es reconocido por sus habitantes como un área urbana con identidad propia.

La ciudad en su enfoque más simple, es "... una construcción en el espacio, una construcción a vasta escala que sólo se percibe en el curso de grandes lapsos"¹⁶..., definición que se refiere a su aspecto físico, mas. Sin embargo, varios especialistas coinciden en afirmar que el concepto de ciudad es algo más complejo no sujeto únicamente a sus características físicas, sino también a aspectos "intangibles", que se constituyen en causales de las transformaciones del área urbana y sus problemáticas; debido a su complejidad, algunos autores no tienen objeción en denominarle "conjunto urbano" a causa de la diversidad de aspectos que la conforman.

La ciudad edificada o material, como menciona Le Corbusier "...es sólo una parte del conjunto económico social y político ligado a la persona humana"¹⁷.

"La ciudad se desarrolla a través de todas las aportaciones experimentadas por la sociedad que la percibe y por la totalidad de los individuos que se desenvuelven en ella, asignándole un

valor sentimental a sus elementos, y que conforman la imagen urbana"¹⁸.

Para definir el término de ciudad hay que tomar en cuenta que la ciudad no sólo presenta un *aspecto tangible*, sino que también posee un *aspecto intangible* y uno es tan importante como el otro.

1.1.1. **ASPECTO TANGIBLE DE LA CIUDAD**, Kevin Lynch define el término ciudad como "una construcción en el espacio, pero se trata de una construcción en vasta escala, de una cosa que sólo se percibe en el curso de largos lapsos."¹⁹

Es tomando en cuenta el concepto antes expuesto que se puede decir que la ciudad es un espacio geográfico que el hombre ha transformado, a través del tiempo, mediante la construcción de edificios que tienen un carácter de continuidad y contigüidad. Son las construcciones y modificaciones que el hombre hace en la ciudad lo que conforma el aspecto tangible de la misma.

1.1.2. **ASPECTO INTANGIBLE DE LA CIUDAD**, Además de los elementos tangibles que se encuentran en una ciudad, también existen los elementos intangibles. Una ciudad puede contener imágenes y recuerdos especiales para algunas personas y es por esto que se crean vínculos entre la ciudad y sus ciudadanos.

"La ciudad se desarrolla a través de todas las aportaciones experimentadas por la sociedad que la percibe y por la totalidad de los individuos que se desenvuelven en ella, asignándole un valor sentimental a sus elementos, y que conforman la imagen urbana."²⁰

1.1.3. PLANIFICACIÓN Y CONTINUIDAD DE UNA CIUDAD, Al planificar una ciudad se debe procurar que se mantenga un orden en la alineación que la haga ser estable, pero, se debe evitar que el orden limite la creatividad de la arquitectura.

“En las viejas ciudades, el poder público manifiesta su acción creadora por transformaciones que superponen al diseño más o menos espontáneo un orden racional que responde a necesidades urbanas o bien a nuevos conceptos.”²¹

Los nuevos elementos que se construyan en una ciudad antigua deben integrarse a la arquitectura ya existente y no romper con la armonía que exista en el entorno.

El planeamiento debería asegurar un satisfactorio marco que permita, a los ciudadanos, elegir trabajo, vivienda, transporte y ocio, de manera que mejore su bienestar y calidad de vida.

El que una ciudad haya sido planificada no significa que esta planificación pueda controlar todos los aspectos de la vida de la ciudad y que impida que ésta evolucione, desarrolle y cambie con el transcurso de los años.

1.2. COMPONENTES DE LA CIUDAD²²

Se puede decir que el concepto de ciudad comprende dos componentes principales, por un lado el elemento material o físico y por el otro el componente humano y todos los aspectos ideológicos, económicos y sociales.

Otros autores afirman que la ciudad se encuentra conformada básicamente por la interrelación de tres componentes:

Componente móvil de la ciudad: es la parte viva de la ciudad, la cual está conformada, especialmente, por las personas, sus actividades, aspectos ideológicos, económicos y sociales.

Componente material o parte edificada de la ciudad: constituido por todos aquellos elementos urbanos que han ido surgiendo a través del tiempo y que conforman el paisaje urbano.

Componente físico - ambiental: conformado por los aspectos climáticos y naturales y todos aquellos fenómenos que causan su alteración. La variabilidad de este componente, transforma la manera de percibir la ciudad.

Depende de la relación existente entre el individuo y su ciudad, el que la ciudad posea ciertas características positivas que identifiquen su imagen urbana ante el observador.

1.2.1. COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA URBANA. Con relación a los componentes sociales de la estructura urbana, Manuel Castells define el componente material de la ciudad como una expresión de la estructuración social y, a la vez, afirma que esto “equivale al estudio de los elementos del sistema económico e ideológico, así como sus combinaciones y las prácticas sociales que derivan de ello”²³.

Dichos elementos conforman parte del desenvolvimiento del componente “vivo” de la ciudad y determinan, hasta cierto punto, las funciones y usos que se dan al espacio urbano:

1.2.1.1. Sistema económico (uso del espacio enfocado a la economía): la actividad comercial e industrial no solamente afecta al lugar exacto en donde se desarrolla, sino también al área circundante por esto, la economía influye en la distribución de los espacios destinados a la vivienda

residencial y propicia la diferenciación social del paisaje urbano.

1.2.1.2. **Sistema ideológico** (uso del espacio enfocado a la ideología): el término ideología significa básicamente la “forma o manera” de pensar con respecto a determinada situación. En el ámbito urbano las ideologías captan los modos y las formas de organización social, manifestándose por medio del efecto social que producen. Este efecto posee dos características: “el efecto de legitimación, por medio del cual el proceso ideológico racionaliza ciertos intereses, con el fin de presentar su dominación como expresión del interés general; y el efecto de comunicación que se origina a través del lenguaje y el conjunto de sistemas expresivos, que son siempre procesos culturales constituidos por un conjunto ideológico dominante”²⁴.

El sistema ideológico organiza el espacio, marcándolo con una red de signos, cuyos significados se componen de contenido ideológico, es así como el espacio se carga de sentido, sus formas y su trazado se articulan en una estructura simbólica que le confiere identidad. Según Castells, el componente ideológico en el espacio urbano, se manifiesta de dos maneras:

- Por los efectos de coyuntura: es decir, las formas urbanas ya existentes, producto de la historia acumulada y combinada socialmente, que se encuentra presente en todo elemento de la estructura urbana”²⁵.

- Por la carga simbólica de las formas espaciales: no en función de su lugar en la estructura urbana, sino de su inserción en la historia cultural de las formas, que son la combinación de la simbólica que les es atribuida por las prácticas ideológicas mediatizadas por el espacio, y, de la simbólica que reciben de la articulación cultural donde se encuentran el arte, el diseño, la tecnología, los materiales, etc.”²⁶.

Como ejemplo se pueden citar las modas y tendencias que influyen en el aspecto formal de los elementos urbanos, que con el paso del tiempo han adquirido significado, como los monumentos, puntos de referencia, etc.

Además, la ciudad edificada hace las veces de explicación de las transformaciones culturales que no se llegan a captar y controlar. El paso de una civilización rural a una urbana, con todo lo que esto comporta de “modernidad” y de resistencia al cambio, establece el marco ideológico de los problemas de adaptación de las nuevas formas sociales.

1.2.2. **PAISAJE URBANO**²⁷ El término paisaje se puede definir como una reunión sintética de elementos y condiciones que conforman un escenario cualquiera y que al espectador le dan una sensación de uniformidad coherente.

Para poder determinar qué es paisaje urbano, antes es necesario definir otro término que está íntimamente ligado con él: espacio urbano, que es un conjunto de edificaciones limitado por una línea envolvente que encierra a todos los edificios contiguos.

Los conceptos de espacio urbano y de paisaje urbano están tan ligados uno al otro que algunos dicen que el espacio urbano es un

atributo del paisaje urbano o que éste es una característica del espacio urbano.

Refiriéndose al paisaje urbano desde el plano horizontal, es una combinación de espacios vacíos y de otros llenos que están ordenados según una o varias líneas directrices, relacionadas con puntos especiales. En el plano vertical, es el ordenamiento de las alturas de las edificaciones, aunque puede ser que presente un ordenamiento no aparente, pero no por eso sin armonía.

Como concepto general se puede decir que el paisaje urbano lo constituyen los componentes materiales que conforman la ciudad.

1.2.3. **IMAGEN URBANA**²⁸ Es una imagen mental que el observador crea de su ambiente y que le sirve de orientación para poder desplazarse dentro de un espacio que ya le es familiar, como resultado de las experiencias que esta persona ha vivido dentro de ese espacio.

La imagen urbana se puede analizar según los dos tipos de elementos que conforman la ciudad: los *elementos físicos* y los *elementos psicológicos*.

1.2.3.1. **ELEMENTOS FÍSICOS DE LA IMAGEN URBANA**²⁹ Una ciudad puede ser organizada alrededor de puntos focales, o dividida en regiones nominadas, o ligada mediante rutas que son fáciles de recordar. De los más importantes se puede mencionar los siguientes y a su vez, subdividirlos en dos grupos como lo son, los de referencia y los espacios abiertos:

DE REFERENCIA

- ✓ **Bordes:** son las zonas limítrofes existentes entre dos sectores de la ciudad, que rompen la continuidad del espacio homogéneo, definiendo los extremos o partes de la misma.
- ✓ **Bordes fuertes:** se caracterizan por desconectar completamente dos partes de la ciudad, funcional y/o visualmente. Ejemplo: líneas férreas, muros, autopistas, vallas.
- ✓ **Bordes débiles:** son los que permiten el paso fluido de un lado a otro, ya sea de manera visual o funcionalmente. Ejemplo: avenidas que separan barrios o sectores de la ciudad.
- ✓ **Barrios:** estos elementos los definen algunos autores como "... secciones relativamente grandes de la ciudad, algunos tienen nombres de antiguos pueblos o caseríos absorbidos por el crecimiento urbano³⁰. Sus características físicas están determinadas por continuidades temáticas, conformadas por una amplia variedad de componentes (usos, tipología constructiva, actividades, homogeneidad estilística, altura, color, etc.).
- ✓ **Nodos:** son puntos estratégicos de la ciudad, constituidos por espacios abiertos o cerrados de uso público, a los que el observador puede ingresar. Son focos o puntos de referencia de los que se parte o encamina. Ejemplo: convergencia de caminos, plazas o momentos de paso de una estructura a otra.
- ✓ **Mojones:** son objetos, artefactos urbanos, o edificaciones, que por su dimensión o calidad formal destacan del resto de elementos urbanos de su especie y actúan como puntos de referencia exteriores, ya que no se puede circular interiormente en ellos. Ejemplo: torres, cúpulas, monumentos escultóricos o señales.

✓ **Monumentos:** como puntos de referencia son “visibles en áreas restringidas, estructuras en las que se confía cada vez más a medida que el trayecto se hace más familiar al observador”³¹, pero su importancia no radica sólo en esta función, desde el punto de vista urbanístico, se encuentran estrechamente ligados a la memoria colectiva de los pueblos, a su historia y a su patrimonio artístico y cultural; un monumento arquitectónico comprende, según la Carta de Venecia, “tanto la creación arquitectónica aislada, como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase representativa en la evolución o progreso de un suceso histórico”.³² Entre éstos se encuentran las obras arquitectónicas de carácter civil, militar, religioso y funerario; las ciudades y sectores históricos los que, a su vez, se dividen en conjuntos totales y parciales.

ESPACIOS ABIERTOS:

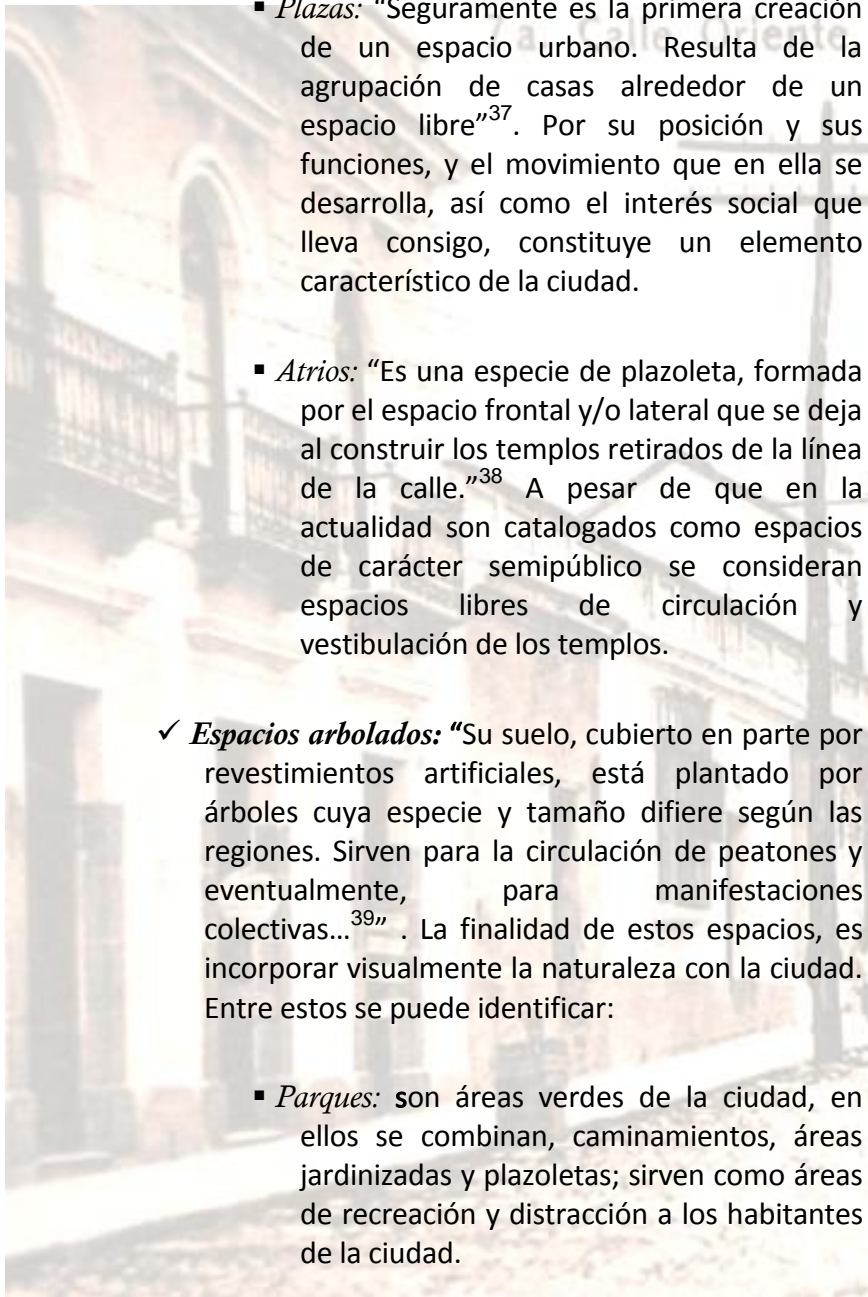
Este tipo de espacios son de vital importancia dentro del paisaje urbano, ya que a través de ellos el observador percibe la ciudad, constituyéndose en medios de cohesión física y de integración social. Harvey Perloff define estos espacios como “... el área espacial (geográfica, tierra o agua), situada dentro de una concentración urbana o a una distancia razonable de ella, que no se encuentre cubierta por edificios y por otras estructuras permanentes, limitado por diversos elementos urbanos; de ninguna manera significa la falta de uso del suelo urbano, si no es el que cumple una función dentro de la ciudad”³³. Lowdon Wingo, resume en tres las funciones principales de los espacios abiertos, “... es usado para

una amplia gama de actividades recreativas activas o pasivas y para circular; es visto desde la vivienda, la calle y otros puntos; y es sentido, al brindar intimidad aislamiento y sentido de espaciosidad y escala”³⁴. Los espacios abiertos, según sus características específicas, sirven para el desarrollo de importantes actividades generadas por la ciudad, como las ferias, fiestas, mercados, etc., además, desde el punto de vista ambiental, constituyen un insustituible pulmón en las áreas urbanas con mayor contaminación.

Según sus características y usos, los espacios abiertos, se clasifican en dos grandes grupos: **espacios libres** y **espacios arbolados**.

✓ **Espacios libres:** son superficies completamente libres, cubiertas en su totalidad por revestimientos artificiales, son del dominio público y, por lo general, sirven para actividades colectivas y para la circulación de patones; se clasifican en:

- **Calles o sendas:** son consideradas los espacios abiertos más importantes de la ciudad, ya que a lo largo de las mismas, se organizan y conectan todos los elementos urbanos, “en ellas se crea un ambiente de rapidez donde la arquitectura se percibe de forma casual.”³⁵ Algunos autores las definen como “... los conductos de circulación seleccionados para el tránsito vehicular y peatonal.”³⁶ Generalmente, no aparecen como elemento aislado e independiente, pues forman parte de un sistema que estructura todo el conjunto urbano.



▪ *Plazas*: “Seguramente es la primera creación de un espacio urbano. Resulta de la agrupación de casas alrededor de un espacio libre”³⁷. Por su posición y sus funciones, y el movimiento que en ella se desarrolla, así como el interés social que lleva consigo, constituye un elemento característico de la ciudad.

▪ *Atrios*: “Es una especie de plazoleta, formada por el espacio frontal y/o lateral que se deja al construir los templos retirados de la línea de la calle.”³⁸ A pesar de que en la actualidad son catalogados como espacios de carácter semipúblico se consideran espacios libres de circulación y vestibulación de los templos.

✓ *Espacios arbolados*: “Su suelo, cubierto en parte por revestimientos artificiales, está plantado por árboles cuya especie y tamaño difiere según las regiones. Sirven para la circulación de peatones y eventualmente, para manifestaciones colectivas...”³⁹. La finalidad de estos espacios, es incorporar visualmente la naturaleza con la ciudad. Entre estos se puede identificar:

▪ *Parques*: son áreas verdes de la ciudad, en ellos se combinan, caminamientos, áreas jardinizadas y plazoletas; sirven como áreas de recreación y distracción a los habitantes de la ciudad.

▪ *Jardines*: sus funciones dentro de la ciudad, son principalmente ambientales y ornamentales, tanto en el ámbito arquitectónico, como urbanístico. Generalmente, forman parte de otros espacios abiertos, ornamentando plazas y parques, aunque también se pueden dar como elementos aislados.

▪ *Alamedas*: de una manera muy general, las alamedas se definen como sendas jardinizadas, “su función principal es la de articular vías vehiculares, pero al combinarse con áreas verdes, las que adecuadamente arborizadas, permiten un tipo de recreación pasiva”⁴⁰

1.2.3.2. ELEMENTOS PSICOLÓGICOS DE LA IMAGEN URBANA

Son cualidades visuales de una ciudad que siendo percible por sus habitantes generan en ellos una imagen mental de la misma. Existen tres cualidades visuales específicas:

✓ *Legibilidad*: cuando la imagen urbana posee claridad, calidad visual, coherencia entre sus elementos y, ante todo, comprensible al observador.

“Una ciudad legible sería aquella cuyos distritos, sitios sobresalientes o sendas son identificables fácilmente y se agrupan, también fácilmente, en una pauta global”⁴¹

✓ *Identidad*: identificación de un objeto, distinguiéndolo de los demás y otorgándole el reconocimiento de ser una entidad separable. Esta identificación surge debido a que este objeto “...debe tener cierto significado, práctico o emotivo, para el observador.”⁴²

✓ *Imaginabilidad*: cualidad de algunos objetos que les permite crear una imagen poderosa en el espectador. “Se trata de esa forma, de ese color o de esa distribución que facilita la elaboración de imágenes mentales del medio ambiente que son vívidamente identificadas, poderosamente estructuradas y de suma utilidad”⁴³

1.2.4. **RELACIÓN DEL COMPONENTE HUMANO CON EL ESPACIO URBANO**

El componente material de la ciudad, se encuentra estrechamente ligado al componente “vivo” o “móvil”, “es producto de su historia, de su localización geográfica y de los gustos de sus habitantes...”⁴⁴, Es importante resaltar que la ciudad, como manifiesta Raymon Ledrut, es en principio sociedad, no es una suma de cosas ni una en particular, tampoco es un conjunto de edificios, calles y funciones, la ciudad es una reunión de seres humanos que mantienen relaciones diversas (ideológicas, sociales, económicas)⁴⁵ dichas relaciones se establecen mediante la espacialidad, es decir, a través de las cosas que forman determinado espacio o ambiente físico, el cual solamente adquiere significado en su relación con la vida colectiva de los hombres que lo ocupan, las relaciones sociales dan al espacio una forma, una función y una significación social.

Es importante resaltar que la ciudad se manifiesta como una realidad dinámica, en la que la reorganización interna del espacio urbano entra en conflicto con el desenvolvimiento del ser humano, por lo que la relación entre el hombre y la ciudad edificada no se encuentra exenta de problemas.

“La organización social da como resultado una acción destructora recíproca entre la degeneración de la ciudad y la

degeneración del ser humano, proceso que ha sido eminentemente negativo”⁴⁶.

Este conflicto se traduce en el espacio urbano de distintas formas, entre las que sobresalen:

- ✓ Deterioro del espacio urbano y sus elementos
- ✓ Precarias condiciones de habitabilidad
- ✓ Pérdida de vitalidad funcional
- ✓ Hacinamiento poblacional
- ✓ Precario nivel de equipamiento y servicios.

1.3. **LA CIUDAD COMO BIEN CULTURAL / CENTROS HISTÓRICOS**

La forma en que la ciudad o parte de ella se manifiesta como patrimonio cultural, es a través de la existencia de los centros históricos. De una manera muy general se podrían definir como centros históricos todas aquellas áreas urbanas, cuya singularidad en sus características, las hacen susceptibles de ser consideradas patrimonio de sus habitantes.

El concepto de Centro Histórico, aparece en las últimas décadas, “cuando se produce una ruptura entre las ciudades y sus centros, hasta ese momento, la convivencia de las distintas etapas históricas en perfecta simbiosis urbana, hacía posible identificar ciudad e historia”⁴⁷. Los centros históricos se definen, como áreas relativamente homogéneas, las cuales caracterizan y testimonian a ciertas ciudades, son documentos, testimonios de la historia urbana de sus formas de vida, de los estilos arquitectónicos pero, sobre todo, el lugar principal de la ciudad de hoy y de su cultura, tanto en Hispanoamérica, como en el mundo entero.

Según la Carta de Restauración, emitida en 1972 "... se deben considerar centros históricos, no sólo los antiguos centros urbanos tradicionalmente extendidos, sino todos aquellos asentamientos, cuyas estructuras unitarias o fragmentadas, y aún parcialmente transformadas en el transcurso del tiempo, que hayan sido establecidas en el pasado, o entre las más recientes, aquellas que posean eventuales y valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanístico -arquitectónicas"⁴⁸.

Los centros históricos son estructuras urbanas, que poseen cierta carga valorativa histórica, cultural y patrimonial que confieren identidad a la ciudad y a sus habitantes. El carácter histórico se refiere a la valorización de los testimonios de una conformación cultural que se va enriqueciendo a través del tiempo histórico, es decir, que lo asume como plenitud de todas las manifestaciones (aún contradictorias) que allí han ocurrido; es así como lo histórico se transforma en un componente de lo cultural. El carácter histórico de los cascos antiguos, no es concerniente únicamente a los valores históricos propiamente dichos, sino su análisis comprende los valores artísticos, arquitectónicos, urbanísticos y sociales que identifican a la ciudad, por lo que "... los centros históricos, deben considerarse como una realidad física con una preponderante dimensión humana, insertada en otra realidad de mayor magnitud que continúa evolucionándose y transformándose"⁴⁹

1.3.1. **PATRIMONIO CULTURAL**

Según algunos urbanistas expertos en el tema, los bienes patrimoniales, "... son bienes heredados, de los que debemos disfrutar, y con los que tenemos la obligación de transmitir al futuro. Obligación con nuestros antecesores y con nuestros sucesores, en una labor de transmisores de la historia, que nos es

pagada por el uso de dichos bienes. Ello significa que los bienes patrimoniales tienen en sí mismos reglas del juego que no tienen por qué coincidir con actitudes modales de la sociedad en cada momento, y que el uso de estos bienes requiere de un análisis pormenorizado a fin que la respuesta sea positiva para dicho bien y para el cuerpo social que pretende su uso" (Pulín, Fernando, Transformaciones físicas y socioeconómicas producidas por el turismo en los Centros Históricos"⁵⁰

Desde el punto de vista legal, el concepto de patrimonio cultural se define como el conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de sus antepasados, dicho concepto se encontraba ya en el Derecho Romano. El patrimonio cultural, según algunos autores, lo constituyen no sólo objetos artísticos, muebles o inmuebles, sino también, todos aquellos que unidos a los anteriores posean importancia histórica.

Según Carlos Chanfón, el término patrimonio cultural apareció "... como consecuencia, de cuando entre las ciencias sociales se definió el concepto de cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que un grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo, para transmitirlo a las siguientes generaciones. El uso generalizado del término es de aceptación relativamente reciente, su difusión es ampliamente apoyada por la UNESCO"⁵¹

Al fundarse dicho organismo en 1946, su Constitución establece como objetivo, velar por la conservación y protección del patrimonio universal de obras de arte y monumentos de interés histórico y científico. El patrimonio cultural se divide en:

1.3.1.1. **Patrimonio cultural tangible:**

Constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados o restaurados por medio de algún tipo de intervención. Se pueden reconocer muebles e inmuebles.

- Bienes inmuebles: se caracterizan por su inamovilidad, como edificios, iglesias, parques, traza urbanística.
- Bienes muebles: se caracterizan porque pueden ser trasladados de un lugar a otro, como cuadros, esculturas, libros, muebles.

1.3.1.2. *Patrimonio cultural intangible:*

Podría definirse como el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folklórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat.

Para muchas poblaciones (y especialmente para los grupos minoritarios y las poblaciones indígenas), el patrimonio intangible representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia. La filosofía, los valores, el código ético y el modo de pensamiento transmitido por las tradiciones orales, las lenguas y las diversas manifestaciones culturales que constituyen los fundamentos de la vida comunitaria. La índole efímera de este patrimonio intangible lo hace vulnerable.

El patrimonio intangible es vasto y concierne a cada individuo, puesto que cada individuo es portador del patrimonio de su propia comunidad.

El patrimonio intangible impregna cada aspecto de la vida del individuo y está presente en todos los productos del patrimonio cultural; objetos, monumentos, sitios y paisajes.

1.3.2. *TEORÍAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO*

La preocupación sobre la conservación del patrimonio, comenzó a desarrollarse en Europa desde el siglo XVI, específicamente, a finales del siglo XVIII, cuando en Francia, la Convención Nacional reacciona contra la inútil destrucción de edificios desencadenada a partir de la Bastilla, y aunque con poco éxito, dicta medidas para protegerlos. Es así como comienza la historia de la conservación del patrimonio, pero es hasta el siglo XIX que surgen las primeras doctrinas que forman el pensamiento en ese momento histórico.

El arquitecto Eugenio Viollet Le Duc (1814-1879) quien se considera el iniciador de la restauración moderna y padre de la llamada tendencia arquitectónica asevera que “restaurar no es conservar, reparar, o rehacer un monumento, sino restablecer un estado tan completo como jamás pudo existir en un momento dado”. Paralelamente el escritor inglés John Ruskin en sus *Siete Lámparas de La Arquitectura* expone con respecto a la restauración de los monumentos: significa la destrucción más completa que puede sufrir un edificio, destrucción acompañada de una falsa descripción del monumento destruido, es imposible, tan imposible como resucitar a los muertos, restaurar todo lo que fue grande y bello en arquitectura.

Ambas teorías han sido trascendentales en la conservación del patrimonio arquitectónico y es a partir de estas dos corrientes que se inició una serie de movimientos creando primero diversas recomendaciones en convenciones nacionales e internacionales apareciendo, posteriormente, comisiones que surgieron con la finalidad de proteger el patrimonio cultural.

Dentro de los documentos que poseen mayor importancia se pueden mencionar: Normas de Camilo Boito (1879), las cuales fueron completadas por Gustavo Giovannoni (1928), La Carta del Restauo (1931), Carta de Atenas (1931), Carta de Venecia (1964), Carta de Nairobi (1976), Carta de Veracruz (1972). Camilo Boito, estableció cierta homogeneidad al ordenar los objetos antiguos de la ciudad, factibles de ser restaurados, para que volvieran a adquirir las cualidades que habían ido perdiendo por la intrusión de la ciudad moderna.

Gustavo Giovanonni, fue quien "... a partir de Camilo Boito, definió la idea de entorno del monumento, introduciendo el concepto de ambiente como definición urbana visual, y extiende la idea de monumento hasta el conjunto histórico como monumento en sí, pidiendo para éstos la conservación de su trama y de sus alineaciones tradicionales". Estuvo en contra de lo que significaba el aislamiento urbano que provoca la falta de estimación por los conjuntos urbanísticos: defendió la conservación del conjunto urbano real de los monumentos y sus relaciones históricas con el entorno, estableciendo así el concepto de unidad arquitectónica.

1.3.3. *ESCALAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO*

Los cambios físicos por realizarse en el espacio urbano de las zonas patrimoniales no deben efectuarse arbitrariamente, por ello, de manera paralela a las teorías de conservación e intervención del patrimonio cultural arquitectónico – urbanístico, se han de tomar en cuenta ciertos conceptos que determinan las distintas escalas o medidas de acción sobre los bienes patrimoniales. De los cuales podemos hacer mención:

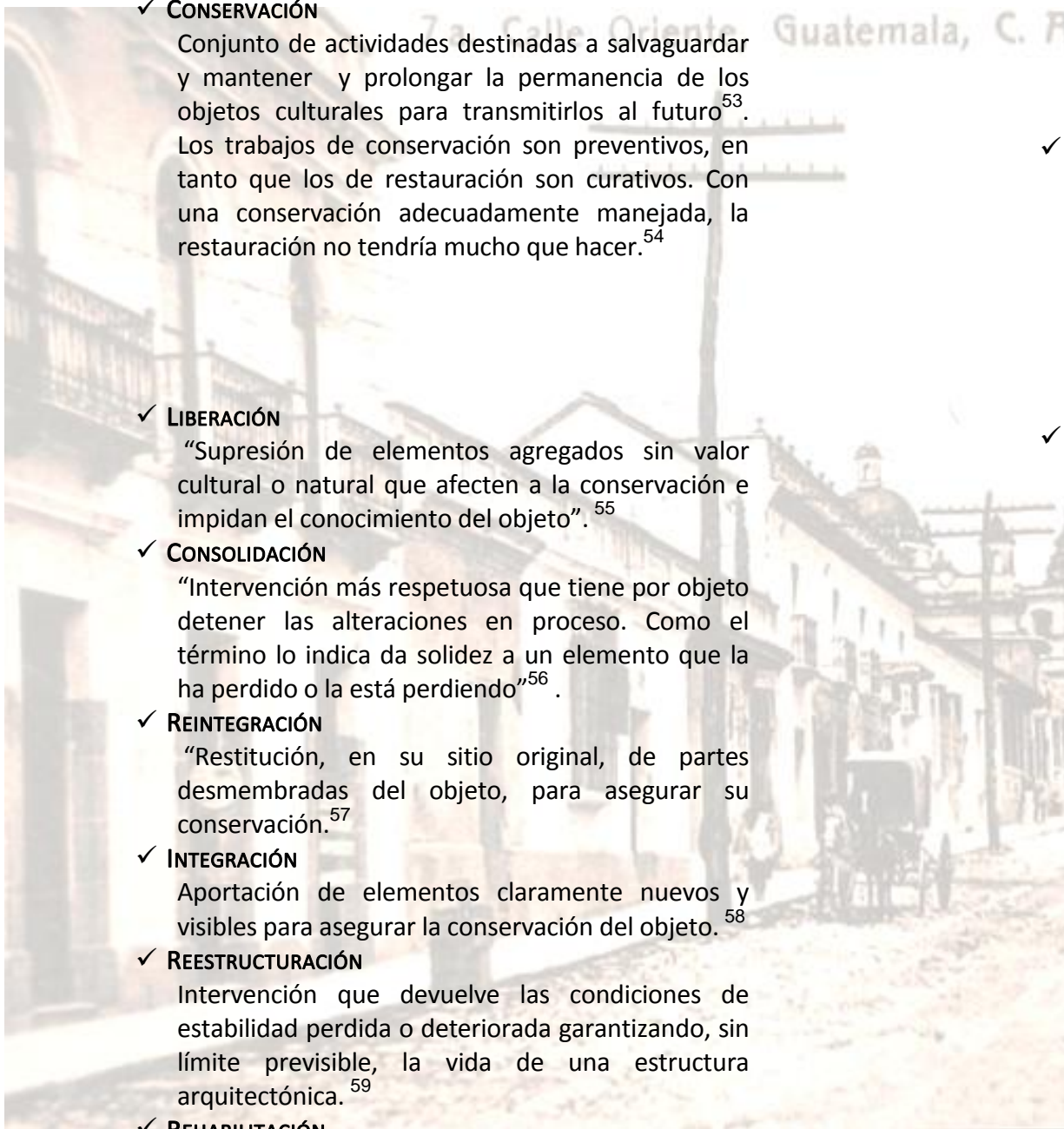
✓ RESTAURACIÓN

“La palabra restaurar, etimológicamente se deriva de dos raíces latinas, el prefijo “re” (volver a hacer, estar o hacer, como resurgir o reponer), y el verbo “staurare” que se refiere a fortalecer o erigirse” (García Villagrán; 1966:90).

“De modo esencial la actividad de restaurar monumentos arquitectónicos podría quedar expresada diciendo que es el arte de salvaguardar la solidez y la forma-materia histórica del monumento mediante operaciones y agregados que evidencian su actualidad y su finalidad programal”⁵²

Dentro de estos documentos la Carta de Venecia representa el pensamiento de mayor autoridad y aceptación en el ámbito mundial; en su artículo 9º, establece: “la restauración es una operación que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como fin el conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y los documentos auténticos.

“La restauración termina donde comienza lo hipotético; de ahí en adelante todo trabajo complementario reconocido como indispensable, respetará la composición arquitectónica y llevará el sello de nuestra época”.



✓ **CONSERVACIÓN**

Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar y mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro⁵³. Los trabajos de conservación son preventivos, en tanto que los de restauración son curativos. Con una conservación adecuadamente manejada, la restauración no tendría mucho que hacer.⁵⁴

✓ **LIBERACIÓN**

“Supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación e impidan el conocimiento del objeto”.⁵⁵

✓ **CONSOLIDACIÓN**

“Intervención más respetuosa que tiene por objeto detener las alteraciones en proceso. Como el término lo indica da solidez a un elemento que la ha perdido o la está perdiendo”.⁵⁶

✓ **REINTEGRACIÓN**

“Restitución, en su sitio original, de partes desmembradas del objeto, para asegurar su conservación.”⁵⁷

✓ **INTEGRACIÓN**

Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.⁵⁸

✓ **REESTRUCTURACIÓN**

Intervención que devuelve las condiciones de estabilidad perdida o deteriorada garantizando, sin límite previsible, la vida de una estructura arquitectónica.⁵⁹

✓ **REHABILITACIÓN**

Es el rescate de la función social que posee el inmueble luego de ser restaurado, de permitir adecuadamente la realización de las mismas actividades para las cuales fue diseñado.⁶⁰

✓ **RECICLAJE**

Conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar de nuevo un edificio histórico adecuándolo para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural y urbano compatible con el carácter del monumento.⁶¹

✓ **REVITALIZACIÓN (OBJETIVO DEL PRESENTE TRABAJO)**

Es uno de los términos más aplicados en el rescate de zonas urbanas patrimoniales, el cual se concibe en su definición más simple como la recuperación de inmuebles y primordialmente de la calidad de vida de la comunidad que lo habita.

Enfoque 1, comprende “operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano están dirigidas a la reanimación de inmuebles y espacios públicos con obras de restauración, renovación, rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y su significado cultural”.⁶² “La revitalización integral es un trabajo de planeamiento urbano que afecta conjuntos edificados y urbanizados en situación de orden estructural y que en el caso de centros históricos de Iberoamérica, introduce el componente de estructuras urbanas con valor histórico artístico”.⁶³

La revitalización es el pproceso que conjuga la rehabilitación arquitectónica y urbana de los centros

históricos y la revalorización de las actividades urbanas que en ellos tienen lugar.

Enfoque 2, La revitalización urbana engloba operaciones destinadas a dinamizar la vida económica y social de un sector decadente de la ciudad. Esta noción, próxima a la de rehabilitación urbana, se aplica a todas las zonas de la ciudad, posean éstas o no identidad y características marcadas.⁶⁴

A largo plazo, el propósito es conservar y rehabilitar el patrimonio del centro histórico, devolviéndole su importancia funcional, revitalizando las actividades comerciales y de servicios tradicionales, facilitando el acceso a los servicios, promoviendo la adecuada utilización y mantenimiento de los edificios públicos y privados y haciéndolo más atractivo para el visitante interesado en su acervo histórico y cultural.

La estrategia desarrollada para la reactivación del centro histórico se apoya en:⁶⁵

- ✓ **LA RENOVACIÓN URBANA**, para lograr una mejor calidad de vida que beneficie a todos los residentes y usuarios;
- ✓ **EL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA**, con un enfoque en el desarrollo local y la creación de un ambiente de confianza y seguridad para los inversionistas;
- ✓ **LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, que asegura la apropiación, la identidad cultural y la promoción de nuevas actividades revitalizadoras del centro histórico, en el marco de una educación urbana que induzca la utilización de prácticas sociales adecuadas al entorno. La decadencia de las zonas céntricas sigue patrones generales de

obsolescencia funcional física o económica de los edificios y la infraestructura. Las variaciones en la combinación de estos patrones, y de sus interacciones, conducen a marcadas diferencias en el impacto de la decadencia y en el potencial de revitalización de zonas céntricas.⁶⁶

1.3.4. *ANÁLISIS COMPARATIVO DE CASOS ANÁLOGOS*

Estos casos son intervenciones a diferentes escalas: ciudad, centros históricos, barrios y núcleos comunitarios; inmersos en la dinámica evolutiva local y regional. Tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los habitantes, quienes representados por las fuerzas y organizaciones vecinales, participan en las decisiones para frenar el deterioro y preservar a través de proyectos pilotos las características de la identidad tradicional de los conjuntos; por sus valores artísticos, históricos y culturales. Además, se persigue satisfacer las demandas y necesidades de la población y de la actividad productiva predominante en el conjunto.

SE SUSTENTAN EN ESTUDIOS:

- Estudio socioeconómico de la población,
- Características urbano arquitectónicas,
- Tipología y valor patrimonial de sus inmuebles, para establecer grados de intervención en restauración.

Estudios por los cuales se define la decadencia o problemática del conjunto y sus causas. Se realiza la planificación de la revitalización del sector por etapas a corto, mediano y largo plazo, según el nivel de deterioro y problemática del conjunto.

Esto da como resultado una intervención gradual en áreas del Centro Histórico que son zonificadas de acuerdo con prioridades patrimoniales y demandas poblacionales.

Para coordinar la revitalización del conjunto, se crea una entidad participativa con representación de fuerzas locales, organizaciones vecinales e instituciones gubernamentales.

SE ESTRUCTURAN EN COMPONENTES:

- Socioculturales:

- La recuperación de la relación de identidad entre la población, entorno natural y físico urbano.
- Fomento de la integración de diferentes estratos sociales y etarios, para consolidar la vida comunitaria y cultura local

- Económicos:

- Impulso a la actividad turística del conjunto histórico.
- Aumentar perspectivas de empleo para los habitantes, al incorporar talleres de instrucción de oficios de mayor demanda local.
- Evitar el desplazamiento de vecinos y usuarios, al mantener un equilibrio entre el ingreso por ventas y el egreso por gastos de operación como el alquiler y otros.

- Funcionales:

- La revalorización y recuperación de espacios comunitarios y núcleos de vida comunitaria como las plazas, dando así impulso a la cultura local y la tradición oral; a través de la ampliación de superficies peatonales y reordenamiento vial vehicular.
- Restauración de edificios patrimoniales, rehabilitándolos y reciclándolos para uso público con actividades comunitarias, cívicas y culturales, como guarderías, museos, salones de exposición, y teatros.

-Mejoramiento del equipamiento urbano, como iluminación de calles, alcantarillados y otros.

-Se articulan los conjuntos históricos con el sector de la ciudad en que están inmersos, integrando su importancia patrimonial como función en la ciudad, protegiéndolo sin aislarlo de la dinámica urbana.

- Morfológicos:

-Control de la imagen urbana con reinterpretación y no reproducción de viejos edificios en los nuevos edificios, control de volúmenes y espacios abiertos para mantener la visual hacia los edificios patrimoniales y la escala peatonal del conjunto.

Se observan limitantes, como los elementos teóricos y metodológicos de la restauración que deben ser enriquecidos. Ya que la imagen urbana abarca tanto los aspectos formales como los simbólicos. Por ello, es fundamental establecer los focos de identidad que concentran la memoria colectiva barrial, para luego definir estrategias espaciales y formales que permitan recuperarlos y destacarlos a fin de preservar la identidad barrial. Otro elemento importante es definir los criterios para priorizar etapas en la ejecución del proyecto, no sólo basado en aspectos de deterioro material del patrimonio, sino en aspectos espaciales y formales que afectan la vida barrial y la actividad productiva predominante en el conjunto.

1.3.5. EJEMPLOS DE CASOS ANÁLOGOS

1.3.5.1. PLAN DE MANEJO DEL CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (ARGENTINA)⁶⁷

Buenos Aires es el corazón de un área metropolitana de 13 millones de habitantes, cabeza de un sistema urbano macro cefálico. Posee una fuerte estructura radio céntrica, con grandes espacios que permanecen sin uso o sub-

ocupados en su periferia, y un centro altamente concentrado y congestionado. Si bien el proceso de sub-urbanización y de fortalecimiento de centros secundarios tiene manifestaciones significativas, la histórica centralidad se ve alimentada por fuertes procesos de inversión que permiten prever su consolidación.

Buenos Aires tiene variados e importantes conflictos. Tal vez el más significativo es el desigual desarrollo de calidad urbana entre la zona norte y la postergada zona sur de la ciudad, situación que se fue conformando tanto en la iniciativa privada como en la política urbana global que reforzaron dichas desigualdades.

El área central, en el caso de la Ciudad, pese a los variados problemas que presenta, muestra una vitalidad indiscutible. En este núcleo se inscribe el centro administrativo y financiero, el eje cívico con su altísimo valor simbólico y escenario de significativos hechos políticos y sociales y el Casco Histórico con una fuerte identidad que nos da la referencia tangible de nuestro pasado colonial.

El Programa San Telmo-Montserrat contempló la parte más vulnerable y degradada del área central. Estos dos barrios tienen un enorme potencial, no solamente por su localización privilegiada dentro de lo que es el conglomerado urbano, sino también porque contienen al Casco Histórico y al eje cívico, articulados por la Plaza de Mayo, la que funciona como un formidable pivote entre ambos sectores, constituyendo un nodo espacial y simbólico de gran envergadura.

El área posee un fuerte valor patrimonial, con un alto perfil institucional, cultural y turístico. Estas características la convierten en una pieza de carácter

estratégico. Por sus problemas y potencialidades se convierte en un interesante desafío a encarar, por lo que el gobierno de la ciudad propone un plan que contempla la multiplicidad de sus aspectos, considerando que las acciones que se realizan en él no sólo benefician al sector en cuestión y a las áreas sur y central, sino también a la ciudad en general.

✓ CARACTERÍSTICAS DEL CASCO HISTÓRICO

En los barrios de Montserrat y San Telmo, se puede apreciar, tanto en la traza urbana como en las calles, plazas y edificios, una fuerte presencia de la historia de la ciudad. Por sus dimensiones, por la calidad de sus espacios públicos y de sus edificios y por haber sido el marco cultural de importantes acontecimientos del pasado, es que este Casco Histórico alcanza un nivel excepcional, trascendiendo el nivel local para alcanzar escala nacional. Este notable agrupamiento de edificios, en su gran mayoría de los siglos XIX y XX, constituye una valiosa base física para la recuperación de la memoria urbana y de la auto-identificación de sus propios habitantes.

La situación actual puede sintetizarse con la identificación de dos aspectos críticos, agudizados por su estratégica ubicación urbana en la que se dirime una fuerte disputa social: un stock edilicio de alto valor histórico-patrimonial, y un tejido social que presenta signos de conflicto.

✓ ESTRATEGIA

El Plan de Manejo fija las siguientes estrategias:

- Intervenciones en el medio físico, se buscó poner en valor todo el recurso patrimonial.
- Revitalización de actividades, se identificó sub-áreas, donde coinciden problemas y oportunidades de intervención.

- Se reconoció la vocación de algunas sub-áreas que fueron positivas.
- Se propició la mixtura de uso, se preservaron algunas actividades vulnerables y se acotaron las actividades invasoras y conflictivas.
- Se priorizó la revitalización de las áreas subutilizadas.
- Se propició el uso residencial de toda el área.
- Sostenibilidad del Plan, se articuló capacitación, empleo y recursos.

✓ MODO DE GESTIÓN

El Plan de Manejo plantea una nueva forma de gestión, articulando los distintos actores que tienen injerencia en el sector. Se trabaja a partir de:

- Comisión técnica, entre las distintas reparticiones del gobierno de la ciudad considerando que los esfuerzos de las distintas reparticiones deben sumarse, articuladamente, en la resolución de los problemas urbanos. Se trata de un vínculo permanente.
- Comisiones especiales, articula con áreas de la Ciudad y otras organizaciones públicas o privadas para el tratamiento de temas específicos. Se trabaja hasta la solución del tema.

1.3.5.2. MEJORAMIENTO DE NÚCLEOS DE BARRIOS TRADICIONALES EN MÉXICO, D.F.⁶⁸

Un plan estratégico para la transformación del barrio Los Ángeles, en el D. F. de México, tiene como proyecto principal el mejoramiento de condiciones de vida de la población con la participación de organizaciones barriales; comprende la recuperación

de espacios comunitarios, como la plaza, privilegiando a la Iglesia, una escuela de artes y oficios, juegos infantiles, nuevos usos como museo y biblioteca barrial. Un plan de mejoramiento de vivienda en los niveles de vivienda nueva, conservación, mejoramiento y rehabilitación con reciclaje, así como el control de la morfología urbana y tipologías para conservar e impulsar la cultura del barrio.

Una propuesta para el mejoramiento urbano y vivienda del barrio de Santa María la Redonda, en colonia Guerrero, México, D. F., consiste en reforzar uno de los núcleos del barrio y sus articulaciones con actividades económicas, educativas y recreativas, para permitir las adecuadas condiciones de vida a los habitantes y logra el mantenimiento del barrio.

Esto quiere decir la intervención urbano-arquitectónica que implicaría acciones de mejoramiento, ampliación, rehabilitación u obra nueva, orientadas a satisfacer la demanda de vivienda y equipamiento urbano para garantizar la permanencia de habitantes en la zona en tres etapas:

- la primera aborda casos representativos del problema vivienda de la zona, condicionada por la situación de emergencia generada por el sismo de 1985, como las de Riva Palacio #44 y su centro social.
- La segunda es a mediano plazo y aborda la restauración de un inmueble en esquina Galeana y Pedro Moreno y la ampliación y rehabilitación de la Plaza, entre otros.
- El tercero es un circuito de flojo y peatonalización en zona piloto, incorporación de un teatro – museo, ligado al atrio de la iglesia, el cual se rehabilitará. Se enfatiza la conservación e incremento del uso habitacional por ser predominante, además se respetan las características físicas de la imagen urbana de edificios monumentales con

valor histórico y artístico, se articula la zona piloto con resto del barrio con el emplazamiento de la estructura vehicular que permita la apropiación de espacios de calles para peatones.

1.3.5.3. **PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE ANTIGUA GUATEMALA**⁶⁹

Se realiza en conjunto con la Agencia de Cooperación Española, el Consejo Nacional de Protección de Antigua Guatemala y del Ministerio de Cultura y Deportes. Ha sido propuesto para su ejecución al gobierno municipal de Antigua Guatemala.

Consiste en un esquema de ordenación que delimita el polígono de protección en la ciudad, definiendo 3 zonas: la de máxima protección, de protección inmediata y de reserva.

Se incluyen criterios para evitar el desplazamiento de la población antigüeña con una normativa de usos del suelo, para que no se disminuyan las actividades de vida cotidiana laboral, formación, de esparcimiento, socialización, etc.; al ser desplazadas por las actividades terciarias que fomenta el turismo.

Se establece una zona de vialidad, donde se propone la liberación vehicular del centro histórico, el uso peatonal y un anillo periférico. Se formulan niveles de protección: de conservación integral, de rehabilitación general y parcial, sin valor ni protección, de agresividad en elementos que rompen homogeneidad de imagen urbana

patrimonial, y de protección de algunos elementos arquitectónicos valiosos. También contiene una red de equipamiento de la ciudad, se plantea el traslado del cementerio y su uso complementario como parque de la ciudad; además se impulsan áreas libres con la revalorización de los atrios de templos. Se define un programa de obras de equipamiento e infraestructura, como muros de contención en el río Pensativo.

Finalmente se propone un ordenamiento urbano futuro, con rescate de áreas y valores patrimoniales, y áreas de desarrollo urbano a corto plazo...⁷⁰

1.3.5.4. **PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE IBEROAMÉRICA**⁷¹

Se conforman por 250 ciudades fundadas durante el primer siglo de la colonia española en Hispanoamérica, donde a partir de los últimos 50 años se presenta esa “ruptura entre ciudades y sus centros históricos”.

Este programa tiene como contenidos:

- Una normativa urbanística para la reordenación desde el conjunto hasta aspectos de cada manzana y edificio.
- Realización de un programa de proyectos de intervención, con prioridad a proyectos con características y repercusión en el conjunto y que contribuyan a la revitalización de la estructura urbana.
- Creación permanente de oficinas del centro histórico para la coordinación de obras proyectadas a la asesoría ciudadana y control de la aplicación de ordenanzas de protección.
- Financiación conjunta del programa de proyectos de intervención, local igual a la española.

El programa se conforma de los siguientes proyectos de revitalización en:

Tlacotalpan, Veracruz, México, comprende la recuperación de relación de población y río como parque lineal e incorporación de muelle de pescadores, desvió de tráfico pesado del centro uno al perímetro, recuperación de 7 plazas, restauración de teatro municipal y una serie de viviendas.

Ciudad Bolívar, Venezuela, se propone la regeneración de un mirador, anteriormente invadido y sucio, en pareo Orinoco para área de uso público; la revitalización de prefectura para teatro, la antigua casa "Guayanesa" para comedor social y otras. La recuperación de un zanjón para parque urbano; construcción de viviendas con adecuación a la morfología de la zona, para anteponer habitantes del zanjón.

Joao Pessoa, Paraíba, Brasil, se propone la revalorización de espacios públicos, con la orden de plazas y edificios circundantes incorporándolos restaurados a usos sociales comunitarios.

Ponce, Puerto Rico, se propones la recuperación de espacios públicos con la ordenación de parques y edificios circundantes incorporándolos restaurados a usos sociales y comunitarios.

San Juan, Puerto Rico, se orientarán en un proyecto global de revitalización, en la fase I de la ciudad intramuros y en la segunda fase la ciudad extramuros.

Quito, Ecuador, se plantea la recuperación de aspectos históricos, arquitectónicos y prioritariamente socioeconómicos.

Barrio Reus Norte, Montevideo, Uruguay, comprende un proyecto de intervención de 500 viviendas unifamiliares adosadas en edificaciones de 2 niveles,

primeras viviendas sociales en Ibero América por promotor español en el siglo XIX.

Asunción, Paraguay, la revitalización de su área central se orienta a frenar el proceso de deterioro proporcionándole mejor calidad de vida, entendimiento con su medio natural; se restaura la casa Viola, primera en una manzana donde se localizaron usos cívicos culturales.

Parque Los Reyes, Santiago de Chile, Chile, se recupera una franja de terreno en la margen izquierda del río Mapocho, anteriores vías del tren, convertidas en escombreras. El parque mejorara la calidad urbano-ambiental de sectores deteriorados de la ciudad, cuya rehabilitación es prioritaria para recuperar el desarrollo urbano del centro de la ciudad, la exestación se le dará un rol de exposiciones con espacio complementario para área libre, estacionamiento para vehículos, sector recreacional-deportivo, teatro callejero, juegos infantiles, creará polo de atracción para futura localización de vivienda.

Buenos Aires, Argentina, comprende la recuperación físico espacial de la Avenida de Mayo y sus edificios; devolverle su función de eje cívico, como paseos, bares, teatros, viviendas, etc.

Potosí, Bolivia, sus principales características son la red de ingenios mineros y el barroco potosino en la portada de sus edificios.

Granada, Nicaragua, en el siglo XVII se consolida como un centro urbano de provincia de los más activos por su comercio marítimo.

1.3.6. **DIFERENTES CLASES DE PATRIMONIO EDIFICADO**

Con este título se menciona los siguientes puntos de importancia para el presente trabajo:

- Las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial, representan una parte esencial del patrimonio universal, y deben ser vistos como un todo con las estructuras, espacios y factores humanos normalmente presentes en el proceso de continua evolución y cambio. Esto implica a todos los sectores de la población, y requiere un proceso de planificación integrado, consistente en una amplia gama de intervenciones.
- La conservación en el contexto urbano se puede ocupar de conjuntos de edificios y espacios abiertos, que son parte de amplias áreas urbanas, o de pequeños asentamientos rurales o urbanos, con otros valores intangibles. En este contexto, la intervención consiste en referir siempre a la ciudad en su conjunto morfológico, funcional y estructural, como parte del territorio, del medio ambiente y del paisaje circundante. Los edificios que constituyen las áreas históricas pueden no tener ellos mismos un valor arquitectónico especial, pero deben ser salvaguardados como elementos del conjunto por su unidad orgánica, dimensiones particulares y características técnicas, espaciales, decorativas y cromáticas insustituibles en la unidad orgánica de la ciudad.
- El proyecto de restauración del pueblo o la ciudad histórica debe anticipar la gestión del cambio, además de verificar la sostenibilidad de las opciones seleccionadas, conectando las cuestiones de patrimonio con los aspectos económicos y sociales. Aparte de obtener conocimiento de la estructura general, se exige la necesidad del estudio de las fuerzas e influencias de cambio y las herramientas necesarias para el proceso de gestión. El proyecto de restauración para áreas históricas contempla los edificios de la estructura urbana en su doble función: 1) los elementos que definen los espacios

de la ciudad dentro de su forma urbana y 2) los valores espaciales internos que son una parte esencial del edificio.

2. **FUNDAMENTO LEGAL**

Parte importante en el rescate y conservación de nuestro patrimonio cultural es el vínculo que existe entre los monumentos históricos y los mecanismos legales que las instituciones, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, deben aplicar.

Estas instituciones deben velar porque el patrimonio de la humanidad pueda perpetuarse en el tiempo. La legislación nacional que tiene injerencia sobre el patrimonio cultural es la que debe regir todas las acciones que permitan salvaguardar el legado arquitectónico de Guatemala.

Dentro del marco legal, las instituciones y mecanismos legales que tienen estrecha relación con el patrimonio cultural se describen a continuación,

2.1. **MARCO LEGAL NACIONAL**

2.1.1. **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA**

Una de las varias propuestas de este trabajo de tesis se fundamenta en el fomento, divulgación y apoyo hacia la cultura y el arte como parte de la expresión de una nación, cumpliendo con el mandato de nuestra carta magna, que en sus Artículos 57, 59, 61, 62, 65 y 121 manifiesta el derecho que toda persona posee a participar en la vida cultural y artística que se desarrolle en la comunidad. En este aspecto la constitución manifiesta la obligación del Estado en fomentar y divulgar la cultura nacional. Además, expresa el cuidado especial que debe proporcionarse a los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y de centro cultural de Guatemala,

como parte del patrimonio cultural que los guatemaltecos poseen.

2.1.2. CÓDIGO MUNICIPAL,

En los Artículos 7, 40 y 113, se refiere al derecho de los vecinos del municipio y de la Corporación Municipal a la conservación de su patrimonio o identidad cultural; de acuerdo con sus valores, lenguas, tradiciones y costumbres.

2.1.3. REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Los Artículos 5, 6 y 8 evidencian que el fin fundamental de la Universidad es promover, conservar, difundir transmitir y registrar la riqueza cultural de la República y velar por los tesoros artísticos y científicos.

2.1.4. LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, DECRETO NÚMERO 26 -97,

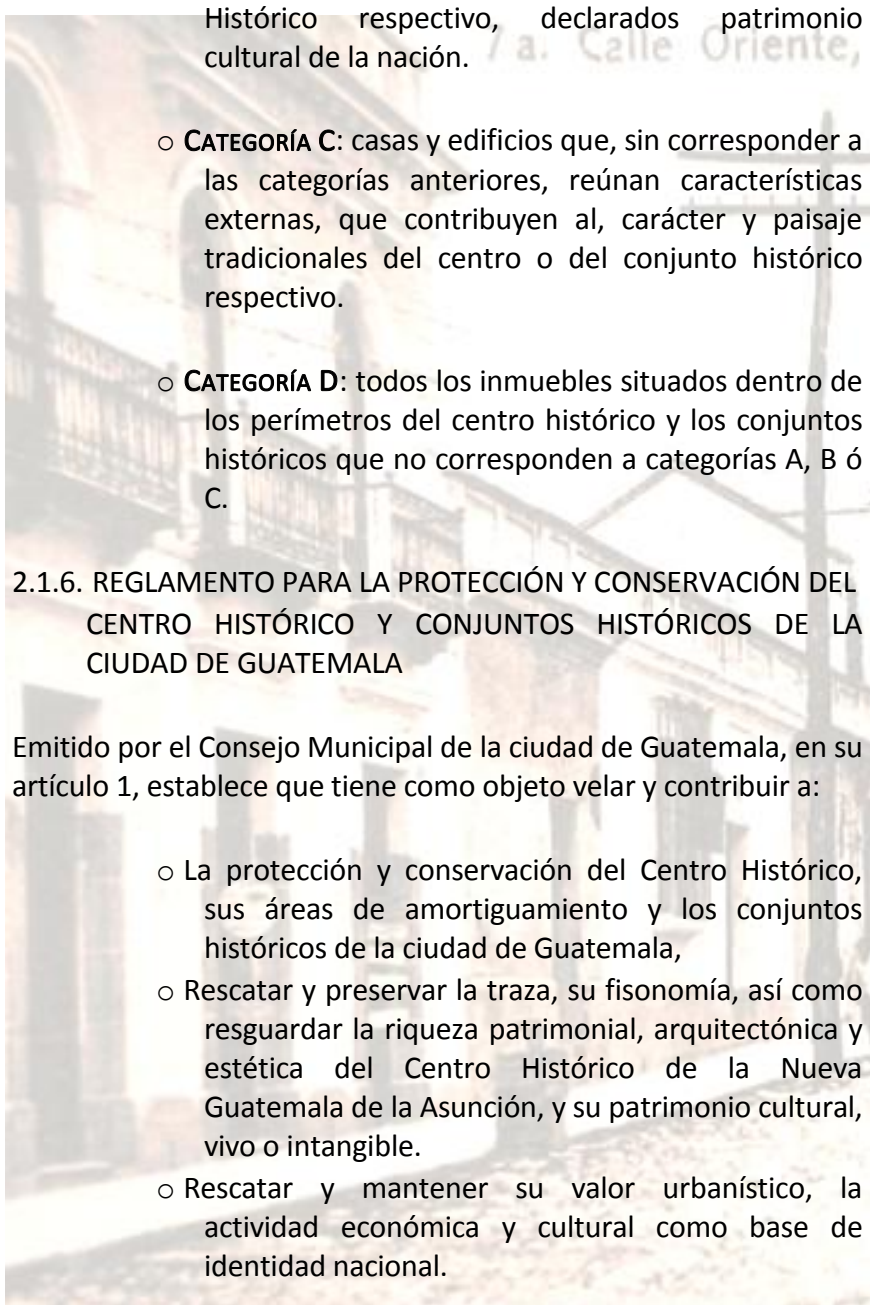
El Decreto No. 26-97, reformado por el Decreto No. 81 -98 del Congreso de la República de Guatemala, señala en sus artículos 1, 2 y 3: "...tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la nación; sin importar a quién pertenezcan; conformados por a) Patrimonio cultural tangible, compuesto por bienes culturales inmuebles como: la arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada; los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le, sirven de entorno y su paisaje natural; la traza urbana, de las ciudades y poblados; los sitios históricos; las áreas o conjuntos singulares, obras del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o

identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional y bienes culturales muebles aquellos que, por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la historia y el arte, guatemaltecas. b) Patrimonio Cultural Intangible constituido por instituciones, tradiciones y costumbres.

2.1.5. DECLARATORIA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 328-98,

Emitido por el Ministerio de Cultura y Deportes, en sus artículos 1, 2 y 3 declara el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, conformado por la parte central del casco urbano, de donde se fundó la Nueva Guatemala de la Asunción, comprendiendo desde la Avenida Elena, hasta la doce avenida, y de la primera calle hasta la dieciocho calle de la zona uno; así como el Cerrito del Carmen y tres áreas de amortiguamiento conformadas por el barrio de la Candelaria, el Centro Cívico y el barrio de Jocotenango de la zona dos. La declaración de los conjuntos históricos que se comprenden de la época prehispánica, colonial y previa al traslado de la ciudad al valle de la Ermita. Clasifica los inmuebles que conforman el Centro Histórico y los conjuntos históricos de ciudad de Guatemala en las siguientes categorías:

- **CATEGORÍA A:** casas, edificios, y obras de arquitectura e ingeniería declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico arquitectónico; artístico o tecnológico.
- **CATEGORÍA B:** casas, edificios, y otras obras de arquitectura o ingeniería, así como espacios, abiertos tales como: atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del Centro o del Conjunto



Histórico respectivo, declarados patrimonio cultural de la nación.

- **CATEGORÍA C:** casas y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnan características externas, que contribuyen al carácter y paisaje tradicionales del centro o del conjunto histórico respectivo.
- **CATEGORÍA D:** todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del centro histórico y los conjuntos históricos que no corresponden a categorías A, B ó C.

2.1.6. REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y CONJUNTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Emitido por el Consejo Municipal de la ciudad de Guatemala, en su artículo 1, establece que tiene como objeto velar y contribuir a:

- La protección y conservación del Centro Histórico, sus áreas de amortiguamiento y los conjuntos históricos de la ciudad de Guatemala,
- Rescatar y preservar la traza, su fisonomía, así como resguardar la riqueza patrimonial, arquitectónica y estética del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, y su patrimonio cultural, vivo o intangible.
- Rescatar y mantener su valor urbanístico, la actividad económica y cultural como base de identidad nacional.

2.1.7. MARCO REGULATORIO DE L MANEJO Y REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO,

El objeto de este Marco Regulatorio es lograr la revitalización del Centro Histórico a través de normas, incentivos e instrumentos. Se encuentra dividido en 8 capítulos.

- **CAPÍTULO 1.** Consideraciones generales: se definen conceptos y se establece la delimitación del Centro Histórico.
- **CAPÍTULO 2.** Vialidad en el Centro Histórico, establece las distintas jerarquías en las vías, las define y delimita.
- **CAPÍTULO 3.** Transporte público: regula y norma las vías permitidas y no permitidas para la circulación del transporte público.
- **CAPÍTULO 4.** Uso del suelo: establece la división del Centro Histórico, en unidades de gestión y los usos permitidos respectivamente.
- **CAPÍTULO 5.** Unidad y concordancia urbanística: establece criterios de diseño, cuya función es integrar las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones con los inmuebles del entorno inmediato, principalmente los patrimoniales categoría A y B.
- **CAPÍTULO 6.** Incentivos: se establecen incentivos para las inversiones que se enfoquen en alcanzar la imagen objetivo de las unidades de gestión urbana.
- **CAPÍTULO 7.** Sanciones: se crea el Juzgado de Asuntos Municipales del Centro Histórico, el cual tendrá bajo su jurisdicción el Centro Histórico.
- **CAPÍTULO 8.** Disposiciones finales: establece acuerdos entre las partes involucradas.

La investigación por realizar se fundamenta legalmente en este Marco Regulatorio. Como lo establece el artículo No. 22, “las Unidades de Gestión Urbana que se definieron tendrán normas específicas de

manejo, de conformidad con la imagen objetivo de revitalización que se pretende alcanzar.....” El fundamento de esta investigación es proporcionar los documentos para cada unidad de gestión que ayude a normar y regular cualquier tipo de intervención, con el objeto de dirigir las intervenciones hacia la imagen objetivo establecido para la unidad de gestión urbana.

2.2. MARCO LEGAL INTERNACIONAL

2.2.1. LEY DE INDIAS (sobre la traza)

Creadas para determinar el trazado de las ciudades fundadas por los españoles en la etapa de la conquista de América, no se limitan a formas de diseño, sino también a establecer la zonificación y uso del suelo tendiente a balancear la relación campo - ciudad. La ciudad asume el rol de “centro” funcional y operativo. La configuración de la trama de calles determinaba, indefectiblemente, un trazado en forma de damero cuyos cuadros eran las cuadras o manzanas de forma cuadrada. La propiedad urbana en Hispanoamérica tenía como base los solares. En algunos casos, como en el de Buenos Aires, medían por lado 70 varas (60,66 metros) y resultaban de partir en cuatro la manzana de 140 varas (121,33 x 121,33 metros). Los edificios públicos: casas reales, cabildo, aduana e iglesia mayor debían construirse alrededor de la plaza mayor. Estas leyes se utilizaron para realizar el trazo de la Nueva Guatemala de la Asunción en el valle de la Ermita, a consecuencia del traslado de los terremotos que dañaron La Antigua Guatemala.

2.2.2. CARTA DE ATENAS (1931)

Creada en 1931, su objetivo es la protección del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad, plantea una serie de recomendaciones que favorecen su conservación: “En el caso en que la restauración sea indispensable, debido a degradaciones o destrucciones, se debe respetar la obra histórica y artística del pasado sin proscribir el estilo de ninguna época”; “...se recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra...”; “...recomienda respetar en la construcción de los edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la proximidad de los monumentos antiguos...”; “...La Conferencia recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra...”; “...recomienda sobre todo la supresión de toda publicidad, de toda superposición abusiva de postes o hilos telegráficos y de la industria ruidosa e invasora en la proximidad de los monumentos de arte y de historia.”

Existe otra Carta de Atenas 2003, creada por el Consejo Europeo de Técnicos Urbanistas (ECTP). “...Esta versión 2003 de la Nueva Carta de Atenas se dirige principalmente a profesionales del urbanismo que trabajan a lo largo de Europa para dar una orientación a sus acciones, para dotar de una mayor coherencia construyendo una red de ciudades funcionalmente conectadas en Europa.” (Carta de Atenas 2,003). Aquí existen 10 conceptos diferentes de ciudades.

2.2.3. DECLARATORIA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (1948)

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, diciembre de 1948, en su artículo 17 se cita: toda persona tiene derecho a la

propiedad individual y colectiva; con ello se garantiza el patrimonio cultural como bien colectivo.

2.2.4. CARTA DE VENEZIA. (1964)

“Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones”.

Establece como principio, en nombre de la autenticidad y de la legibilidad del patrimonio, que toda añadidura hecha a un monumento, o toda construcción en el marco de un conjunto histórico, debe ser ciertamente realizada con una preocupación mayor de integración, pero igualmente con una voluntad constante de franqueza. En su artículo 11, indica: “...las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración”. En su artículo 14 establece que ya sean urbanos o rurales los sitios que den testimonio de una civilización particular, de un acontecimiento histórico o de una civilización significativa, “deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de preservar su integridad y de asegurar su saneamiento, su arreglo y su puesta en valor. En consecuencia, todo elemento arquitectónico o de

otra clase, que pudiera comprometer su equilibrio o su escala debe ser evitado o eliminado”.

2.2.5. CARTA DE VERACRUZ (1922)

Los centros históricos son bienes que es obligatorio conservar y transmitir al futuro, para que un pueblo sepa quién es, dónde está y a dónde va. La única forma viable de actuar sobre el patrimonio es convertirlo en instrumento socialmente útil y rentable aquello que redunde en bien de la colectividad haciendo posible una mejor calidad de vida y renacimiento de la ciudad.

Sobre los deberes y derechos que debe asumir el Centro Histórico: es un bien patrimonial y un capital social, significa que la comunidad tiene el derecho a utilizarlo. El deber de conservarlo y transmitirlo; es un derecho que los ciudadanos tienen que reconocer y reivindicar.

2.2.6. CARTA ITALIANA DE RESTAURACIÓN (1972)

Capítulo IV: Centros Históricos “Con el objeto de definir los centros históricos se deben considerar no sólo los viejos “centros” urbanos sino en forma más general todos los asentamientos humanos cuya estructura, unitarias o fragmentadas y aun parcialmente transformadas durante el tiempo, hayan sido, establecidas en el pasado o, entre las más recientes aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas. Las intervenciones de restauración en los centros históricos tienen como objetivo garantizar como medios o instrumentos ordinarios y extraordinarios la permanencia en el tiempo de los valores que caracterizan estos conjuntos.

La restauración no se limita, por lo tanto, a operaciones dedicadas a conservar solamente el carácter formal de

elementos arquitectónicos, sino se extiende a la conservación sustancial de las características de conjunto de la totalidad del organismo urbano y de todos los elementos que concurren en la definición de estas características”. Los elementos construidos que forman parte del conjunto deben conservarse no sólo en sus aspectos formales que califican la expresión arquitectónica, sino en sus características, tipológicas como expresión de las funciones que han caracterizado en el tiempo el uso de estos mismos elementos.

2.2.7. CARTA DE GRANADA (1984)

Redactada más de veinte años después, respeta los mismos principios que la Carta de Venecia pero va claramente más lejos. En efecto, en el artículo 10 se puede leer: “En el caso en que fuese necesario efectuar transformaciones de edificios o construir nuevos, toda añadidura deberá respetar la organización espacial existente, en particular su parcelario y su escala, así como lo imponen la calidad y el valor del conjunto de construcciones existentes. La introducción de elementos de carácter contemporáneo, bajo reserva de no perjudicar la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento”. Aún cuando estos textos conservan cierta prudencia, promueven otras soluciones contrarias al “mimetismo arquitectónico”. Es cierto que se refieren al concepto, esencial pero difícil de definir, de la “armonía del conjunto”, pero es importante constatar que no consideran suficiente “tolerar” las incursiones del contemporáneo en el conjunto patrimonial. Las nuevas soluciones aparecen como un enriquecimiento potencial de éste.

2.2.8. COLOQUIO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE PEQUEÑAS CIUDADES HISTÓRICAS (1975)

Todas las medidas que se adopten para reanimar y rehabilitar las pequeñas ciudades antiguas, deben respetar los derechos, las costumbres y las aspiraciones de la población y reflejar las metas e intenciones de la comunidad urbana. Por eso las soluciones y realizaciones deben adaptarse a cada caso particular.

2.2.9. RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA SALVAGUARDIA DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SU FUNCIÓN EN LA VIDA CONTEMPORÁNEA (1976)

Debería considerarse que los conjuntos históricos y su medio constituyen un patrimonio universal insustituible. Su salvaguardia y su integración a la vida colectiva de nuestra época deberían ser una obligación para los gobiernos y para los ciudadanos de los Estados en cuyos territorios se encuentran.

Cada conjunto histórico y su medio deberían considerarse como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que lo componen y que comprenden, tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes.

La aplicación de una política global de salvaguardia de los conjuntos históricos, y de su medio debería fundarse en principios válidos para cada país en su conjunto. Los estados miembros deberían adaptar las disposiciones existentes o, en su caso, promulgar nuevos textos legislativos y reglamentos con objeto de asegurar la salvaguardia de los conjuntos históricos.

2.2.10. RESOLUCIÓN DE BRUJAS (1972)

La ciudad es el fundamento del entorno construido por el hombre. Es el espejo de su vida social y la expresión de la diversidad de su cultura, de su historia y de sus tradiciones, contiene las raíces vivas de las comunidades locales, es el

significativo de su identidad y ayuda a los hombres a situarse en el tiempo y en el espacio.

La ciudad histórica, en forma mejor y más poderosa que cualquier otra ciudad, por la presencia permanente del tiempo en sus estructuras, sus materiales y sus tradiciones; constituye la identificación visual del hombre de hoy con sus raíces. Esta presencia viva del pasado es indispensable para su equilibrio, tanto individual como social.

2.2.11. CARTA DE CRACOVIA “PRINCIPIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO” (2000)

En esta carta se expone: “Cada comunidad teniendo en cuenta su memoria colectiva y conscientes de su pasado, es responsable de la identificación así como de la gestión de su patrimonio.” El patrimonio arquitectónico, urbano y paisajista, así como los elementos que lo componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales.

La conservación puede ser realizada mediante diferentes tipos de intervenciones como son: el control medioambiental, mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación. Las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial, representan una parte esencial de nuestro patrimonio universal y deben ser vistos como un todo con las estructuras, espacio y factores humanos normalmente presentes en el proceso de continua evolución y cambio.

Los paisajes, como patrimonio cultural, son el resultado y el reflejo de una interacción prolongada, en diferentes sociedades, entre el hombre, la naturaleza y el medio ambiente físico. “Debe evitarse la reconstrucción al ‘estilo del edificio’ de partes enteras del mismo. Si se necesita, para el adecuado uso del edificio, la incorporación de

partes espaciales y funcionales más extensas, debe reflejarse en ellas el lenguaje de la arquitectura actual”.⁷²

3. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

3.1. RENACENTRO

Es la entidad que busca el renacimiento del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, a través de un rescate múltiple e integral (patrimonial, urbanística, ambiental y social). Entre las principales entidades que conforman Renacentro están:

3.1.1. MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, (ARTÍCULOS 7, 39, 40,113)

Esta institución tiene entre sus fines el ejercer el gobierno y la administración de los intereses del municipio, velar por su integridad territorial, fortalecer su patrimonio económico y preservar su patrimonio natural y cultural. Le compete a la corporación Municipal la elaboración, aprobación y ejecución de reglamentos y ordenanzas de urbanismo; la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes, en coordinación con los ministerios respectivos; la protección del derecho de los vecinos y de las comunidades a su identidad cultural, de acuerdo con sus valores, lenguas, tradiciones y costumbres.

Está obligada a formular planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio, debiendo respetar, en todo caso, los monumentos y edificios de valor histórico y cultural de las poblaciones.

Ante tales obligaciones que dicha corporación debe cumplir, se formuló el Plan de Desarrollo Metropolitano, para desarrollarse en el 2010. En este plan se define la imagen de la ciudad de Guatemala como un Centro Histórico, ecológico, turístico y cultural, dada la importancia que la ciudad tiene en estos aspectos.

3.1.2. CONSEJO CONSULTIVO DEL CENTRO HISTÓRICO,

Se creó con el propósito de complementar la labor del Departamento del Centro Histórico y dar forma a la estructura institucional con la que la Municipalidad ha de abordar las actividades de rescate del importante sector del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala.

Tiene las funciones de dictar los lineamientos técnicos necesarios para el rescate, la conservación y la revitalización del área central de la ciudad de Guatemala, así como velar por la adecuada orientación de los proyectos encaminados con tales propósitos.

El Consejo Consultivo del Centro Histórico está integrado por siete miembros titulares, cinco especialmente designados, el Cronista de la ciudad y el Arquitecto Mayor de la ciudad de Guatemala y un secretario.

Corresponde al Consultivo del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, como consejo del Renacimiento, estudiar e identificar los lineamientos técnicos para el rescate, la conservación y la revitalización del Centro, y velar por la adecuada orientación de los proyectos respectivos.

3.1.3. DIRECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO,

Debido al gran deterioro que ha venido degradando al Centro Histórico de la Nueva Guatemala de La Asunción, éste entró en abandono: invasión de vendedores, delincuentes, rótulos por doquier, humo negro y lo más deplorable, la pérdida de bienes arquitectónicos y espaciales con caracteres históricos y/o artísticos. La Municipalidad capitalina creó el Departamento del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, como dependencia de la unidad de Planificación Urbana de la Municipalidad Capitalina, del 10 de diciembre de 1992, con el fin de atender las tareas a nivel técnico de este sector.

Esta dependencia es la responsable de controlar todos los trabajos de construcción, ampliación o demolición que se realicen dentro del Centro Histórico, que se efectúan por medio del análisis preliminar del expediente de solicitud de construcción, a través del departamento de catastro, practicando, si fuese necesaria, la inspección representativa del sitio que se quiere alterar.

3.1.4. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Es la unidad llamada a conservar y difundir la labor artístico-cultural; planifica, organiza y coordina las actividades de las diversas agrupaciones artísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Apoya a otras agrupaciones artísticas y provee espacios para diferentes acciones académicas y culturales.

3.1.5. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

El Ministerio está a cargo de la promoción de una identidad nacional, basada en el civismo y el reconocimiento del pluralismo cultural, y el fomento de las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y recreativas. Protege y conserva el patrimonio cultural, tangible e intangible, el juego y el deporte.

3.1.6. DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NACIONAL

Esta Dirección General incluye dentro de su organigrama al Instituto de Antropología e Historia que, a su vez, está integrado por los Departamentos de Monumentos Prehispánicos y Coloniales; por los Sitios y Parques Arqueológicos, por el Centro de Restauración de Bienes Muebles por el Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles; por el Registro de Bienes Culturales y por el Departamento de Cooperación de Museos Nacionales, que incluye al de Historia, Arqueología y Etnología, al de Arte Moderno y a los regionales y de sitio.

El Departamento de Coordinación de Patrimonio Bibliográfico y Documentación reúne a las bibliotecas: la nacional y las departamentales, al Archivo General de Centroamérica, a la Hemeroteca Nacional y a los Departamentos de Patrimonio Nacional de las distintas Instituciones arqueológicas, y al Sub-centro Regional de Artesanías.

3.1.7. REGISTRO DE BIENES CULTURALES,

Este departamento tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los hechos, actas y contratos relativos a la propiedad y posesión de los Bienes Culturales. Además, debe registrar, catalogar e inventariar los bienes culturales de la Nación, sean estos tangibles e intangibles, muebles o inmuebles de propiedad pública o privada. También le compete asesorar a Instituciones y personas particulares en lo que se refiere a la clasificación y la identificación de bienes culturales.

3.1.8. IDAEH (Instituto de Antropología e Historia)

Es el órgano público encargado de implementar las políticas culturales referidas al cuidado, conservación y preservación del patrimonio cultural tangible de Guatemala. Asimismo, desarrolla una importante labor de investigación y difusión de información referida a la historia y arqueología.

3.1.9. INGUAT (Instituto Guatemalteco de Turismo)

Se dedica a promover el turismo y está conformado por un equipo de profesionales dedicados a la investigación y a proporcionar a los viajeros información veraz sobre la amplia diversidad de aspectos geográficos, históricos, culturales y de naturaleza que ofrece el país como destino turístico.

CONCLUSIONES

“El Centros Histórico de la grandes ciudades atraviesan una serie de procesos comunes que hacen su comparación posible. En general este tipo de barrios se caracteriza por tener parques de viviendas antiguos, de más de 100 ó 150 años, los centros históricos desfavorecidos suelen acoger a una población que denominaremos autóctona, generalmente envejecida y con rentas bajas. Estas zonas pueden haber tenido una tradición de barrio obrero o haber sido habitados por clases medias o altas y por zonas de comercio abandonadas por la burguesía hace décadas.”⁷³

Existen diversos motivos por los que es recomendable intervenir en estos barrios. El primero es demográfico.

El peso demográfico de estos barrios implica la necesidad de desarrollar indicadores a nivel de barrio, porque las estadísticas a nivel nacional ocultan grandes desigualdades dentro de las ciudades. Lo que ocurre en estos barrios afecta al conjunto de la ciudad en diversos aspectos.

La población que tradicionalmente ha habitado estos barrios convive a menudo con otros colectivos que han ido llegando con posterioridad atraídos por los precios bajos o el “sabor” del barrio.

Mientras esto ocurre, el barrio tiene una imagen negativa en el resto de la ciudad y, a menudo, entre sus propios moradores que huyen en cuanto pueden de esas condiciones de vida.

Desde el punto de vista social cabe decir que en este entorno viven personas mayores, muchas veces solas, con rentas muy bajas y cuadros de pobreza. A ello hay que unir la llegada en los últimos 20-30 años de gran número de inmigrantes, solos o con sus familias que se alojan en las viviendas de peor calidad que se van quedando vacías.

Al ser inmigrantes irregulares, en su mayoría, las condiciones a que son sometidos pasan por precios abusivos, hacinamiento y una calidad de vida muy baja.

En general, se puede definir como causas que contribuyen al desfavorecimiento más allá de la mala calidad de la vivienda, pero asociada con ella, los siguientes factores:

- Fragmentación social
- Segregación residencial
- Accesibilidad insuficiente a recursos educativos y de ocio
- Desintegración familiar
- Debilidad de las redes sociales
- Marginalización juvenil: fracaso escolar, pandillaje, indigencia, drogadicción
- Degradación medioambiental del entorno
- Falta/mal uso/gestión de espacios públicos
- Falta de apoyo a la iniciativa asociativa y cultural en los barrios
- Desinversión en el tejido comercial y productivo
- Construcción de identidades e imágenes negativas del barrio hacia el exterior y entre los propios pobladores

En primer lugar, los barrios históricos son el corazón de la ciudad y, por lo tanto, gozan de ubicaciones muy céntricas y a menudo muy bien comunicadas. Este atractivo discurre en paralelo con la reubicación de muchos puestos de trabajo de alto valor añadido en las áreas centrales urbanas. A su vez, los centros históricos ofrecen al comprador de poder adquisitivo medio alto la dimensión de “auténtico”. Son zonas donde la historia, la tradición y una cierta nostalgia se concentran o se han concentrado. Hay varias razones para actuar así: los vecinos o entidades son los que mejor conocen los problemas del barrio y sus habitantes desde lo cotidiano; al tomar parte en decisiones y su ejecución los vecinos renuevan también su autoestima como actores en su propio barrio.

Los tratados, acuerdos y simposios internacionales y las instituciones que las han llevado a cabo, cuentan con objetivos claros y definidos acerca de la obligación que tiene la humanidad de proteger, conservar y divulgar a generaciones futuras el patrimonio mundial sin importar credos, razas e ideologías de cada nación. El Estado de Guatemala e instituciones responsables de proteger el patrimonio cultural, deben reconocer la urgente necesidad de unificar sus criterios y esfuerzos y retomar los objetivos por los cuales existen y a los cuales se deben.

NOTAS DE REFERENCIA

¹⁶ (Lynch, Kevin, La imagen de la Ciudad, 1970, p. 09)

¹⁷ (Le Corbusier, Principios de Urbanismo, 1979, p.24).

¹⁸ (Laarbi, Alí Mohamed, Arquitectura y Ciudad, Seminario Arquitectura y Ciudad, Tomo I, 1993, p. 82).

¹⁹¹⁹ (Lynch, Kevin, La imagen de la Ciudad, 1970, p. 09)

²⁰ (Laarbi, Alí Mohamed, Arquitectura y Ciudad, Seminario Arquitectura y Ciudad, Tomo I, 1993, p. 82).

²¹ Max Sorre, EL PAISAJE URBANO, 1962, pag. 47

²² Extracto no literal. Castell Manuel, La Cuestión Urbana, 1976.

²³ (Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 154).

²⁴ Cit. ibíd.

²⁵ (Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 259)

²⁶ (Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 260).

²⁷ Extracto no literal, Sorre, Max, Op. Cit

²⁸ Extracto no literal. Lynch, Kevin, Op. Cit

²⁹ Extracto no literal, Lynch, Kevin. Op. Cit

³⁰ (Lynch, Kevin, La imagen de la Ciudad, 1970, p. 0174)

³¹ (Chang, Augusto, movimiento, tiempo y escala, 1971, p. 67)

- ³² (Reiche, Günther, Estudio y Análisis de los Centros Históricos de Ciudad Vieja y Chichicastenango, 1991, p. 04)
- ³³ (Perloff, Harvey, La Calidad del Medio Ambiente Urbano, 1974, p. 149.)
- ³⁴ (Lowdon Wingo, Ciudades y Espacio, 1986, p. 42)
- ³⁵ (Krier, Rob, El espacio urbano, 1981, p. 19)
- ³⁶ (Bouillon Roberto, Planificación del Espacio Turístico, 1988, p.163)
- ³⁷ (Krier, Rob, El Espacio Urbano, 1981, p. 18)
- ³⁸ (Ministerio Español de Obras Públicas y Urbanismo, La Ciudad Iberoamericana, 1987, p.107)
- ³⁹ Municipalidad de Guatemala / CIFA / DIGI / USAC, Estudios Base para el Reconocimiento y Evaluación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, 1995, p. 28)
- ⁴⁰ (Reyna, Evelyn, Un Sistema de Parques para la Ciudad de Guatemala, 1992, p. 15).
- ⁴¹ Lynch, Kevin, Op. Cit. Pag. 11
- ⁴² Lynch, Kevin, Op. Cit. Pag. 17
- ⁴³ Lynch, Kevin, Op. Cit. Pag. 18
- ⁴⁴ (Sorre, Max, El paisaje urbano, 1952, p.12)
- ⁴⁵ (Ledrut, Raymond, El Espacio Social de la Ciudad, 1974, p. 24)
- ⁴⁶ (Landra, Horacio, Plan Piloto de Renovación Urbana, 1971, p. 09)
- ⁴⁷ (Quinto Centenario, Revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica, 1992, p. 02)
- ⁴⁸ (Díaz Berrio, Salvador, Protección del Patrimonio Cultural Urbano, 1986, p. 103)
- ⁴⁹ (Benavidez Solís, Jorge, Curso de Restauración de Monumentos y Conservación de Centros Históricos, 1975-78, Documento Sumario).
- ⁵⁰ (Ver Instituto Español de Arquitectura, Agencia Española de Cooperación Internacional, Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural. Seminario Guatemala, 1996, p. 02)
- ⁵¹ (Chanfón Olmos, Carlos, Fundamentos Teóricos de la Restauración, 1988. p. 47)
- ⁵² (García Villagrán; 1966:90)
- ⁵³ (Díaz Berrio, Salvador; 1974:7).
- ⁵⁴ (Bonfil, Ramón; 1971: 29).
- ⁵⁵ (Díaz Berrio, Salvador; 1974: 7).
- ⁵⁶ Cit. ibíd.
- ⁵⁷ (Díaz Berrio, Salvador; 1974: 7).
- ⁵⁸ Cit. ibíd.
- ⁵⁹ (Díaz Berrio, Salvador; 1974:9).
- ⁶⁰ (Sandoval; 1993:6).
- ⁶¹ (Ceballos y To; 1990: pag. 132).
- ⁶² (Documento de Curso Conservación de Monumentos; Mario Ceballos, 1990: snp).
- ⁶³ (Programa de revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica; 1992:4).
- ⁶⁴ ("Carta de Lisboa", octubre de 1995).
- ⁶⁵ Teodoro Peña, 'Empresa del Centro Histórico de Quito', "La ciudad en el siglo XXI", editado por Eduardo Rojas y Robert Daughters
- ⁶⁶ Eduardo Rojas, BID (participante en los seminarios Sirchal 1, París, mayo de 1998, Sirchal 2, Quito, noviembre de 1998 y Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999), 'Revitalización urbana', "La ciudad en el siglo XXI", editado por Eduardo Rojas y Robert Daughters
- ⁶⁷ Plan de manejo del Casco Histórico de la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Arq. Silvia Fajre presentación flacso quito 07.
- ⁶⁸ Urbanística, Municipalidad de Guatemala 2009.
- ⁶⁹ Urbanística, Municipalidad de Guatemala 2009.
- ⁷⁰ Urbanística, Municipalidad de Guatemala 2009.
- ⁷¹ Urbanística, Municipalidad de Guatemala 2009.
- ⁷² Giuseppe Cristinilla, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, ISSN 1136-1867, año No. 12, No. 50,2004 p.57-65.
- ⁷³ LA NUEVA CIUDADANÍA, Intervención integral y participación ciudadana, Andrés Walliser

CAPÍTULO II

7a. Calle Oriente, Guatemala, 1900

Para comprender donde estamos situados y así llegar a caer en el espacio que delimita el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, se desarrollará los aspectos físicos de la región de la república de Guatemala

CONTEXTO DEL OBJETO DE ESTUDIO

1. INTRODUCCIÓN AL CAPITULO

El presente capítulo pretende exponer el entorno físico donde está inscrita el área de estudio del presente proyecto de graduación, en otras palabras, como estamos situados dentro del espacio territorial y con que características interactuamos con el medio ambiente natural y social, estas características se dividirán en tres importantes aspectos,

✓ *El contexto territorial*

- Aquí se describe todas aquellas características físicas naturales como el clima de Guatemala, su topografía, sismología, etc.

✓ *El contexto urbano*

- En este aspecto, se describirán las características sociales como la población, sus edades, su estatus económico, etc.

✓ *El contexto histórico*

- Y en este, tenemos un breve resumen de aquellos eventos históricos que sucedieron en la ciudad de Guatemala, desde su fundación hasta el presente.



Ilustración 1 Mapa de la República de Guatemala, Fuente: Atlas, Encarta 2007 Premium.

1.1. EL CONTEXTO TERRITORIAL

Según el decreto 70-86 del Congreso de la República de Guatemala, el país está dividido en ocho regiones,¹

El departamento de Guatemala, junto a los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez, forman la región central (I).



Ilustración 2 Mapa de las regiones de Guatemala, Atlas, Encarta 2007 Premium.



Ilustración 3 Mapa de la región central de Guatemala, Atlas, Encarta 2007 Premium.

El Departamento de Guatemala lo conforman diecisiete municipios:²

- Guatemala
- Santa Catarina Pinula
- San José Pinula
- Palencia
- San José del Golfo
- San Pedro Ayampuc
- Chinautla
- Mixco
- Villa Nueva
- Petapa
- Villa Canales
- Fraijanes
- Chuarrancho
- San Raymundo
- San Juan Sacatepéquez
- San Pedro Sacatepéquez
- Amatitlán



Ilustración
4 Mapa del Municipio de Guatemala, Atlas, Encarta 2007

1.1.1. ASPECTOS FÍSICOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA³

Topografía: la región uno (I) como se define entre el plan de regionalización de Guatemala, es diversa, tiene valles, montañas, barrancos y sus pendientes oscilan de 0% a 25%.

Orografía: significa el conjunto de montes de una región; Guatemala tiene los que llamamos, Cerros de la Mina, El Calvario, El Crespón, El Chato, El Chile, El Pito, entre otros, además, tiene en el lado sur al volcán de Pacaya y al suroeste el volcán de Agua.

Hidrografía, son los afluentes de agua, el municipio cuenta con los ríos mas importantes como el Pixcayá, Motagua y Las Vacas, ninguno es navegable y hay que tomar en cuenta que el área metropolitana de Guatemala se divide en dos grandes vertientes, la del norte que fluyen al océano Atlántico y la del sur que fluye al océano Pacifico.

Clima: para el valle de Guatemala se presenta semi-cálido, templado, húmedo con inviernos benignos.

Temperatura: el promedio es una máxima de 25° y la mínima de 15°.

Sismología: toda la república de Guatemala está en adyacencia de tres grandes placas tectónicas, la placa de Norte América, la placa del Caribe y la placa de Cocos, esto hace que el país tenga serios problemas por ser altamente susceptible a terremotos.

1.1.2. CONTEXTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GUATEMALA.⁴

Ubicación geográfica: la ciudad de Guatemala se encuentra ubicada en el valle de la Ermita también conocido como de la Virgen o de las Vacas y es uno de los municipios del departamento de Guatemala, el cual colinda al Norte con los municipios de Chinautla y San Pedro Ayampuc; al Este, con el municipio de Palencia; al Sur, con los municipios de Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Villa Canales, Petapa y Villa Nueva; y al Oeste con el municipio de Mixco. Extensión territorial: 228km². Posición geográfica, latitud norte 14°35'11", longitud oeste 90°31'58", altitud 1,502.32 msnm.

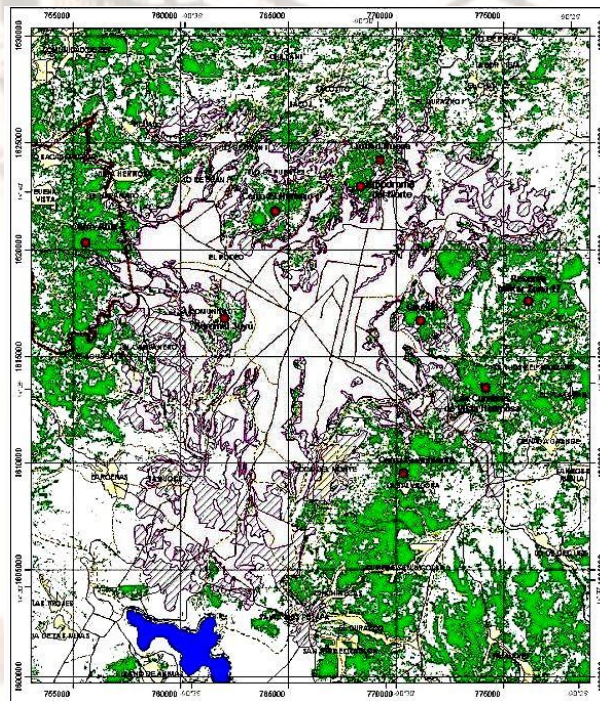


Ilustración 5, mapa área metropolitana, ciudad de Guatemala, Fuente: Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica UVG (Universidad Del Valle de Guatemala)

1.2. EL CONTEXTO URBANO

1.2.1. ASPECTO SOCIO-CULTURAL, MUNICIPIO DE GUATEMALA.⁵

A lo largo de 57 años, 1950-2007, el área metropolitana de la ciudad de Guatemala (AMCG) ha visto crecer en términos demográficos a los municipios vecinos de Amatitlán, Mixco y Villa Nueva a un ritmo acelerado. Sin embargo, en el período de 1950 a 1981 no solamente esos municipios crecieron poblacionalmente. Se aunaron a ese crecimiento acelerado de su población los municipios de Chinautla, Santa Catarina Pinula y Villa Canales. Se calcula que el AMCG se aproxima a los 3 millones 132 mil 465 habitantes en este año. En este cálculo se supone que el municipio de Guatemala creció entre 2002 y 2007 a una tasa de 1.7 por ciento al año. Y que los municipios vecinos lo hicieron, en el mismo período, a una tasa de 13,5 por ciento al año.

Para el período 1994-2002, los municipios que se incorporan al pelotón de los municipios de altísimo crecimiento fueron San Juan Sacatepéquez, San Pedro Ayampuc, San Miguel Petapa, San José Pinula y Fraijanes.

El crecimiento poblacional no tiene norte o sur, oriente o poniente, proviene de la mayoría de los municipios del departamento de Guatemala. San Juan Sacatepéquez, por ejemplo, que tenía 8 mil 349 habitantes en 1994 pasa a tener 81 mil 584 en 2002; creciendo a una tasa del 32,96 por ciento anual. San Pedro Ayampuc, por su parte, no se quedó atrás. Para el mismo período pasó de 5 mil 679 habitantes en 1994 para 29 mil 663 personas en 2002; creciendo a

una tasa del 29,95 por ciento. San Miguel Petapa contaba con 12 mil 949 habitantes en 1994 y pasa a tener 94 mil 228 personas en 2002; creció a una tasa de 28,16 por ciento al año; en ese período. San José Pinula, en el mismo lapso, pasó de 7 mil 225 habitantes a 31 mil 436; con una tasa de crecimiento de 23,32 por ciento al año. Un poco atrás, pero con una tasa del 18,37 por ciento fue el crecimiento demográfico de Fraijanes, que pasó de contar en 1994 con 5 mil 48 habitantes para 19 mil 454 personas en 2002. Palencia tenía en 1994 apenas 6 mil 7 habitantes y contabilizó en el 2002, 14 mil 164 habitantes, creciendo a una tasa nada despreciable del 11,32 por ciento.

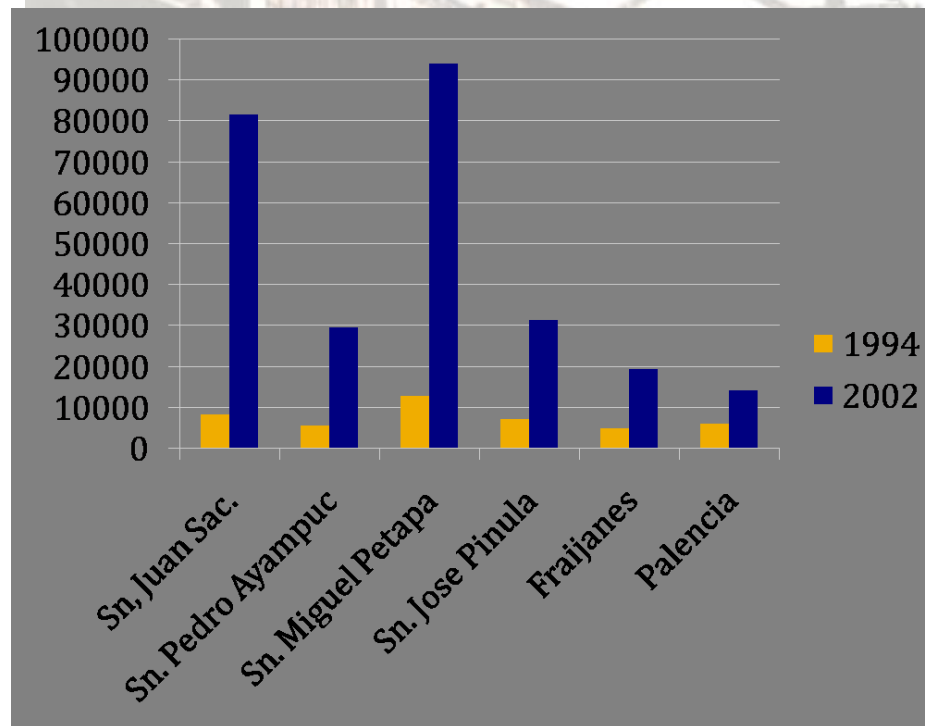


Ilustración 6, Interpretación de los datos del párrafo anterior, donde se aprecia el crecimiento de algunos municipios conurbanos, fuente, elaboración propia.

Todo lo anterior se resume en que en 2002, la población de esos otros municipios conurbanos del AMCG alcanzó 1 millón 108 mil 763 habitantes sobrepasando por primera vez la población del municipio de Guatemala que fue de 942 mil 348 habitantes. El AMCG tenía en 2002, 2 millones 60 mil 111 habitantes. Las proyecciones de población del año 2007 apuntaron que en el municipio de Guatemala la población era de 1 millón 125 mil 218 habitantes y los otros municipios vecinos de 2 millones 107 mil 257 habitantes.

De tal forma que la ciudad de Guatemala y su área metropolitana han crecido en población de una manera que ya es una ciudad de masas. Como es de conocimiento mundial, una ciudad de masas debe tener posibilidad de ser manejada por entes políticos y administrativos que puedan resolver los problemas de una ciudad con esas características.

1.2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUATEMALA⁶

CIUDAD DE GUATEMALA

Es la capital de Guatemala, así como la cabecera del departamento de Guatemala. Su nombre completo es La Nueva Guatemala de la Asunción. La población de la ciudad de Guatemala es de 3,942,348 según el censo del año 2002. La ciudad está localizada en un valle en el área sur central del país, lo que a veces puede causar que la contaminación del aire se concentre en la ciudad.

LA POBLACIÓN

De la ciudad de Guatemala es de 3, 942,348, según el censo del año 2002. La ciudad de Guatemala ya sobrepasó sus límites jurisdiccionales y forma la llamada área metropolitana de Guatemala (o AMG), que conforman los municipios de: Guatemala, Villa Nueva, San Miguel Petapa, Mixco, San Juan Sacatepéquez, San José Pinula, Santa Catarina Pinula, Fraijanes, San Pedro Ayampuc, Amatitlán, Villa Canales y Chinautla. La población total de dicha área ronda los 5.942.348. Durante el día se calcula que en la ciudad de Guatemala conviven 6, 000,000 de personas pero durante la noche la población que resta ronda las 3,942,348 personas produciendo constantes embotellamientos durante horas pico, tanto a las entradas por la mañana como a las salidas por la tarde. Este fenómeno de ciudades dormitorio ha sido descrito en los últimos años con el crecimiento de centros urbanos satélites que no se encuentran dentro de AMG.

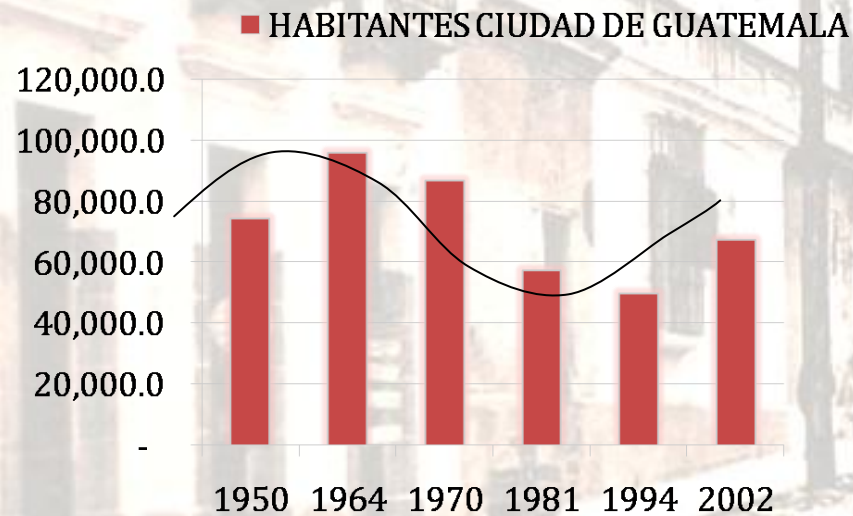


Ilustración 7, Interpretación de los datos del párrafo anterior, donde se aprecia el fenómeno de la migración de la zona uno, fuente, elaboración propia.

La ciudad cuenta con una población diversa, predominantemente de origen español y mestizo, además, existen grupos indígenas importantes e inmigrantes de otros países centroamericanos.

La población sigue creciendo con la llegada de inmigrantes indígenas de departamentos de otras partes del país. También hay pequeños grupos de alemanes, coreanos, cubanos, norteamericanos, centroamericanos y algunos árabes y sudamericanos.

La ciudad está creciendo a un nivel muy superior a comparación de sus hermanas capitales de Centroamérica. Es la ciudad más poblada y cosmopolita de toda la región centroamericana. La mayoría de los inmigrantes de otras partes del país o Centroamérica emigran buscando una mejor calidad de vida.

RESPECTO A SU HISTORIA

Dentro de los confines de la moderna ciudad de Guatemala está la antigua ciudad maya de Kaminaljuyú que data de unos 2.000 años atrás y es sabido que comerciaba con la distante Teotihuacan en México central. El centro de Kaminaljuyú estaba localizado a corta distancia de la parte más antigua de la ciudad de Guatemala, y en el siglo XX la ciudad creció alrededor de las ruinas (y en algunos casos sobre algunas de las ruinas periféricas antes de que fueran protegidas). El centro ceremonial de Kaminal Juyú es ahora un parque dentro de la ciudad de Guatemala.

En tiempos de la colonia española era una pequeña ciudad con un monasterio llamado El Carmen, fundado en 1620. La sede de la capitanía general de Guatemala, dependiente del Virreinato de la Nueva España fue mudada a este lugar desde la antigua capital La Antigua Guatemala en 1775 al valle de las Vacas o de La Ermita, como se le conoce al valle donde está asentada la ciudad; lo que indujo a una gran expansión de esta.

Su desarrollo se ha visto afectado en incontables ocasiones por desastres naturales, terremotos en su mayoría, que han devastado la ciudad y sus alrededores. El último que la afectó fue el de 1976 que dañó seriamente la estructura moderna construida y la que se encontraba en construcción, al igual que reliquias históricas como las iglesias de Nuestra Señora de la Merced, Nuestra Señora del Carmen (primera iglesia construida en el valle hacia 1620), el edificio del Mercado Central (hoy convertido en un edificio tosco que incluye un centro de artesanías nacionales para el turista).

Fundada oficialmente el 2 de enero de 1776, abarcaba un área aproximada de 10 x 20 manzanas (1 manzana = 7000 metros cuadrados), su crecimiento se dio en todas direcciones, siendo predominantes el sur-occidente y el sur-oriente. Su crecimiento ha tomado varias poblaciones que en sus inicios se encontraban alejadas, y que hoy forman parte de la ciudad. Algunas de éstas son Mixco, Santa Catarina Pinula, Villa Nueva, San José Pinula. También se ha dado el fenómeno de las ciudades dormitorio, como Fraijanes, Villa Canales y Amatitlán. En estas ciudades y pueblos, los desarrollos urbanísticos son muchos y muestran el gran crecimiento poblacional de la ciudad, pero ésta aún padece de escasez de vivienda, lo que fomenta la aparición de barriadas en zonas de alto riesgo, como las laderas y barrancos característicos de la región.

El 4 de febrero de 1976 a las 2:30 de la madrugada aprox., la ciudad fue sacudida por un fuerte terremoto que afectó a todo el país. Zonas como la zona 3 quedaron totalmente destruidas, los hospitales estaban destruidos, se acabó el combustible y mucha gente murió. Es un hecho que muchas personas en Guatemala recuerdan con mucha tristeza. El terremoto fue de 7.5 en la escala de Richter.

En el 2003 el alcalde de la ciudad, Álvaro Arzú, ganó el tercer lugar de mejor alcalde a nivel mundial

CARACTERÍSTICAS DE LA CIUDAD

La ciudad de Guatemala es la capital económica, gubernamental y cultural de la República. Tiene una gran variedad de restaurantes, centros comerciales, plazas, hoteles y tiendas, unas 300 galerías y museos (incluyendo buenas colecciones de arte precolombino). Hay 12 universidades, 11 privadas y una nacional, la San Carlos de Guatemala.

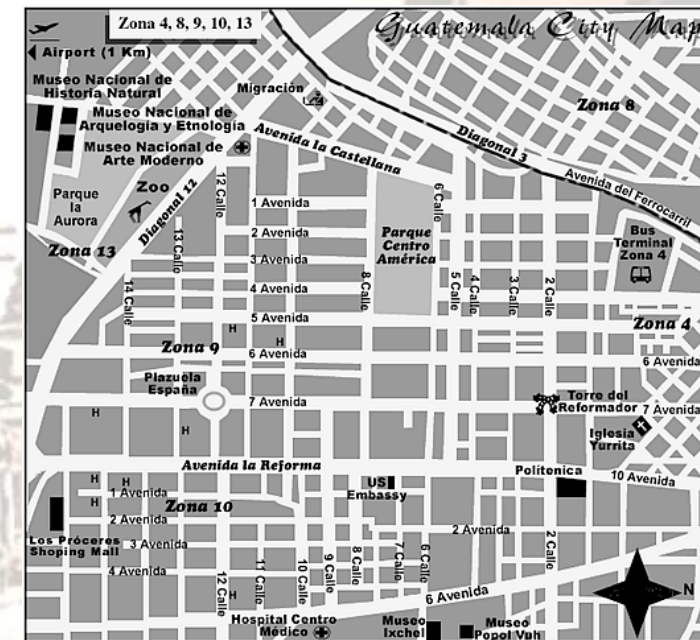


Ilustración 8, Plano turístico de la ciudad de Guatemala, INGUAT. Que hace referencia a la ciudad en general.

Es una ciudad que tiene muchos árboles, debido a la iniciativa de la municipalidad de sembrarlos. El clima en la ciudad es bastante templado, aunque en los meses de noviembre a febrero el clima es más frío. En cuanto a oportunidades educativas, la ciudad ofrece

muchas opciones desde el ciclo de pre-primario hasta la educación superior.

Algunos sitios turísticos de la ciudad son: Casa MIMA, Catedral Metropolitana, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, Mapa en relieve, Mercado de Artesanías, Museo del Traje Indígena, Museo Miraflores, Museo Popol Vuh, Palacio Nacional, Mercado Central, Majadas, Irtra Petapa, Portal del Comercio, Kaminal Juyú, Zona viva,

Cuatro Grados Norte, Zoológico La Aurora, Reloj de Flores, acueducto, Cerro del Carmen, estación del ferrocarril, estadio Mateo Flores, el segundo más grande de Centroamérica, Autódromo Nacional etc.

UNIVERSIDADES NACIONALES

- La Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), es la única universidad pública del país y la más importante. Fue fundada el 31 de enero de 1676 por la REAL CÉDULA DEL REY CARLOS II DE ESPAÑA.

Universidades privadas

- UFM Universidad Francisco Marroquín
- UGA Universidad Galileo
- URL Universidad Rafael Landívar
- USM Universidad Salesiana Mesoamericana
- UMG Universidad Mariano Gálvez de Guatemala
- UVG Universidad del Valle de Guatemala
- UNIS Universidad del Istmo
- UPANA Universidad Panamericana
- URG Universidad Rural de Guatemala
- UC Universidad Católica de Guatemala Campus Guatemala
- UP Universidad Popular (no es de enseñanza superior)
- USPG Universidad San Pablo de Guatemala

ZONAS DE LA CIUDAD

Está dividida en 25 zonas, lo cual hace muy sencillo encontrar direcciones, plan urbanístico diseñado por el ingeniero Raúl Aguilar Batres. Guatemala tiene una estructura cuadrada que se expande en todas las direcciones lo cual es una característica importante del urbanismo neoclásico de principios de siglo. La ciudad posee muchas avenidas y bulevares amplios y decorados; como la Avenida La Reforma, Vista Hermosa, Los Próceres, Avenida las Américas entre muchos otros. Su trazado antiguo y su ubicación (un valle rodeado de barrancos profundos) hace que las vías de acceso principales sean pocas, lo cual causa una severa congestión de tránsito, al igual que el desarrollo de otras áreas antes tomadas como marginales como la ruta al Atlántico entre zona 17 y 18, zona que ha demostrado un especial poder comercial en estos últimos años, comparado con el de carretera a El Salvador.

El centro de la ciudad de Guatemala está actualmente en un periodo de cierto deterioro. Paulatinamente, la población local se ha retirado del mismo el cual ha quedado nada más para actividades educativas, políticas y turísticas. Actualmente, en los alrededores del casco histórico proliferan las comunidades de inmigrantes (principalmente de otras partes de Centroamérica y el Caribe y también de Asia y África). La concentración de los centros económicos y financieros que albergan oficinas internacionales se ha extendido hacia el sur de la capital guatemalteca, especialmente, en las zonas 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15. En dichas zonas se encuentran grandes edificios destinados a oficinas financieras. La industria está concentrada mayormente en la zona 12, esta es la más contaminada de la ciudad. No obstante, nuevos proyectos urbanísticos colocaron a las contaminantes fábricas en las cercanías de las carreteras hacia el Pacífico y el Atlántico y lo que será el gran proyecto del anillo metropolitano.



Ilustración 9 vista panorámica de la zona 10, Fuente: Web Site INGUAT-2009.

Grandes áreas comerciales se construyen en distintos puntos de la capital, sin embargo, cabe destacar el complejo urbanístico del parque comercial Las Majadas que agrupa el área comercial más grande del país ya que en él se encuentran 15 centros comerciales entre ellos, el centro comercial Miraflores, los supermercados Hiper Paiz que registran las mayores ventas por metro cuadrado a nivel nacional.

La ciudad ofrece una de las carteras de entretenimiento más grandes de la región, enfocada en la denominada Zona Viva y en la Calzada Roosevelt así como en Cuatro Grados Norte. Asimismo, Guatemala en recientes tiempos, desarrolló una importante cultura gay para los parámetros centroamericanos. Es notorio encontrar el turismo dedicado a este grupo social así como varios restaurantes y fiestas en los principales hoteles de la capital guatemalteca. La actividad de Casinos es grande y posee varios ubicados en distintos puntos de la Zona Viva, aunque este mercado está aun en fase de iniciación. A la fecha se ha ido reestructurando dicha zona y se vuelve cada vez más moderna. Así también un sinfín de centros comerciales, entre ellos:

Centro Comercial Oakland Mall, Plaza Fontabella, Galerías Miraflores, Galerías Majadas, Los Próceres, Vía Majadas, Centro Comercial de la

zona 4, Tikal Futura, Metronorte, Korea Center, Mall Géminis 10, Unicentro, Plaza El Naranjo, Plaza Palmeras, Galerías La Pradera, Pradera Concepción, Metrosur, Century Plaza, Metrocentro, Los Manantiales, Peri-Roosevelt, Gran Vía Roosevelt, Plaza Comercial Santander, Centro Comercial Quinta Samayoa, Gran Vía, Megacentro. Y hay ya nuevos proyectos como Festival Mall y San Rafael plaza.

EL SERVICIO DE TRANSPORTE

Está constituido, principalmente, por el servicio de buses urbanos (denominado tomate por su color rojo), existen 336 rutas y en su mayoría los buses están en mal estado y cobran la tarifa de un quetzal (unos 13 centavos de dólar) Cabe destacar la importancia de la única línea de transporte semi-masivo denominada Transmetro que sale de la central de la zona 12 hasta el centro cívico de la capital, aunque esta en proyecto la implementación de 12 nuevas rutas del citado sistema de transporte.

También en la ciudad se encuentra el Aeropuerto Internacional La Aurora, ubicado en medio de la ciudad y con una red de 295 vuelos internacionales diarios a las principales ciudades de América y Europa mediante 17 líneas aéreas, también tiene 123 vuelos nacionales diarios hacia las principales ciudades del país. Es el más grande y moderno de toda la región centroamericana. La aerolínea Taca instaló un HUB en dicho aeropuerto encargado de las rutas a Sudamérica.

Además, la ciudad cuenta con diversas carreteras y autopistas que la conectan con el resto del país, como la autopista Palin-Escuintla y la de Guatemala-Agua Caliente y las carreteras que la conectan al occidente del país.

SUBDESARROLLO Y CONTRASTE SOCIAL

Guatemala es un país en vías de desarrollo pero en la capital guatemalteca hace contraste el subdesarrollo que atraviesa el país con la riqueza de algunos sectores, tal es el caso que la ciudad de Guatemala es una de las más desiguales de América Latina. Lo que se puede observar en la zona 18, que es una de las que más pobreza presenta. Lo contrario a la zona 10 que presenta una gran parte de los acaudalados de Guatemala.

PRINCIPALES DIVISIONES DE LA CIUDAD DE GUATEMALA,

El Centro Histórico: se extiende por las denominadas zonas 1, 2 y 3, y agrupa a inmigrantes e indigentes. Es común encontrar en esta área hoteles de 2 y 3 estrellas y predominan en el ambiente los "mochileros" europeos y norteamericanos, la actividad económica es principalmente el comercio informal, existen varios comercios que son administrados en su mayoría por inmigrantes asiáticos y árabes. Debido a que el casco antiguo de la capital está declarado Patrimonio Nacional, esta comúnmente dominado por casas viejas y edificios de poca altura que en ocasiones corren riesgos de colapsar. Además en allí se encuentran el Palacio Nacional de la Cultura, la Casa Presidencial, el Congreso, el Portal del Comercio ,las Cien Puertas , la Catedral Metropolitana, la oficina de Correos, el mercado central, el mercado de artesanías entre un sin fin de edificios históricos.

Centro Cívico: es un área ubicada dentro de las zonas 1 y 4 que alberga a las oficinas del Gobierno; entre los principales edificios se distingue la Central del Ferrocarril, el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, La Municipalidad de Guatemala, el Banco de Guatemala, el Crédito Hipotecario Nacional, El Ministerio Publico, el Ministerio de Finanzas Publicas, la Torre de Tribunales y el Palacio de Justicia. El puente café del ferrocarril sirve de división entre el Distrito Cultural, Cuatro Grados Norte y el Centro Cívico.

Cuatro Grados Norte: es una iniciativa del Instituto Guatemalteco Americano para desarrollar la cultura de la ciudad dando paso a la apertura de Teatros (Teatro del IGA, de la Industria y Casa del Águila) el complejo consta de varias calles peatonales empedradas en donde se ubican restaurantes de alta cocina y centros culturales como el IGA, Casa del Águila y Artemis Edinter, sin embargo, dado a la ubicación se convirtió en un punto de apertura de discotecas, bares y clubes nocturnos. La amplia gama de lugares que se ofrece ha convertido a Cuatro Grados Norte en un punto de reunión para todas las edades, gustos y tendencias.

Central de Mayoreo: es la central de mayoreo de la ciudad o central de abastos en otros países. Creada en el 2000 con la intención de aliviar el congestionamiento del mercado de la terminal ubicado en la zona 4 de la ciudad de Guatemala y evitar que el tránsito de camiones proveniente del interior de la república no accese a la ciudad.

Zona Viva: es un área reservada a la distracción y a la diversión, se ubica dentro de la zona 10. Aquí se encuentra una amplia gama de empresas, restaurantes, plazas, bancos, centros comerciales, museos, teatros, bares y clubes nocturnos así como discotecas y grandes hoteles 4 y 5 estrellas tanto nacionales e internacionales y casinos; es el área de recreación nocturna más importante del país entre los principales lugares de la zona se encuentra Soho, Gabbana, Kaluha, Salambo, Sambuka, etc. también los hoteles: Princess, Camino Real, Intercontinental, Marriott, Holiday Inn, Crown Plaza, Clarionn Suites etc.

Área comercial Las Majadas: ubicado entre las zonas 11 y 7 de Guatemala es el complejo comercial más amplio de Guatemala; contempla en su interior 15 centros comerciales y supermercados así como hoteles 5 estrellas, sobresaliendo el Gran Tikal Futura Hotel

antes Hyatt Guatemala, entre los principales centros comerciales se encuentra Galerías Primma, Galerías Miraflores, Vía Majadas, etc. También grandes tiendas como Hiperpaiz, Sears, Cemaco, Siman, Max, Office Depot, etc.

Distrito financiero: Es un complejo de edificios comerciales de mediana altura dedicados a las finanzas y los negocios que abarca las zona 4, 5, 9, 10, 11, 13, 14 y 15; los principales edificios se ubican en las cercanías de las principales avenidas y bulevares, en este sector trabaja cerca del 45% de los habitantes de la ciudad y se ubican también las embajadas de los diversos países con los que Guatemala mantiene relaciones diplomáticas. En esta zona se encuentran los edificios más altos del país, entre ellos:

Premier club de 31 pisos, Tinttorento de 25 pisos, Edificio Atlantis de 16 pisos, Atrium de 28 pisos, Tikal futura de 22 pisos, Edificio de Finanzas de 20 pisos, Torres las Pilas de 17 pisos, Torres Botticelli de 21 pisos, Tadeus de 17 pisos, Edificio de INTECAP de 7 pisos, Torres Real de 17 pisos, Atlantis de 19 pisos, Torres Geminis 10 de 19 pisos, Torres Banco Industrial de 20 pisos, Hotel Holiday Inn de 17 pisos, Premier las Americas de 22 pisos, Entre muchos otros destinados a uso de oficinas, apartamentos etc. Destacan proyectos como zona pradera (6 torres de 16 pisos) y Interamerica's World Financial Center (2 torres de 15 pisos).

1.2.3. DATOS ESTADÍSTICOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA⁷

El crecimiento demográfico del Centro Histórico se ha dado paulatinamente produciendo cambios significativos y dando distintos matices positivos y negativos al Centro Histórico a través de los años. Es así como en 1950, posterior a la Revolución, la población se estimaba en 74,523 habitantes. Durante 14 años se mantuvo una tasa de crecimiento positiva con un 1.83% anual, fenómeno provocado por la llegada de emigrantes provenientes del interior del país, incrementando el dato anterior a 96,098 habitantes y un porcentaje del 30%, pero este fenómeno cambiaría al llegar a la década de 1970 cuando el centro pierde su hegemonía y las clases

media y alta se retiran del centro de la ciudad hacia otras zonas. La tasa de crecimiento poblacional se transformó en negativa con un -1.62%. Como consecuencia de este abandono, el sector comercial se insertó transformando la fisonomía urbana, el dato poblacional siguió en decremento y para el censo 1981 la población bajó a 57,328 habitantes con una tasa de -4.46%, para 1994 registró una población de 49,900 habitantes lo que indica que el centro es desocupado de una manera progresiva, dando paso a la sub-utilización del espacio

Población Total Ciudad de Guatemala, Por Zona del Municipio de Guatemala, y Sexo, año 2002

| DEPARTAMENTO, MUNICIPIO Y LUGAR POBLADO | CATEGORIA | POBLACION TOTAL | HOMBRES | MUJERES |
|-----------------------------------------|-----------|-----------------|-----------|-----------|
| Total País | | 11,237,196 | 5,496,839 | 5,740,357 |
| Guatemala | | 2,541,581 | 1,221,379 | 1,320,202 |
| GUATEMALA | | 942,348 | 444,429 | 497,919 |
| ZONA 1 | CIUDAD | 67,489 | 31,777 | 35,712 |
| ZONA 2 | CIUDAD | 22,175 | 10,054 | 12,121 |
| ZONA 3 | CIUDAD | 25,501 | 12,012 | 13,489 |
| ZONA 4 | CIUDAD | 1,821 | 924 | 897 |
| ZONA 5 | CIUDAD | 66,578 | 30,547 | 35,031 |
| ZONA 6 | CIUDAD | 78,580 | 38,368 | 40,214 |
| ZONA 7 | CIUDAD | 139,269 | 66,113 | 74,156 |
| ZONA 8 | CIUDAD | 12,439 | 5,997 | 6,442 |
| ZONA 9 | CIUDAD | 1,750 | 758 | 992 |
| ZONA 10 | CIUDAD | 12,090 | 5,533 | 6,557 |
| ZONA 11 | CIUDAD | 39,669 | 17,937 | 21,732 |
| ZONA 12 | CIUDAD | 43,398 | 20,325 | 23,073 |
| ZONA 13 | CIUDAD | 26,734 | 12,503 | 14,231 |
| ZONA 14 | CIUDAD | 18,322 | 8,066 | 10,256 |
| ZONA 15 | CIUDAD | 14,549 | 6,114 | 8,435 |
| ZONA 16 | CIUDAD | 19,499 | 9,389 | 10,110 |
| ZONA 17 | CIUDAD | 22,296 | 10,569 | 11,727 |
| ZONA 18 | CIUDAD | 198,850 | 95,893 | 102,957 |
| ZONA 19 | CIUDAD | 24,644 | 11,737 | 12,907 |
| ZONA 22 | CIUDAD | 75,265 | 35,876 | 39,389 |
| ZONA 24 | CIUDAD | 14,810 | 7,267 | 7,543 |
| ZONA 25 | CIUDAD | 19,620 | 9,672 | 9,948 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE, Con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002

Ilustración 10 Población Municipio de Guatemala, Fuente: INE, XI censo de población y VI de habitación 2002.

Datos estadísticos del departamento de Guatemala, año 2002

1. GRUPO DE EDADES, La población predominante en el censo realizado en 2002 presenta un rango de 15 a 64 años, población en etapa académica y dedicada a actividades productivas

| INTERVALO | # HABITANTES | % POBLACIÓN |
|----------------|--------------|-------------|
| 0-6 | 8,375 | 12.41 |
| 07-14 | 9,838 | 14.57 |
| 15-64 | 43,198 | 64.00 |
| 65 EN ADELANTE | 6,078 | 9.00 |
| TOTAL | 67,489 | 100 |

2. GRUPO ÉTNICO, LA POBLACIÓN DE ESTE SECTOR ES CLASIFICADA EN INDÍGENA Y NO INDÍGENA.

| POBLACIÓN | # HABITANTES | % POBLACIÓN |
|-------------|--------------|-------------|
| NO INDIGENA | 59,195 | 87.71 |
| INDIGENA | 8,294 | 12.29 |
| TOTAL | 67,489 | |

3. SEXO, LA POBLACIÓN FEMENINA ES PREDOMINANTE.

| POBLACIÓN | # HABITANTES | % POBLACIÓN |
|-----------|--------------|-------------|
| FEMENINO | 36,545 | 54.15 |
| MASCULINO | 30,943 | 45.85 |

4. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN SOLO EL 45% ES ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

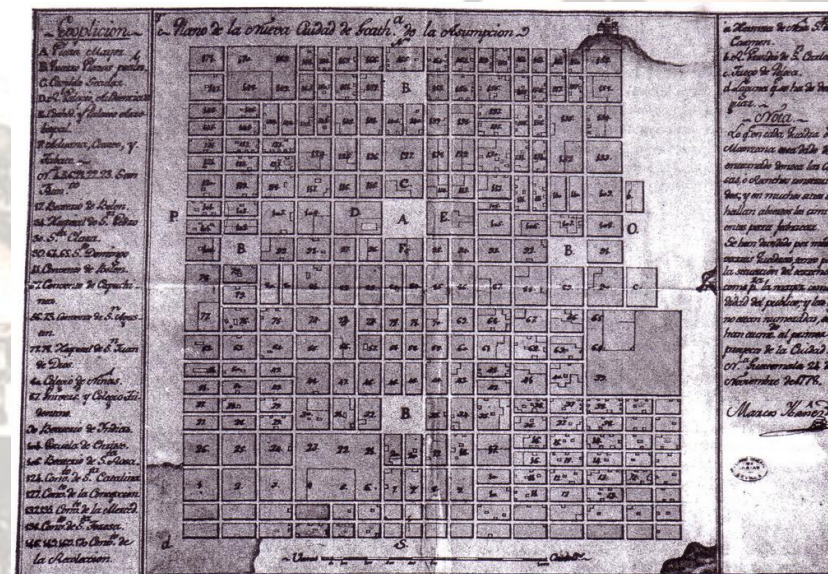
| GÉNERO | # HABITANTES | % POBLACIÓN |
|----------------|--------------|-------------|
| FEMENINO | 17,410 | 56.40 |
| MASCULINO | 13,149 | 43.02 |
| TOTAL (67,489) | 30,559 | 45.27 |

5. EDUCACIÓN, EL 81% DEL SECTOR ES ALFABETO.

| ESCOLARIDAD | # HABITANTES | % POBLACIÓN |
|-------------|--------------|-------------|
| ALFABETOS | 54,778 | 81.16 |
| ANALFABETOS | 4,336 | 6.42 |
| SIN DATOS | 8,375 | 12.40 |
| TOTAL | 67,489 | 100 |

oficialmente fundada el 2 de enero de 1776. Su construcción se inició en marzo de ese año. En 1778, Marcos Ibáñez hizo algunas modificaciones al plano original, cambiando de lugar las plazas secundarias y dando a la Plaza Mayor dos veces el tamaño de la de Santiago.

Ilustración 11, PLANO DE MARCOS IBAÑEZ 1778, Fuente: Academia de Geografía e Historia.



208 Plano de la Nueva Guatemala de la Asunción hecho por Marcos Ibáñez, fechado el 24 de noviembre de 1778

1.3. EL CONTEXTO HISTÓRICO

Debido a que la ciudad de Santiago de Guatemala no pudo ser restaurada en forma rápida, después de los deterioros que sufrió por los terremotos de Santa Marta de 1773 y luego de intensas discusiones entre los ciudadanos que aceptaban la fundación de una nueva ciudad y los que no, el 6 de septiembre del mismo año, provisionalmente, se empezaron a trasladar al valle de la Ermita, el cual no estaba totalmente deshabitado.

El arquitecto e ingeniero militar Luis Diez de Navarro fue el encargado de hacer el levantamiento y trazo para la nueva ciudad, la cual fue

1.3.1. EVOLUCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

Desde su fundación hasta la época de la independencia se acentuó el patrón colonial hispánico en las edificaciones que se utilizaron como vivienda y/o comercio. En los edificios públicos y

eclesiásticos se cambió el estilo barroco colonial que se había utilizado en Santiago, por el neoclásico.

La primera subdivisión administrativa se efectuó en 1791, dentro del marco de introducción del Sistema de Intendencias en la Nueva España, teniendo como resultado la subdivisión de la ciudad en seis cuarteles con dos barrios cada uno.

De la época de la independencia a la época liberal, la ciudad sólo constituía el actual centro histórico, con algunos suburbios y pueblos cercanos que la abastecían. A partir de 1869, se llevó a cabo un crecimiento hacia el Sur de la ciudad debido a la construcción del muelle en el puerto de San José, en el Pacífico, que activó la economía y el tráfico comercial.

De 1879 a 1885 ocurren cambios físicos en la infraestructura de las calles, pues la parte central de la ciudad es adoquinada, se introdujo el alumbrado público de gas, posteriormente fue sustituido por el eléctrico.

Desde 1892 se empiezan a crear nuevos barrios para los inmigrantes del área urbana y en el Sur de la ciudad se implantan suburbios para la clase privilegiada. Los espacios abiertos se jardinizan, se construyen nuevos edificios públicos y residenciales vestibulados interiormente para poder observar por ventanales y balcones el exterior que se empezó a tratar con jardineras. Asimismo, se inician los trabajos de expansión física urbana, ya que se plantean nuevas trazas para las áreas de crecimiento y para ampliar los ejes principales, especialmente hacia el Sur y Norte.

Los terremotos de 1971 y 1918 que destruyeron gran porcentaje de la ciudad provocaron que ésta se expandiera aceleradamente.

En la década de la Revolución (1944) se reestructuró la morfología de la ciudad de Guatemala y de su centro histórico. Los espacios conmemorativos utilizados anteriormente fueron convertidos en recreativos; además, la obra física se dedica al equipamiento en salud y educación. En el período de 1948 -1952 la centralidad de la ciudad se desborda y esto origina que se prolonguen los ejes viales. A partir de esta época la ciudad de Guatemala se convierte en metrópoli, su centro histórico inicia un proceso de transformación ya que las edificaciones originales se destruyen para adoptar nuevos patrones estilísticos arquitectónicos y,

principalmente, se cambia el uso del suelo. Aunque los cambios no modificaron la traza original sí provocaron que la identidad que tenía la ciudad originalmente se perdiera.



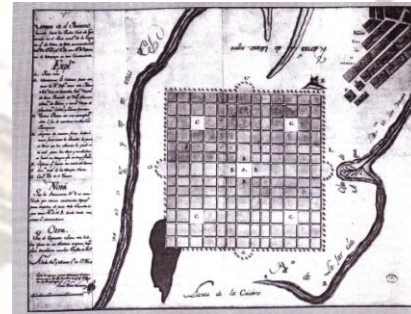
Ilustración 12 Evolución de la ciudad de Guatemala, Imágenes proporcionadas por La Academia de Geografía e Historia.

Presentamos una serie de doce imágenes que ejemplifican el crecimiento de la ciudad de Guatemala desde sus primeros trazos hasta nuestros tiempos.

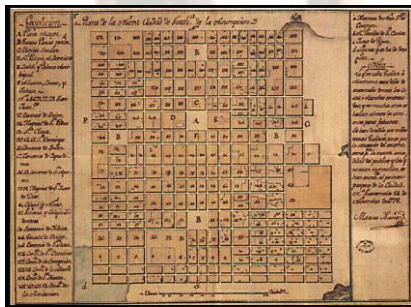
1-AÑO 1775



2-AÑO 1776



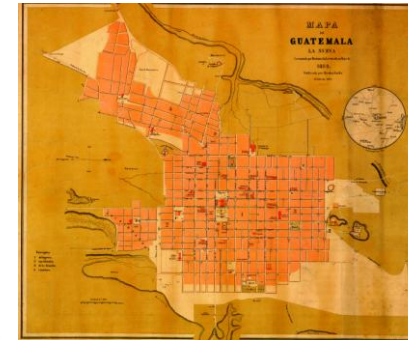
3-AÑO 1778



4-AÑO 1811



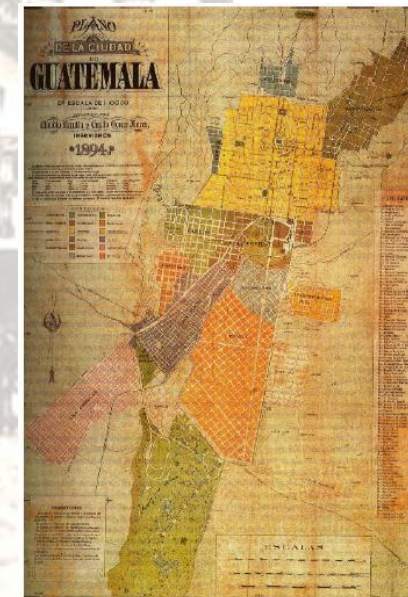
5-AÑO 1868



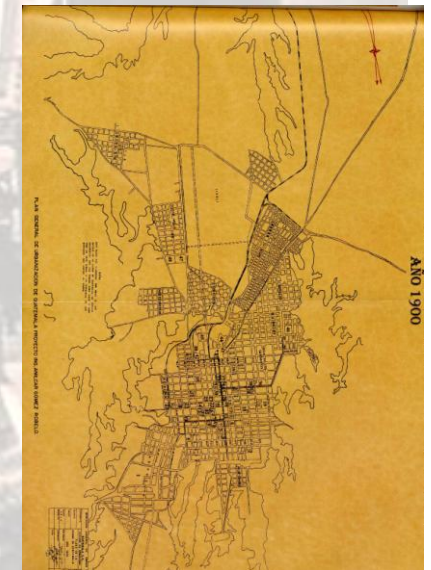
6-AÑO 1889



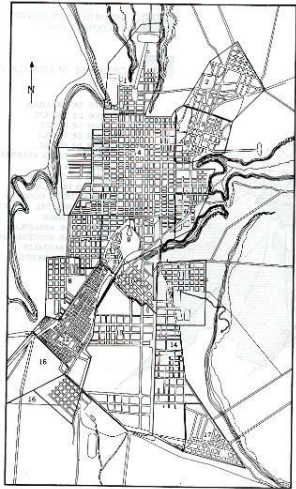
7-AÑO 1894



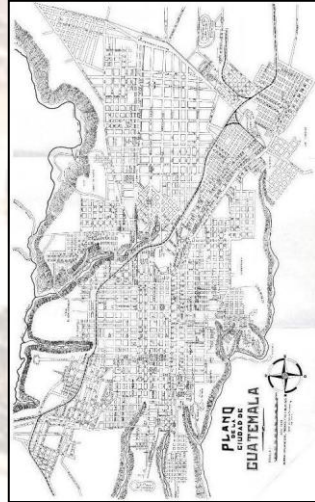
8-AÑO 1900



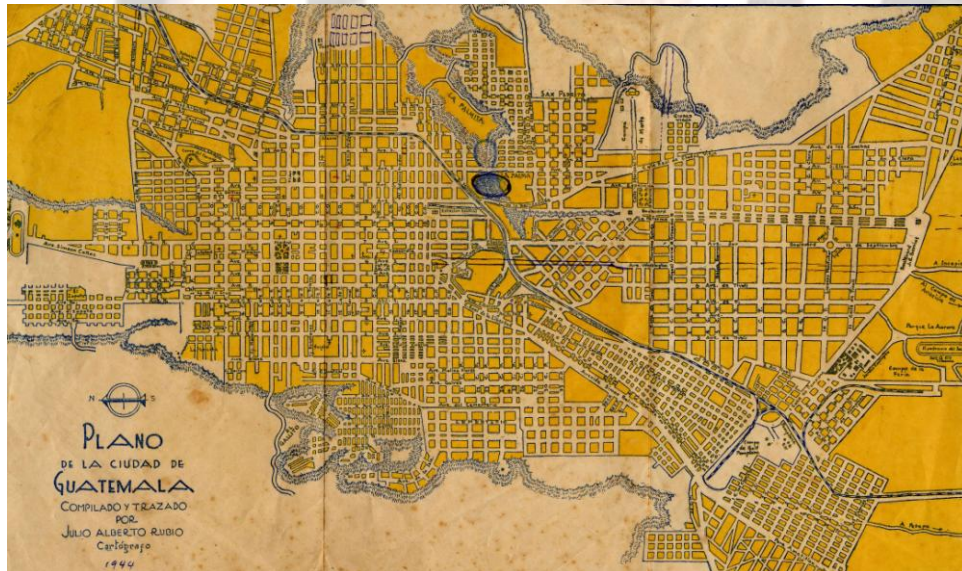
9-AÑO 1925



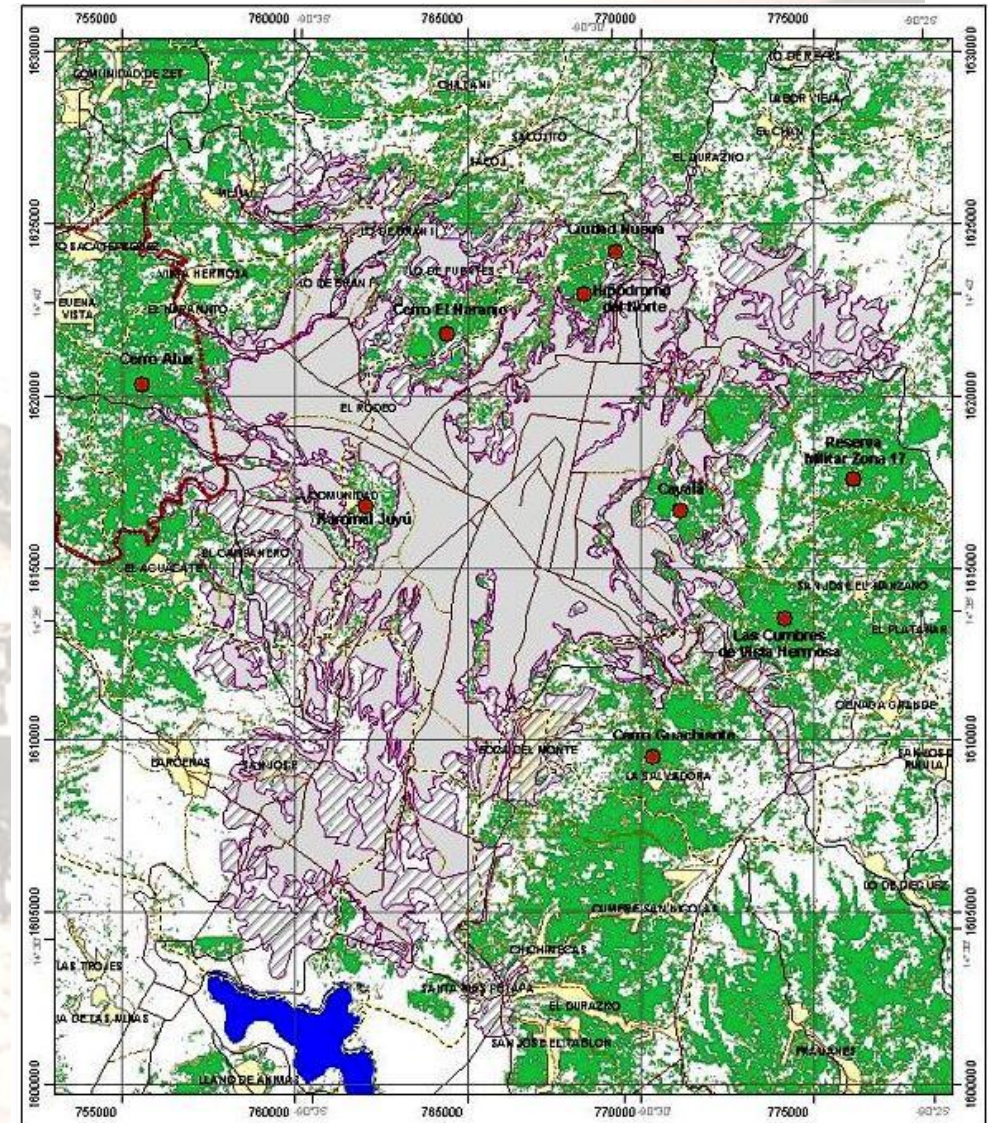
10-AÑO 1936



11-AÑO 1944



12-AÑO 1998



1.1.1.FACTORES QUE CONDICIONAN EL DETERIORO ACTUAL DEL CENTRO HISTÓRICO⁸

Actualmente, el Centro Histórico se encuentra en un estado de deterioro por causas sociales, económicas y culturales que inciden en las personas que habitan y transitan en él.

Debido a la crisis económica que sufre Guatemala, desde hace algún tiempo, presenta un alto índice de migración de personas de los departamentos, causando una sobrepoblación en la ciudad, un aumento de delincuencia, hacinamiento, transformación del uso del suelo al planteado originalmente, como por ejemplo: los espacios destinados para ser residencias de familias completas han pasado a ser bodegas de mercadería del comercio informal que invade las aceras de la ciudad, casas de huéspedes, parqueos de automóviles, centros educativos, etc.

El Centro Histórico representó un área de opulencia y jerarquía hasta mediados del siglo XX; pero, con el paso del tiempo, su crecimiento y la transformación del uso del suelo aunados a factores socioeconómicos y políticos vividos en años pasados ocasionaron que sectores de mayores ingresos se trasladaran a lugares más tranquilos, amplios y exclusivos llevándose con ellos la inversión formal, dando paso a un sector de menores ingresos y de menor educación que modificó espontáneamente y sin regulación el espacio dejado por el sector de mayores ingresos e influencias, en el 2000, el Consejo Municipal aprueba el reglamento del Centro Histórico que incluye una Ley transitoria para el Plan de Manejo del Centro Histórico.

Los diversos factores que han contribuido al deterioro del Centro Histórico pueden ser divididos así:

FACTORES SOCIOECONÓMICOS

- ✓ Traslado del sector con mayores ingresos financieros y más “educación” a otros sectores de la ciudad, llevándose con ello la inversión y dando paso al comercio informal.
- ✓ Inmigración de personas con menor ingreso económico y menos “educación”.
- ✓ Cambio de uso del suelo, subdividiendo espacios y aprovechándolos para: el comercio informal, casas de huéspedes, parqueos públicos, centros educativos, etc.
- ✓ El comercio informal ha provocado que exista más delincuencia y que ésta aumente progresivamente, esto ocasiona que las personas eviten transitar por las calles del Centro Histórico.

FACTORES CULTURALES

- ✓ Cambio de gusto por residencias de estilo extranjero, con grandes extensiones de jardín que sólo podían costearse familias de la élite de la sociedad de entonces.
- ✓ El Centro Histórico perdió su atracción como sector residencial y pasó a ser atractivo para el desarrollo del comercio informal con las implicaciones que esto conlleva: el incremento de la inseguridad y el deterioro ambiental y urbano paisajístico.
- ✓ En la década de 1970 la clase media abandona el centro para establecerse en la periferia de la ciudad.

FACTORES DE LA DINÁMICA URBANA

- ✓ La expansión de la ciudad y el apareamiento de otros centros que ofrecen mejores servicios que el Centro

Histórico ofrecía, entre estos: seguridad, parqueo y una tendencia contemporánea y de mayor aceptación entre la población.

- ✓ El Centro Histórico se ha convertido en un centro natural de vialidades regionales que cruzan por la ciudad provocando la saturación del sistema de transporte y generando, a su vez, el deterioro del medio ambiente, de la infraestructura y de los servicios existentes.
- ✓ La ocupación del Centro Histórico por personas de escasos recursos que carecen de empleo formal origina que el sector sea subutilizado en una forma desordenada y con poca regulación legal y urbanística lo cual se ha vuelto foco de atención de los delincuentes incidiendo en la seguridad del ciudadano que se moviliza en dicho sector.

FACTORES POLÍTICOS Y LEGALES

- ✓ Hasta hace poco tiempo no existían leyes o normas que rigieran el tratamiento de las edificaciones, plazas y calles que conforman el Centro Histórico y mucho menos un organismo encargado de velar para que dichas leyes se cumplieran. Por este motivo, la Municipalidad de Guatemala creó, en diciembre de 1992, el departamento del Centro Histórico, asimismo, en abril de 1997, se aprueba la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, según el Decreto 26-97 y, en 1998, el Ministerio de Cultura y Deportes emite la Declaratoria del Centro Histórico, según acuerdo ministerial No. 328-98.
- ✓ Desconocimiento por parte de los ciudadanos de las leyes que actualmente existen y que protegen al Centro Histórico y las cuales regulan las intervenciones que se le realicen

CONCLUSIONES

La ciudad de Guatemala, actualmente, se encuentra en los albores de poderse convertir en un Centro Histórico al nivel de los que poseen las grandes metrópolis de los países más desarrollados, es una cuestión de tiempo y esfuerzos combinados con sus pobladores y el gobierno municipal.

Cabe mencionar que lo que sucedió entre la década que va de 1970 a 1980, en unos pocos años, deviene, en el sentido de que la propiedad que está en manos de clase media baja o baja, pasara a manos de propietarios de clases medias altas o altas atraídas por los incentivos que los barrios históricos comienzan a ofrecer.

Este proceso puede producirse mediante la transferencia directa de la propiedad o a través de intermediarios inmobiliarios que compran y venden, o compran para rehabilitar y vender nuevamente, generando moda de mercado, que conllevara a la expulsión, cambio de población y de uso del suelo.

A menudo los resultados dan lugar a centros históricos estrictamente residenciales o a “parques temáticos” de centros históricos con una actividad económica orientada al turismo. Lease todo sobre la “Ruta Barrial” que es la justificación del presente proyecto de graduación.

La Séptima calle Oriente, o calle de la Providencia, o como en antaño, Calle del Sol, es un callejón que se ubica entre la 9ª a la 12ª avenida, tiene la especial característica de poder convertirse en un paseo de uso altamente comercial, ya que según el Plan de la Empresa Municipal de Transporte EMETRA, en la novena avenida, donde está la Plaza del Mercado Central, se ubicará una estación de transferencia que coadyuvara al desarrollo de este callejón.

Concluimos que el deterioro de la 7a. calle es en gran parte el cambio de uso del suelo, dado a través de los años, la propiedad se ha ido degradando, el comercio informal que ha invadido las calles ha

originado el desalojo de los residentes a lugares menos bulliciosos y más tranquilos, estas propiedades se han devaluado drásticamente, los dueños han tenido que arrendarlas por valores de renta sumamente bajos, al grado que no existe mantenimiento alguno, de hecho a nadie le interesa invertir en algo que cada día vale menos.

LISTA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 MAPA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, FUENTE: ATLAS, ENCARTA 2007 PREMIUM.

ILUSTRACIÓN 2 MAPA DE LAS REGIONES DE GUATEMALA, ATLAS, ENCARTA 2007 PREMIUM.

ILUSTRACIÓN 3 MAPA DE LA REGIÓN CENTRAL DE GUATEMALA, ATLAS, ENCARTA 2007 PREMIUM.

ILUSTRACIÓN 4 MAPA DEL MUNICIPIO DE GUATEMALA, ATLAS, ENCARTA 2007

ILUSTRACIÓN 5, MAPA AREA METROPOLITANA, CIUDAD DE GUATEMALA, FUENTE: LABORATORIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA UVG (UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA)

ILUSTRACIÓN 6, INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, DONDE SE APRECIA EL CRECIMIENTO DE ALGUNOS MUNICIPIOS CONURBANOS, FUENTE, ELABORACIÓN PROPIA.

ILUSTRACIÓN 7, INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, DONDE SE APRECIA EL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN DE LA ZONA UNO , FUENTE, ELABORACIÓN PROPIA.

ILUSTRACIÓN 7, PLANO TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, INGUAT. QUE HACE REFERENCIA A LA CIUDAD EN GENERAL.

ILUSTRACIÓN 8 VISTA PANORÁMICA DE LA ZONA 10, FUENTE: WEB SITE INGUAT-2009.

ILUSTRACIÓN 9 POBLACIÓN MUNICIPIO DE GUATEMALA, FUENTE: INE, XI CENSO DE POBLACIÓN Y VI DE HABITACIÓN 2002.

ILUSTRACIÓN 10, PLANO DE MARCOS IBAÑEZ 1778, FUENTE: ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

ILUSTRACIÓN 11 EVOLUCIÓN DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, IMÁGENES PROPORCIONADAS POR LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

NOTAS DE REFERENCIA

¹ Caracterización Regional, SEGEPLAN/PNUD/GUA/87010, Gua. Página 01.

² Caracterización Regional, SEGEPLAN/PNUD/GUA pág. 1

³ Tesis de Ricardo A. Quezada G. FARUSAC. Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana del Parque Colón, Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.

⁴ Gándara, José Luis, El clima en el Diseño, FARUSAC 1985 Pág. 173.

⁵ Por: Eduardo Antonio Velásquez Carrera, El Periódico. Guatemala, miércoles 28 de febrero de 2007

⁶ *http://es.wikipedia.org/wiki/Ciudad_de_Guatemala, Ciudad de Guatemala - Wikipedia, la enciclopedia libre

*<http://www.flickr.com/photos/fernandoreyes/sets/> Fotos de la Ciudad de Guatemala

* <http://www.muniguate.com/> Municipalidad de la Ciudad de Guatemala

* <http://maps.google.com/maps>

⁷ Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE, Con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002

⁸ Proyecto de graduación, MANEJO Y REVITALIZACIÓN DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA LA MERCED, facultad de Arquitectura, USAC

CAPÍTULO III

SITUACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTORICO

1. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA GENERAL

La estrategia general consiste en establecer un plan de acción a corto, mediano y largo plazo, que logre consolidar un proceso de revitalización, fundamentado en el enfoque integral de rescate del área y del Centro Histórico en general, acompañado de un proceso participativo, el cual se orienta en tres vías simultáneas, las cuales mantendrán una relación horizontal entre sí.

Estrategia significa, “el camino a seguir para poder lograr un objetivo” de acuerdo a lo establecido en el plan del Centro Histórico y los lineamientos dictados por la unidad de URBANÍSTICA-Taller del Espacio Público



Ilustración 1, Plan estratégico para revitalizar el Centro Histórico, Fuente: URBANÍSTICA, Taller del Espacio Público, Municipalidad de Guatemala.

2. ESTRATEGIA DE INTERVENCIONES URBANO - ARQUITECTONICAS

Las intervenciones urbano-arquitectónicas, sintetizan el espíritu del plan, en proyectos y acciones claves en el espacio urbano y en acciones de tipo arquitectónico que se materializan en acciones claves en el entorno.¹

Cada intervención promueve la construcción de una estructura coherente que incluye el rescate de los barrios y las áreas homogéneas así como la integración de la dinámica urbana del centro, la identificación de complejos arquitectónicos estratégicos, así como proyectos y edificaciones puntuales de relevancia para impulsar el rescate integral del centro.

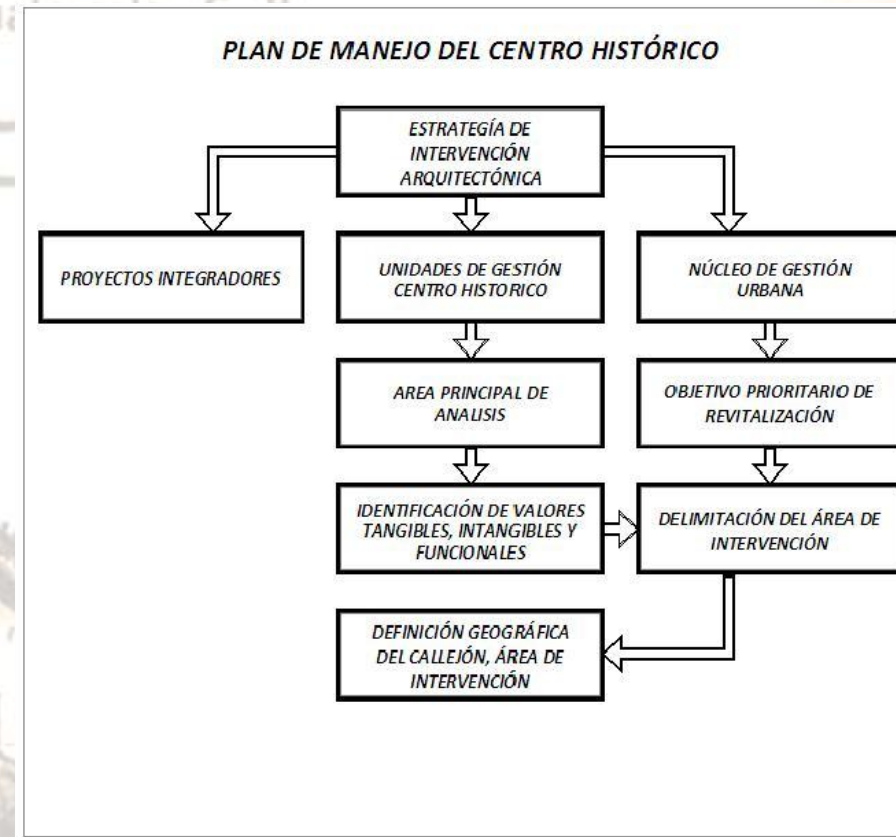


Ilustración 2, Plan estratégico para la Intervención Arquitectónica del Centro Histórico, Fuente: URBANÍSTICA, Taller del Espacio Público, Municipalidad de Guatemala.

De ello se prevén cuatro tipos de conceptos, Intervenciones y acciones.

- Proyectos integradores (ruta barrial)
- Las unidades de gestión urbana (11 unidades)
- Los núcleos de gestión urbana (iconos e hitos)
- Los proyectos puntuales de intervención (callejones)

2.1 PROYECTOS INTEGRADORES

Son aquellos que por su naturaleza espacial poseen una función estratégica, en la vinculación de las diversas áreas homogéneas, de tal manera que su selección obedece a su capacidad integradora dentro del espacio urbano, así como por su calidad especial existente o potencial.2

La estructura de los proyectos integradores es básicamente de carácter lineal y se presenta en forma de ejes, corredores o anillos de circunvalación urbanos, conformando una red cuya función es tejer una secuencia espacial entre las diversas áreas, así como con los sitios puntuales de valor arquitectónico, para nuestro caso, el proyecto integrador es el plan municipal “Ruta Barrial del Centro Histórico”.

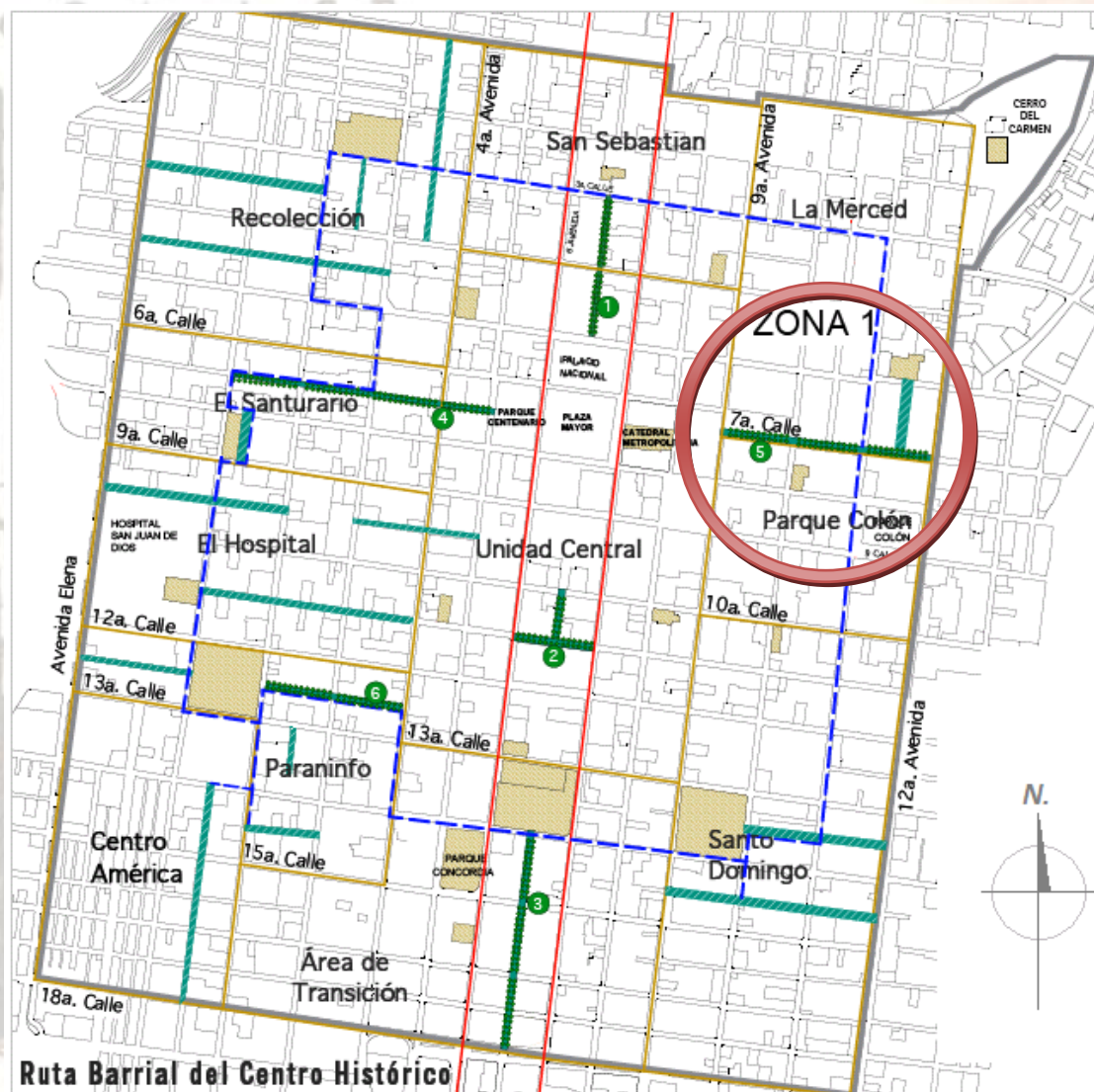


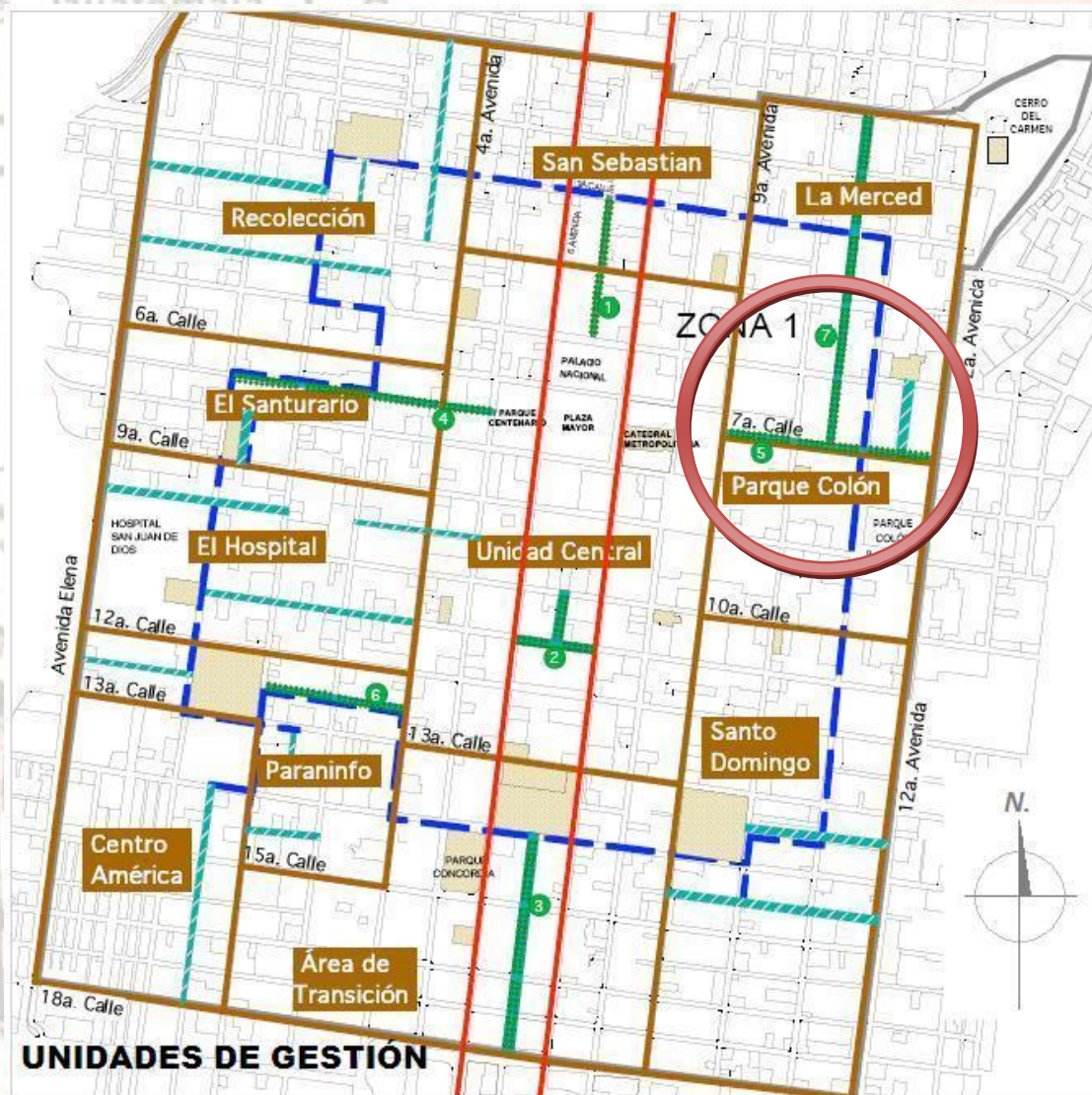
Ilustración 3, Plan Municipal “Ruta Barrial”, Fuente, Urbanística-Taller del espacio Público 2008

2.2 UNIDADES DE GESTIÓN URBANA

Es la categoría más amplia dentro del programa de intervenciones arquitectónicas y su objetivo principal es consolidar la identidad e individualidad que las diversas áreas poseen, basándose en sus características homogéneas endógenas, tales como barrios, sectores comerciales y otros que conforman el Centro Histórico.

Están definidas por el Plan y el marco regulatorio para el manejo de revitalización del Centro Histórico “La división territorial básica establecida sobre las bases de los barrios tradicionales o sectores del centro. Son consideradas esenciales para consolidación de la imagen objetivo del Centro Histórico en las diferentes partes que lo integran”.³

Ilustración 4, Mapa de localización de las Unidades de



Gestión Urbana del Centro Histórico, Fuente, Urbanística-Taller del Espacio Público, 2008.

2.3 NUCLEOS DE GESTION URBANA

Son definidos como “conjunto de edificaciones y espacios abiertos urbanos específicos que por su características especiales, históricas-patrimoniales y funcionales así como por su posición estratégica dentro de la estructura de las unidades de gestión urbana o por su potencial arquitectónico los convierte en objetivos prioritarios de revitalización y elementos claves para dinamizar determinadas áreas del Centro Histórico.⁴

Cada núcleo urbano revitalizador contará con un paquete de acciones concretas o proyectos puntuales, tanto para las edificaciones y espacios abiertos seleccionados, como para su área de influencia. Su programa de trabajo incluirá nuevas construcciones, restauración, manejo de fachadas, remodelación de calles y plazas, mobiliario urbano, infraestructura etc.



PROYECTOS INTEGRADORES

Ilustración 5, Mapa que localiza al callejón de la 7ª. Calle en la línea límite entre dos unidades de gestión, que contemplan los conjuntos parque Colón y la Iglesia de La Merced como proyectos integradores del Centro Histórico. Fuente, Urbanística-Taller del Espacio Público, 2008.

2.4 PROYECTOS PUNTUALES

Están constituidos por todas aquellas “Intervenciones, acciones o grupos de ellas que por sus características y especialmente por su contenido, tiene validez y especificidad para la unidad de manejo de Gestión”.⁵ Los proyectos puntuales son identificados y preliminarmente definidos sectorialmente, o bien a través de los CUBS (Comités únicos de Barrio) en las estrategias de participación, ya que en esta instancia en donde se reconocen la unidades, “El Barrio” se valida y define su rol, sus acciones y proyectos.

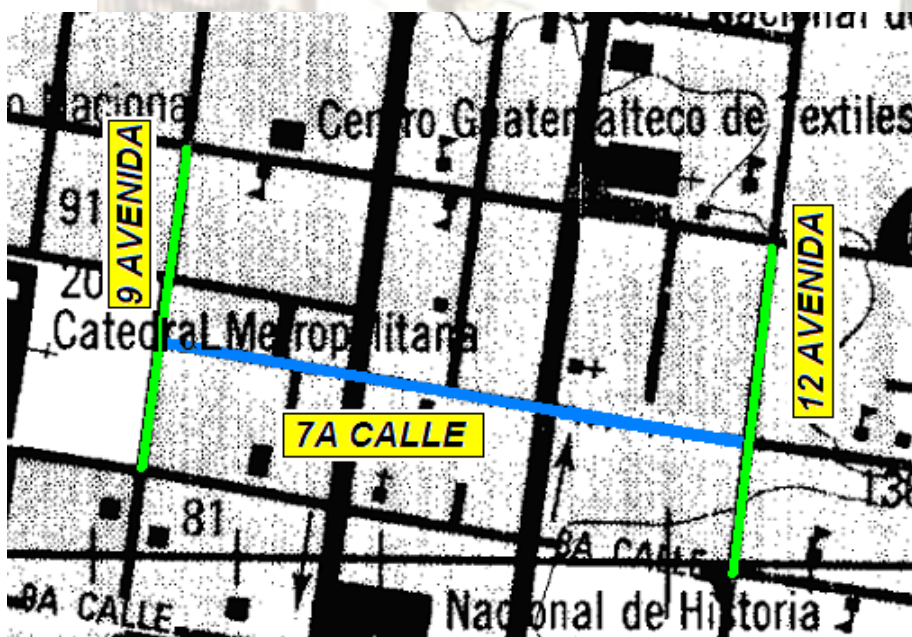


Ilustración 6, Mapa que localiza la 7ª. calle Oriente de C.H., Fuente, Editado de plano IGN.

3. DEFINICION DEL AREA DE INTERVENCION

Es importante comprender, que para determinar el área de intervención del proyecto el concepto de revitalización fluye en dos corrientes, una la valorización de objeto y la otra la jerarquización de las intervenciones,

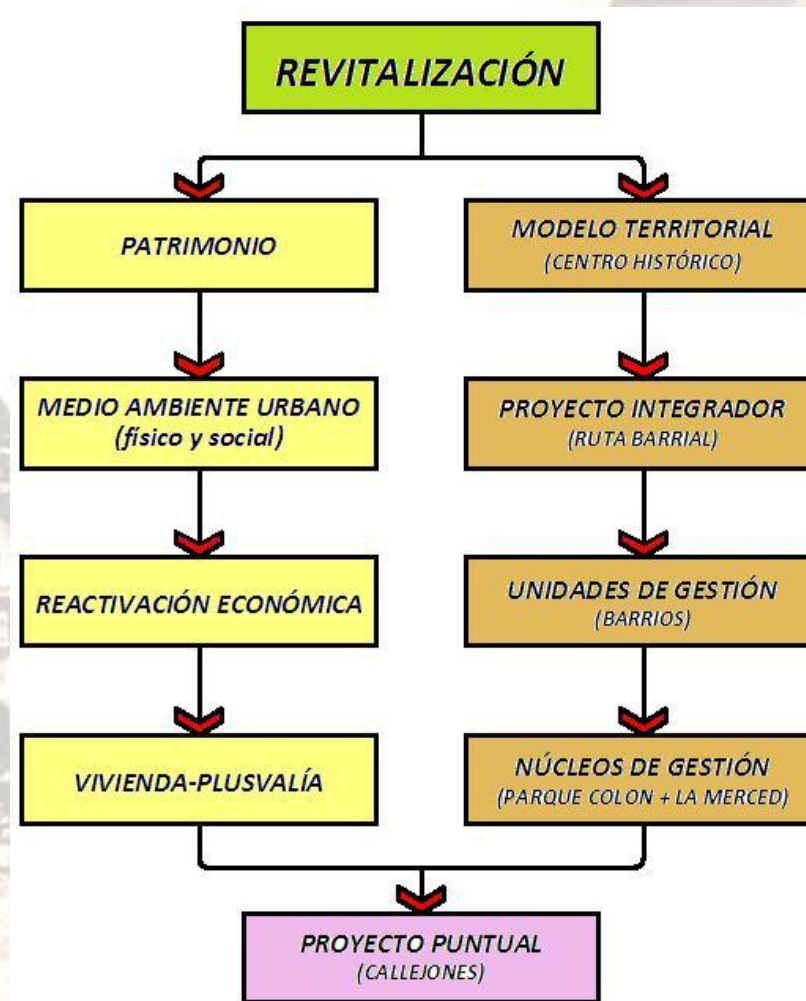


Ilustración 7, MODELO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN, Fuente: Inducción Arq. Álvaro Veliz, Urbanística-Taller del Espacio Público.

En el primero protegemos el patrimonio nacional, tangible e intangible, incentivamos e invertimos en el mejoramiento del medio ambiente, lo cual se traducirá en una buena reactivación económica del sector que verá sus frutos en un crecimiento de la vivienda y una alta tasa de plusvalía, y la segunda, el modelo territorial que va de lo general a lo particular, los dos convergen en el proyecto puntual que es de revitalizar un área específica como es el callejón de la 7ª. calle Oriente del Centro Histórico.

3.1 CRITERIOS GENERALES PARA LA DELIMITACIÓN DE LA 7ª. CALLE ORIENTE.

La Unidad de Gestión es la categoría más amplia dentro del Programa de Intervenciones Urbano Arquitectónicas; su objetivo es consolidar la identidad e individualidad de las diversas áreas que componen la totalidad del Centro Histórico, de acuerdo con las características culturales urbanas propias de cada una de ellas y en función de los objetivos propuestos por el plan de manejo.

- Criterios
- Historia
- Uso del suelo
- Patrimonio
- Tipología arquitectónica
- Imagen objetivo
- Participación ciudadana

Para la delimitación del “proyecto puntual” de revitalizar el callejón de la 7ª. calle Oriente, basados en los objetivos generales del plan de manejo, se han enumerado diez conceptos básicos que se deben de identificar, y así evaluar lo que sucede en el sector.

3.1.1 CATEGORIZACIÓN

Concepto que refiere a la categorización de la Ley para el Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Cultura y Deportes , sobre los inmuebles con valor patrimonial que conforman el Centro Histórico , y nómina de la Legislación del Centro Histórico ,(Acuerdo Ministerial 328-98) la cual clasifica a las edificaciones por su especial relevancia histórica y arquitectónicas en inmuebles tipo A, B, y C, esta obtiene el valor patrimonial que posee el área , la calle o el callejón en este caso.



Ilustración 8, Casa en la 7ª. Calle y 10ª. Av. categoría “B”, toma personal.

3.1.2 HOMOGENEIDAD

Variable determinada según el porcentaje de la ocupación espacial, de las fachadas de inmuebles con valor patrimonial en determinado segmento de la calle por estudiar, tomando en cuenta que para ello se ubican únicamente los inmuebles que guardan pureza como tipo "A" y "B", ya que los de tipo "C" han sido intervenidos pero que no contribuyen a mantener la homogeneidad en la fachada de determinado segmento de la calle. Con ello se logra visualmente una integración homogénea de estilos arquitectónicos.

Según autores, zonas homogéneas son "aquellas áreas que han mantenido características similares y constantes a pesar del paso del tiempo" Se considera una calle recuperable si posee un 35 % de homogeneidad.



Ilustración 9, Callejón San Jorge, toma personal.

Son vías procesionales los segmentos de calle que forman parte de una ruta procesional en las épocas de la liturgia católica guatemalteca, estas vías deberán tomar en cuenta criterios de diseño como los cruces amplios y de pendientes mínimas.



Ilustración 10, procesión de la Virgen de Concepción, toma personal.

3.1.4 FIESTAS POPULARES

Estas actividades provocan la ocupación de la calle y generan, a su vez, ventas callejeras temporales, basura, ruido y afluencia de público, para lo cual deberá tomarse muy en cuenta depósitos de basura.

3.1.3 VÍAS PROCESIONALES



Ilustración 11, Fiesta popular de Concepción, 1ro. De diciembre, toma personal

3.1.5 FIESTAS CÍVICAS

Son celebraciones del día de la independencia y otros hechos históricos, son marchas o desfiles que se dan año con año, lo que ocasiona, al igual que las fiestas patronales, aglomeración de personas.

3.1.6 HECHOS HISTÓRICOS

Son los hechos suscitados en el sector, que son parte del patrimonio intangible del Centro Histórico, en el caso de la 7ª. Calle se puede mencionar la trayectoria periodística y literaria de personajes como César Brañas y Rafael Arévalo Martínez, que colaboraron en el *Diario el Imparcial*.



Ilustración 12, poetas y periodistas del Diario el Imparcial, Cesar Brañas y Rafael Arévalo Martínez. Fuente: edición personal.

3.1.7 RELACIÓN VISUAL

Variable que ayuda a determinar qué calles del núcleo que se va a intervenir, poseen mayor relación visual y directa con el edificio tipo "A", o el conjunto monumental, que es decir el porcentaje de la fachada observamos cuando transitamos por las mismas, si observamos la totalidad de la fachada es relación visual 100% , si únicamente se ve la mitad de la fachada es relación visual 50% o 0% cuando no se observe la fachada desde este punto, por lo tanto son las que poseen mayor valor por estar alrededor del conjunto monumental, así se obtiene un puntaje mayor en esta variable.



Ilustración 13, Cine Capri (1960) Raúl Minondo Herrera, toma personal



Ilustración 14, Vista de la parte posterior de la Catedral Metropolitana y plaza del Mercado Central, remate de la 7ª. calle y 9ª. avenida, toma personal.

3.1.8 REMATE URBANO

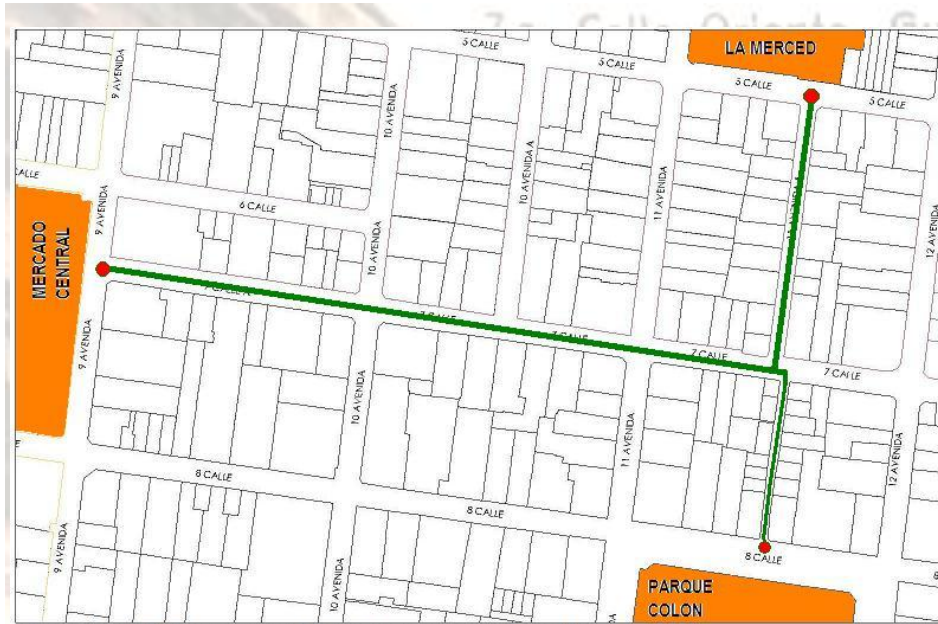
Constituido por los elementos que interrumpen, seccionan o limitan la continuidad horizontal de la calle (basado en la teoría de Kevin Lynch) ésta es una variable importante en la selección de las calles ya que mejora la perspectiva urbana.

“Ubicados en el inicio o al final de una senda, los remates urbanos conforman una serie de bloqueos o interrupciones que rompen las conexiones visuales y/ o funcionales, definiendo de esa manera el paisaje urbano e influyendo radicalmente en la percepción del espacio”⁶

3.1.9 RELACION FUNCIONAL

Variable constituida por dos aspectos importantes, la relación urbana funcional (directa o indirecta) que poseen entre si las calles del núcleo por estudiar con el conjunto monumental y, por otra, parte la relación de determinadas calles del núcleo con otros núcleos de otras unidades de gestión, por lo que serán las calles que interconectan hacia otros núcleos las que tendrán un valor más alto.

Por otro lado, la relación directa o indirecta que existe entre las calles del núcleo con el conjunto monumental, dará a las calles que estén alrededor del conjunto monumental o que conduzcan en forma directa a este, mayor punteo o una mayor importancia.



INTERCONEXIÓN DE NUCLEOS DE UNIDADES DE GESTIÓN

Ilustración 15, Relación funcional entre las unidades de gestión, Central, La Merced y Colón, por medio del remate 7ª. C. y 9ª. Av., final 11ª. Av. y el pasaje San Jorge, Fuente: Elaboración propia.

3.1.10 USO DEL SUELO

Variable que indicara de forma práctica más precisa las actividades que se realizan en la unidad de gestión y las calles del núcleo por intervenir, detectando así el tipo de uso del suelo que mas predomina (comercio, educación, residencia, servicios profesionales, industria, etc.) o la vocación a la que está dirigido el barrio o en este caso, el Callejón de la Providencia.

Ayuda a establecer si los usos actuales se encuentran dentro de rangos de uso prioritario, uso permitido, proyectado en el Plan y el marco regulatorio del manejo y revitalización del Centro Histórico,

ponderando en mayor cantidad los segmentos de calles que posean mayor numero de inmuebles que actualmente funcionan como usos prioritarios y permitidos.

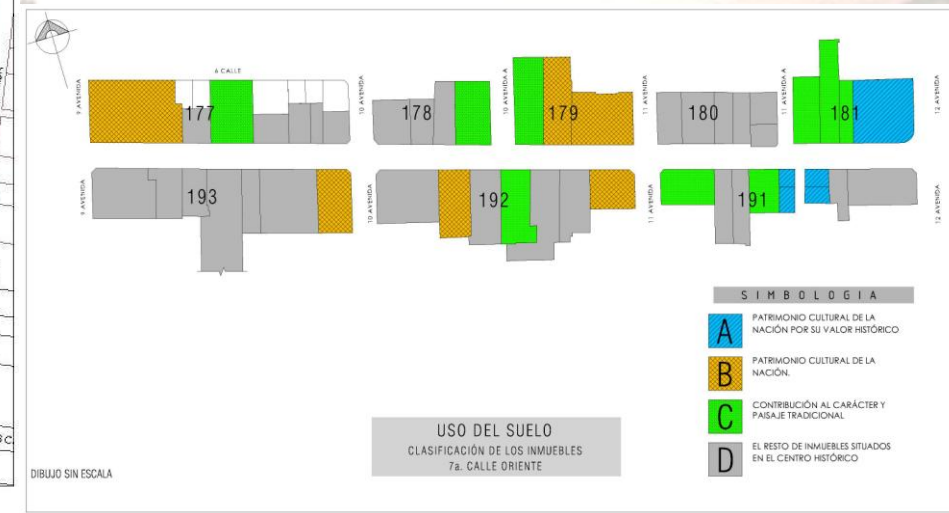


Ilustración 16, Indica el Uso del Suelo sobre la 7ª. Calle Oriente, Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

El modelo teórico, nace de las características del entorno urbano de donde se ubique; el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, es en particular una ciudad que está llena de vida, no es un “museo”, por lo tanto la intervención del tipo de *REVITALIZACIÓN* es sobre el *ENFOQUE INTEGRAL*, que:

“Promueve la conservación de la integridad arquitectónica aceptando eventuales modificaciones en cuanto a su destino y cambio de funciones en el contexto urbano, integra los problemas de rehabilitación urbana, social y sustentabilidad económica”

Al hablar del modelo territorial, La idea para poder definir la intervención urbana arquitectónica del callejón, parte de un análisis ya establecido de las características de la estructura espacial del Centro Histórico, que valora los elementos de carácter histórico, urbanísticos, estilísticos de escala urbana, que proporcionan identidad específica a diversas partes de la ciudad.

ESCALA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO

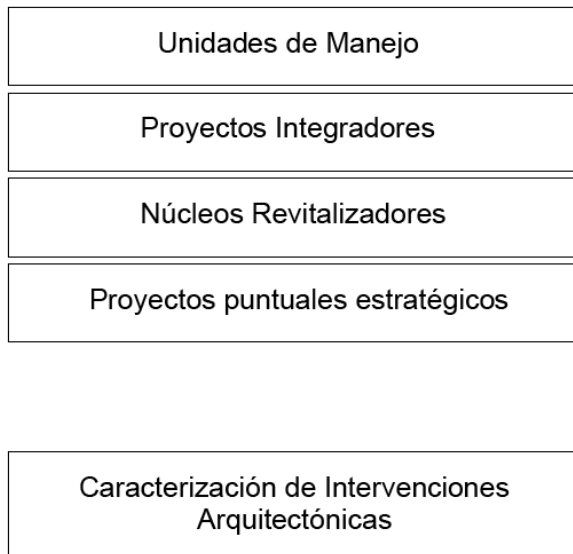


Ilustración 17, Descripción de la escala urbana del Centro Histórico de Guatemala, Fuente: síntesis del plan de manejo del Centro Histórico.

Al relacionar el modelo teórico y el territorial, nos da como resultado el Enfoque Metodológico, que es el pilar fundamental para orientar todas las investigaciones y los resultados finales del Plan de

manejo del Centro Histórico, las cuales son con una visión descentralizada de cooperación entre el sector público y el privado.

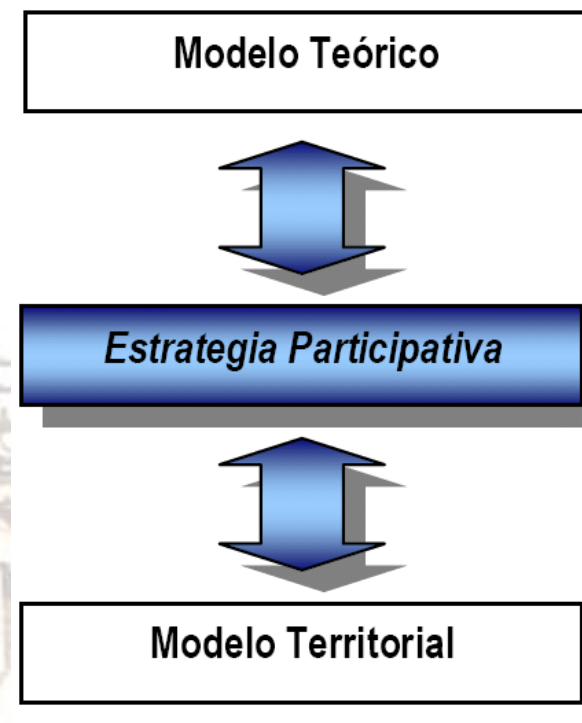


Ilustración 18, enfoque metodológico de participación del Centro Histórico de Guatemala, Fuente: síntesis del plan de manejo del Centro Histórico.

LISTA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1, PLAN ESTRATÉGICO PARA REVITALIZAR EL CENTRO HISTÓRICO, FUENTE: URBANÍSTICA, TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA.

ILUSTRACIÓN 2, PLAN ESTRATÉGICO PARA LA INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO HISTÓRICO, FUENTE: URBANÍSTICA, TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA.

ILUSTRACIÓN 3, PLAN MUNICIPAL "RUTA BARRIAL", FUENTE, URBANÍSTICA-TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO 2008

ILUSTRACIÓN 4, MAPA DE LOCALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO, FUENTE, URBANÍSTICA-TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO, 2008.

ILUSTRACIÓN 5, MAPA QUE LOCALIZA AL CALLEJÓN DE LA 7ª. CALLE EN LA LÍNEA LÍMITROFE ENTRE DOS UNIDADES DE GESTIÓN, QUE CONTEMPLAN LOS CONJUNTOS PARQUE COLÓN Y LA IGLESIA DE LA MERCED COMO PROYECTOS INTEGRADORES DEL CENTRO HISTÓRICO, FUENTE, URBANÍSTICA-TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO, 2008.

ILUSTRACIÓN 6, MAPA QUE LOCALIZA LA 7ª. CALLE ORIENTE DE C.H., FUENTE, EDITADO DE PLANO IGN.

ILUSTRACIÓN 7, MODELO DEL AREA DE INTERVENCIÓN, FUENTE: INDUCCIÓN ARQ. ÁLVARO VELIZ, URBANÍSTICA-TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO.

ILUSTRACIÓN 8, CASA EN LA 7ª. CALLE Y 10ª. AV. DE CATEGORÍA "B", TOMA PERSONAL.

ILUSTRACIÓN 9, CALLEJÓN SAN JORGE, TOMA PERSONAL.

ILUSTRACIÓN 10, PROCESIÓN DE LA VIRGEN DE CONCEPCIÓN, TOMA PERSONAL.

ILUSTRACIÓN 11, FIESTA POPULAR DE CONCEPCIÓN, 1RO. DE DICIEMBRE, TOMA PERSONAL

ILUSTRACIÓN 12, POETAS Y PERIODISTAS DEL DIARIO EL IMPARCIAL, CESAR BRAÑAS Y RAFAEL ÁREVALO MARTINEZ. FUENTE: EDICIÓN PERSONAL.

ILUSTRACIÓN 13, CINE CAPRI (1960) RAÚL MINONDO HERRERA, TOMA PERSONAL

ILUSTRACIÓN 14, VISTA DE LA PARTE POSTERIOR DE LA CATEDRAL METROPOLITANA Y PLAZA DEL MERCADO CENTRAL, REMATE DE LA 7ª. CALLE Y 9ª. AVENIDA, TOMA PERSONAL.

ILUSTRACIÓN 15, RELACIÓN FUNCIONAL ENTRE LAS UNIDADES DE GESTIÓN, CENTRAL, LA MERCED Y COLÓN, POR MEDIO DEL REMATE 7ª. C. Y 9ª.

AV., FINAL 11ª. AV. Y EL PASAJE SAN JORGE, FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.
ILUSTRACIÓN 16, INDICA EL USO DEL SUELO SOBRE LA 7ª. CALLE ORIENTE, FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

ILUSTRACIÓN 17, DESCRIPCIÓN DE LA ESCALA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE GUATEMALA, FUENTE: SINTESIS DEL PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO.

ILUSTRACIÓN 18, ENFOQUE METODOLÓGICO DE PARTICIPACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE GUATEMALA, FUENTE: SINTESIS DEL PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO.

NOTAS DE REFERENCIA

1 RenaCENTRO "Plan del Centro de la Nueva Guatemala de la Asunción" 1990. S.n.p.

2 Departamento del Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala, Plan del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala 2002.

3 Departamento del Centro histórico, Municipalidad de Guatemala, "Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, 2003 Pág.2.

4 Departamento del Centro histórico, Municipalidad de Guatemala, "Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, 2003 Pág.2.

5 Opcit. "Marco Regulatorio para el Manejo..." Pág.2.

66 "contrastes en el paisaje del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala" tesis de grado 2001, María Antonia Tuna Aguilar.

7 Síntesis Informativa del Plan de Manejo del Centro Histórico, doc. Urbanística-Taller del Espacio público, Municipalidad de Guatemala. Inducción proyecto de Graduación.

CAPÍTULO IV

DIAGNÓSTICO DEL CALLEJÓN DE LA PROVIDENCIA

(ANÁLISIS COMPARATIVO Y PREMISAS DE DISEÑO)

1. ASPECTO HISTÓRICO

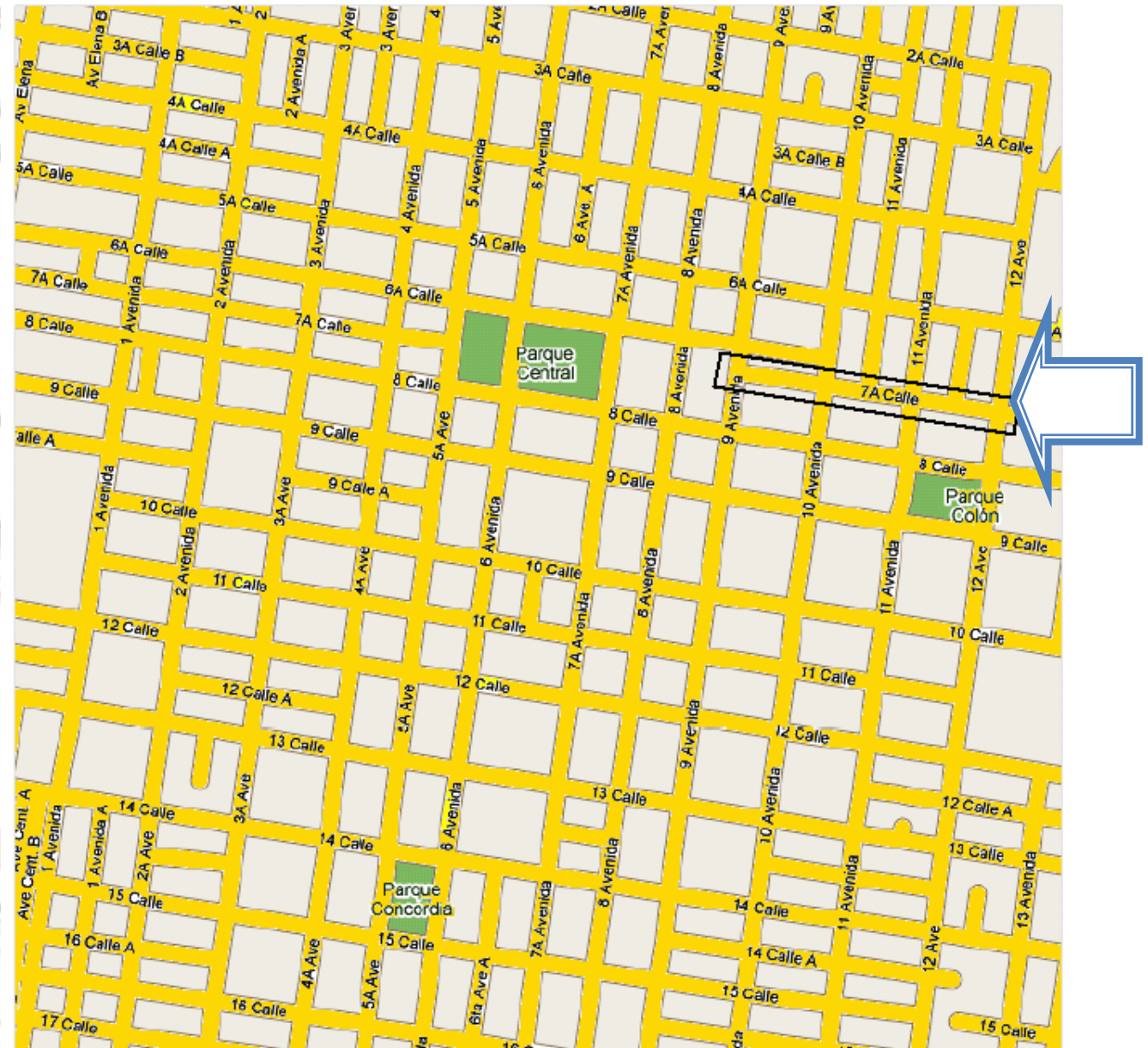
1.1. PATRIMONIO TANGIBLE

Como ya se menciona anteriormente, son los objetos físicos que pueden ser conservados o restaurados por medio de algún tipo de intervención.

1.1.1. LA TRAZA URBANA

Su trazo es de tipo ajedrezado (reticular), diseñada por el ingeniero Luís Diez de Navarro en 1774, quién proyectó un esquema perfectamente cuadrado atravesado por doce calles en ambos sentidos orientadas de norte-sur (avenidas) y oriente-poniente (calles), fue modificado por Francisco Sabatini y finalizado por su discípulo Marcos Ibáñez en 1777. Se identifica como punto central la plaza y alrededor de ella la centralización del poder gubernamental y religioso.

Ilustración 1 Plano de la traza actual del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, Fuente: edición personal -2009.



Desde un punto de vista urbano arquitectónico, la traza original de la ciudad se encuentra intacta como testimonio de las concepciones Renacentistas en que se inspiraban las Leyes de Indias en la época en que se funda la ciudad en 1776.

Su patrimonio urbano se ha visto enriquecido por un acervo de valores Arquitectónicos de diversas etapas históricas, reconociéndose una variedad de estilos arquitectónicos, “coloniales”, neoclásicos, historicistas, art deco y modernistas que derivan en 25 corrientes estilísticas según un minucioso estudio realizado.¹

La traza original inspirada en las concepciones renacentistas – Indias 1776, Es un acervo de valores arquitectónicos de diversas etapas históricas: con 3,700 edificaciones identificadas, 25 corrientes estilísticas, 65 espacios abiertos y 100 conjuntos monumentales.²

1.1.2. EXPRESIONES ARQUITECTÓNICAS DEL CENTRO HISTÓRICO

Es de vital importancia conocer los estilos arquitectónicos de las edificaciones que conforman el patrimonio cultural del Centro Histórico, para conocer la evolución de la arquitectura dentro de este conjunto arquitectónico de identidad histórica, en el cual se identifican principalmente tres expresiones:

- Estilos arquitectónicos puros
- Eclecticismo
- Expresiones arquitectónicas indefinidas

1.1.2.1. ESTILOS ARQUITECTÓNICOS PUROS

Representa una minoría en el patrimonio arquitectónico, predominado en edificios de carácter estatal y religioso, en las áreas residenciales únicamente se dio en los altos estratos. (Prevalen dos estilos).

COLONIAL TRADICIONAL (1773 A FINALES DEL SIGLO XIX)

Se caracteriza por el empleo de volúmenes ortogonales, ritmo en puertas y ventanas, bóvedas, muros gruesos y la utilización de muro sobre el vano de las puertas, balcones salientes, herrería forjada, marcos y dinteles de piedra martelinada, los techos de teja con sus respectivos alero y portón de ingreso siempre da a un zaguán, entre estos estilos se encuentra el Convento de Santo Domingo y el edificio del Liceo Francés.

NEOCLÁSICO:

Predomina desde la fundación de la ciudad y se presenta nuevamente a principio del siglo XX, entre sus principales características constructivas están las columnas de órdenes clásicos insertadas a la estructura de la edificación, frontones, tímpanos curvos y triangulares, bajorrelieves en tímpanos, utilización de balaustre, equilibrio, proporción y simetría, horizontalidad y apariencia masiva, fachadas planas y sobrias y utilización de elementos clásicos. Un claro ejemplo de este estilo es la Catedral Metropolitana.

1.1.2.2. ECLECTICISMOS

Es el estilo con tendencia predominante en las obras de arquitectura dentro del Centro Histórico “originando un colage urbano formado por distintas épocas, estilos y variantes arquitectónicas locales, ya sea al mezclarse los estilos o tipologías arquitectónicas (eclecticismo), o

bien al irse incorporando a las composiciones arquitectónicas elementos estilísticos de moda (Eclecticismo historicista).³

En la ciudad de Guatemala el eclecticismo se da a nivel de composición estilística, lo que representa que se involucra toda la obra arquitectónica, mientras en el eclecticismo historicista se da a nivel de decoración o elementos aislados y fue utilizado para transformar fachadas.

Constituyen composiciones eclécticas todos los estilos que se dieron en la ciudad como producto de un tardío movimiento Romántico ya que, en muchos casos, se continuó manteniendo el patrón espacial y funcional de la arquitectura colonial con fachadas de estilo romántico dándoles una alta calidad compositiva y monumental. Su apogeo se dio durante el gobierno del general Jorge Ubico y a mediados del siglo XX. Los estilos que se fusionaron para formar la arquitectura ecléctica romántica fueron el neo-renacentista, mudéjar victoriano, colonial californiano, neogótico, neorromántico.

Conjuntamente con el estilo ecléctico se dan otras expresiones arquitectónicas conocidas como modernismos y pre-modernos entre los que se incluyen los estilos art-nouveau, art-deco, neocolonial y neo maya. Ejemplo de la arquitectura art-deco en Guatemala es la Casa Presidencial.

1.1.2.3. EXPRESIONES ARQUITECTÓNICAS INDEFINIDAS

Este estilo surgió como respuesta a la falta de reglamentación adecuada para conservar el Centro Histórico y originó que se perdiera parte del esplendor del área urbana de carácter Patrimonial. Es conocida como arquitectura post-terremoto debido a que se inició después del terremoto de 1976.

Se manifestó principalmente en el sector privado, tanto en el comercio como viviendas, por lo que no posee un estilo definido y representa daños morfológicos en forma aislada, lo que ha ocasionado rompimientos en la armonía del entorno urbano.

CONCLUSIÓN DE ESTILOS ARQUITECTÓNICOS

En la clasificación anterior, las expresiones arquitectónicas desde finales del siglo XIX hasta la actualidad y el cuadro de transformaciones arquitectónicas en la ciudad de Guatemala realizado por CIFA-USAC, realiza un análisis detallado de los estilos arquitectónicos y los períodos en los que éstos tuvieron auge en nuestro país. Ambos coinciden que el estilo ecléctico se dio a finales del siglo XIX y principios del XX.

1.1.3. CATEGORIZACIÓN DE INMUEBLES

Dentro del área de estudio del Callejón del Fino en el Centro Histórico, se logra identificar varios inmuebles que están clasificados como patrimonio cultural de la nación, las categorías que están especificadas en la legislación del Centro Histórico, en la Declaratoria del Centro Histórico, según acuerdo Ministerial No 328-98, en el artículo tercero, son:

1.1.3.1. CATEGORÍA "A":

Casas, edificios y otras obras de arquitectura e ingeniería, declarados patrimonios culturales de la nación, por su valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico.

Obras de arquitectura declaradas patrimonio cultural de la nación, por su valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico.



Oriente, Guatemala, personal. C. A.

Ilustración 4, Casa en la 7ª. C. y 11 Av., Categoría "C", Fuente: Toma personal.



Ilustración 2, Cine Capri, 1960 Arq. Raúl Minondo, Categoría "A", Fuente: Toma personal.



Ilustración 3, Casa en la 7ª. C. y 10 Av., Categoría "B", Fuente: Toma

Ilustración 5, Casa en la 7ª. C. y 11 Av., Categoría "D", Fuente: Toma personal.



En el proyecto puntual del callejón de La Providencia, que se estudia en el presente trabajo se identifica únicamente dos edificios, el antiguo Cine Capri, construido en los años 60 por el arquitecto Raúl Minondo, actualmente, está deteriorado y funciona como teatro evangélico y el Pasaje San Jorge, que conecta la 7ª. con la 8ª. Calle. (ver ilustración 2)

1.1.3.2. CATEGORÍA "B":

Casas, edificios y otras obras de arquitectura e ingeniería, así como espacios abiertos tales como atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del centro, declarados patrimonio cultural de la nación.

En el área que es tema de estudio y análisis se encuentran seis inmuebles categoría "B" entre los que hay viviendas particulares, servicios profesionales y comercios.

1.1.3.3. CATEGORÍA "C":

Casas y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnen características externas que contribuyen al carácter y paisaje tradicionales del centro o del conjunto histórico respectivo.

En el área que es tema de estudio y análisis se localizan nueve inmuebles categoría "C" entre los que hay viviendas particulares, servicios profesionales y comercios.

1.1.3.4. CATEGORÍA "D":

Todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del centro histórico y los conjuntos históricos que no corresponden a las categorías "A", "B" o "C".

Las construcciones catalogadas como patrimonio cultural forman parte del patrimonio tangible del Centro Histórico, ya que definen la estructura y carácter urbano; además, consolidan al área con un carácter propio y con una identidad única.

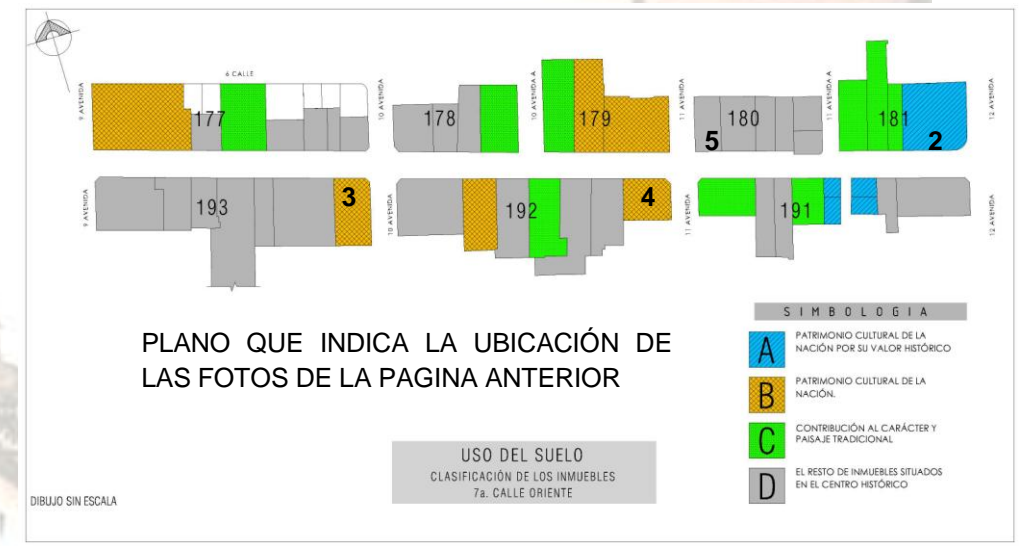


Ilustración 6, plano que indica la ubicación de las ilustraciones 2, 3,4 y 5 de la página anterior. Fuente: edición personal.

1.2. PATRIMONIO INTANGIBLE

El patrimonio intangible del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala encuentra su fundamento en la propia historia de la ciudad, ya que éste ha permanecido y desarrollado a través de los sucesivos cambios históricos, culturales y sociales que abarcan desde el periodo transnacional en 1776, hasta nuestros días.

Los objetivos más importantes que plantea el Departamento del Centro Histórico, en el Plan de Manejo del Centro Histórico, para rescatar, fortalecer y preservar el patrimonio intangible que posee esta área, se pueden resumir de la siguiente forma:

- Fomentar la transmisión de los valores patrimoniales intangibles que posee el Callejón de La Providencia del Centro Histórico en conjunto para asegurar la existencia de éstos a través del tiempo y, de este modo, preservar y fortalecer la identidad guatemalteca y su memoria histórica.
- Generar un área con identidad propia, de carácter histórico y cultural.
- Valorizar la riqueza patrimonial del Centro Histórico.
- Algunas variables, como el paso de procesiones, hechos históricos, actividades culturales.
- Depositario de memoria e identidad para los guatemaltecos.
- Valores religiosos y de tradición.
- Símbolo de gestión política.
- Vida barrial.
- Manifestaciones cívicas.
- Gastronomía.
- Leyendas.

1.2.1. PERSONAJES HISTÓRICOS DEL CALLEJÓN DE LA PROVIDENCIA

En el callejón de La Providencia, los personajes que se pueden mencionar son una larga lista de escritores y periodistas que pasaron por el diario El Imparcial, fundado en 1,922 y cerrado en 1,985, entre ellos están:

Cesar Brañas y Rafael Arévalo Martínez, entre otros no menos importantes, de ellos, podemos mencionar su trayectoria literaria:

• **Cesar Brañas**, novelista, poeta, periodista y crítico literario guatemalteco nacido en la Antigua Guatemala. Su labor periodística en el diario El Imparcial fue de gran importancia para la literatura de su país. Es autor de los libros de poesía, Viento negro (1938), Figuras en la arena (1941), El lecho de procusto: sonetos baladés (1943), Zarzamoras (1957), Jardín murado (1957), El carro de fuego (1959), Palabras iluminadas (1961), El niño ciego (1962), La sed innumerable (1964) y Cancionerillo de octubre (1966); y de las novelas, Alba emérita (1920), Sor Candelaria (1924), La divina patoja (1926), La tapia florida (1927) y Paulita (1939). César Brañas legó su biblioteca a la Universidad de San Carlos de Guatemala, y su obra fue una de las más consistentes y valiosas de las letras guatemaltecas.

• **Rafael Arévalo Martínez**, escritor guatemalteco, uno de los antecesores del realismo mágico. Nacido en Quetzaltenango, fue director de la Biblioteca Nacional de Guatemala durante 20 años, desde 1926 hasta 1946. Ese año fue nombrado delegado de Guatemala en la Unión Panamericana, actual Organización de Estados Americanos. Cultivó la narrativa y la poesía lírica. Iniciado bajo la influencia del modernismo, derivó después hacia otras tendencias. Aunque con un estilo muy personal, se le ha situado como novelista de ciencia ficción y como uno de los antecesores del llamado realismo mágico. Algunos críticos relacionan sus relatos con el mundo angustioso y alucinado de Franz Kafka.



Ilustración 7, Fotografías de los personajes históricos mencionados.



Ilustración 8, Primer suplemento del Diario El Imparcial.

1.2.2. LUGARES HISTÓRICOS DEL CALLEJÓN DE LA PROVIDENCIA

Este callejón se caracteriza por eventos simbólicos que han sucedido entre sus calles, entre los cuales se puede citar podemos la casa que albergó a la primera imprenta de la Nueva Guatemala de la Asunción, la de Ignacio Beteta, en la cual se editó el Editor Constitucional.⁴ Esta se encuentra seriamente afectada por el paso del tiempo y por la falta de cuidado.



Ilustración 9, Ruinas de lo que fue la ubicación de la Imprenta Beteta, ubicada en la 7ª. Calle y 11 avenidas, actualmente es un parqueo vehicular, Fotografía Personal.

1.2.3. TRADICIÓN ORAL EN EL CALLEJÓN DE LA PROVIDENCIA

Una forma específica por la que se expresa la identidad cultural de un pueblo es la leyenda popular. En ella se refleja toda la idiosincrasia de una sociedad y todas sus formas colectivas más precisas y profundas determinadas históricamente.

Es la base de su conciencia y memoria histórica y de su creación social más elaborada. Por ello es que se entiende por leyenda popular a la narración irreal, pero con huella de verdad, ligada a un área o a una sociedad, sobre temas de héroes de la historia patria, de seres mitológicos, de almas en pena, de seres sobrenaturales o sobre orígenes de hechos varios.⁵

En particular de este callejón, se cuenta que en el siglo XIX, era un sector de comercio a granel, donde sus comerciantes se veían en la necesidad de tener grandes casas para el almacenamiento de productos, (véase hoy en día el concepto de “Ofibodegas”). Estos comercios recibían el producto proveniente del norte del país, que se transportaban en yuntas (par de bueyes o mulas para el transporte). Los habitantes de la ciudad obtenían insumos como leña, carbón, granos, etc. Esto en contraparte con el comercio de alto nivel que se daba en el portal del comercio.



Ilustración 10, descripción del porque del antiguo nombre de la calle Del Sol, Fuente: edición personal.

Antes de llamarse callejón de La Providencia se le llamaba Calle del Sol, ya que al entrar los mercaderes por el Guarda del Cerrito del Carmen, enfilándose por la 11 avenida, al cruzar en el callejón, la luz del sol de la

mañana, que se reflejaba en la cúpula de la Catedral, los cegaba por un instante, al atardecer los mercaderes que regresan a sus tierras del norte, al ver hacia atrás el sol de poniente hacia resplandecer la cúpula, definiendo muy bien su silueta.

1.2.4. TRADICIÓN RELIGIOSA EN EL CALLEJÓN DE LA PROVIDENCIA

En el Callejón de la Providencia, estuvo por muchos años el Convento de Santa Rosa, y allí se fundó la primera Catedral de la ciudad, ya que la Metropolitana estaba aún en construcción, no hay mucha información de estos vestigios arquitectónicos, ya que en tiempos del General Justo Rufino Barrios (1873-1885), las propiedades de la Iglesia Católica fueron expropiadas y entregadas en manos de sus más allegados colaboradores, por ello, es que toda el área conventual fue destruida para asentar nuevas edificaciones.

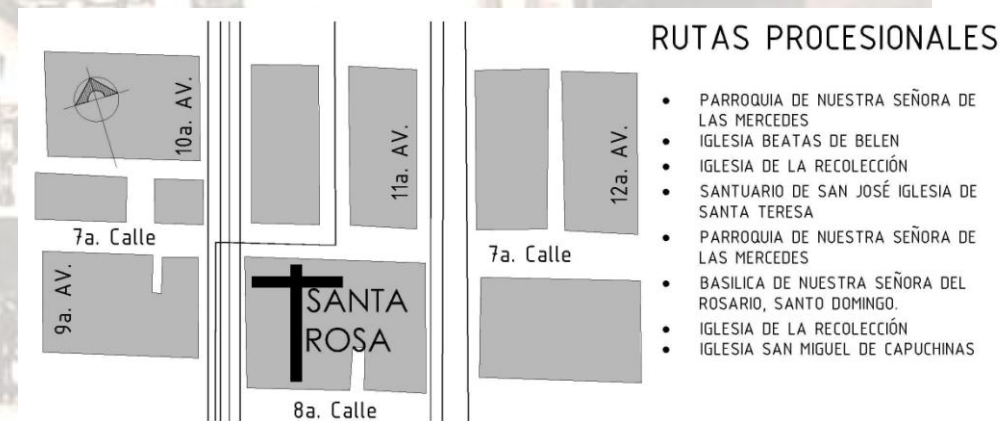


Ilustración 11, Plano de rutas procesionales, Fuente: edición personal.

1.2.5. ACTIVIDADES EN EL CALLEJÓN DE LA PROVIDENCIA

Las actividades más comunes son los días de Mercado de Plaza, la cual abarca de la 9ª. Av. A la 11 Av. Estos puestos de venta que no son permanentes fluctúan en el año por su relación directa al Mercado Central.

2. MEDIO AMBIENTE URBANO

El medio ambiente urbano, está conformado por tres aspectos esenciales:

- 2.1. **ASPECTOS FÍSICOS:** representa todos los elementos que dan vitalidad, servicios públicos y privados, mobiliario urbano y demás cosas que dan funcionalidad al callejón.
- 2.2. **ASPECTOS SOCIALES:** este aspecto es el que expresa el sentido del lugar, el que lo identifica como área urbana, y que son todas aquellas relaciones humanas que se dan en el entorno edificado, regularmente estas actividades que son externas, que conviven al aire libre están en conflicto con los residentes, sean los casos de la indigencia, delincuencia, prostitución, etc.
- 2.3. **ASPECTOS ESPACIALES:** identifica el uso del suelo, la tenencia de la tierra, la densificación de los inmuebles, es decir, todo lo relacionado al espacio edificado y función.

En adelante se hará referencia a cada uno de los elementos que conforman el medio ambiente urbano, en cuadros comparativos que

identifican y documentan lo que está sucediendo actualmente; estos cuadros se dividirán en cuatro secciones para su comprensión:

- DIAGNOSTICO
- ESTUDIO COMPARATIVO
- PREMISAS DE DISEÑO
- FOTOGRAFÍA DOCUMENTAL

En la columna de diagnóstico, se describe la situación actual de los aspectos en mención, haciendo una descripción de lo acontecido en el sitio, espacio y tiempo.

En la columna de estudio comparativo, se mencionan lo establecido en los objetivos del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico” y “Plan del Centro Histórico, Nueva Guatemala de la Asunción”. En ambos documentos, se establecen normas y regulaciones relacionadas con la revitalización del Centro Histórico.

La columna de Premisas de Diseño, hace mención de las posibles soluciones o alternativas que puede estar sujeto el callejón, basados en toda la inducción suministrada por la oficina de “Urbanística-Taller del Espacio Público” durante el proceso del presente trabajo.

Y la última columna, las fotografías documentales, demuestran en una parte los hechos que suceden día a día en el callejón de la 7ª. Calle Oriente.

CONCLUSIONES



El callejón de la 7ª. Calle, tiene como característica especial ser altamente comercial, actualmente es un área donde hay muchos almacenes que vende al por mayor diversidad de artículos y comercios dedicados a la fabricación de imágenes, productos de cuero, servicios profesionales, etc. como lo fue en el siglo XVI, tiene en su recorrido inmuebles de categoría "A" como lo es el antiguo Cine Capri y el Pasaje San Jorge, además de varios inmuebles catalogados como categoría "B", que realzan el valor histórico del sector.

NOTAS DE REFERENCIA





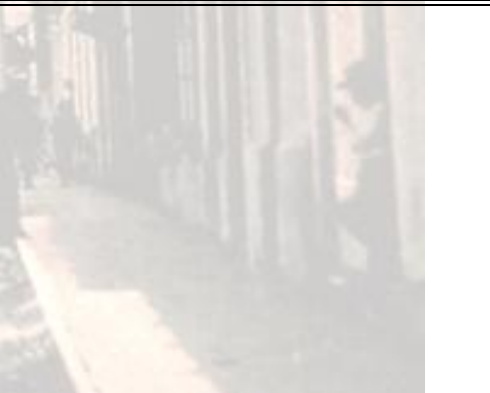
- ¹ Plan de manejo del Centro Histórico, Síntesis informativa, Urbanística-Taller del espacio Público
- ² Extracto del documento Plan de manejo del Centro Histórico, Urbanística-Taller del espacio público, Municipalidad de Guatemala, 2009.
- ³ La Modernidad Urbana y el espacio Patrimonial de la Ciudad. Estudio Base para el Reconocimiento del Centro Histórico. Fase 1, DIFA/DIGI/MUNI. Tomo1 Guatemala 1996. Pág. 16
- ⁴ Entrevista Lic. Miguel Álvarez Arévalo, Cronista de la Ciudad. Diciembre de 2008.
- ⁵ *Entrevista con el licenciado* Celso A. Lara Figueroa. Noviembre 2008.

2.1 ASPECTOS FÍSICOS

7a. Calle Oriente, Guatemala, C. A.



| TRANSPORTE PÚBLICO | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
| <p>Circuito interno del transporte público del centro: Actualmente en el callejón se tiene la circulación de transporte urbano de rutas provenientes del la avenida Martí y extraurbano provenientes de la ruta al Atlántico. Las rutas vienen de norte a sur sobre la 10ª. av. para subir más pasajeros, suben por la 8ª. calle, viran en la 9ª. Av. y cruzan por el callejón, sucede lo mismo en la 11ª. Av. para reencontrar la 12ª. Av.</p> | <p>Con la implementación del plan de TRANSMETRO Norte se pretende la eliminación de la circulación del transporte urbano y extraurbano sobre el Callejón de La Providencia. Se implementara una estación de trasbordo en la 9ª. Av. frente a la plaza del Mercado Central.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Creación de carril vehicular único de 3.25 ms. Para la circulación única de vehículos livianos. • Prohibir el retorno, utilizando el callejón. • Creación de bahías para estacionamiento de vehículos livianos y de carga hasta un máximo de 3.5 ton. en los dos lados del callejón • Colocación de texturas diferentes para definir áreas de circulación y parqueo. |  <p>BUS URBANO RECIRCULANDO</p> |
| <p>Plan de transporte público TRANSMETRO Norte: Actualmente se trabaja en la implementación del TRANSMETRO Norte el cual se ubicará entre el Centro Histórico y la 6a y 7a avenidas de la zona 4. (ver plano en hoja 109)</p> | <p>La propuesta del sistema de TRANSMETRO Norte, contará con 17 estaciones. Se considera la utilización de los dos portales existentes Plaza Barrios y Amate; así como la creación de una nueva central de transferencia en la Parroquia.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Distancia entre estaciones entre 400 y 700 metros • Limitaciones espaciales, principalmente, en Centro Histórico • Utilización de estaciones separadas en cada sentido, estimar zonas de rebases • Retiro y reubicación de rutas de buses de transporte urbano convencional. |  <p>BUS URBANO RECIRCULANDO</p> |

(Continúa aspectos físicos)

| TRANSPORTE PÚBLICO | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
| <p>Paradas no autorizadas:</p> <p>La ubicación de puntos específicos sobre las calles o esquinas resulta difícil debido a la falta de medidas de control sobre la circulación del transporte, ya que no tienen una ruta específica, esto ocasiona que los pilotos paren en cualquier esquina únicamente para que los usuarios puedan descender de los autobuses. Las áreas utilizadas mayormente como paradas no autorizadas de bus son las esquinas de la 10ª y 12ª Av.</p> | <p>Debido a la implementación del TRANSMETRO Norte en esta área del Centro Histórico, la circulación del transporte de buses urbanos y extraurbanos, no será permitida.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Las premisas existentes para el renglón de paradas de bus estarán sujetas al diseño del plan del TRANSMETRO Norte. <p>(ver plano en hoja 109)</p> |  <p>BUS EXTRAURBANO INGRESANDO AL CALLEJÓN</p> |
|  |  |  |  |



7a. Calle Oriente, Guatemala, C. A.

(Continúa aspectos físicos)

| ESPACIO DEL VEHÍCULO | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
| <p>Ancho de carpeta de rodadura:</p> <p>El ancho actual de calle para el paso vehicular es de 8.20 ms. (rodadura) que es el ancho estándar para 2 carriles circulando y uno parqueado a todo lo largo del callejón.</p> <p>El ancho actual de las calles permite ser reducido para el ensanchamiento de las aceras, dejando una velocidad de diseño menor o igual a 40 Km./h.</p> | <p>Respecto de los anchos de las vías vehiculares el plan menciona que deberán poseer como mínimo el área de dos carriles vehiculares.</p> <p>En áreas de posible peatonalización se dejará únicamente un carril vehicular el cual tendrá un uso programado.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se realizará la reducción del ancho de calle para la circulación de un solo vehículo a un ancho de 3.25 ms. con una velocidad de diseño menor o igual a 40 Km. /h. (Reglamentado por la municipalidad de Guatemala) • Se ubicará un área de bahías para parqueo vehicular en los dos lados del callejón. • Se restringirá el horario para que vehículos semi-pesados y de recolección de basura puedan realizar sus tareas en el sector. |  <p>APARCAMIENTO LATERAL DE VEHÍCULOS</p> |
| <p>Material del carril vehicular:</p> <p>El material base de éstos en el área de estudio es de concreto pero debido al deterioro sufrido por el tránsito presenta áreas con aplicación de asfalto para reparaciones o reposiciones del mismo.</p> | <p>El plan menciona la sustitución del material actual como repavimentación pero no habla de materiales en especial.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • El material de la rodadura deberá ser homogéneo en textura y color, brindando resistencia al tránsito vehicular. • Seguridad para el peatón. • Señalar las intersecciones de calles y circulación con distinto color o textura. • No utilizar pavimentos asfálticos. • Utilización de estampados de concreto y pavimentos flexibles por su bajo mantenimiento. |  <p>BACHEO DE MATERIALES NO HOMOGÉNEOS O SIMILARES.</p> |







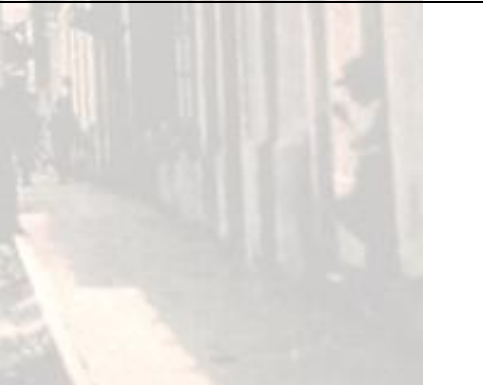
(Continúa aspectos físicos)

| ESPACIO DEL VEHÍCULO | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
| <p>Estado del pavimento:</p> <p>Este presenta un deterioro moderado a través del tiempo a pesar de la circulación del tránsito de vehículos.</p> <p>Presenta algunas rajaduras, áreas en las que se ha perdido el material, así como franjas completas de reparación debido a cambios realizados anteriormente en la instalación de la telefonía nacional.</p> | <p>Se restringirá el paso de vehículos colectivos, urbanos y extraurbanos, sólo se permitirán camiones de 3.5 ton. en horarios específicos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se crearan áreas específicas para parqueo en los dos lados de la calle. • Se diseñará un solo carril de paso exclusivo para vehículos livianos y comerciales hasta 3.5 ton. • Señalización de altos y sentido de las vías |  |
| <p>Estacionamientos públicos:</p> <p>Dentro del área de estudio se ubican dos inmuebles utilizados como área de parqueo para uso público y privado.</p> | <p>La creación de estacionamientos públicos será aprobada por el Departamento de Control de la Construcción Urbana, previo dictamen favorable de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, y el Consejo Consultivo del Centro Histórico. Los estacionamientos existentes deberán recuperar el cerramiento del inmueble de conformidad con la unidad y concordancia urbanística del entorno.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se permitirá la creación de más estacionamientos públicos, debido a que el callejón tiene un uso de suelo principalmente comercial. |  |



(Continúa aspectos físicos)



ESPACIO DEL VEHÍCULO

| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Estacionamiento sobre la calle (Paralelos a la línea de fachada):</p> <p>Debido a la falta de parquímetros en el área es difícil determinar exactamente cuántos vehículos caben en las áreas donde es permitido parquear en la vía pública, así que esto lo determina la ubicación de los garajes de los inmuebles que se encuentran en el callejón.</p> <p>Actualmente, se permite el parqueo de ambos lados de la calle, desde la 9ª. Av., a la 12ª. Av.</p> | <p>Según el planteamiento de la revitalización de los proyectos integradores del Centro Histórico por parte del Taller de Urbanística de la Municipalidad de Guatemala, se plantea el desarrollo de una vida comercial y residencial por medio del mejoramiento del callejón.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se diseñarán áreas de parqueo específicas en un solo lado de la calle. • Las áreas específicas de parqueo deberán tener una texturización que la defina del área de circulación vehicular. • Se preverá el acceso a garajes existentes del callejón. • Se diseñarán aparcamientos para vehículos nuevos y livianos hasta 3.5 ton. |  <p>ESTACIONAMIENTO EN AMBOS LADOS DEL CALLEJÓN.</p> |
|  |  |  |  |





(Continúa aspectos físicos)

ESPACIO DEL PEATÓN

| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Banquetas:</p> <p>El estado actual de las banquetas presenta un alto deterioro, la mayoría es de concreto y están con fisuras y grietas, especialmente en las áreas en donde se encuentran las acometidas de agua potable y las tapaderas de drenajes a causa de trabajos de perforación o excavación hechos con anterioridad. El bordillo en algunos lugares ha sido escindido a causa de golpes provocados por los vehículos que transitan y se estacionan sobre este callejón. También afecta a estas áreas la gran cantidad de tapaderas de registro telefónico antiguas colocadas sobre la superficie así como otros objetos colocados sobre la acera como medida de prevención para que los inmuebles ubicados en esquinas no sean dañados en caso de accidentes.</p> | <p>Se pretende mejorar las condiciones de tránsito peatonal a través del mejoramiento de las condiciones del estado de las aceras mejorando su aspecto por medio de la homogenización del color y la textura. Antes de la remodelación de las aceras deberá tomarse en cuenta la remodelación de las instalaciones de agua, drenajes, energía, etc.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar materiales y colores acordes con el contexto, seguros para el peatón. • Definir las áreas de circulación peatonal, áreas estanciales y áreas de circulación vehicular. • Usar texturas antideslizantes. • Proteger al peatón del tráfico vehicular. | <p>ESTADO ACTUAL DE LAS BANQUETAS</p>  <p>ESTADO ACTUAL DE LAS BANQUETAS</p>  |








(Continúa aspectos físicos)

| ESPACIO DEL PEATÓN | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
| <p>Ancho actual de Banquetas:</p> <p>El ancho de las aceras no es homogéneo y varía en ambos lados de la calle, dentro del área de estudio se encuentran aceras de 1.60 m. a 2.00 m.</p> <p>Este ancho actual no es suficiente para resguardar apropiadamente mobiliario urbano y se ve reducido en algunos segmentos por la ubicación de cabinas telefónicas, cajas exteriores del registro telefónico, así como por tapaderas en mal estado o aglomeración de postes sobre la misma.</p> | <p>El peatón es el ente prioritario para el rescate del espacio público, por lo que se deberá dejar un área adecuada para su libre locomoción.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se realizará la ampliación del ancho de acera, teniendo en cuenta la incorporación de áreas de parqueos y áreas de mobiliario urbano. • Definición del área de circulación peatonal de las áreas estanciales con texturización. • El área de circulación peatonal quedará libre de obstáculos, debiendo colocarse el mobiliario urbano dentro de los límites de las áreas estanciales. • Crear accesibilidad para discapacitados. • Anchos de pasos peatonales de 1.50 mínimo • Vados en esquinas o niveles similares. |  <p>HAY OBSTÁCULOS EN LA ACERA</p> |
| <p>Material de la acera:</p> <p>El material de las aceras, como se mencionó, es de concreto, y está en muy mal estado.</p> | <p>Se pretende mejorar las condiciones de tránsito peatonal a través del mejoramiento de las condiciones del estado de las aceras, esto mediante la homogenización del color y la textura. Antes de la remodelación de las aceras deberá tomarse en cuenta la remodelación de las instalaciones de agua, drenajes, energía, etc.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar materiales y colores acordes con el contexto, seguros para el peatón. • Usar colores pétreos o terráqueos. • Usar texturas antideslizantes. • Evitar el uso de pavimentos asfálticos. |  <p>ACERA EN MAL ESTADO</p> |



(Continúa aspectos físicos)



ESPACIO DEL PEATÓN

| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Vados vehiculares o en esquina para discapacitados:</p> <p>Son varios los inmuebles que poseen vados vehiculares pero la unidad entre ellos es inexistente, algunos de éstos presentan obstáculos para el transeúnte y lo son aún más para los minusválidos o discapacitados que llegan a circular por estas calles, los vados en las esquinas para facilitar el tránsito de éstos también son inexistentes.</p> | <p>Proveer de accesibilidad a discapacitados a través de rampas de pendiente no mayor a 8% ubicadas en las esquinas.</p> <p>En cambios de nivel por accesibilidad vehicular a inmuebles las rampas no deberán ser mayores a 1m. profundidad sobre la banqueta.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Vados visibles y seguros para el usuario del área peatonal. • Deberán de utilizarse materiales para homogenizar con el resto de la pavimentación. • Accesibilidad y seguridad para el discapacitado • Utilización de superficies con textura táctil, que provean de información al discapacitado. |  <p>ESQUINAS PELIGROSAS</p> |
|  |  |  |  <p>VADOS NO DEFINIDOS</p> |





(Continúa aspectos físicos)

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Acometidas de agua potable</p> <p>Éstas se encuentran a lo largo de las calles y en su mayoría se encuentran deterioradas, ya sea por falta de tapaderas o que éstas se encuentren rajadas o quebradas. Algunas, por la falta de tapaderas se convierten en pequeños basureros lo que evidencia la falta de depósitos de basura en las calles.</p> <p>El deterioro de las banquetas se encuentra principalmente en estos puntos ya que en estas aparecen varias fisuras que se extienden sobre la estructura de la banqueta. En algunos casos se encuentran que se han remplazado las tapaderas de concreto por tapaderas metálicas.</p> <p>El estado de deterioro de dichas cajas es muy alto lo cuál hace necesario la reparación de las cajas del servicio de agua potable.</p> | <p>Por estar éstas ubicadas sobre el área de banqueta deberán de homogeneizarse con la misma.</p> <p>El plan pretende reducir los niveles de fugas y rediseñar el sistema de distribución de agua en el Centro y mejorar los niveles de dotación del servicio (de un sistema de servicio horario a un sistema permanente).</p> | <ul style="list-style-type: none"> Las acometidas deberán complementarse a nivel de color y textura con el material que sea utilizado para las banquetas Los datos técnicos de instalaciones serán proporcionados por especialistas de tuberías; será determinado por especialistas. El material de tapaderas debe ofrecer resistencia a malos tratos. Se deberá cambiar de ubicación a las acometidas que se encuentren en las áreas de ingresos de parqueos a los inmuebles. |  <p>ACOMETIDAS DE AGUA POTABLE</p>  <p>SON UN BASURERO</p> |





(Continúa aspectos físicos)

| INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
| <p>Ubicación de tragantes: Las encontramos principalmente a inmediaciones de la calle y en las esquinas de estas, sus tapaderas son de distintos diseños, se encuentran tragantes con rejilla de varilla de acero, las cuales retienen la basura en las rejillas provocando que el agua no pueda circular correctamente hacia el interior de los mismos. La mayoría de los drenajes se observan deterioros que van desde daño a la tapadera o a los bordillos que la sostienen, provocando con ello un obstáculo para el transeúnte.</p> | <p>Mejorar el sistema de recolección de aguas pluviales (tragantes), y mitigar el impacto ambiental que producen los desfuegos tanto pluviales como sanitarios en los barrancos aledaños al Centro Histórico.</p> <p>Para conseguir esto se deberá renovar las instalaciones y proponer servicios de mantenimiento periódico.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Los datos técnicos de instalaciones serán proporcionados por especialistas de tuberías será determinado por especialistas. • El material de tapaderas debe ofrecer resistencia a malos tratos y armonizar con el entorno. • Los drenajes se trasladarán a áreas que se definan para la circulación del peatón. |  <p>TRAGANTE EN PÉSIMO ESTADO</p> |
| <p>Ubicación de cajas: Ubicadas a lo largo de la calle frente a los distintos inmuebles, se distinguen de las cajas de agua por ser más grandes. En su mayoría no presentan un alto grado de deterioro significativo más que el desgaste de sus bordes y algunas fisuras.</p> | <p>Por estar éstas ubicadas sobre el área de banqueta deberán de homogeneizarse con la misma.</p> <p>Esto implica conocer perfectamente el sistema de pavimentación que se colocará colores y texturas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Deberán tener una texturización compatible con la que se coloque en las banquetas. • El material de tapaderas debe de ofrecer resistencia a malos tratos. |  <p>POZOS DE VISITA</p> |



(Continúa aspectos físicos)



INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Postes de conducción de energía eléctrica:</p> <p>La extensión de líneas con cable secundario parte del poste con transformadores que se ubica en la intersección del mercado central con la 7ª. calle. De allí parte hacia el oriente dando el servicio de baja tensión a los residentes.</p> | <p>El plan menciona el reemplazo de la infraestructura existente de energía eléctrica de cableado aéreo por una subterránea.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Para la ubicación de los transformadores será necesario ubicar cajas subterráneas en puntos específicos. |  <p>POSTE PRINCIPAL QUE CONDUCE LA CORRIENTE AL CALLEJÓN</p> |
| <p>Postes con lámparas de alumbrado público:</p> <p>Unicamente se cuenta con una por cuadra del lado derecho de la vía del callejón, es del tipo cobra de vapor de mercurio.</p> | <p>El plan menciona el reemplazo de la infraestructura existente de energía eléctrica de cableado aéreo por una subterránea.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de red eléctrica subterránea. • Ubicar luminarias dentro de una franja de mobiliario urbano. |  <p>LUMINARIA TÍPICA</p> |





(Continúa aspectos físicos)

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Ubicación de cabinas telefónicas:</p> <p>A lo largo del callejón se encuentran dos cabinas telefónicas simples, ubicadas sobre la vía pública, específicamente, en las esquinas, contribuyen un obstáculo para la circulación del peatón.</p> | <p>La Municipalidad de Guatemala, emitió un reglamento específico para las empresas que prestan el servicio telefónico, donde se especifican los tipos, distancias y ubicaciones de las cabinas telefónicas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Las cabinas telefónicas se ubicarán dentro de una franja de mobiliario urbano. • Crear un diseño de cabina que se integre a la arquitectura del entorno del Centro Histórico. • Que sea ergonómica y se ajuste a las necesidades de distintos usuarios; niños, adultos y discapacitados. |  <p>CABINA TELEFÓNICA</p> |
| <p>Ubicación de cajas de registro telefónico:</p> <p>Localizadas sobre la calle, tanto subterráneas como tipo armario. Las subterráneas poseen tapaderas de acero son la mayoría de las que se encuentran en el callejón, las de tipo armario se conforman de una base de concreto y una caja metálica con puertas y cerradura para su control, de éstas solo hay dos.</p> | <p>Por estar ubicadas sobre el área de banqueta deberán de homogeneizarse con la misma.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Las cajas tipo armario deberán ser reubicadas dentro de una franja de mobiliario urbano. • El material de tapaderas debe ofrecer resistencia a malos tratos. |  <p>ARMARIO TELEFÓNICO</p> |






7a. Calle Oriente, Guatemala, C. A.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Estado actual: El servicio de telecomunicaciones y su infraestructura son buenos, no presentan deterioros significativos y lo que más les afecta es la suciedad provocada por la contaminación, se pueden observar pintas con marcador en algunas de las cabinas telefónicas y en las cajas de registro tipo armario. También se puede observar se convierten en foco de contaminación ya que en algunas se observan manchas de orina e incluso una vecina informa que los indigentes toman los teléfonos para orinarlos y colocarlos nuevamente en su lugar.</p> | <p>Por estar ubicadas sobre el área de banqueta deberán homogeneizarse con la misma.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Las cabinas y las cajas de registro telefónico se reubicarán dentro de un área de mobiliario urbano. |  <p>POSTE DAÑADO POR LA ORINA</p> |
| <p>Postes para tendido de cable telefónico: Están ubicados, principalmente, junto a los postes del alumbrado público, son de tubo metálico redondo. Constituyen un problema de aglomeración en algunas áreas, lo cual estorba al peatón en su circulación por la acera.</p> | <p>El plan menciona el reemplazo de la infraestructura existente de telefonía de cableado aéreo por una subterránea.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Diseño subterráneo de instalaciones telefónicas subterráneo. |  <p>POSTES TELEFÓNICOS EN ESQUINAS</p> |

7a. Calle Oriente, Guatemala, C. A.



INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Postes para tendido de televisión por cable:</p> <p>Están ubicados, principalmente, junto a los postes del alumbrado público, son de tubo metálico redondo. Constituyen un problema de aglomeración en algunas áreas lo cual estorba al peatón en su circulación por la acera.</p> | <p>El plan menciona el reemplazo de la infraestructura existente de telefonía de cableado aéreo por una subterránea.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de instalaciones de televisión por cable subterráneo. |  <p>POSTE DE ILUMINACIÓN, EN MUCHOS CASOS UTILIZADO PARA LA SEÑAL DE CABLE DE TV.</p> |
|  |  |  |  |




(Continúa aspectos físicos)

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL



| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Anuncios: Los únicos rótulos que se perciben son los adosados a muros o pintados en ellos.</p> <p>También se notan pintas de anuncios comerciales en las paredes de edificaciones.</p> | <p>Desarrollar un sistema de control efectivo y un sistema de ingresos producto de licencias de rótulos que apoye directamente la inversión en el centro y el desarrollo de un programa alternativo de información y publicidad acorde con el carácter del área.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de mobiliario apropiado para la ubicación de publicidad. • Prohibición de la colocación de publicidad sobre las fachadas de los inmuebles. |  <p>PINTAS EN MUROS</p> |
| <p>Ruido: La mayor cantidad de este proviene del motor de los vehículos que transitan por el área.</p> <p>También se localiza un foco importante en las instalaciones del antiguo Cine Capri, ahí tienen lugar actividades evangélicas y el ruido emitido por sus bocinas es bastante molesto.</p> | <p>Según el artículo 27 del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico, no podrán instalarse en áreas públicas del centro aparatos de voz y sonido sin previa autorización del Departamento del Centro Histórico.</p> <p>Para establecimientos a ubicados en el área, los niveles máximos de emisión de sonido, según tabla No. 2 del artículo 26 del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico, para la unidad de Gestión de La Merced serán de 60 decibeles en horario de 7:00 a 20:00 horas y de 50 decibeles de 20:00 a 7:00 horas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Crear en las áreas donde sea posible barrera de árboles para mitigar de la contaminación tanto auditiva como por humo de vehículos. |  <p>ANTIGUO CINE CAPRI QUE ES UTILIZADO PARA ACTIVIDADES RELIGIOSAS QUE PRODUCEN MUCHO RUIDO.</p> |

(Continúa aspectos físicos)

| CONTAMINACIÓN AMBIENTAL | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
| <p>Vibraciones: Al igual que la anterior se produce por los vehículos principalmente los pesados como buses y camiones conjuntamente con la irregularidad que presenta el pavimento provoca vibraciones del suelo las cuales se perciben en los inmuebles por medio del sonido que emiten los vidrios de las ventanas.</p> | <p>Eliminar el impacto negativo causado por el actual sistema de transporte, con el fin de mejorar la calidad ambiental del Centro Histórico.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de la circulación del Transporte urbano y extraurbano a través de la implementación del TRANSMETRO Norte. Crear barreras de mitigación. |  <p>PASO DE BUSES</p> |
| <p>Humo de vehículos: Éste es el nombre común del contaminante llamado PTS (partículas totales en suspensión). Son aquellas partículas diminutas sólidas y líquidas que se encuentran en el aire en gran cantidad originadas por procesos de combustión, originadas principalmente por el transporte urbano. Sus efectos principales son irritación de las vías respiratorias, aumento de la susceptibilidad al asma y resfriado común, cáncer en los pulmones, deterioro en los materiales y monumentos históricos, interferencia con la fotosíntesis y disminución de la visibilidad.</p> | <p>Eliminar el impacto negativo causado por el actual sistema de transporte, con el fin de mejorar la calidad ambiental del Centro Histórico.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de la circulación del transporte urbano y extraurbano a través de la implementación del TRANSMETRO Norte. Crear barreras de mitigación. • Crear en las áreas donde sea posible barrera de árboles para mitigar de la contaminación, tanto auditiva como por humo de vehículos. |  <p>CONTAMINACIÓN POR EMANACIONES DE LOS MOTORES DIESEL EN PARTICULAR</p> |

7a. Calle Oriente, Guatemala, C. A.



(Continúa aspectos físicos)

| CONTAMINACIÓN AMBIENTAL | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
| <p>Basureros: Dentro del área de estudio no se encontró instalado ningún de basureros. Esto obliga a los transeúntes al acarreo de la basura hasta sus destinos y hay quienes la botan en las calles provocando así la aparición de áreas de basura siendo los más comunes los tragantes y cajas de agua sin tapaderas que se encuentran sobre las aceras.</p> | <p>Dadas las características urbanas del centro el plan propone crear un sistema combinado de acciones y operativos específicos, limpieza y recolección de basura en las calles, desechos y basura generada por la venta callejera, basura y desechos en áreas verdes y espacios abiertos; desechos y basura del área comercial y residencial. Así como la instalación de basureros en espacios abiertos y calles del centro.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Colocación de basureros dentro de una franja de mobiliario urbano. • Los depósitos de basura deberán de ser accesibles a cualquier tipo de transeúnte en la vía peatonal. • Los basureros en la vía pública deberán de ser de una altura a la que un niño pueda depositar la basura dentro de ellos o un discapacitado 0.90 m a 1.10 m. • Los basureros deberán de estar asegurados al piso para evitar el daño por robo o actos de vandalismo. |  <p>DEPOSITO DE BASURA EN ÁREA PÚBLICA</p> |
| <p>Fecalidad y Orina: Este es un problema que afecta principalmente los postes del alumbrado eléctrico, el mobiliario de la telefonía y algunas salientes de fachadas. Unos de los principales factores es la incursión de indigentes y lavacarros que se encuentran a lo largo de todo el callejón, aprovechando la falta de servicios sanitarios, seguridad y la necesidad de suplir sus necesidades fisiológicas obligándolos a realizarlas en la vía pública.</p> | <p>El plan propone la eliminación de los focos de contaminación por fecalidad y orina con la instalación de 60 baterías de servicios sanitarios.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Evitar la presencia de lava-carros e indigentes en el área. • Promover la reubicación de la Casa de Indigentes Abrigo de Dios de Eventos Católicos, localizado sobre la 4ª calle. |  <p>RINCÓN UTILIZADO PARA ORINAR, DEGRADANDO LA PROPIEDAD PRIVADA Y ENTORNO.</p> |



(Continúa aspectos físicos)

ESPACIOS ABIERTOS Y ÁREAS VERDES

| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Parques y plazas:</p> <p>Dentro del área de estudio no se localizó ningún área que funcione como parque o plaza. Sin embargo, en los alrededores se cuenta con varias áreas como lo son: el atrio de la Iglesia La Merced, el parque Colón, el Parque Central, la plaza del Mercado Central.</p> | <p>Crear una serie de espacios y áreas verdes interconectados entre sí trayendo el verde del área norte hacia el centro de la ciudad, especializando y caracterizando cada uno de estos espacios, mejorando así las condiciones ambientales del Centro Histórico por medio de los radios de influencia de cada una de estas áreas. Se propone con estos espacios formar una red ecológica la cual integra los barrancos de la periferia del Centro Histórico por medio de alamedas o corredores arborizados Norte-Sur y Este-Oeste.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Crear espacios adecuados para la ubicación de vegetación, los cuales no interfieran con las áreas de paso del transeúnte o el vehículo. ● Colocación de protectores para árboles. ● Ubicación de árboles en áreas alejadas de las esquinas para proporcionar más espacio de circulación. |  <p>ESPACIO ABIERTO PLAZA MERCADO CENTRAL</p> |
| <p>Ubicación de árboles:</p> <p>No se encontró ningún árbol dentro del espacio público que abarca el Callejón. Pero por medio del Callejón de San Jorge se puede llegar con mucha facilidad al parque Colón, área que está bastante arborizada.</p> | <p>Se propone con estos espacios formar una red ecológica la cual integra los barrancos de la periferia del Centro Histórico por medio de alamedas o corredores arborizados Norte-Sur y Este-Oeste.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Se ubicarán árboles a lo largo de todo el callejón, modulados a una distancia de entre 8 y 10 mts. (por la cobertura de su follaje) ● Se ubicarán dentro de una franja de mobiliario para no obstaculizar el área de circulación peatonal. ● No deberán obstaculizar completamente la visual de las fachadas de edificios tipo "A" y "B". ● El tipo de árbol por utilizar deberá ser la Magnolia. (árbol que actualmente se está sembrando en el C.H.) ● Se proveerá de protección al árbol por medio de un protector de metal. |  <p>PARQUE COLON</p> |

(Continúa aspectos físicos)

7a. Calle Oriente, Guatemala, C. A.



MOBILIARIO URBANO

| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Mobiliario urbano:</p> <p>Dentro del área de estudio no se localiza ningún tipo de mobiliario urbano.</p>  | <p>El Departamento del Centro Histórico pretende enfocarse en el mobiliario urbano para lo cual posee proyectos como “La Ruta Barrial” que busca revitalizar los callejones del Centro Histórico.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> • Se proyectará a la ubicación de una franja de mobiliario urbano el cual contará con bancas, lámparas de diseño, arborización y protección de ellos, cabinas telefónicas, basureros, • Entre otros elementos, contará con un diseño específico que proveerá el Departamento de Urbanística de la Municipalidad de Guatemala. • Se pretende revitalizar los espacios de uso peatonal y vehicular.  |  <p>EL CALLEJÓN DE LA 7ª. CALLE NO TIENE NINGÚN MOBILIARIO URBANO POR LAS CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES CON QUE HOY CUENTA.</p> |







(Continúa aspectos físicos)

SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN

| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Semáforos:</p> <p>El sistema de semáforos está presente en los cruces de la 10ª, 11ª. y 12ª. avenidas.</p> <p>Los semáforos son de acero pintado de verde solo se les encuentra del tipo flecha, y no presentan deterioros.</p> | <p>El plan menciona únicamente que la señalización armonice con la imagen urbana del lugar, que se integre a la arquitectura del núcleo y no sea fuente de contaminación de la misma.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se definirá la mejor ubicación de los semáforos. (si la Municipalidad lo considera necesario) • Se podrá legislar que los semáforos puedan adosarse a las paredes de los edificios de esquina para evitar el poste como elemento entorpecedor. • Se deberá realizar una texturización en las intersecciones que obligue la disminución de la velocidad vehicular en ambos sentidos. |  <p>TIPO DE SEMÁFOROS</p> |
| <p>Altos:</p> <p>La señalización de alto que se encuentra es de lámina galvanizada con pintura reflectiva, montados sobre postes de aluminio y están en las esquinas dando el alto a las calles, en su mayoría se encuentran en buen estado aunque algunos presentan oxidación en la parte posterior y otros se encuentran doblados por algún golpe.</p> | <p>El plan menciona únicamente que la señalización armonice con la imagen urbana del lugar, que se integre a la arquitectura del núcleo y no sea fuente de contaminación de la misma.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se definirá la mejor ubicación de los altos. • Se deberá realizar una texturización en las intersecciones que obligue la disminución de la velocidad vehicular en ambos sentidos. |  <p>TIPOS DE ALTOS</p> |

(Continúa aspectos físicos)






7a. Calle Oriente, Guatemala, C. A.

| SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
| <p>Vías: Las vías se encuentran indicadas con rótulos de los mismos materiales que el alto montadas en los postes de éstos y debajo de ellos o en postes ubicados en las esquinas, se pueden observar que algunos ya se encuentran bastante deteriorados.</p> | <p>El plan menciona únicamente que la señalización armonice con la imagen urbana del lugar, que se integre a la arquitectura del núcleo y no sea fuente de contaminación de la misma.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se deberá implementar un cambio en el derecho de paso, retirándose a la 10ª avenida y proporcionando el mismo a todas las calles. • Se deberá realizar una texturización en las intersecciones que obliguen la disminución de la velocidad vehicular en ambos sentidos. |  <p>SEÑALIZACIÓN TIPO VERTICAL</p> |
| <p>Pasos de cebra: Hay de cebra en todas las intersecciones, sin embargo no son respetadas debido a que los vehículos para poder atravesar las intersecciones deben visualizar sobre esta que no se aproxime algún vehículo y esto se debe a la falta de semáforos.</p> | <p>El plan menciona únicamente que la señalización armonice con la imagen urbana del lugar, que se integre a la arquitectura del núcleo y no sea fuente de contaminación de la misma.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se deberá realizar una texturización en las intersecciones que obliguen la disminución de la velocidad vehicular en ambos sentidos. |  |
| <p>Nomenclatura de calles y avenidas: En la mayoría del recorrido de la 7ª calle, se aprecia la nomenclatura actual de calles y avenidas, pero también los nombres de estas calles tal y como fueron en el siglo XIX, según orden de Manuel Estrada Cabrera.</p> |  | <ul style="list-style-type: none"> • Se deberá restaurar los mosaicos instalados. • Se definirá dimensión del objeto, material, color, así como altura de instalación, según requerimientos municipales. |  <p>TIPO DE NOMENCLATURA</p> |

2.2 ASPECTOS SOCIALES


7a. Calle Oriente, Guatemala, C. A.

GRUPOS VULNERABLES



| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Indigencia y drogadicción</p> <p>Este grupo social aparece en las cuadras de la 10ª. Av. A la 12 Av. ya que por ahí se encuentra un local que vende bebidas alcohólicas, regularmente se les ve por la mañana, muy temprano.</p> <p>Se ha notado que estas personas inhalan pegamento, otro consumo de drogas solo por indicación de algunos residentes.</p> <p>Muchos indigentes entran y salen de las actividades evangélicas que se dan en el antiguo Cine Capri, posiblemente por algo de ayuda espiritual y/o económica.</p> | <p>La propuesta que existe en este momento pretende expulsar a este grupo mediante la reactivación de la vida barrial, por medio del proyecto de rehabilitación del Callejón de La Providencia.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios urbanos iluminados y seguros para el peatón. • Evitar la creación de rincones o recovecos entre los objetos arquitectónicos existentes para evitar el resguardo de personas que pertenezcan a estos grupos. • Creación de áreas de mejor calidad de vida para los vecinos, y así activar la vida barrial del callejón. • Prohibición para la venta y consumo de bebidas alcohólicas y fermentadas. • Control por parte de las autoridades del Ministerio de Gobernación para erradicar la venta y consumo de drogas. |  |
|  |  |  |  |

7a. Calle Oriente, Guatemala, C. A.



(Continúa aspectos sociales)

| GRUPOS VULNERABLES | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
| <p>Delincuencia y maras</p> <p>Sobre estos grupos no se pudo observar su presencia, aunque algunos vecinos expresan que por momentos se presentan personas que se dedican al asalto de los transeúntes.</p> <p>Posiblemente la presencia de personas armadas que vigilan las instalaciones de lo que fue el edificio del Diario El Imparcial, hace ahuyentar a estos malhechores en la cuadra de la 10ª. y 11ª. avenidas, aparentemente, es una penitenciaría, según personas residentes, ya que allí llegan y salen carros del Ministerio Público con personas engrilladas.</p> | <p>Las propuestas del plan son explícitas y se dirigen a la acción de la fuerza pública, por lo que proponen por medio de operativos de seguridad combatir las formas de operación de las maras y mafias, la protección de la población; la acción institucional, a través de la formación, capacitación e integración social especialmente orientada a jóvenes con enfoque de género.</p> <p>Coordinación de la inteligencia y participación ciudadana, presencia y efectividad de la acción de los cuerpos de seguridad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Proveer iluminación abundante y adecuada ayudará a mitigar la presencia de estos grupos sociales que prefieren permanecer en el anonimato. • Crear espacios urbanos iluminados y seguros para el peatón. • Evitar la creación de rincones o recovecos entre los objetos arquitectónicos existentes para evitar el resguardo de personas que pertenezcan a estos grupos. • Creación de áreas de mejor calidad de vida para los vecinos, y así activar la vida barrial del callejón. |  <p>LUGAR DONDE VENDEN LICOR.</p> |
| <p>Ventas de Licor:</p> <p>En el callejón hay una tienda que vende licores y cervezas, muy temprano en la mañana se reúnen indigentes a la espera de la apertura del comercio y adquirir la bebida, esto ocasiona violencia, ya que hay mucho vidrio de envase de vidrio roto por las aceras.</p> | <p>El Comité Único de Barrio, deberá gestionar la anulación de venta de licor y bebidas fermentadas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Clausurar las licencias de venta y expendio de bebidas alcohólicas y fermentadas en el sector. | |

(Continúa aspectos sociales)



| GRUPOS VULNERABLES | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
| <p>Lavacarros</p> <p>Este es otro de los grupos vulnerables, y de los que mayor presencia se encuentran en el callejón, ya que en algunas cuadras hay hasta tres de ellos, ofreciendo el servicio de cuidado y lavado de los vehículos que allí se estacionan. Algunos vecinos manifiestan que estos participan con grupos de delincuencia, ayudan a abrir vehículos que eventualmente se estacionan en el sector.</p> | <p>La propuesta que existe en este momento por parte de la Municipalidad de Guatemala, pretende expulsar este grupo por medio de la reactivación de la vida barrial, por medio del proyecto de rehabilitación del Callejón del Fino.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Creación de áreas de mejor calidad de vida para los vecinos, y así activar la vida barrial del callejón. • Se recomienda la creación de programas de seguridad ciudadana. |  <p>LAVACARROS</p> |
| <p>Prostitución</p> <p>Dentro del área de estudio no se observó la presencia de personas que ofrezcan este tipo de servicio, pero por comentarios de los vecinos del área se dice que se encuentran estos grupos de personas, en la 11ª. av. "A" se localizan dos pensiones que, según vecinos, se da este tipo de comercio.</p> | <p>El plan menciona que los comercios o locales que presten servicios de este tipo van en contra de la imagen objetivo del Centro Histórico; y por tanto constituyen usos no permitidos, que deberán irse erradicando del área.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios urbanos iluminados para impedir el establecimiento de estos grupos. • Creación de áreas de mejor calidad de vida para los vecinos, y así activar la vida barrial del callejón. • Se propondrá el cambio de uso de los inmuebles que funcionan como hoteles. |  <p>11ª. AVENIDA, LUGAR DE PENSIONES.</p> |

(Continúa aspectos sociales)

| COMERCIO INFORMAL | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
| <p>Ventas callejeras</p> <p>Estas actividades de comercio informal se pueden observar en las inmediaciones del Mercado Central, 9ª. Av. y 7ª. calle esquina, que por la cercanía de tal Comercio se presta para apropiarse del espacio público.</p> <p>Entre los problemas que este tipo de actividades comerciales presenta esta la contaminación ambiental por desechos, principalmente, debido a que los transeúntes al consumir en estos sitios botan la basura en la calle, y la mala imagen urbana, debido a la falta de uniformidad de los puestos, también dificultan el paso del peatón debido a que colocan objetos sobre las aceras como cajas, bancas, botes, escobas, etc.</p> | <p>En el ámbito del comercio informal, es decir, ventas callejeras, el plan ha formulado iniciativas que se encaminan a reestructurar los factores causales y a la solución de la problemática insostenible e impostergable, en virtud de que la solución a de estos problemas, es condicionante del proceso de revitalización integral.</p> <p>En cuanto al comercio informal el objetivo más importante del plan es el de dignificar las actividades en torno al comercio informal callejero en el Centro Histórico y en consecuencia elevar la calidad de vida de todos los involucrados en dicho proceso así como el mejoramiento del medio ambiente urbano.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar espacios que puedan ser utilizados para diversas actividades. • Crear un espacio para el funcionamiento de estos servicios. • Proveer espacios que sean seguros para el propietario. • Traslado a puestos de venta en las instalaciones del Mercado Central. |  <p>VENTAS CALLEJERAS</p>  |

7a. Calle Oriente, Guatemala, C. A.

2.3 ASPECTO ESPACIAL

| USO DEL SUELO | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES |
| <p>Uso del Suelo De un total de 45 edificios el uso del suelo actual es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vivienda: Los inmuebles identificados para uso residencial representan el 15% del total de inmuebles, lo cual corresponde al uso del callejón desde el siglo XVIII, y por la conexión en línea con el Mercado Central. • Comercio: Este uso es el principal en el callejón, representa el 57% del total de inmuebles, caracterizado por diversidad de localidades, como almacenes de mayoreo, servicios en general, tiendas, oficinas profesionales, etc. • Uso mixto (vivienda + comercio): Este tipo de uso representa el 24% del total de los inmuebles del callejón, es el segundo en importancia, que combinado con el de vivienda no alcanza al uso comercial neto del callejón. | <p>Según el Marco Regulatorio, el principal objetivo de la unidad es que cumpla con funciones residenciales y usos mixtos de tipo barrial. Para rescatar la unidad de gestión es necesario que la población regrese a vivir al centro, esto ayudaría a que los mismos habitantes cuiden el lugar en donde viven.</p> <p>Los roles con los que debe contar el callejón son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prioritarios: los que se consideran estratégicos para consolidar la imagen objetivo de la unidad de gestión y que será incentivado para promover su desarrollo. (Viviendas de tipo unifamiliar y multifamiliar; industria de artesanías.) • Permitidos: los que no inciden negativamente en el desarrollo de las actividades prioritarias del callejón (galerías y museos, servicios culturales, cafés culturales, hospitalarios, oficinas de gobierno, oficinas de profesionales; comercio barrial, escuelas privadas y públicas y especializadas en idiomas.) | <ul style="list-style-type: none"> • El uso del suelo dentro del área de estudio deberá cumplir con lo establecido en el marco regulatorio, con los usos prioritarios, permitidos y condicionados. • Crear espacios que incentiven la vida barrial. • Proveer de mobiliario urbano • Dignificar los espacios públicos • Incentivar el uso del suelo de tipo residencial. • Promover el desalojo de los usos de suelo, que no concuerdan con lo establecido en el plan. |  <p>EJEMPLO DE USO MIXTO, VIVIENDA Y COMERCIO.</p>  <p>EJEMPLO ACTUAL PARA LA DENSIFICACIÓN DE VIVIENDA NUEVA.</p> |

7a. Calle Oriente, Guatemala, C. A.

- **Uso religioso:**

Este tipo de uso únicamente se da en un solo edificio, representa un **2%** y lastimosamente es de categoría "A" el cual es el antiguo cine Capri, en cual funciona una iglesia evangélica.

- **Uso industrial**

Este también representa, únicamente el **2%** del total de inmuebles, funciona una industria.

- **Condicionados:** los que no estando prohibidos, su autorización dependerá del impacto que ocasione por la naturaleza del establecimiento y de la propuesta que se haga para la mitigación de los factores de impacto (servicios turísticos, comedores y restaurantes, ventas de productos y servicios, centros de belleza integrados, gimnasios e iglesias).

- **No permitidos:**

- a) Turismo: hoteles y hospedajes;
- b) Industria: talleres industriales, bodegas;
- c) Consumo de licores: bares y cantinas, comedores, restaurantes, café-bar, discotecas;
- d) Comercio sexual: barra show, prostíbulos y similares, teatros, cines y juegos pasivos, talleres mecánicos, talleres de car-wash.

- **Declaratoria de áreas residenciales:** la unidad de Gestión Urbana La Merced, está declarada como área residencial.



ANTIGUO CINE CAPRI, HOY USADO COMO IGLESIA EVANGÉLICA.

7a. Calle Oriente, Guatemala, C. A.

(Continúa aspectos espaciales)

DENSIFICACIÓN DE LOS INMUEBLES

| ESTADO ACTUAL | ESTUDIO COMPARATIVO | PREMISAS DE DISEÑO | FOTOGRAFÍAS DOCUMENTALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------------|---|----|-----|---|----|-----|---|---|----|---|---|----|---|---|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Densificación Vertical, (Número de Niveles de los Inmuebles)</p> <p>El Área de estudio no mantiene una escala horizontal definida, se encuentran varios edificios de hasta 5 niveles, inclusive en la “crujía” de la 10ª. Av. Hay un edificio de 4 pisos, el estudio determina lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="264 764 760 964"> <thead> <tr> <th>No. NIVELES</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PORCENTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>27</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>12</td> <td>27%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>2</td> <td>4%</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>3</td> <td>7%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los edificios de 5 niveles son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a.- Edificio Antiguo Diario El Imparcial b.- Edificio de Don Julio Dubois c.- Edificio de Apartamentos, esquina con la 12ª. Av. Construcción nueva que se apega a los objetivos del Plan Regulator del Centro Histórico. | No. NIVELES | CANTIDAD | PORCENTAJE | 1 | 27 | 60% | 2 | 12 | 27% | 3 | 1 | 2% | 4 | 2 | 4% | 5 | 3 | 7% | <p>Las alturas permitidas según el Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico son:</p> <p>Para la primera crujía 1 a 2 niveles y a partir de la segunda crujía de 2 a 4 niveles.</p>  <p>Este nuevo edificio de apartamentos, queda ubicado en la 7ª. Calle y 12ª. Avenida, frente al antiguo Cine Capri, ejemplo del Plan de manejo del Centro Histórico.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Basarse en los esquemas de alturas, ritmos y proporciones de los edificios tipo “A” y “B” para establecer los esquemas de las fachadas en edificios tipo “C” y “D”. |  <p>ANTIGUO DIARIO EL IMPARCIAL Y</p>  <p>EDIFICIO DE JULIO DUBOIS.</p> |
| No. NIVELES | CANTIDAD | PORCENTAJE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 27 | 60% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 12 | 27% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 1 | 2% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 2 | 4% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | 3 | 7% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Transmetro Norte

Corredor Central-Centro Histórico

CORREDOR CENTRAL - CIUDAD DE GUATEMALA

TRAMOS CC / Fases de desarrollo

- Áreas de incidencia directa
- Áreas de influencia
- Proyectos en desarrollo
- Parques en desarrollo
- Punto de inicio / Fase I Proyecto Detonador
- Fase II Proyecto Complementario

TRAMO 1 CC-T1

TRAMO 2 CC-T2

TRAMO 3 CC-T3

TRAMO 4 CC-T4

Proyectos Detonadores: PROYECTO DEL NORTE, INTERSECCIÓN ACQUEDUCTO, CENTRO MARIANO, PASEO DE LA PAZ, PASEO DE LA AMISTAD, PLAZA DE LA DEMOCRACIA, TORRE DEL RECONQUISTADO, PLAZA ESPAÑA, PASADIZO METROPOLITANO

Delimitación de Fases

Plan de transporte público TRANSMETRO NORTE

Fuente: Municipalidad de Guatemala, 2009.

“Transmetro es un proyecto de transporte integral que abarca la modernización del sistema con vías exclusivas, autobuses alimentadores, sistema prepago, controles de acceso y flotas en óptimas condiciones”, según la Empresa Municipal de Transporte.

Actualmente se encuentra en funcionamiento la primera fase “Transmetro Sur”, y se trabaja en la implementación del **Transmetro Norte** el cual se ubicará entre el Centro Histórico y la 6a y 7a avenidas de la zona 4. Dentro del contexto del Proyecto de Corredor Central, en un importante eje de evolución histórica de la ciudad, detonador de nuevas dinámicas sociales y económicas. Enmarcándose en 3 de los 4 tramos en los que se divide el Corredor Central, dentro de las áreas de incidencia directa e influencia.

Criterios de la Ubicación de Estaciones

- Áreas de Abastos
- Ingresos vehiculares
- Distancia entre estaciones entre 400 y 700 metros
- Áreas con mayor demanda peatonal
- Limitaciones espaciales principalmente en Centro Histórico
- Utilización de estaciones separadas en cada sentido, estimar zonas de rebases.
- Ancho de carriles de 3.25 metros.
- Conexiones con la ruta Sur existente.
- Retiro y reubicación de rutas de buses de transporte urbano convencional.

El Centro Histórico posee varios problemas como la invasión del espacio público por el comercio informal, abandono de inmuebles destinados a vivienda y comercios formales, degradación de los usos, delincuencia, entre otros.

Sin embargo la introducción de **Transmetro Norte** se convertirá en un proyecto detonador de dinámicas positivas urbanas, sociales y económicas como el fortalecimiento de los barrios, la cobertura dentro de las zonas barriales y comerciales; inicio del proceso de reordenamiento del servicio de transporte urbano dentro del Centro Histórico, entre otras.

URBANÍSTICA TÚ EN LA CIUDAD

Transmetro Norte

Corredor Central-Centro Histórico

OPCIONES DE MOVILIDAD - TRANSMETRO

La propuesta del sistema de **Transmetro Norte**, en ésta primera etapa, cuenta con 17 estaciones (6 en el área de la 6a y 7a avenidas de la zona 4 y parte de la zona 9 y 11 estaciones dentro del Centro Histórico). Además se considera el reuso de los dos portales existentes Plaza Barrios y Amate; así como la implementación de la nueva central de transferencia en la Parroquia. El recorrido del circuito completo es de aproximadamente 7.4 Km en el Centro Histórico y 4.5 Km en la 6a y 7a avenidas de la zona 4, para hacer un total de 11.9 Km.

Estación Isabel La Católica Norte

Estación Isabel La Católica Este

Estación Teatro Abril

Estación Torre del Reformador 7a Avenida

Estación Finanzas

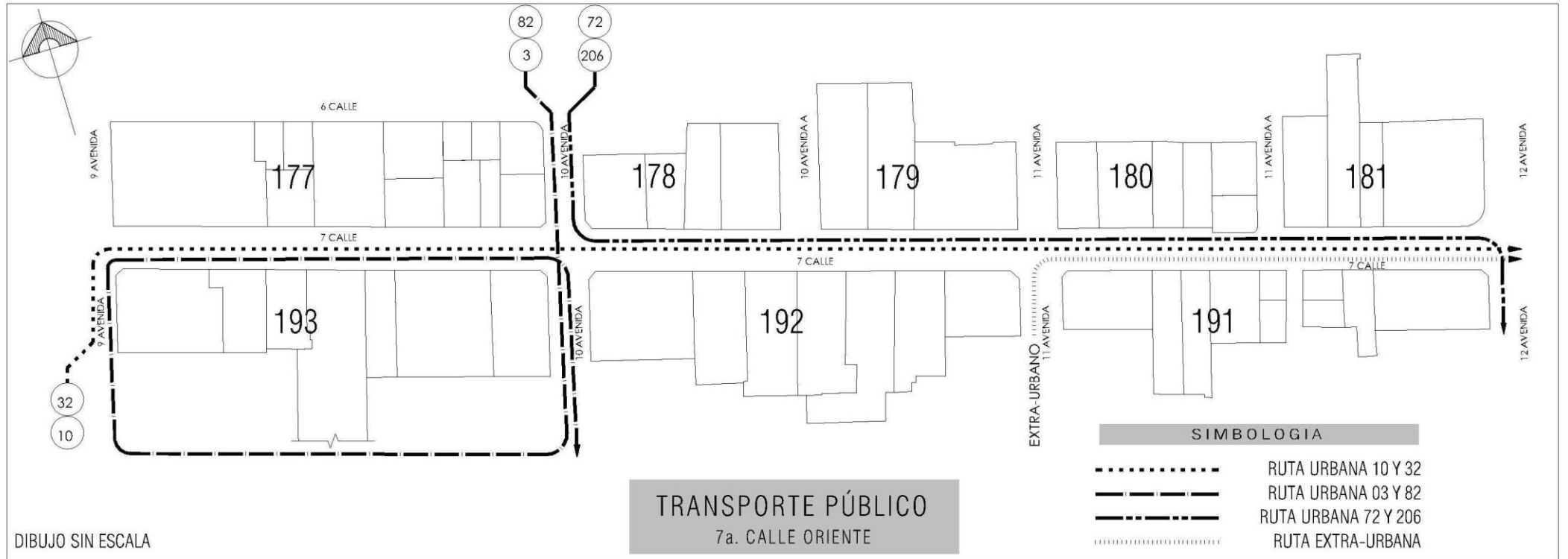
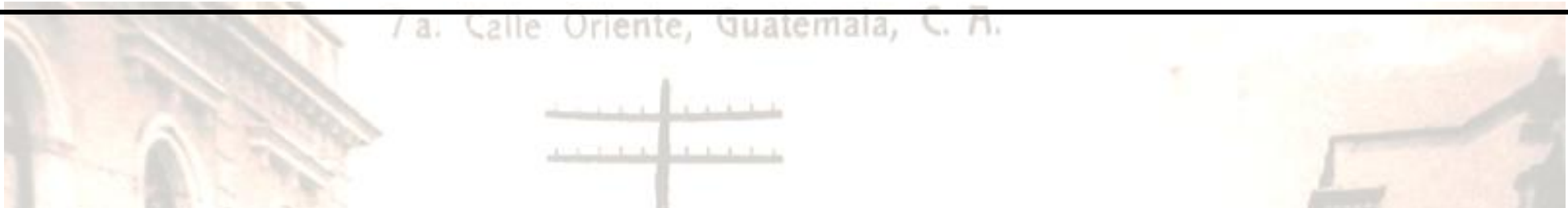
La propuesta se desarrollará en par vial dentro de la zona 4, existiendo actualmente dos escenarios para el Centro Histórico:

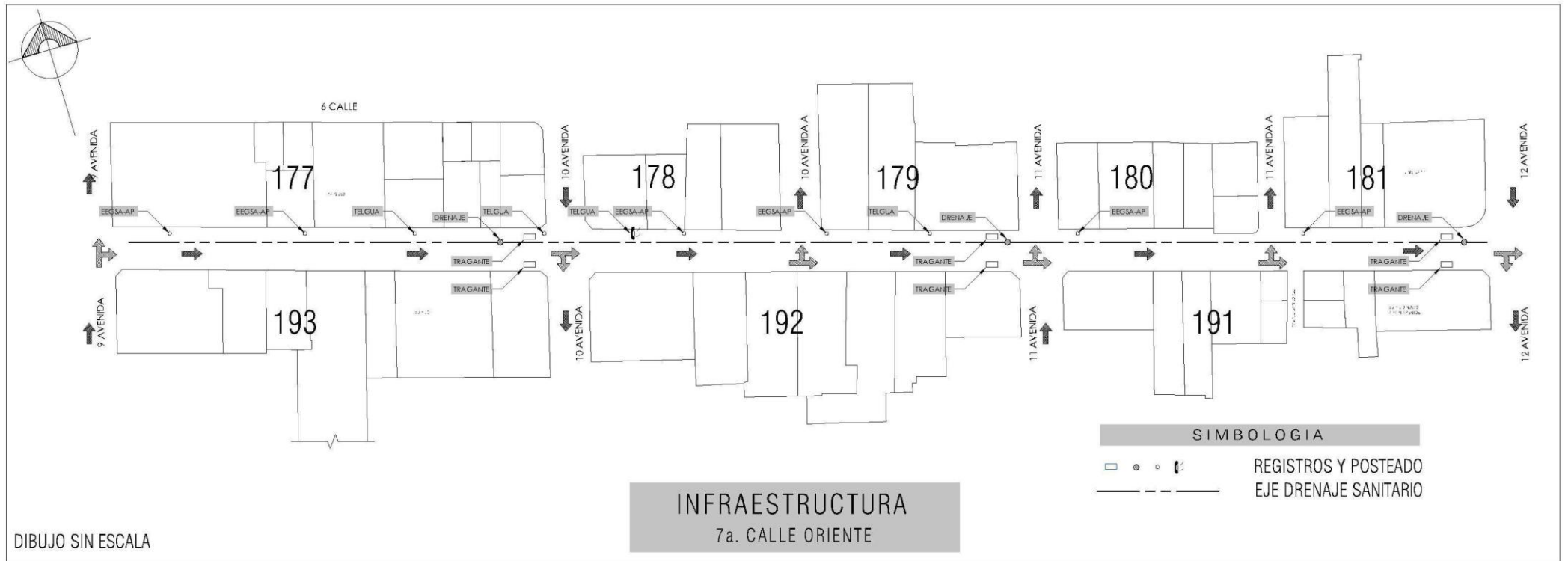
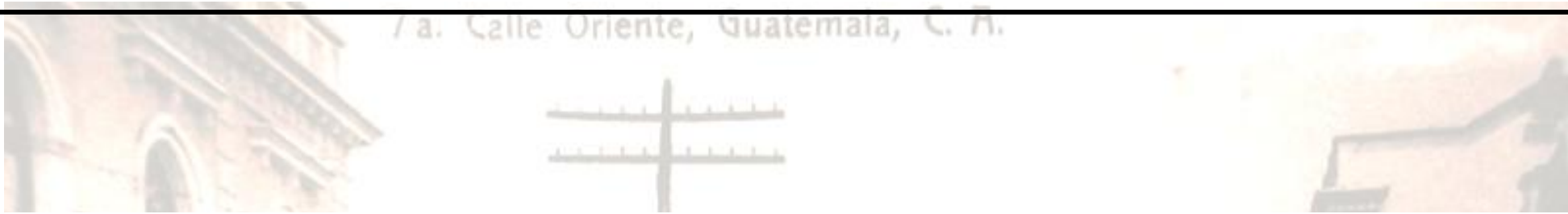
1. Desarrolla la 9a avenida en doble vía, como conductor de la ruta desde el extremo sur al norte y viceversa.
2. Propone par vial en la 9a y 4a avenidas, siendo la 9a avenida el conductor de sur a norte y la 4a avenida desde el norte hacia el extremo sur.

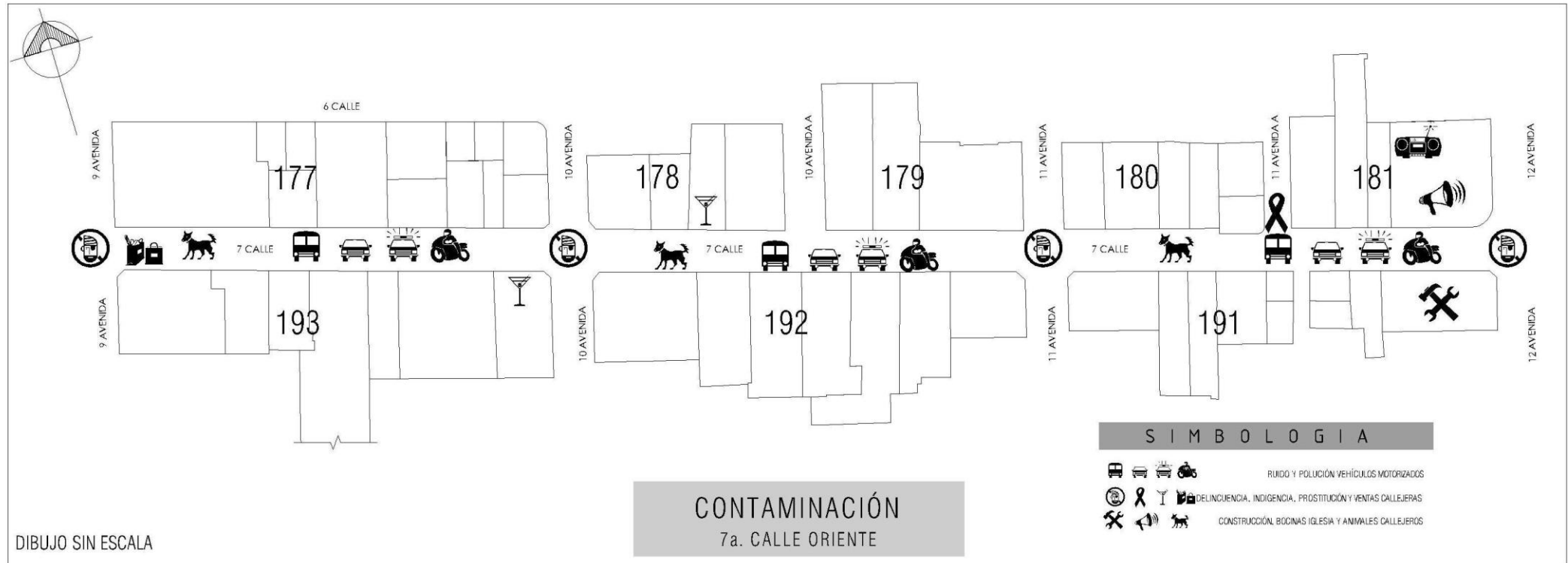
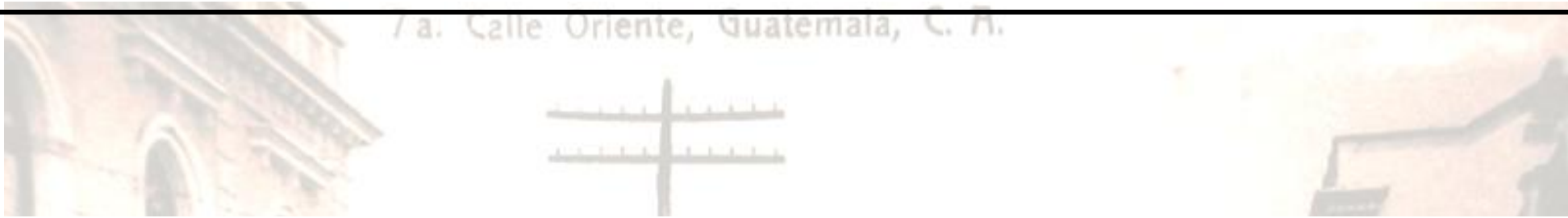
El proyecto de Transmetro Norte estará orientado a impulsar la revitalización urbana integral y la recuperación del espacio público por medio de programas para la continuidad de actividades comerciales, sociales y culturales; paralelo a las intervenciones físicas como mejoramiento de banquetas, iluminación, provisión de equipamiento urbano, ordenamiento del transporte urbano, etc.

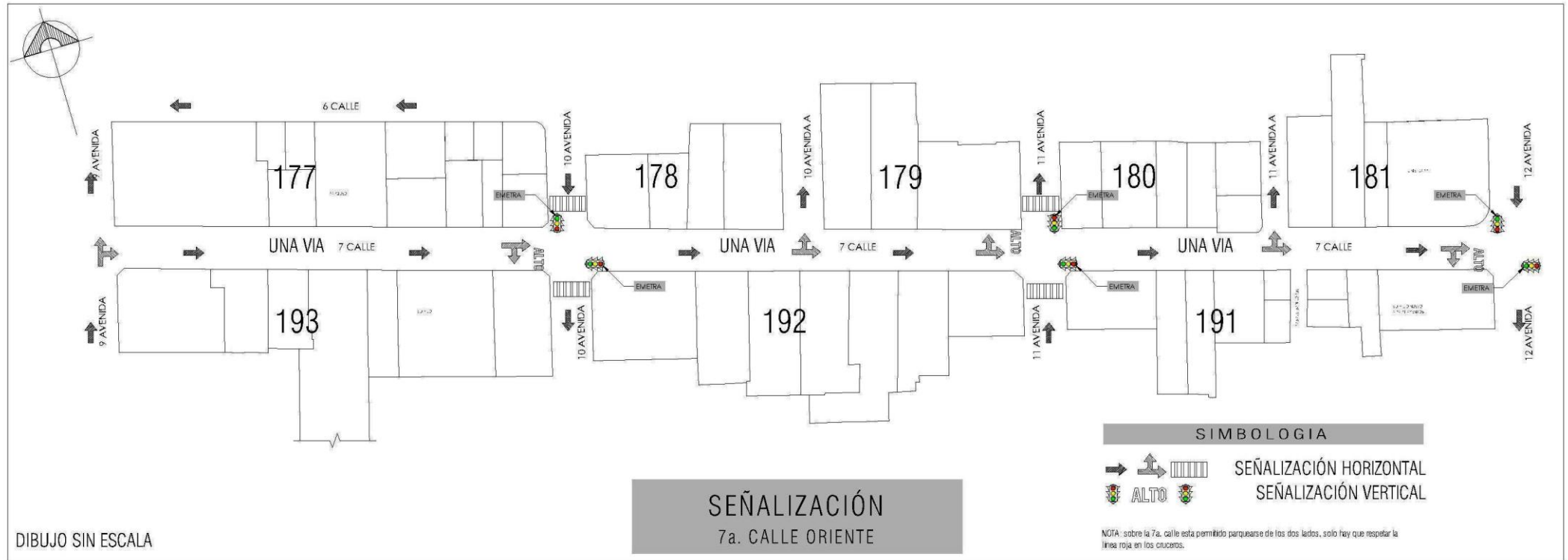
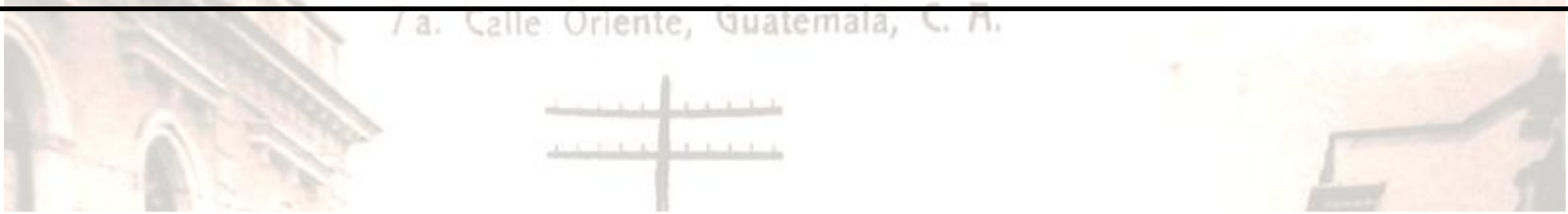
Plan de transporte público TRANSMETRO NORTE

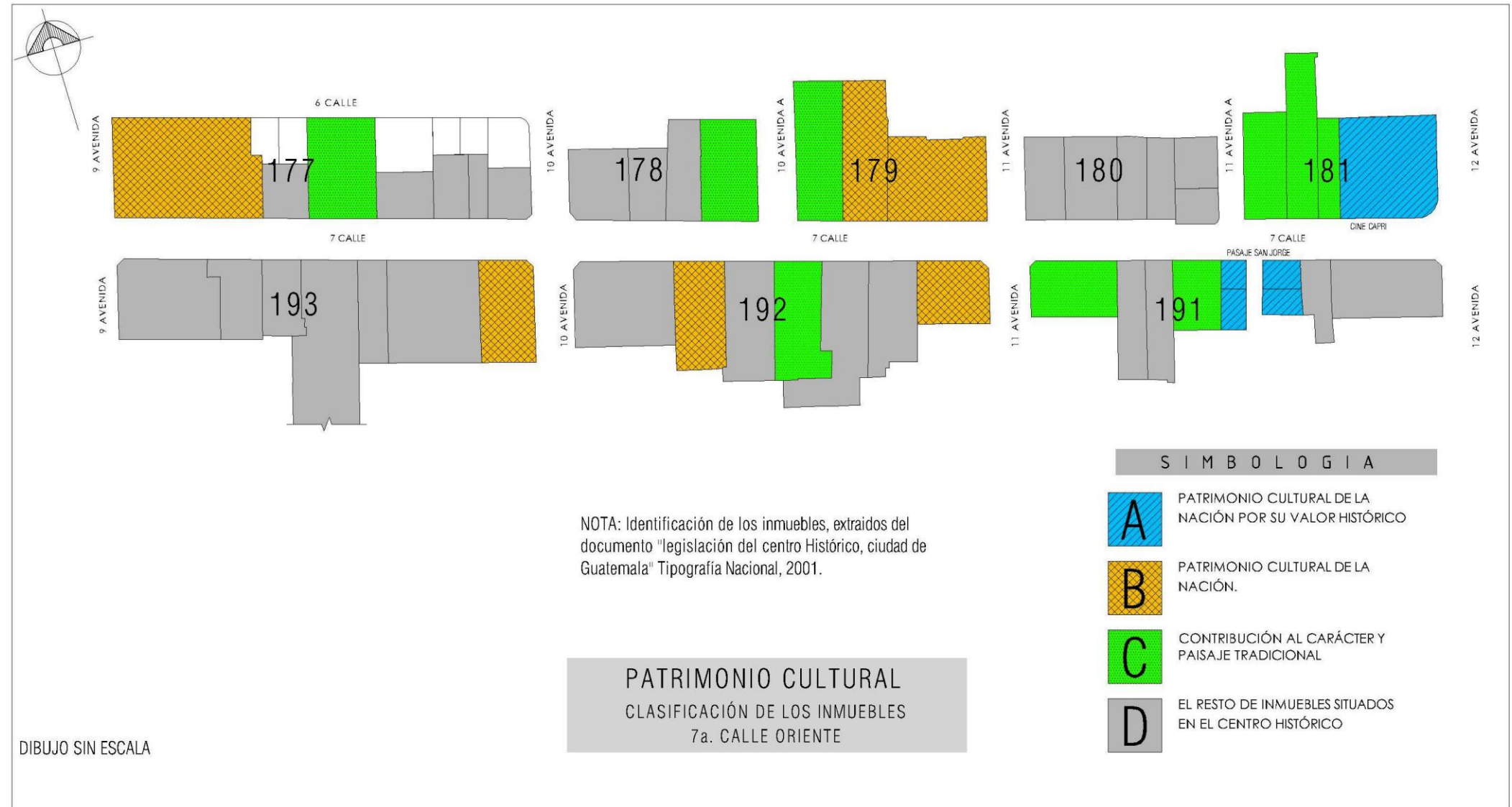
fuelle: Municipalidad de Guatemala, 2009.



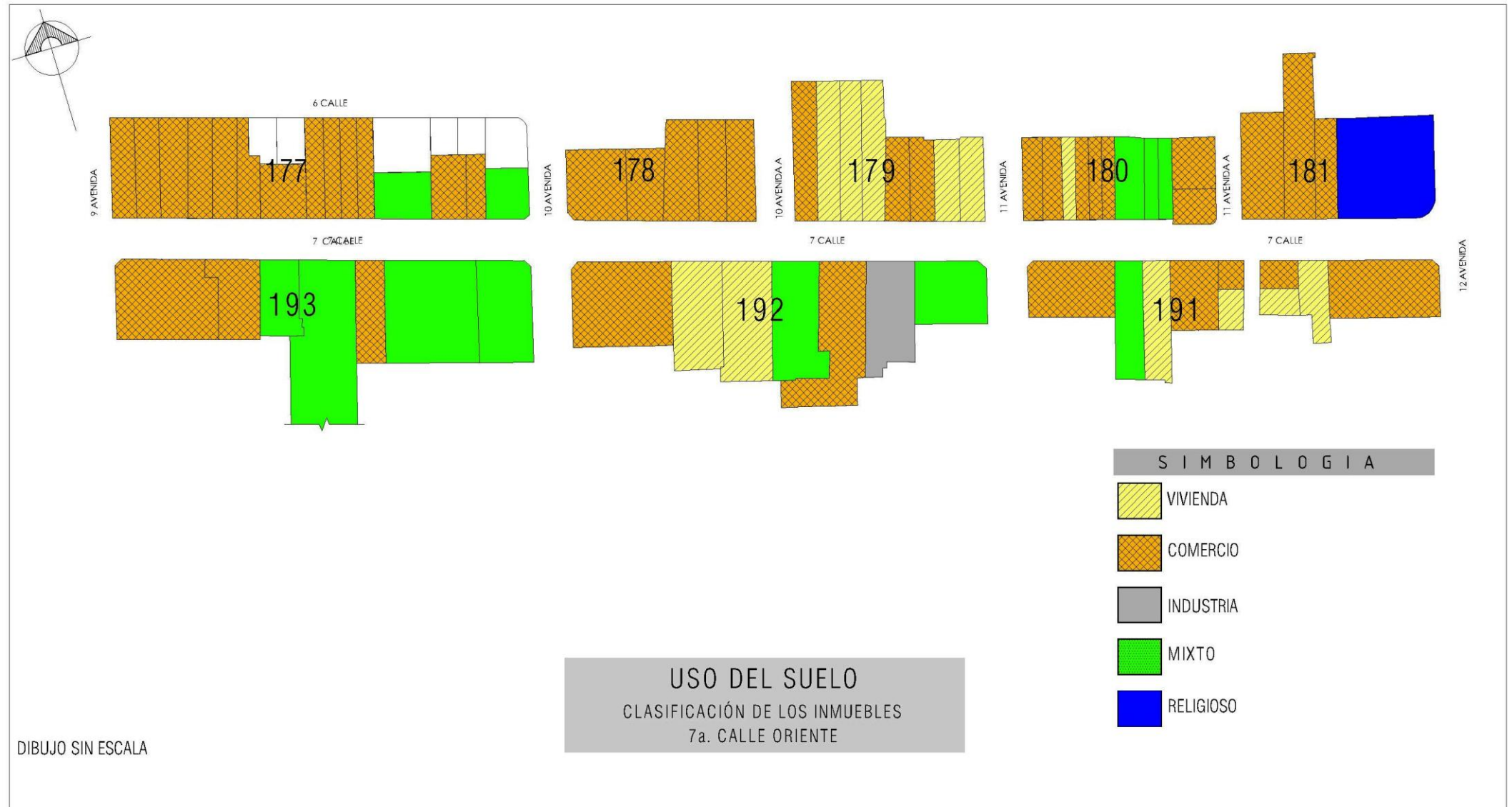








7a. Calle Oriente, Guatemala, C. A.





7ma. Calle Oriente, de 9na. a 10ma. Avenida, FACHADA NORTE



7ma. Calle Oriente, de 9na. a 10ma. Avenida, FACHADA SUR

FACHADAS 9a. Y 10a. AVENIDAS

FOTOGRAFÍAS SIN ESCALA



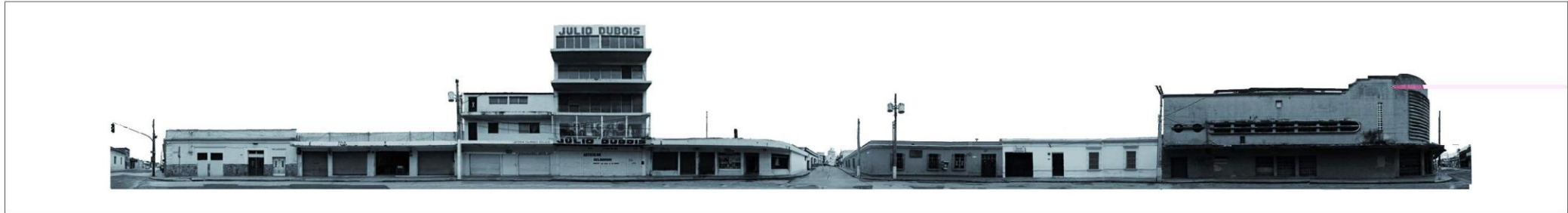
7ma. Calle Oriente, de 10ma. a 11va. Avenida, FACHADA NORTE



7ma. Calle Oriente, de 10ma. a 11va. Avenida, FACHADA SUR

FACHADAS 10a. Y 11a. AVENIDAS

FOTOGRAFÍAS SIN ESCALA



7ma. Calle Oriente, de 11va. a 12va. Avenida, FACHADA NORTE

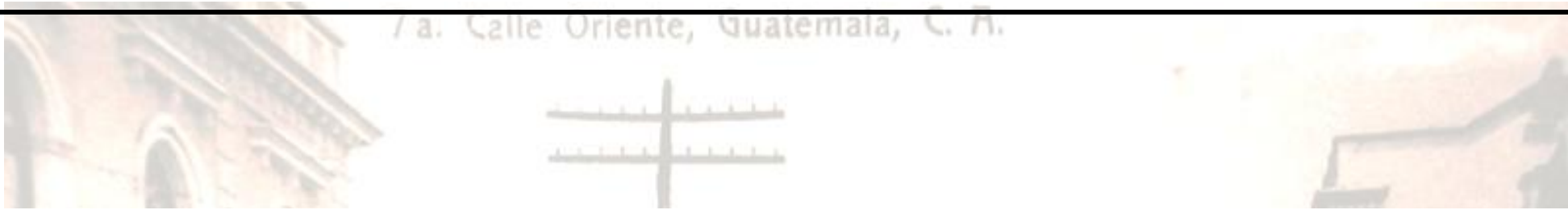


7ma. Calle Oriente, de 11va. a 12va. Avenida, FACHADA SUR

FACHADAS 11a. Y 12a. AVENIDAS



FOTOGRAFÍAS SIN ESCALA



CONCLUSIONES:

Todo este capítulo, que hace referencia al Diagnostico del Medio Ambiente Urbano que prevalece en el proyecto puntual para la revitalización del Callejón de La Providencia, hace pensar que tiene un alto potencial para la recuperación del mismo barrio, si bien es cierto, que carece de un adecuado entorno para la vida residencial y comercial, tal cual es su potencial, hoy por hoy se está dando un cambio que va a ese rumbo, el ejemplo vivido es el resurgimiento de la inversión privada a establecer un medio de vida por medio de la comercialización de nuevos apartamentos de clase media, podemos observarlo en la esquina paralela al antiguo Cine Capri.



Fotografía 1, Edificio de apartamentos en construcción sobre la 7ª. Calle y 12 Avenida. Frente al antiguo Cine Capri

Este edificio, de alta calidad, cumple con lo establecido en el Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico, y con certeza podemos decir que este Inmueble, que está a la par del Antiguo Cine Capri de categoría de "A", por un extremo del callejón, y por el otro, el mercado Central, de donde se plantea una estación de transferencia de la Empresa Municipal de Transporte, define una clara conexión, que hará mas fácil su puesta en valor.

La delincuencia es un hecho difícil de combatir pero si fácil de prevenir, cambiando el entorno, haciendo que migren nuevamente población de clase media, que todo este iluminado, el tránsito regulizado, que las ventas callejeras sean dispuestas y dignificadas en sitios adecuados, que las licencias de venta de licor sean canceladas, que toda la infraestructura se modernice y se implemente mobiliario urbano, seguro que la propiedad privada alcanzara niveles de plusvalía como lo fue en antaño.

Posiblemente en un corto plazo, este callejón, se verá revitalizado para que sus principales funciones que son el comercio y la Vivienda (simple o mixta) entren en una nueva etapa de crecimiento económico, social y cultural.

CAPITULO V

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN URBANO-PAISAJÍSTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CALLEJÓN

1. CRITERIOS DE DISEÑO

1.1. CONDICIONES DE URBANIZACIÓN Y MOBILIARIO URBANO

1.1.1. GENERALIDADES

Como norma general de todas las obras públicas, se debe buscar el aprovechamiento racional más eficaz de todos los materiales que se empleen, evitando el despilfarro y costos hundidos, pero obteniendo los máximos niveles de calidad en el menor costo y tiempo posible. Los objetivos fundamentales a conseguir son:

▪ DURABILIDAD.

Las obras que se ejecuten habrán de ser de la máxima calidad; los proyectos deben plantearse para las situaciones más adversas para garantizar así el planteamiento de soluciones de mayor durabilidad. Se preverá la máxima resistencia de los elementos constructivos, e incluso ante el uso no racional de los mismos (actos de vandalismo, usos provisionales diferentes, etc.)

▪ FACILIDAD DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN.

Dadas las grandes incomodidades que representan las obras para el vecindario y la población en general, ya sean de sustituciones o reparaciones, habrá de procurarse que los materiales empleados precisen el mínimo posible de mantenimiento y de obras para las eventuales reposiciones; cuando éstas sean necesarias. Con esta misma finalidad, los proyectos deberán prever la facilidad de acceso a las redes, para la conservación y mantenimiento de los servicios urbanos, y en forma tal que en las eventuales reparaciones, cambios, etc., sean ejecutables con el mínimo posible de obras.

▪ ADECUACIÓN AL USO Y ESPACIO URBANO EN QUE SE SITUEN.

Si en general, hay que ser respetuosos con el entorno, con mayor motivo en las zonas históricas como el centro histórico de la ciudad es necesario que los materiales empleados, y sus condiciones de textura, color, colocación de los materiales, forma, etc., sean consonantes con el ambiente urbano en que se implantan. Si bien se dan unas prescripciones generales en este documento, será el proyectista en todo caso el que habrá de dar la solución definitiva teniendo en cuenta estas indicaciones.

▪ DISPONIBILIDAD.

Es importante la utilización de materiales que puedan obtenerse fácilmente en el mercado, especialmente aquellos que sean más susceptibles de ser objeto de

reposiciones con el tiempo. Por otra parte, los materiales importados suelen ser más caros que los que se encuentran en la localidad, y generalmente no se adaptan mejor que éstos al paisaje urbano. Es por lo tanto importante el empleo de materiales de fácil disponibilidad en la zona y de los que exista garantía de continuidad en su elaboración o que siendo fabricados "in situ" no existan en el futuro problemas de reposición. Ya que en nuestro país aun no se cuenta con la tecnología para producir algunas piezas de mobiliario urbano con los requerimientos necesarios de funcionalidad como los semáforos estos deberán de ser importados esto aplica a cualquier otra pieza que por dificultades técnicas tenga dificultades de ser producida en el país, como podrían ser los parquímetros, las luminarias y otros.

▪ ECONOMÍA.

El factor economía si bien es importante en cualquier obra y más aun cuando esta es de carácter público o gubernamental, es en este caso deberá tenerse presente que los costes reales de las obras están constituidos por los costes iniciales y los costes de mantenimiento. Las superficies más caras suelen ser las más económicas de mantener.

Ello unido a la ineludible necesidad de unos tratamientos estéticamente acordes al entorno, permite anteponer a la economía, las condiciones de durabilidad, mantenimiento, adecuación y disponibilidad.

La presente propuesta es el resultado concreto de la integración tanto del análisis del estado actual, diagnóstico,

requerimientos institucionales y premisas establecidas para el CALLEJÓN DE LA PROVIDENCIA así como de la imagen objetivo planteada. Específicamente es el resultado de la aplicación de la Normativa propuesta para lograr un adecuado manejo para la revitalización integral de la 7ª. calle.

La propuesta de intervención para la revitalización del callejón se enmarca principalmente en tres aspectos esenciales:

1. Manejo Urbano - Paisajístico, el cual engloba propuestas a nivel de infraestructura física, propuestas de intervenciones urbano - arquitectónicas y criterios de intervenciones en fachadas de edificaciones de valor patrimonial, desde el punto de vista de la restauración.
2. Aspecto Social, en el que se engloban aspectos como el comercio informal, la inseguridad ciudadana y los grupos vulnerables, y cuyo objetivo principal es el logro de la convivencia social en condiciones apropiadas y seguras para un desempeño adecuado de las actividades cotidianas tanto de residentes del Callejón como del visitante.
3. Aspecto Económico, que abarca propuestas que contribuyen a propiciar la reactivación económica y generación de turismo nacional e internacional en el Callejón.

1.2. PROPUESTA DE MANEJO URBANO PAISAJÍSTICO.

La propuesta tiene como fin primordial mejorar, cuidar y proteger el patrimonio cultural, natural y edificado del Callejón sin aislarlo de la dinámica urbana, por ser este el marco en el que se desenvuelve la vida de la población que habita en él como de la población que lo visita.

El objetivo de la propuesta de manejo se encuentra enfocado en la protección del patrimonio edificado por medio de la configuración del paisaje urbano a través de la renovación del área urbana, aplicando los parámetros o premisas que han sido establecidos previamente.

Dentro de las intervenciones propuestas para lograr la revitalización integral del área, se encuentra el establecimiento de un orden y jerarquización vial, renovación de los sistemas de infraestructura actuales, integración de elementos como mobiliario urbano, áreas específicas para circulación peatonal, de colocación de mobiliario urbano así como la generación de espacios específicos para el descanso, los cuales en conjunto unifiquen y armonicen la escena urbana del Callejón, logrando con ello elevar la calidad de vida del usuario y del residente del mismo.

El fin primordial de la propuesta de manejo urbano paisajístico es proporcionar identidad perceptual y legibilidad del espacio urbano del callejón, para que los usuarios puedan distinguirlo de otras áreas.

1.3. PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Previo a cualquier intervención que se realice a nivel urbano, se deberá aplicar la agenda intersectorial, contemplada en el Plan de Manejo del Centro Histórico, la cual principalmente consiste en la renovación de los sistemas de distribución de agua, drenajes y alumbrado público, por encontrarse estos obsoletos.

La metodología de diseño empleada para la propuesta de infraestructura fue la siguiente:

- 1.-Determinación de las redes de servicio superficiales, como: energización, alumbrado público, cable TV y teléfonos, que actualmente existen en el Callejón. Toda la infraestructura subterránea, la Municipalidad renovara todo al 100%.
- 2.-Establecimiento del estado actual de dicha infraestructura y el impacto que causa en el área.
- 3.-Determinación de parámetros o premisas aplicables en cuanto a materiales y sistemas.
- 4.-Realización de la propuesta con las alternativas que mejores y mayores ventajas ofrezcan.

1.3.1. PROPUESTA PARA AGUA POTABLE

Con el objetivo primordial de mejorar el sistema de distribución de agua potable en el Callejón, se plantea la distribución del servicio a través de circuitos por cuadra, con lo cual se logra hacer más eficiente la distribución del vital líquido. Se plantea la colocación de cajas de registro en las esquinas de cada cuadra, las cuales se conectarán entre sí para formar los circuitos.

Así mismo se plantea el cambio de material actual de la tubería de hierro galvanizado a tubería de PVC por ser este un material más accesible, versátil que ofrece más ventajas en cuanto a su instalación y manejo. Es importante establecer que el diámetro de la tubería a utilizar, lo deberá determinar un ingeniero sanitario o especialista.

1.3.2. PROPUESTA PARA DRENAJES

De igual manera el objetivo primordial de la propuesta de infraestructura para el servicio de drenajes es mejorar la calidad de la prestación del servicio para lo cual se plantea la renovación del sistema actual por un sistema más eficiente con materiales modernos.

La propuesta consiste básicamente en mejorar el sistema de colectores pluviales, colocando en las esquinas de cruces tragantes de metal, paralelo a estos se colocarán rigolas (canales ranurados) ubicadas en el área de circulación vehicular las cuales tendrán la función de recolectar el agua pluvial y conducirla por tubería subterránea a los tragantes, estos estarán conectados a la red drenajes municipales. El canal de las rigolas será de 0.20 mts. y la separación máxima entre rigolas con rejilla deberá ser de 0.80 m.



Ilustración 1, Detalle del tragante típico de la Municipalidad de Guatemala, toma personal en el C.H., 2008.



Ilustración 2, Detalle de la rigola o canal pluvial ranurado, toma personal C.H.



Ilustración 3, El canal pluvial fue diseñado por la Municipalidad para que no afecte a los discapacitados. Fuente: toma personal 2008.

1.3.3. **PROPUESTA PARA TELECOMUNICACIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO**

El propósito de la propuesta es eliminar el actual impacto ambiental y niveles de riesgo en la conducción, transformación y distribución de energía y distribución de cable y postes en vía pública a través de una propuesta de **ducto único** que canalice todos los cableados tanto de energía eléctrica como de telecomunicaciones de forma subterránea.

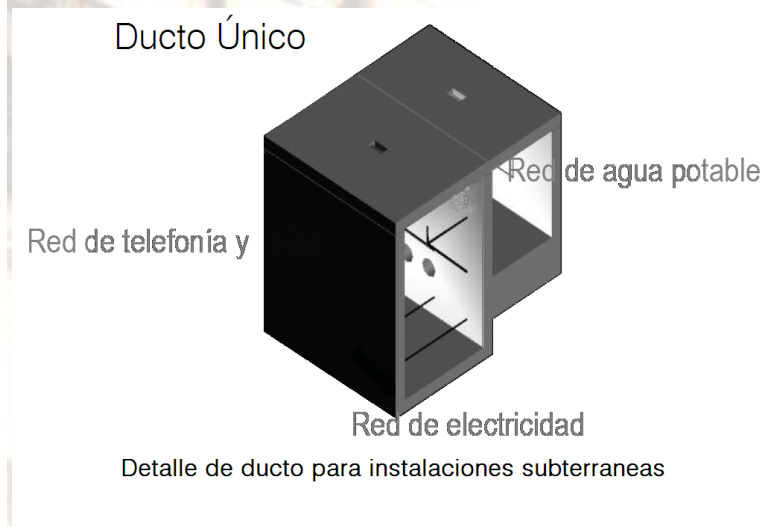


Ilustración 4, Detalle Ducto único, Edición personal según muestra de la Municipalidad de Guatemala.

1.3.4. **PROPUESTA DE VEGETACIÓN**

El objetivo fundamental de la propuesta de vegetación en el Callejón, es contribuir al mejoramiento de las cualidades ambientales que actualmente posee, paralelamente se pretende mejorar el paisaje urbano articulando el espacio en forma ordenada y creando diversos escenarios compuestos en los que la vegetación sea un marco natural de la arquitectura patrimonial existente.

En la propuesta se ha tomado en consideración el tipo de vegetación Arbolada. Con la implementación de vegetación se busca crear áreas o zonas permeables por medio de las cuales se preserve y retenga la humedad en el suelo para conservar la relación de temperatura y humedad.



Ilustración 5, Detalle del tipo de vegetación, toma personal

Para la elección del tipo de vegetación a colocar, se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.- Especie de árbol, atributos funcionales y estéticos
- 2.- Especies típicas o nativas del valle de Guatemala.
- 3.- Raíces profundas (supinas) que no dañen el pavimento.
- 4.- De troncos esbeltos y fuertes.
- 5.- Especie de poca poda y mantenimiento general.
- 6.- Ubicación adecuada de las especies.

Existen ya casos análogos en los cuales se ha determinado que una de las mejores especies para estos casos específicos es la magnolia las cuales se sembraran en las zonas estanciales y en la banda de mobiliario urbano tomando en cuenta el diseño y dimensiones de separación entre cada árbol con un mínimo de 6.00 mts entre sí. estos se colocaran en las dos aceras a una distancia simétrica con su respectivo alcorque y así poder formar una alameda en la cual se pueda notar el diseño y de esta forma contribuir al paisaje urbano del callejón

Es importante mencionar que al ser implementada la propuesta de vegetación, el departamento del centro histórico y la municipalidad capitalina, deberán realizar programas de mantenimiento de las áreas, para que éstas se conserven y cumplan eficientemente su rol.

El tipo de vegetación seleccionada por la Municipalidad de Guatemala:

Nombre científico: Magnolia Acuminata

Nombre común: árbol de los pepinos.

Lugar de origen: América del norte.

Etimología: el nombre de magnolia fue puesto por lineo en honor a Pierre Magnol, profesor de botánica en Montpellier en el siglo XVII-XVII, acuminata, del latín acuminatus-a-um= acuminado, puntiagudo en honor a sus hojas.



Ilustración 6, Flor y árbol, Magnolia Acuminata, Fuente: www.arbolesornamentales.com 2008

Descripción: árbol caducifolio que puede alcanzar hasta 25 mts. de altura, con la copa piramidal que se ensancha con los años, y la corteza de color castaño claro o gris, que se exfolia con el paso del tiempo hojas de ovadas a elípticas de 15 * 25 8 * 12 cm. acuminadas; son de color verde oscuro en el haz y más clara y pubescentes en el envés, especialmente a lo largo del nervio central.

Flores erectas poco olorosas, de 5 a 10 cm. de diámetro, con 6 pétalos oblongos color verde amarillento, o azulado, aunque el color puede variar del azulado al amarillento como en la forma aurea, frutos cilíndricos de 5 a 8 cm. de longitud, que se tornan de color rojo brillante en el otoño.

Cultivos y usos: se multiplica por semillas, siendo muy utilizada como porta injerto para otras especies y variedades. especie muy resistente, que tolera un amplia gama de suelos, aunque prefiere los ricos y húmedos, su madera es bastante duradera, siendo utilizada en suelos y muebles.

1.3.5. PROPUESTA DE MOBILIARIO URBANO

La propuesta de mobiliario urbano planteado responde a las necesidades diagnosticadas en el Callejón en cuanto a necesidades funcionales y espaciales se refiere.

Así mismo, se buscó continuidad en el diseño de cada elemento del mobiliario, para que estos en conjunto, logren una integración visual, armonía, legibilidad, e identidad a los usuarios con el paisaje urbano, los cuales se están manejando en áreas que ya han sido intervenidas anteriormente por medio de URBANÍSTICA Taller del espacio urbano.

El mobiliario urbano según su uso fue colocado para satisfacer las necesidades derivadas de las actividades que se desarrollen en el área urbana del Callejón.

La metodología de diseño empleada para el mobiliario urbano está basada en:

- A.-La identificación de problemas de ausencia de mobiliario
- B.-Determinación de volúmenes y trayectorias de usuarios en el callejón para definir puntos de conflicto y requerimientos funcionales.
- C.-Determinar condiciones formales y espaciales del Callejón.

D.-Formular criterios de diseño en cuanto a estilo, proporción y material.

E.-Proponer una alternativa de diseño que ofrezca mayores ventajas según criterios de diseño

F.-Proponer ubicación del mobiliario para que cumpla con su objetivo.

Los elementos de mobiliario urbano propuestos son:

Luminarias: cuya función principal es la de brindar iluminación constante y adecuada en el callejón.

Bancas: proporcionar descanso a los peatones en áreas específicas y diseñadas especialmente para esta actividad. Están adecuadas ergonómicamente para lograr una posición confortable.

Depósitos de basura: su función es recopilar y almacenar temporalmente los desperdicios producidos por los peatones, para evitar contaminación del medio urbano.

Módulo de servicios integrados: su función es la de agrupar una serie de servicios públicos con lo cual se busca optimizar el espacio público.

Señalización: su función principal es la de orientar al usuario. Este elemento está enfocado hacia el turismo, y al tránsito vehicular.

Bolardos y pilonas: constituyen elementos de delimitación y protección, brindando seguridad pública en el área en donde estén colocados.

Alcorques: elemento cuya función es la de proporcionar un área o espacio específico para los árboles que se ubiquen en el área.

Kiosco: su función principal es brindar al comerciante informal que se ubica en el área una estructura formal que dignifique sus actividades dentro del área urbana, sin deteriorarla.



Ilustración 7, Composición de Elementos de mobiliario urbano adoptados por la municipalidad de Guatemala, edición personal.

1.3.6. PROPUESTA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

Con el fin de optimizar la circulación del transporte en el callejón, evitar congestionamientos y contribuir a minimizar los niveles de contaminación, se propone una jerarquización vial del área, esto en concordancia con el modelo vial del centro histórico. Dicha jerarquización se realiza tomándose en consideración el tipo de vehículos que circularán por cada uno de las cuadras del callejón, logrando así dimensionar y proponer los gabaritos óptimos de cada segmento.

JERARQUIZACIÓN VIAL

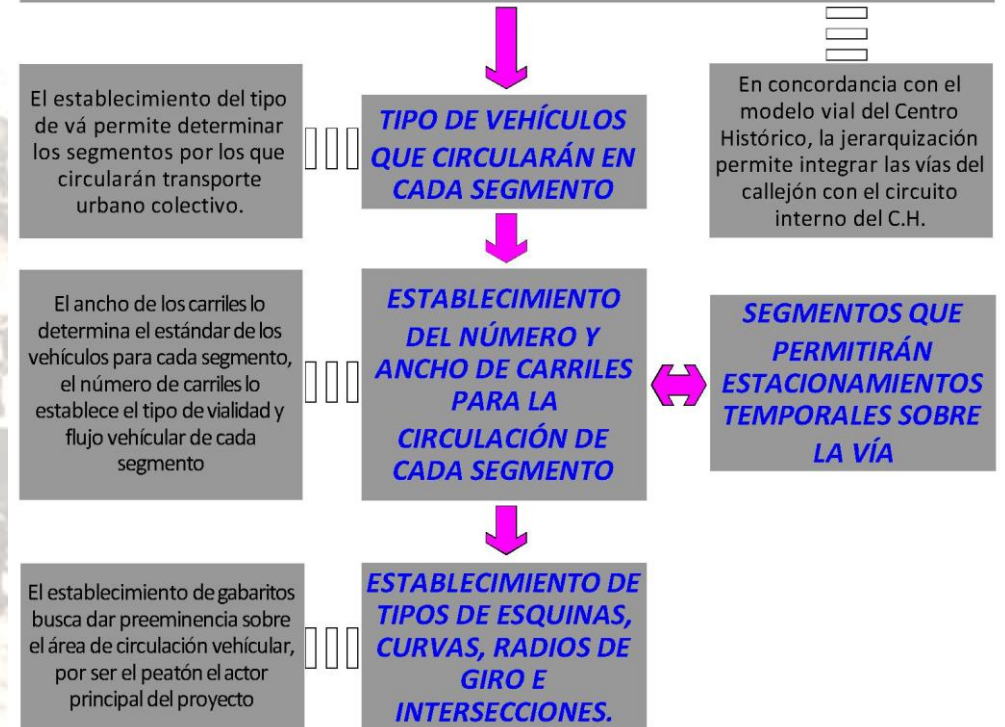


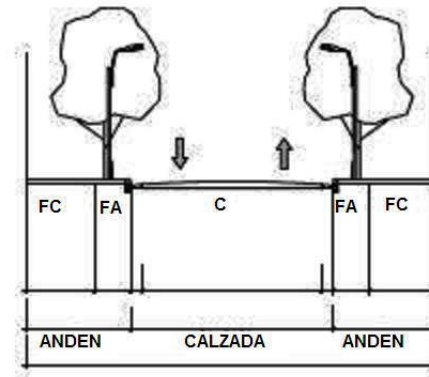
Ilustración 8 Jerarquización Vial, Fuente: Urbaística-Taller del Espacio Público. Octubre 2008

Tomando como base los parámetros establecidos para la vialidad, el área del vehículo en el respectivo capítulo, y empleando la metodología descrita, se determinó lo siguiente:

VIALIDADES SECUNDARIAS, Poseerán 2 carriles de circulación vehicular, permitiendo el flujo de transporte urbano colectivo. El ancho de los carriles propuesto para este tipo de vialidad es de 3.50m cada carril de acuerdo al espacio que necesitan los vehículos para circular. Tomando en cuenta la seguridad del peatón estos carriles están diseñados para que los vehículos circulen a una velocidad de 50 km/h.

GABARITO TÍPICO

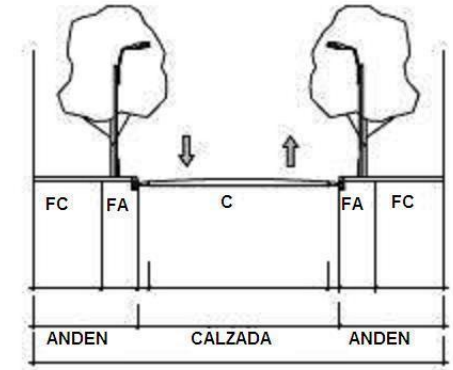
| VIALIDADES SECUNDARIAS | |
|----------------------------|---------------|
| Sección Total | 12.00 m |
| Andén | 2.50 m |
| Franja de Circulación | 1.50 m mínimo |
| Franja de Amoblamiento | 1.00 m |
| Ciclo ruta | |
| Ancho Carril Tráfico Mixto | 3.50 m |
| Número de Carriles | 2 mínimo |
| Franja Parqueo | |



VIALIDAD LOCAL, Poseerá 2 carriles de circulación vehicular, permitiendo únicamente el flujo de transporte liviano y no circulará transporte urbano colectivo. Estos carriles están diseñados para circular a una velocidad de 35 a 40 km por hora por lo que deberán poseer anchos de 3.00 mts. Cada carril.

GABARITO TÍPICO

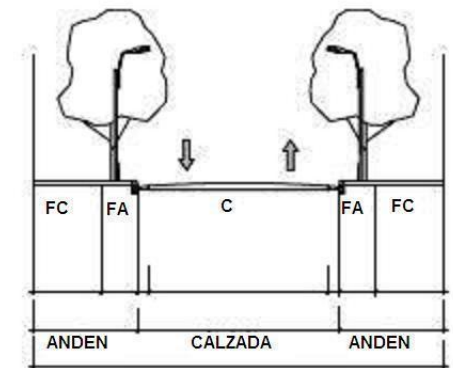
| VIALIDADES LOCAL | |
|----------------------------|---------------|
| Sección Total | 10.30 m |
| Andén | 2.15 m |
| Franja de Circulación | 1.15 m mínimo |
| Franja de Amoblamiento | 1.00 m |
| Ciclo ruta | |
| Ancho Carril Tráfico Mixto | 3.00 m |
| Número de Carriles | 2 mínimo |
| Franja Parqueo | |

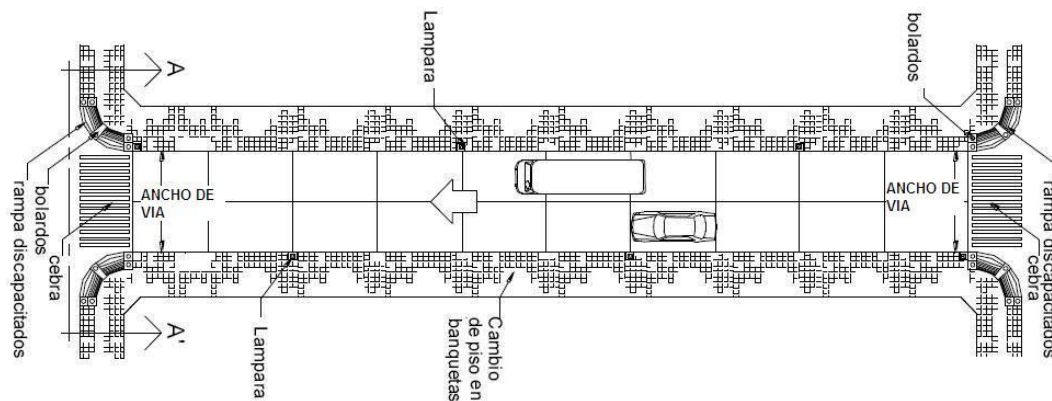


VIALIDAD DE TRÁNSITO RESTRINGIDO, Poseerá de 1 a 2 carriles de circulación vehicular, permitiendo estacionamientos temporales sobre la vía. Los carriles de circulación vehicular poseerán un ancho de 3.25 mts. De ancho, mientras que el carril destinado para estacionamientos temporales serán 2.50 m. de ancho.

GABARITO TÍPICO

| VIALIDADES RESTRINGIDA | |
|----------------------------|---------------|
| Sección Total | 10.00 m |
| Andén | 2.20 m |
| Franja de Circulación | 1.20 m mínimo |
| Franja de Amoblamiento | 1.00 m |
| Ciclo ruta | |
| Ancho Carril Tráfico Mixto | 3.25 m. |
| Número de Carriles | 2 mínimo |
| Franja Parqueo | 2.35 m |





PLANTA TÍPICA PARA LOS TRES TIPOS DE VIALIDAD

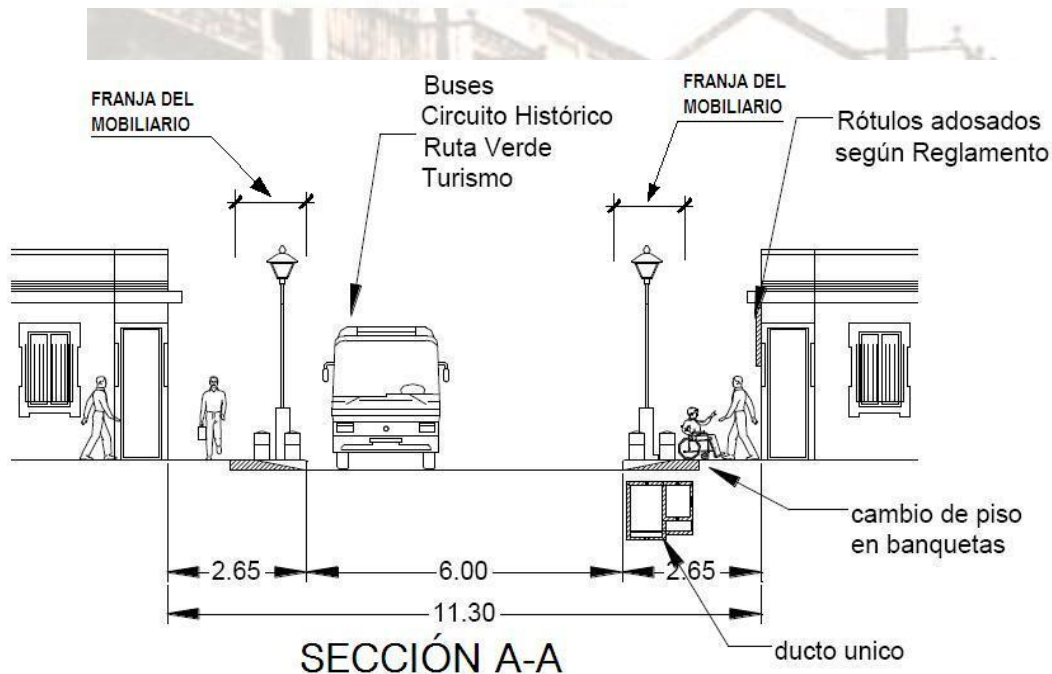
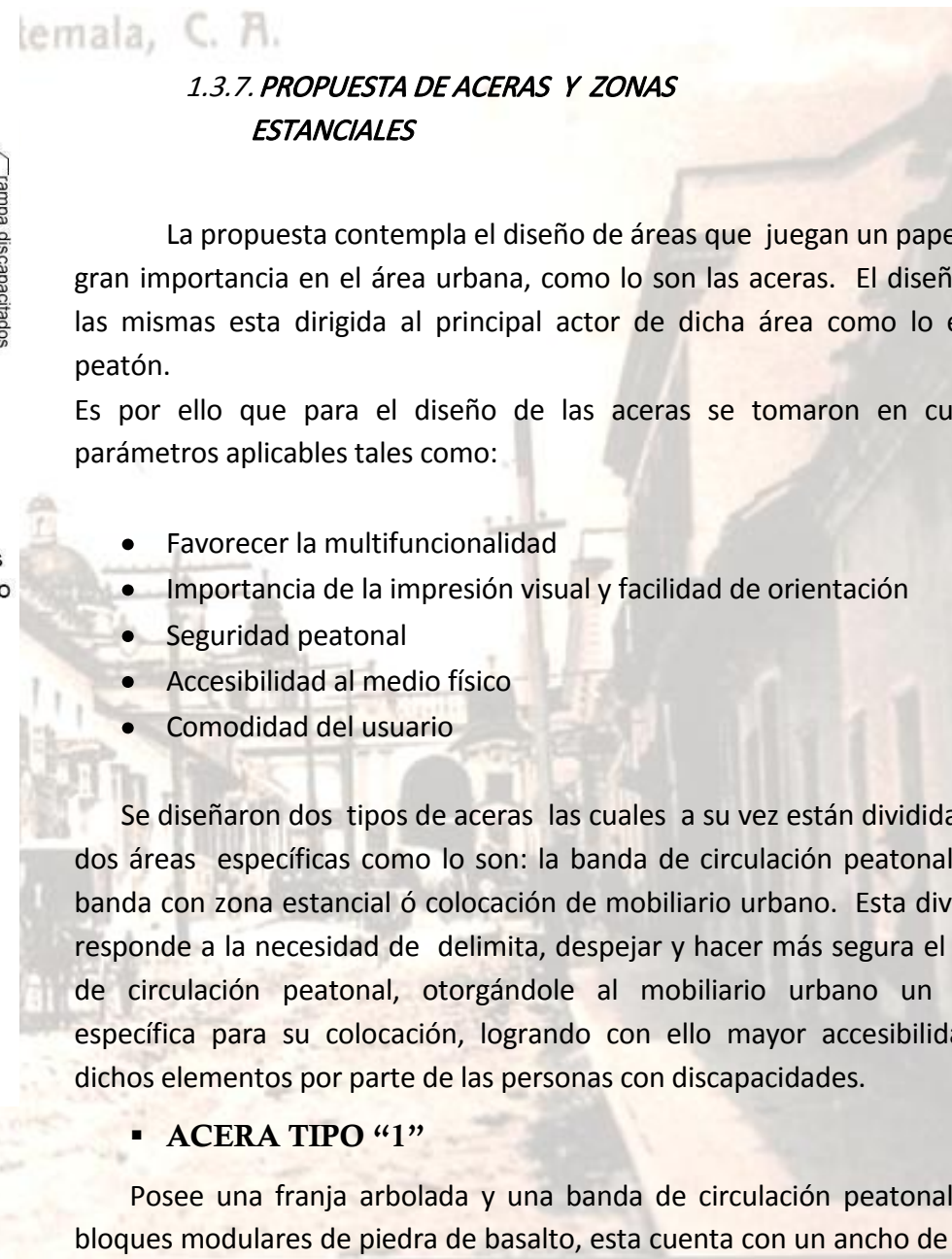


Ilustración 9, Ejemplo gráfico de Vialidad de tránsito restringido, Fuente: Plan de Manejo del Centro Histórico.



1.3.7. PROPUESTA DE ACERAS Y ZONAS ESTANCIALES

La propuesta contempla el diseño de áreas que juegan un papel de gran importancia en el área urbana, como lo son las aceras. El diseño de las mismas esta dirigida al principal actor de dicha área como lo es el peatón.

Es por ello que para el diseño de las aceras se tomaron en cuenta parámetros aplicables tales como:

- Favorecer la multifuncionalidad
- Importancia de la impresión visual y facilidad de orientación
- Seguridad peatonal
- Accesibilidad al medio físico
- Comodidad del usuario

Se diseñaron dos tipos de aceras las cuales a su vez están divididas en dos áreas específicas como lo son: la banda de circulación peatonal y la banda con zona estancial ó colocación de mobiliario urbano. Esta división responde a la necesidad de delimita, despejar y hacer más segura el área de circulación peatonal, otorgándole al mobiliario urbano un área específica para su colocación, logrando con ello mayor accesibilidad a dichos elementos por parte de las personas con discapacidades.

▪ ACERA TIPO "1"

Posee una franja arbolada y una banda de circulación peatonal con bloques modulares de piedra de basalto, esta cuenta con un ancho de 2.00

mts para circulación peatonal y 1.00 mts. para colocación de arboles con su respectivo alcorque, luminaria, cabina telefónica y área para colocación de mesas en caso se reactive la economía promoviendo la apertura de restaurantes y cafés en las construcciones existentes.



Ilustración 10, Ejemplo de Acera Tipo "1". Fuente, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 2008.

▪ ACERA TIPO "2"

Posee zonas estanciales con bancas, basureros arboles con su alcorque y elemento de protección, luminarias, señalización informativa y turística, con bloques modulares de piedra de basalto con cambios de color y posición de la piedra.

El objeto principal del diseño de las aceras del callejón responde a la necesidad de acentuar el carácter visual del área por medio de la utilización de un lenguaje de texturas y colores que generan espacios y fondos armoniosos en la escena urbana.

Así mismo para contribuir a mejorar el microclima del núcleo se buscó implementar áreas o zonas permeables con arboles por medio de las cuales se contribuya a preservar y retener la humedad en el suelo para conservar la relación de temperatura y humedad. Como material de pavimentación de las aceras se propone la piedra de basalto, por ser un material durable, de apariencia sobria y que se adecua a las características establecidas en las premisas o parámetros establecidos para el área de circulación peatonal.

Debido a la multifuncionalidad de actividades que se presentan en las aceras, se establecieron zonas estanciales, las cuales han sido concebidas en áreas específicas en donde se alcanzaron dimensiones que permitieron agrupar una serie de elementos urbanos creando así zonas de descanso y esparcimiento, como zonas para la realización dignificada de la actividad comercial.

Zona estancial tipo "A" diseñada específicamente para proporcionar al usuario un medio ambiente urbano agradable y de descanso, lo cual invita a permanecer más tiempo en el callejón.

Zona estancial tipo "B" diseñada específicamente como un espacio o área por medio del cual se dignifique el comercio informal sin afectar el paisaje urbano del callejón, así mismo estas zonas están colocadas en áreas que no obstaculizan la circulación peatonal. En esta zona se colocarán kioscos de ventas diseñados específicamente para el callejón.

En cuanto a la banda de rodadura o de circulación vehicular se refiere, la propuesta contempla dos tipos de bandas en cuanto a pavimentación se refiere:



Ilustración 11, Ejemplo zona estancial "B", Fuente, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 2008.

Banda pavimentada con bloques modulares de alta resistencia. Creado específicamente para reforzar el carácter histórico del área, y utilizado en aquellos segmentos en los que el flujo vehicular no es intenso o como área de parqueo.

Banda pavimentada con bloques de concreto reforzado, creada específicamente para aquellos segmentos en los que el flujo vehicular es intenso, y permita la vialidad en el callejón.

Esquinas, pasos peatonales y cruceros, Se diseñaron dos tipos de esquinas para el callejón, cada una de ellas responde particularmente al tipo de vehículo que girará en cada una de ellas, dependiendo para donde este la vía.

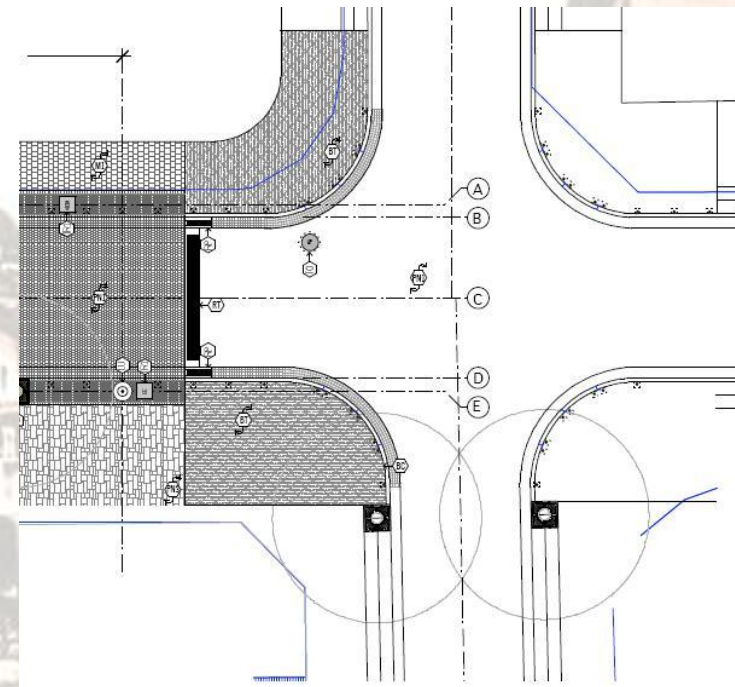


Ilustración 12, Ejemplo gráfico de Esquina y cruceo, Fuente: Planos Urbanística-Taller del Espacio Público.

Adyacente a las esquinas, se pintaran pasos peatonales (paso de cebra) los cuales están diseñados específicamente para delimitar claramente al

peatón el área que debe utilizar para cruzar de una calle a otra, así mismo conforman un medio de señal para los automovilistas. De la intersección de las vialidades surge una combinación de esquinas y pasos peatonales a los cuales se les ha denominado cruceros.

1.4. PROPUESTA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Como se hizo mención en el capítulo uno; La revitalización es el proceso que conjuga la rehabilitación arquitectónica y urbana de los centros históricos y la revalorización de las actividades urbanas que en ellos se tiene lugar, engloba operaciones destinadas a dinamizar la vida económica y social de un sector con un enfoque en el desarrollo local y la creación de un ambiente de confianza y seguridad para los residentes.

Se trata de un renacimiento basado en la reactivación económica y sustentada en la generación de oportunidades de inversión y de empleo. En él la Municipalidad es una agente vital, pero también se cuenta con la colaboración de empresas privadas, que han visto en este proyecto una oportunidad para renovar el Centro de la ciudad.

Componentes de la revitalización

Protección patrimonial (tangibles e intangibles)

Rehabilitación del medio ambiente urbano

Políticas de vivienda

Reactivación económica (usos prioritarios e incentivos)

La municipalidad de Guatemala, por medio del plan, Incentivos del Marco Regulatorio, define políticas para la inversión en áreas como:

- Turismo
- Servicios culturales
- Comercio especializado en artesanías
- Pequeña industria
- Mercado inmobiliario

Es por ello, que para el callejón de la 7ª. calle, se ha propuesto a nivel de diseño, la creación de zonas estanciales frente a los comercios que se encuentran a lo largo de las tres cuadras de estudio para incentivar a los propietarios a sacar al espacio público los servicios que por años han estado allí.

Con el plan de restricción del transporte público, la echa a andar del TRANSMETRO Norte, la intervención en diseño urbano de la 7ª. calle, apunta a que con seguridad los residentes, dueños de viviendas, pequeña industria, almacenes, etc. aportarán esfuerzos en inversión de sus inmuebles, lo cual en mediano plazo, esos esfuerzos se verán retornados por medio de los incentivos que la municipalidad ha reglamentado, como por ejemplo, las bajas tasas en materia de licencias de construcción e impuesto único sobre inmuebles (IUSI).

Es importante mencionar que toda esta inversión enfocada a revitalizar el Centro Histórico, busca el equilibrio del contexto urbano en general, desarrollándose en tres áreas esenciales para que esto se de:

- Desarrollo ambiental
- Desarrollo social y
- Desarrollo económico

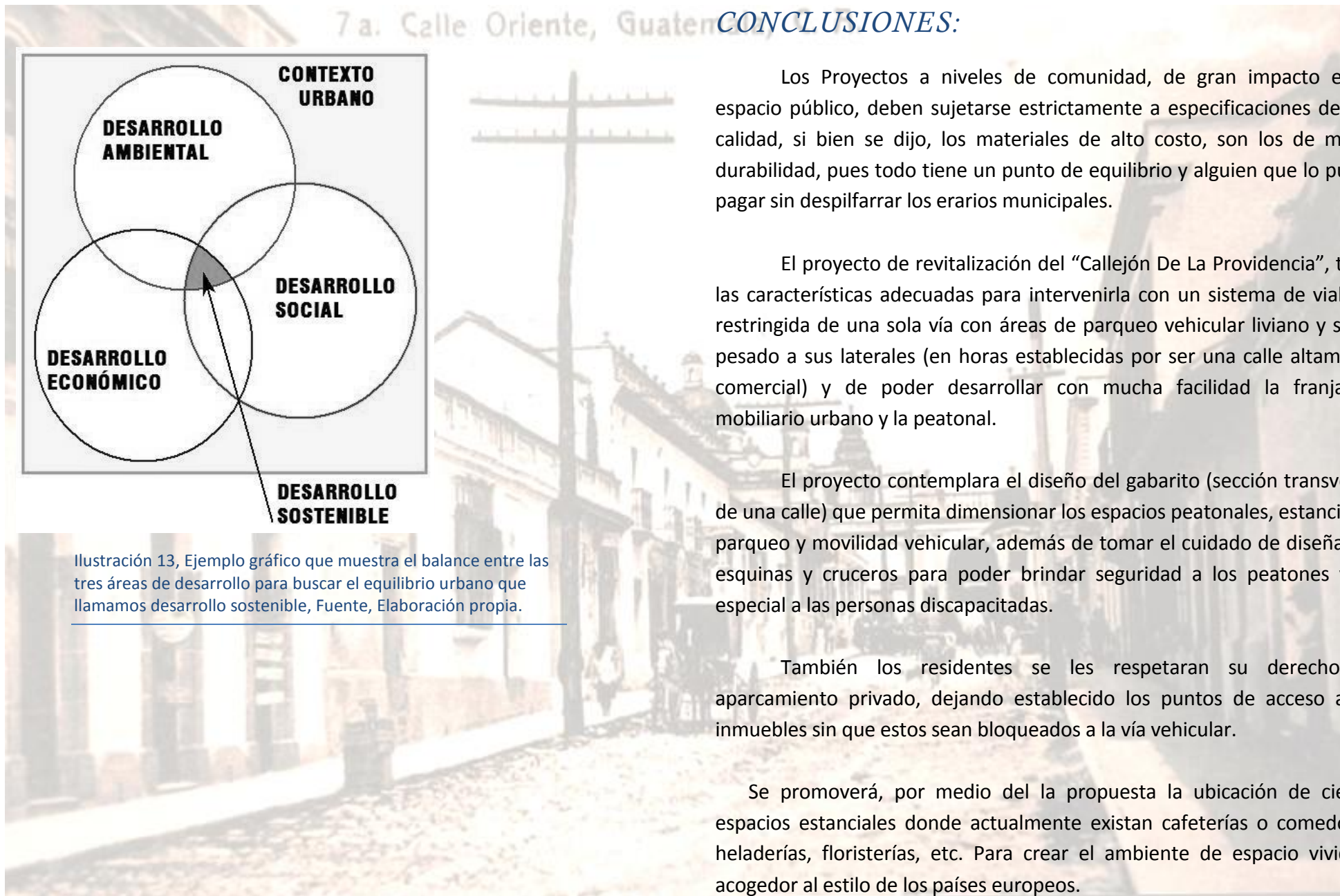


Ilustración 13, Ejemplo gráfico que muestra el balance entre las tres áreas de desarrollo para buscar el equilibrio urbano que llamamos desarrollo sostenible, Fuente, Elaboración propia.

CONCLUSIONES:

Los Proyectos a niveles de comunidad, de gran impacto en el espacio público, deben sujetarse estrictamente a especificaciones de alta calidad, si bien se dijo, los materiales de alto costo, son los de mayor durabilidad, pues todo tiene un punto de equilibrio y alguien que lo pueda pagar sin despilfarrar los erarios municipales.

El proyecto de revitalización del “Callejón De La Providencia”, tiene las características adecuadas para intervenirla con un sistema de vialidad restringida de una sola vía con áreas de parqueo vehicular liviano y semi-pesado a sus laterales (en horas establecidas por ser una calle altamente comercial) y de poder desarrollar con mucha facilidad la franja de mobiliario urbano y la peatonal.

El proyecto contemplara el diseño del gabarito (sección transversal de una calle) que permita dimensionar los espacios peatonales, estanciales, parqueo y movilidad vehicular, además de tomar el cuidado de diseñar las esquinas y cruceros para poder brindar seguridad a los peatones y en especial a las personas discapacitadas.

También los residentes se les respetaran su derecho de aparcamiento privado, dejando establecido los puntos de acceso a los inmuebles sin que estos sean bloqueados a la vía vehicular.

Se promoverá, por medio del la propuesta la ubicación de ciertos espacios estanciales donde actualmente existan cafeterías o comedores, heladerías, floristerías, etc. Para crear el ambiente de espacio vivido y acogedor al estilo de los países europeos.

En cuestión de un año, la zona 1 se ha convertido en un lugar diferente. Con calles plenamente iluminadas, presencia policiaca y el comienzo de la reestructuración de las rutas del transporte público, el Centro Histórico empieza a dejar atrás la imagen de lugar desordenado y se perfila como un sitio de oportunidades para convivir, pasarla bien y abrir negocios.

Aunque falta camino por andar para que el área se convierta en un lugar idóneo, los cambios han sido bien vistos por inversionistas y vecinos.

Prueba de ello es la casi docena de nuevos cafés que intentan repetir el éxito alcanzado por el visionario Café León, de la 8a. avenida y 9a. calle, la apertura de un edificio de apartamentos estilo loft, remozamiento de fachadas de edificios e iglesias antiguas y el interés de los residentes de mejorar sus viviendas.

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1, Detalle del tragante típico de la Municipalidad de Guatemala, toma personal en el C.H., 2008.

Ilustración 2, Detalle de la rigola o canal pluvial ranurado, toma personal C.H.

Ilustración 3, El canal pluvial fue diseñado por la Municipalidad para que no afecte a los discapacitados. Fuente: toma personal 2008.

Ilustración 4, Detalle Ducto único, Edición personal según muestra de la Municipalidad de Guatemala.

Ilustración 3, Detalle del tipo de vegetación, toma personal

Ilustración 6, Flor y árbol, Magnolia Acuminata, Fuente: www.arbolesornamentales.com 2008

Ilustración 7, Composición de Elementos de mobiliario urbano adoptados por la municipalidad de Guatemala, edición personal.

Ilustración 8 Jerarquización Vial, Fuente: Urbaística-Taller del Espacio Público. Octubre 2008

Ilustración 9, Ejemplo grafico de Vialidad de tránsito restringido, Fuente: Plan de Manejo del Centro Histórico.

Ilustración 10, Ejemplo de Acera Tipo "1". Fuente, Sn. Cristobal de las Casas, Chiapas, México, 2008.

Ilustración 11, Ejemplo zona estancial "B", Fuente, Sn. Cristobal de las Casas, Chiapas, México, 2008.

Ilustración 12, Ejemplo gráfico de Esquina y crucero, Fuente: Planos Urbanística-Taller del Espacio Público.

Ilustración 13, Ejemplo gráfico que muestra el balance entre las tres áreas de desarrollo para buscar el equilibrio urbano que llamamos desarrollo sostenible, Fuente, Elaboración propia.

CAPITULO VI 7a. Calle Oriente, Guatemala, C. A.

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo, representara gráficamente el diseño urbano, a nivel de arquitectura, donde se podrá ver la forma en que se le da solución al callejón de la Providencia.

La primera gráfica que se presentara, corresponde a las aproximaciones al diseño del callejón, que se fueron dando a través del proceso de asesoría del proyecto de graduación.

El primer plano, que se presentará, corresponde al diseño de la trama, que para este caso en especial, se adopto la del tipo oblicua. Y también, se define las franjas de desarrollo del callejón, las cuales son tres:

- Franja de movilidad peatonal con énfasis a personas discapacitadas y no videntes.
- Franja de mobiliario urbano que se combina con espacios para estacionamiento vehicular.
- Franja de movilidad vehicular restringida, diseñada para transito liviano y semi pesado.

Esta trama, da origen y especifica la ubicación espacial de los elementos que componen el mobiliario urbano, y es de notar, que en el diseño las luminarias son el elemento geométrico que da el orden visual a lo largo de las tres cuadras que componen el callejón, estas luminarias se ubican en las intersecciones donde se forman los ángulos a 45 grados, generando así, la distancia recomendada para la proyección de luz de las lámparas seleccionadas.

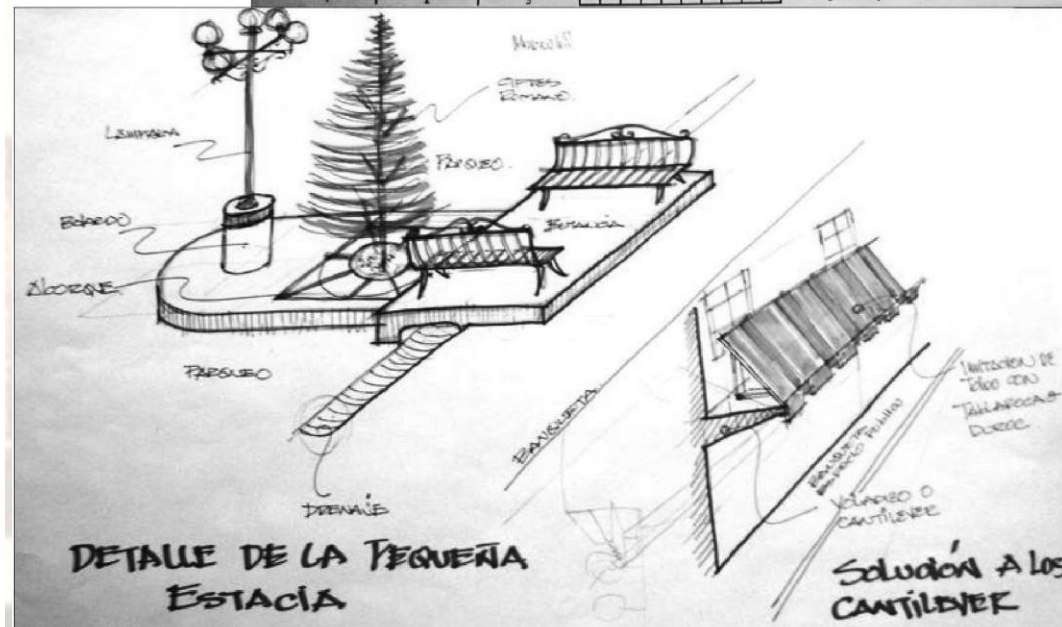
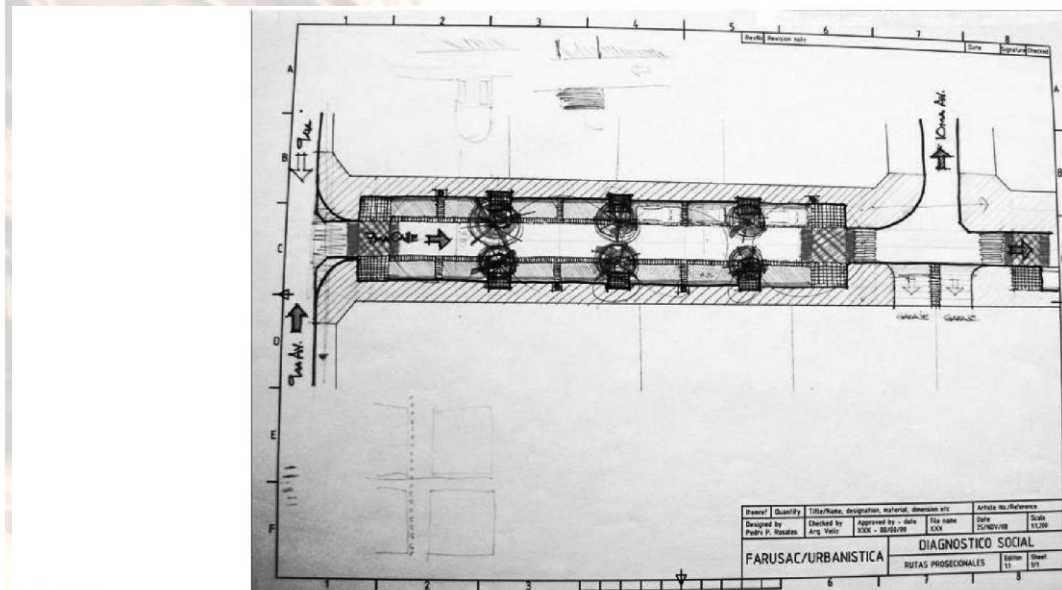
En los ángulos donde se intersecan las líneas a 90 grados, se ha dispuesto ubicar los alcorques de la planta seleccionada, está en su recorrido de todo el callejón su posición es aleatoria, pero en conjunto guarda un balance visual.

La disposición de parqueos vehiculares es de vital importancia, ya que el sector es altamente comercial, y para ello se han diseñado los estacionamientos dobles a lo largo, para que en horas autorizadas se puedan estacionar camiones para cargar y descargar, así como el camión recolector de basura, el del agua envasada, etc.

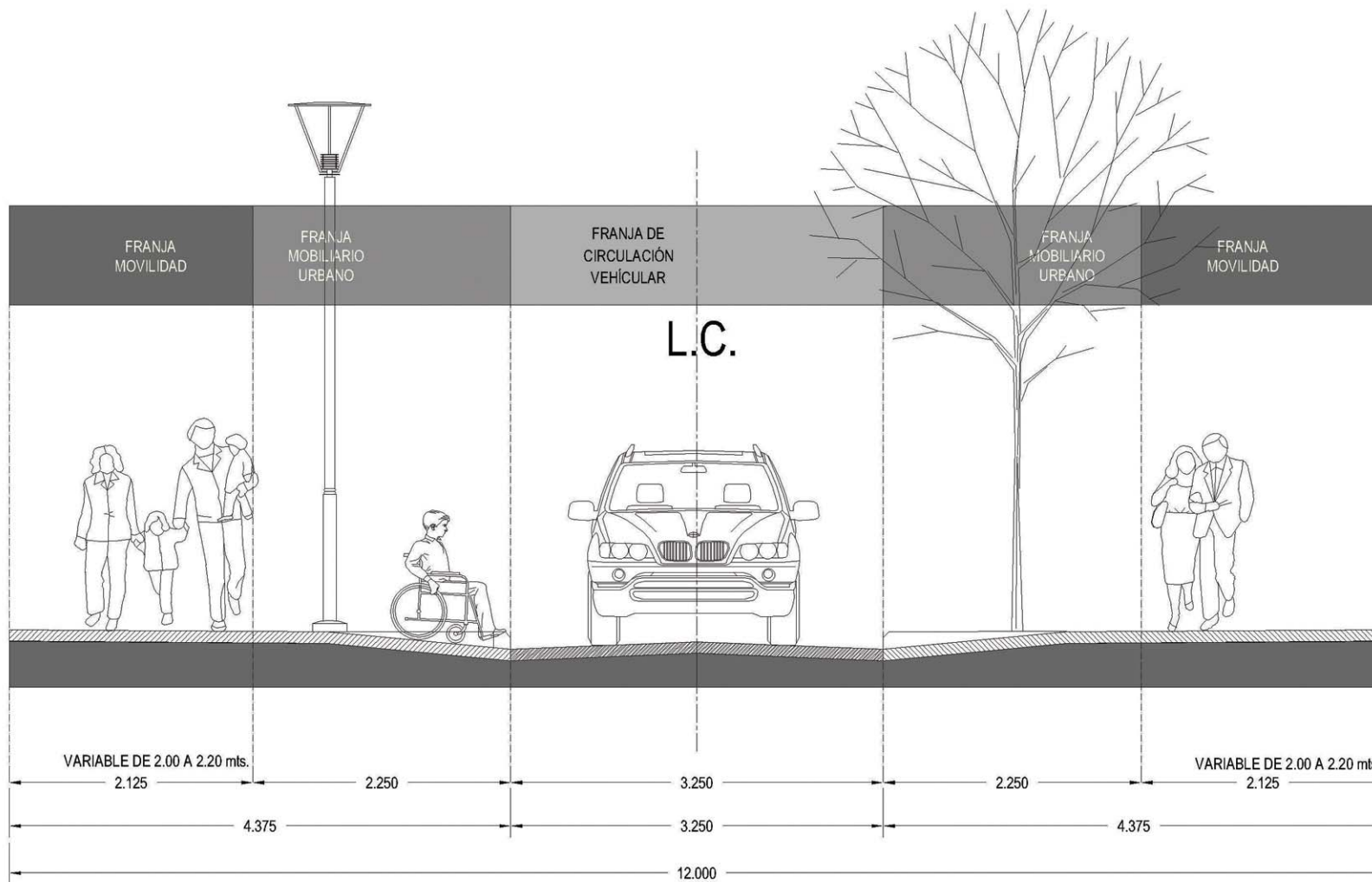
Para este callejón se diseño regularmente cerca de los cruceros, estacionamientos para motocicletas.

APROXIMACIÓN AL DISEÑO

7a. Calle Oriente, Guatemala, C. A.



SECCION TRANSVERSAL A-A' (GABARITO)

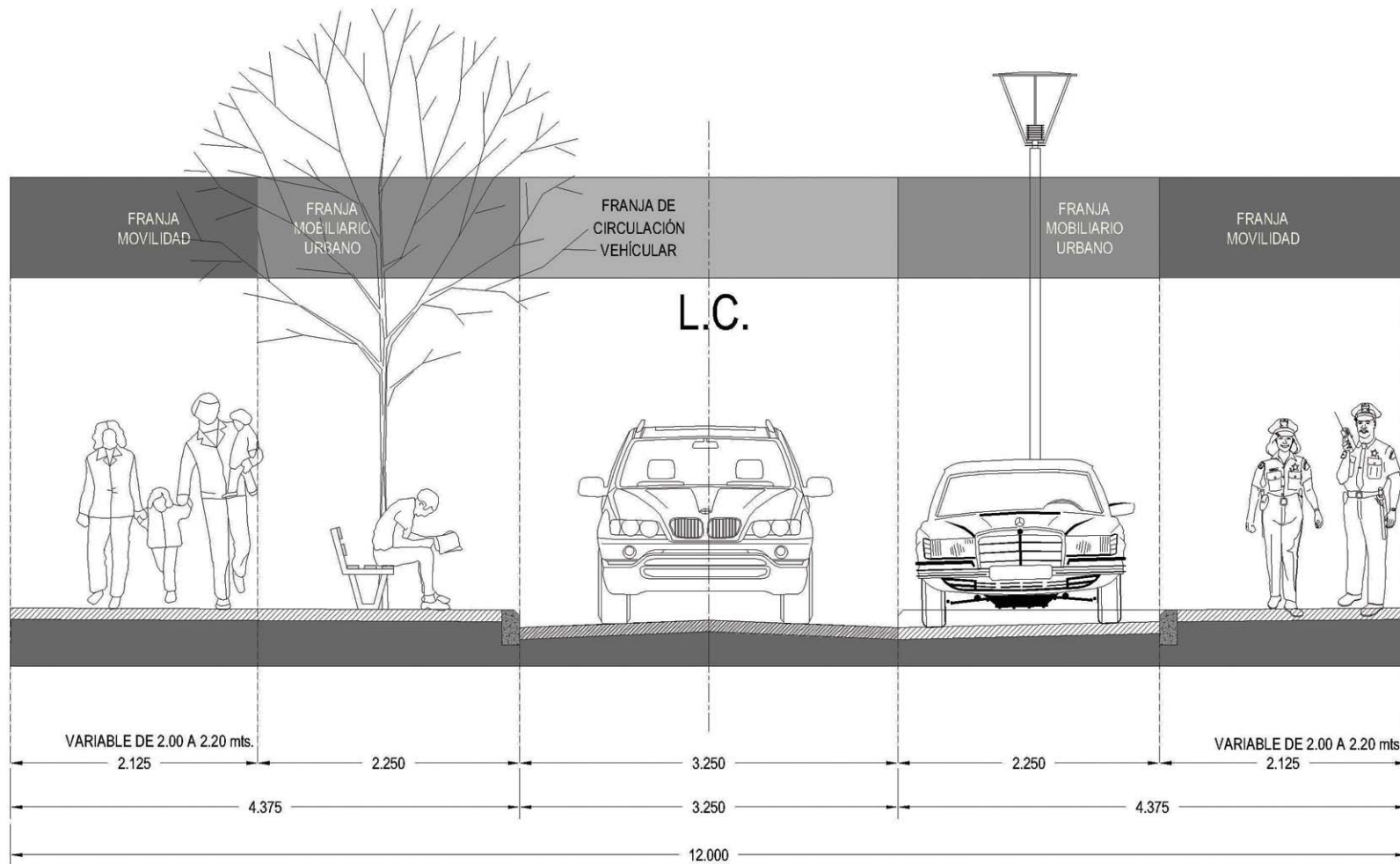


Escala 1/50

PLANO 11

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

SECCION TRANSVERSAL B-B' (GABARITO)

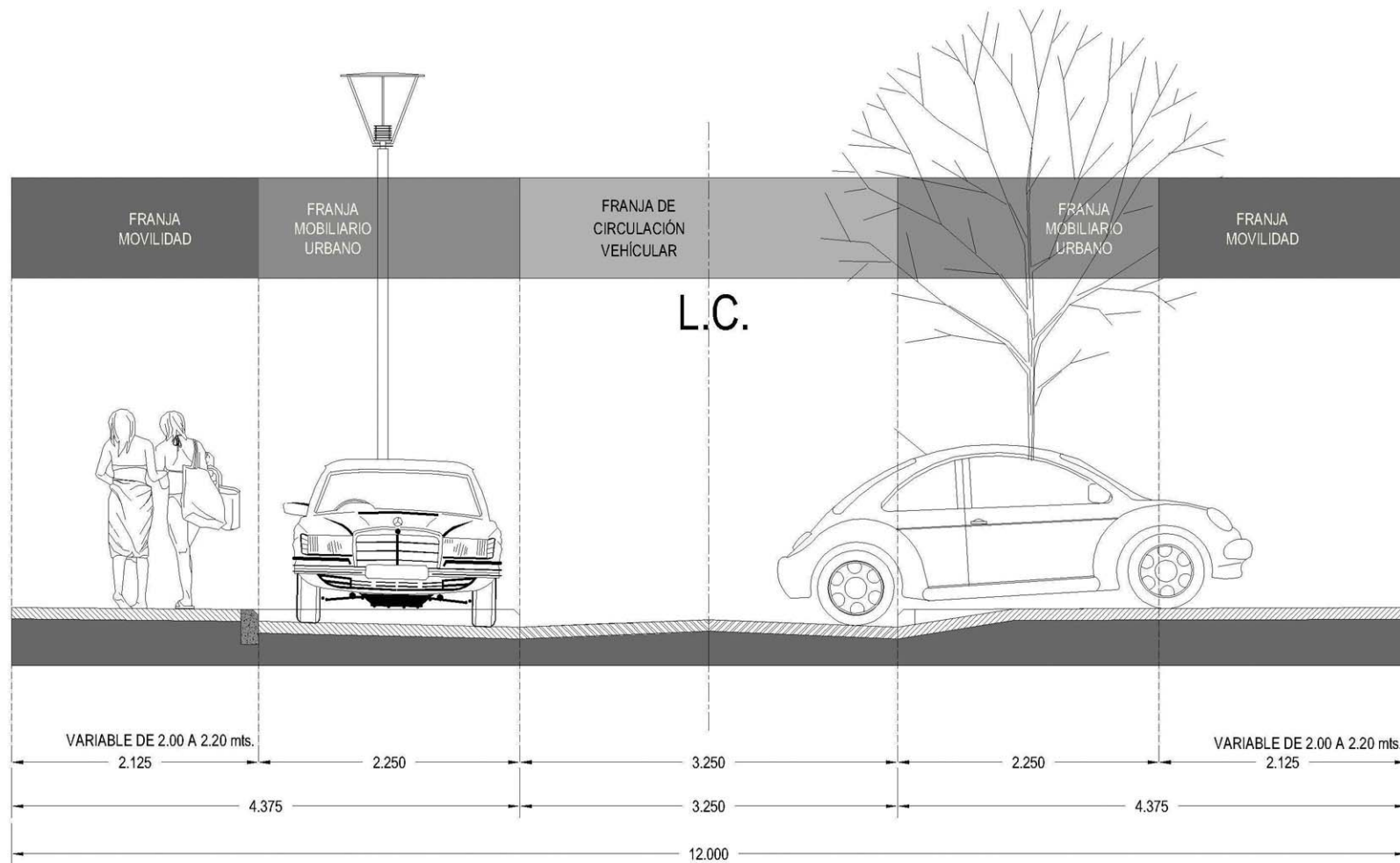


Escala 1/50

PLANO 12

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

SECCION TRANSVERSAL C - C' (GABARITO)

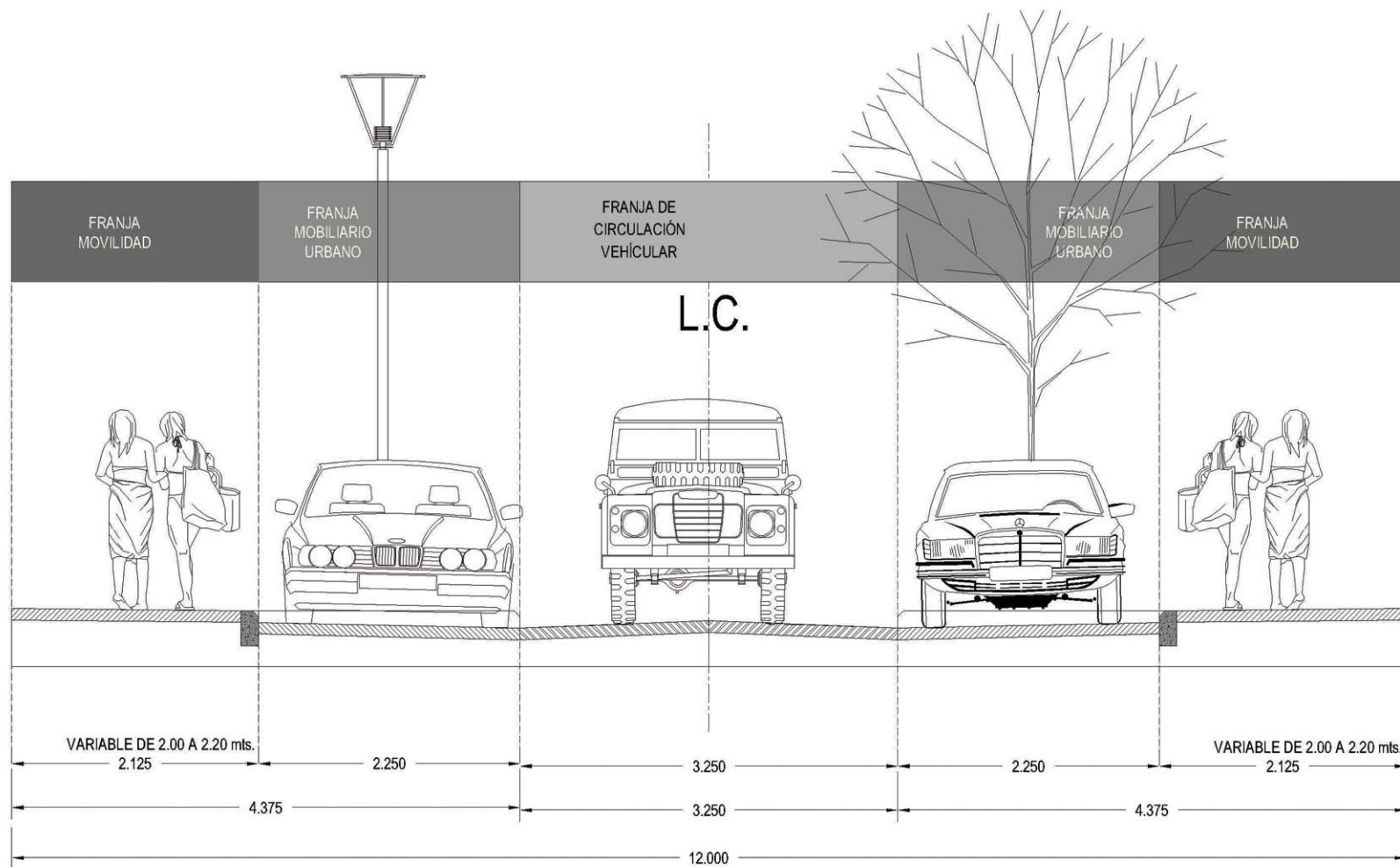


Escala 1/50

PLANO 13

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

SECCION TRANSVERSAL D-D' (GABARITO)

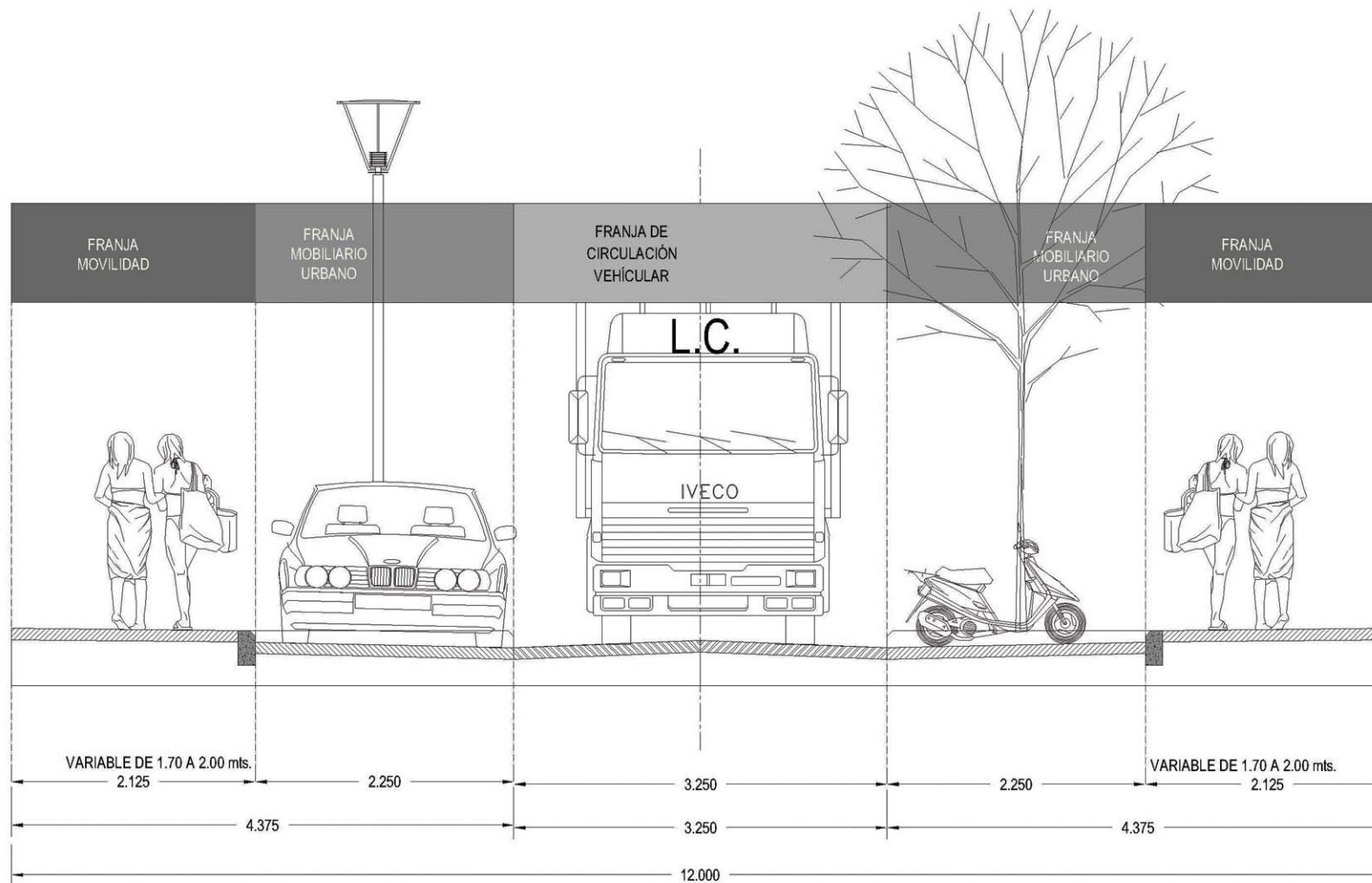


Escala 1/50

PLANO 14

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

SECCION TRANSVERSAL E-E' (GABARITO)

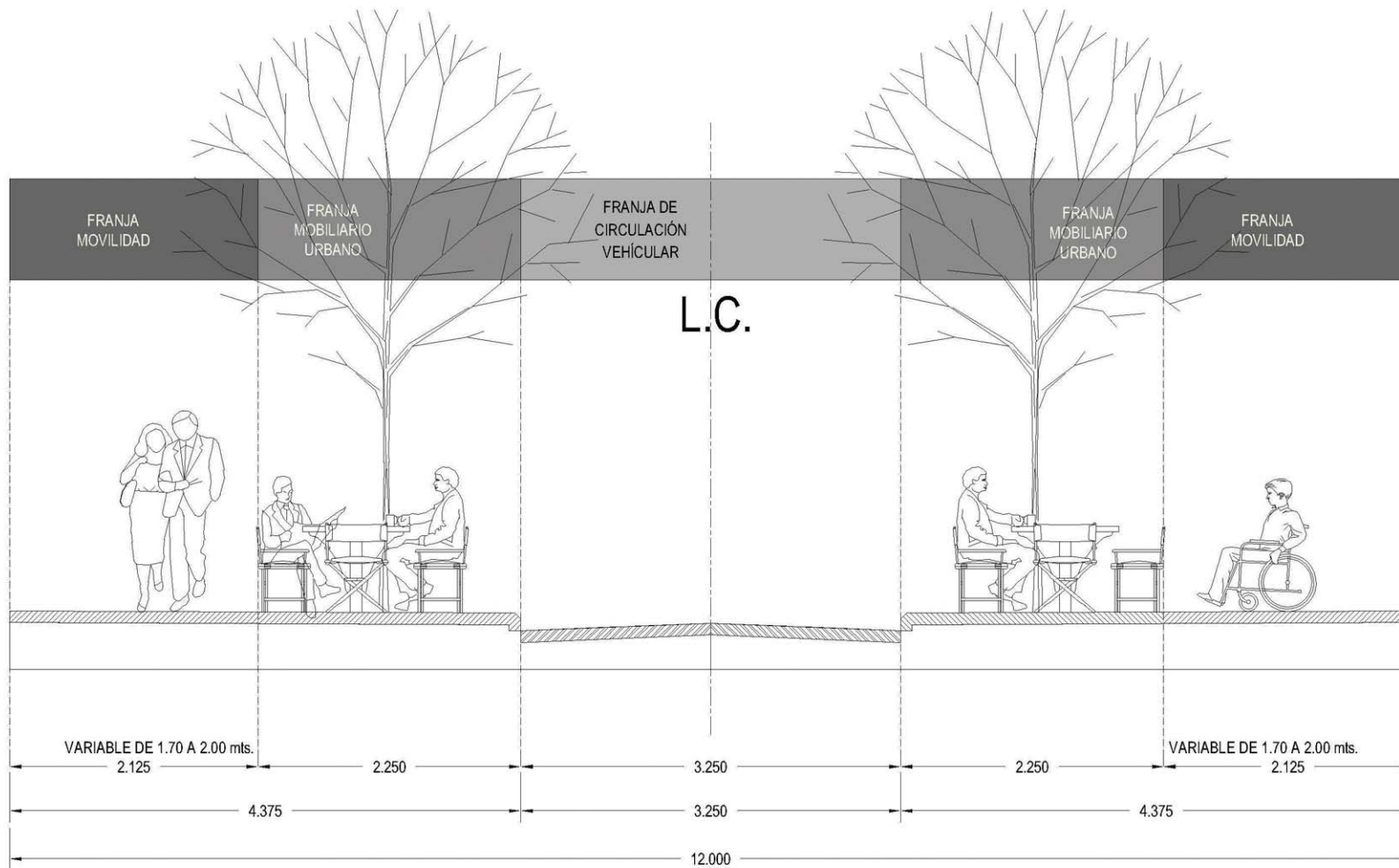


Escala 1/50

PLANO 15

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

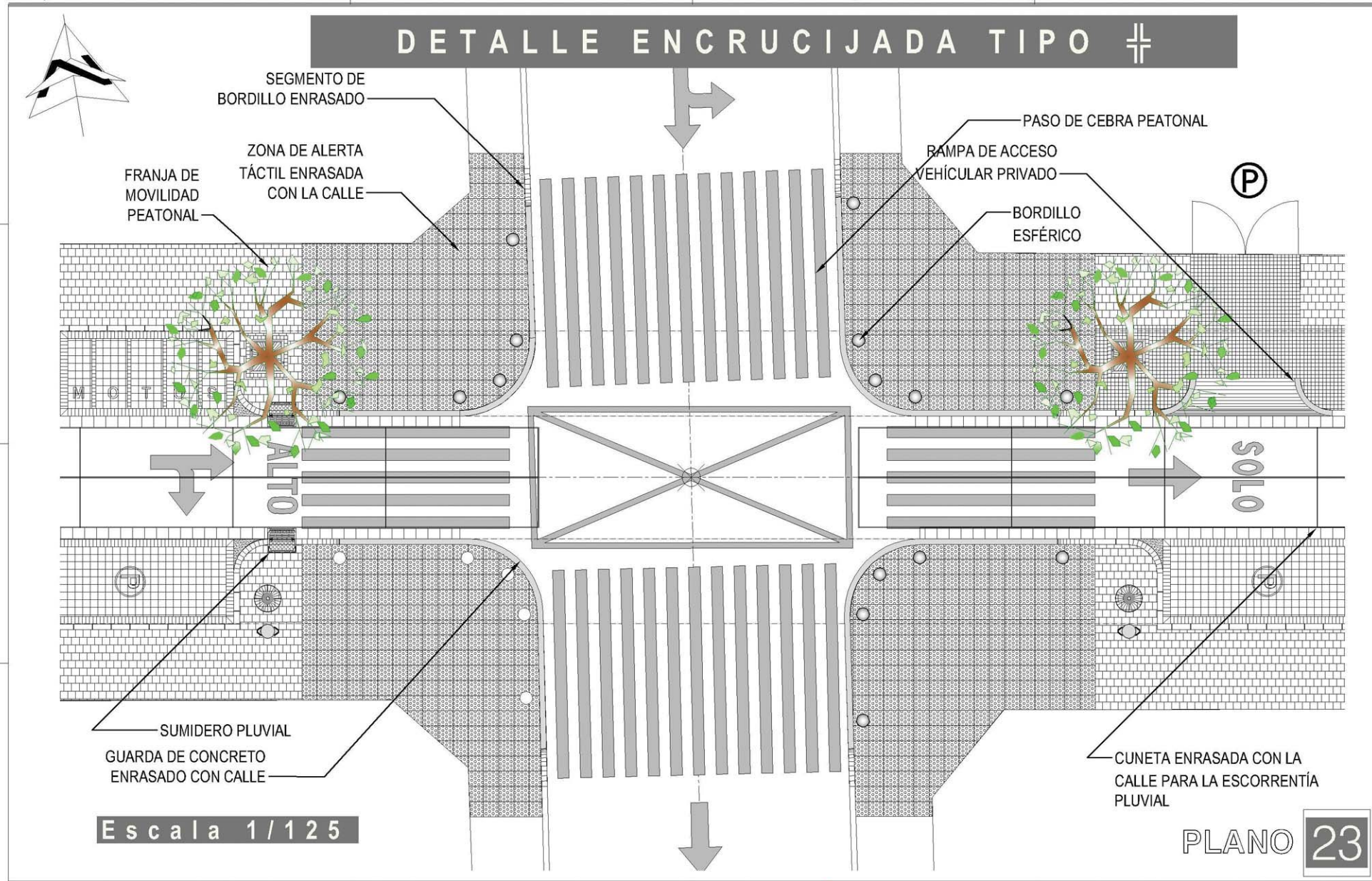
SECCION TRANSVERSAL F-F' (GABARITO)



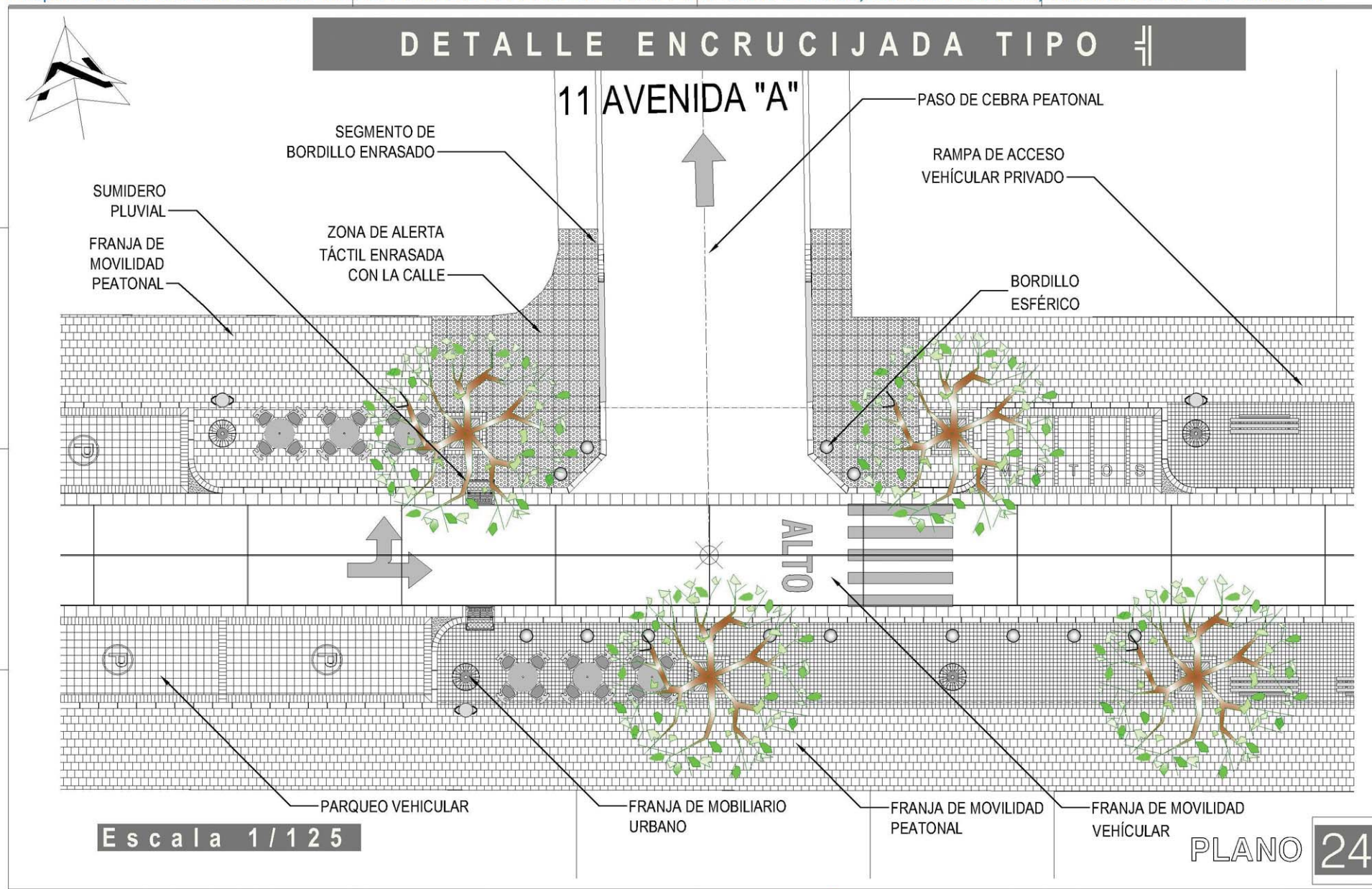
Escala 1/50

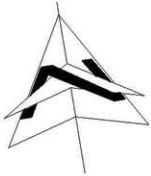
PLANO 16

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

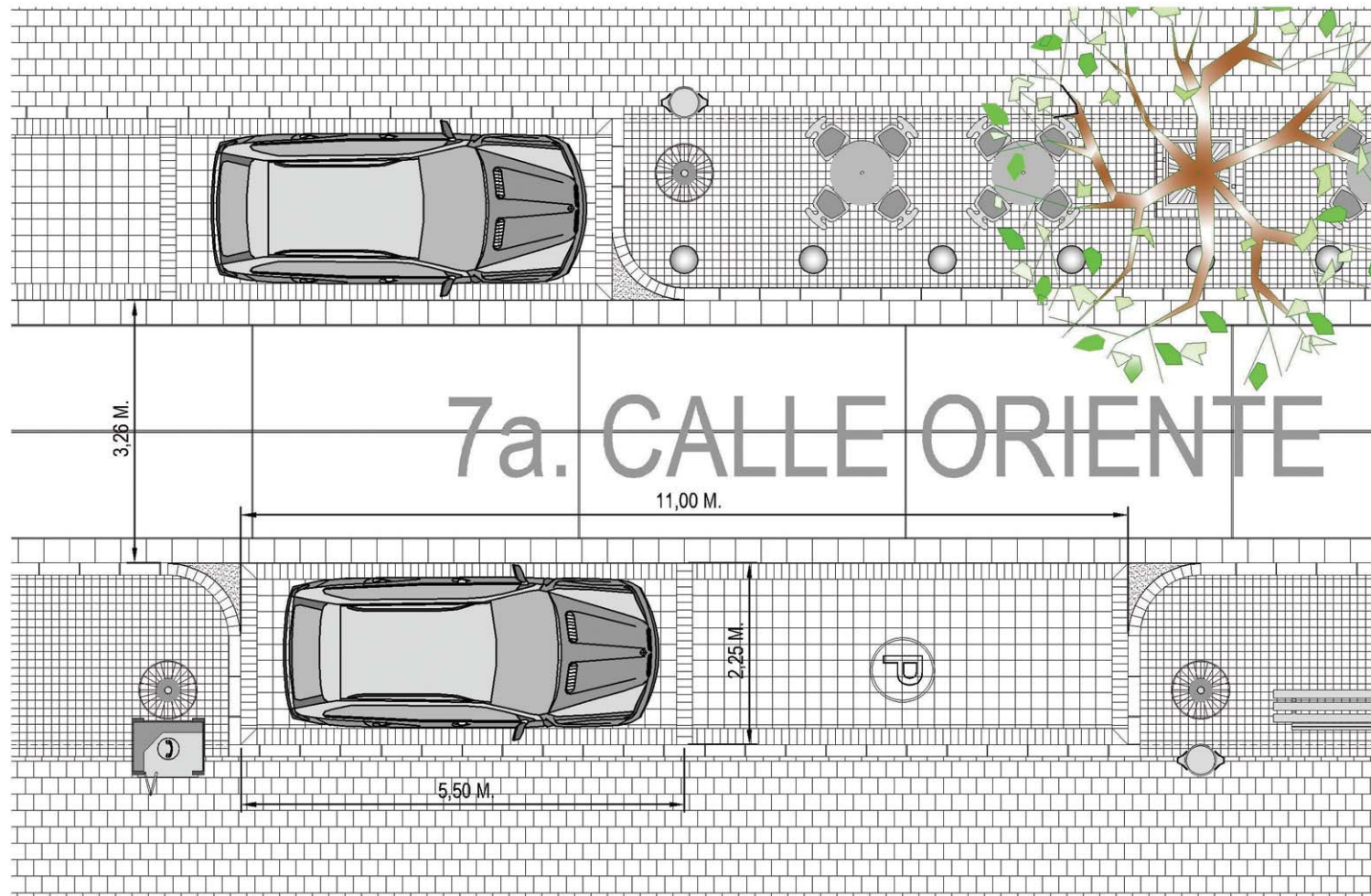


RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO





**DETALLE DE 2 BLE PARQUEO VEHICULAR
(OPCIÓN DE CAMIÓN 3-1/2 TON.)**

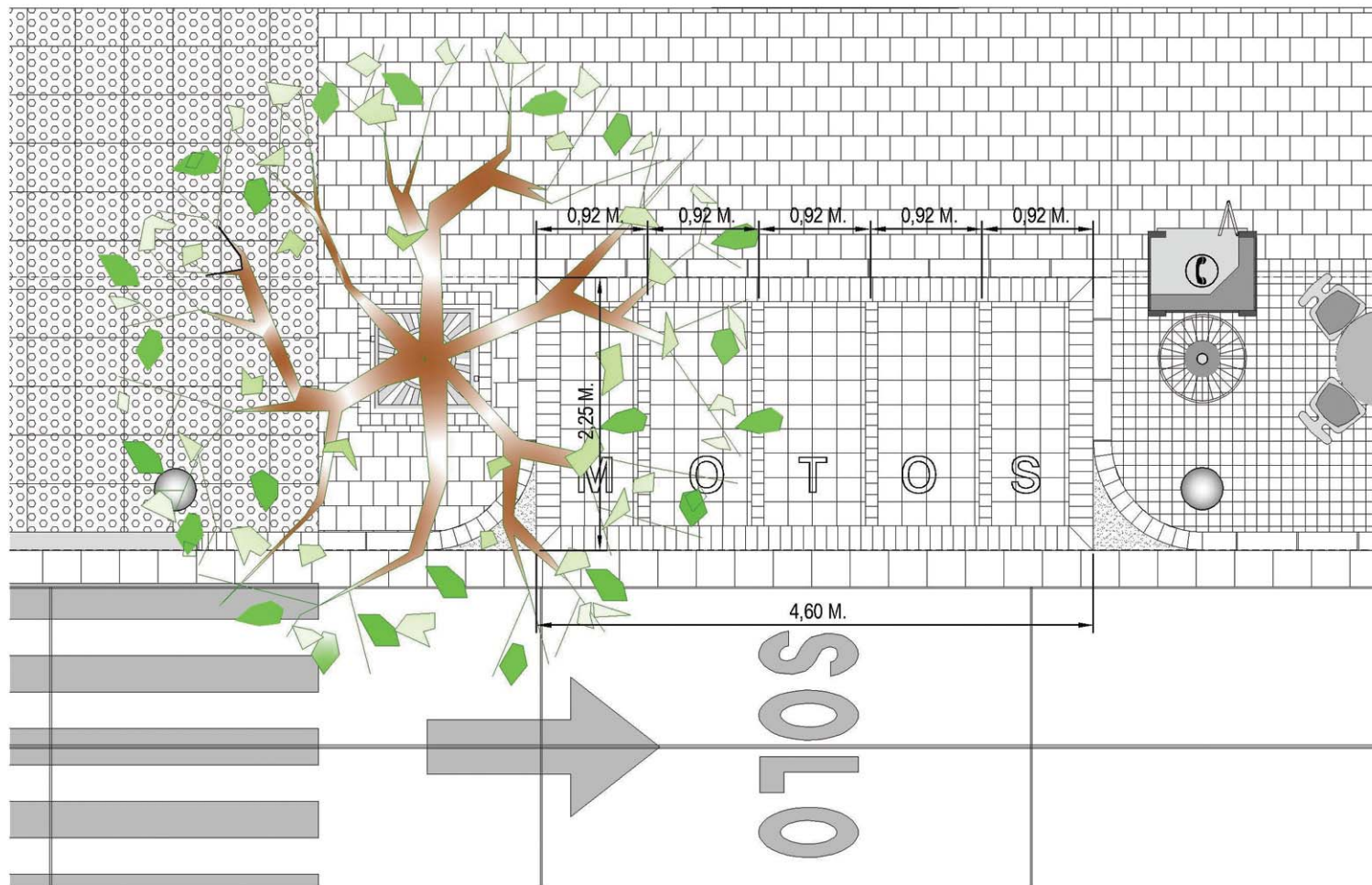
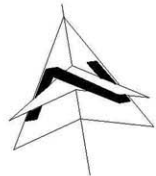


Escala 1/75

PLANO 25

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

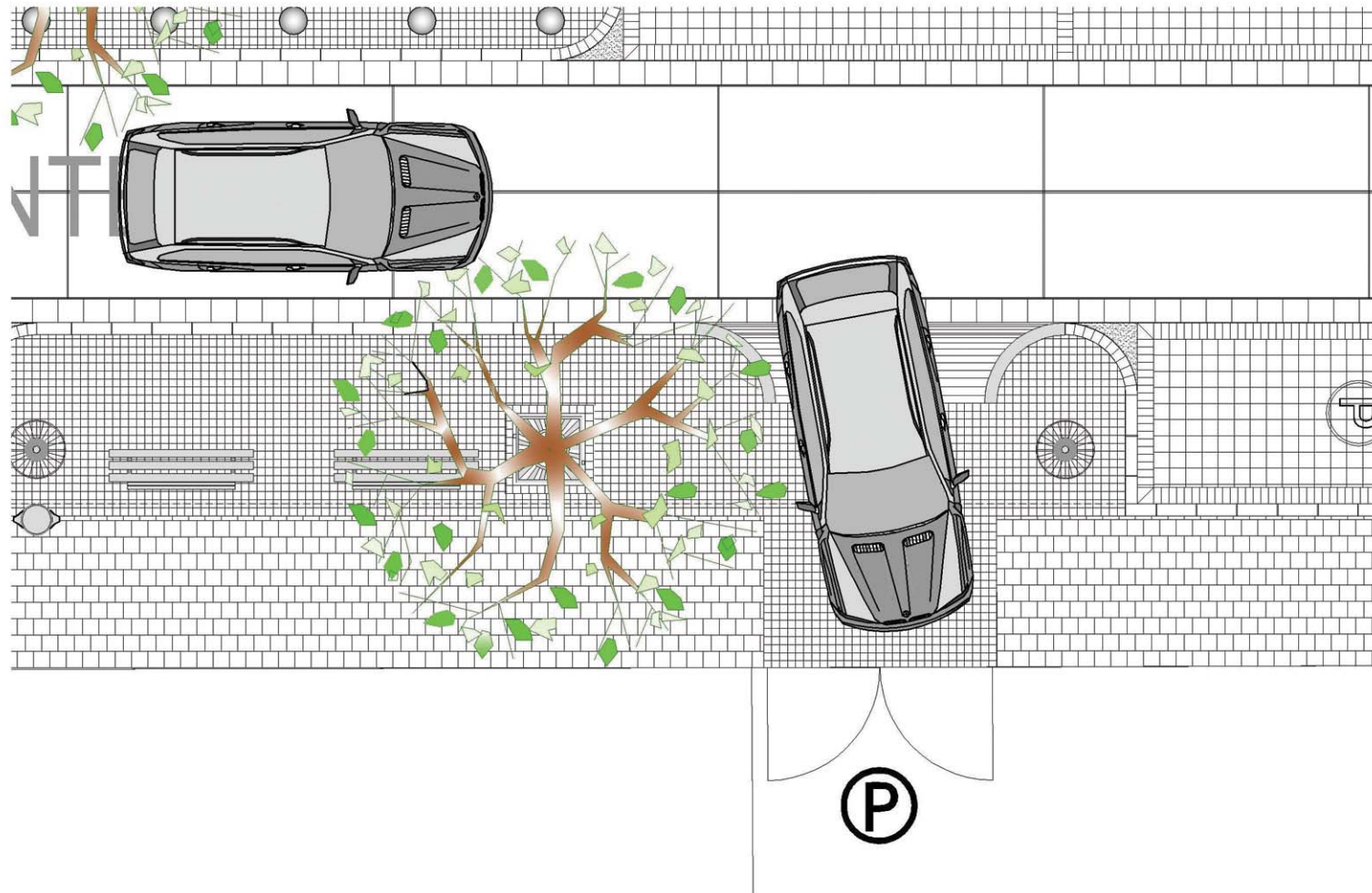
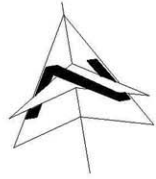
DETALLE DE PARQUEO DE MOTOS



Escala 1/75

PLANO 26

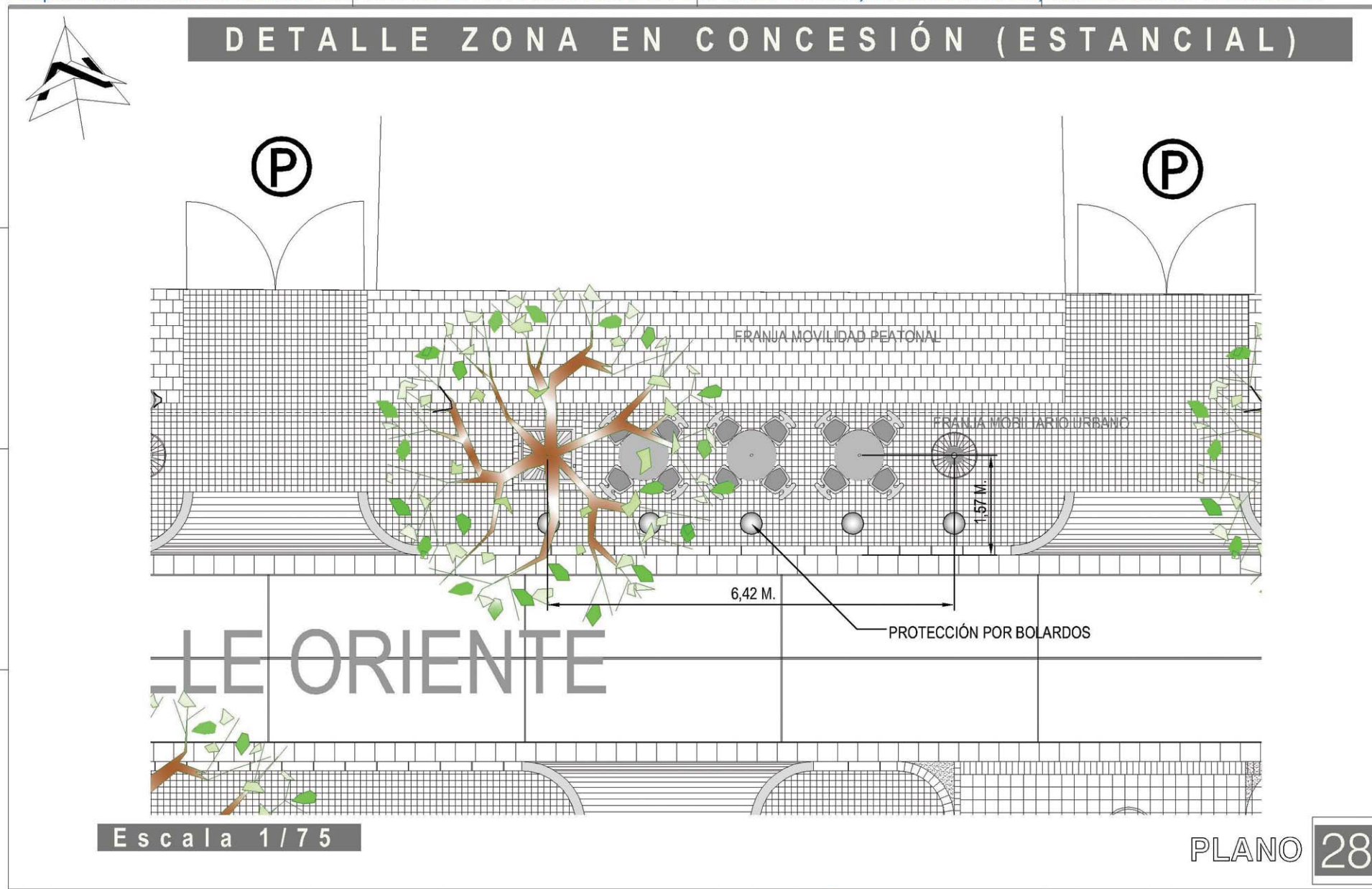
DETALLE ACCESO VEHÍCULAR PRIVADO



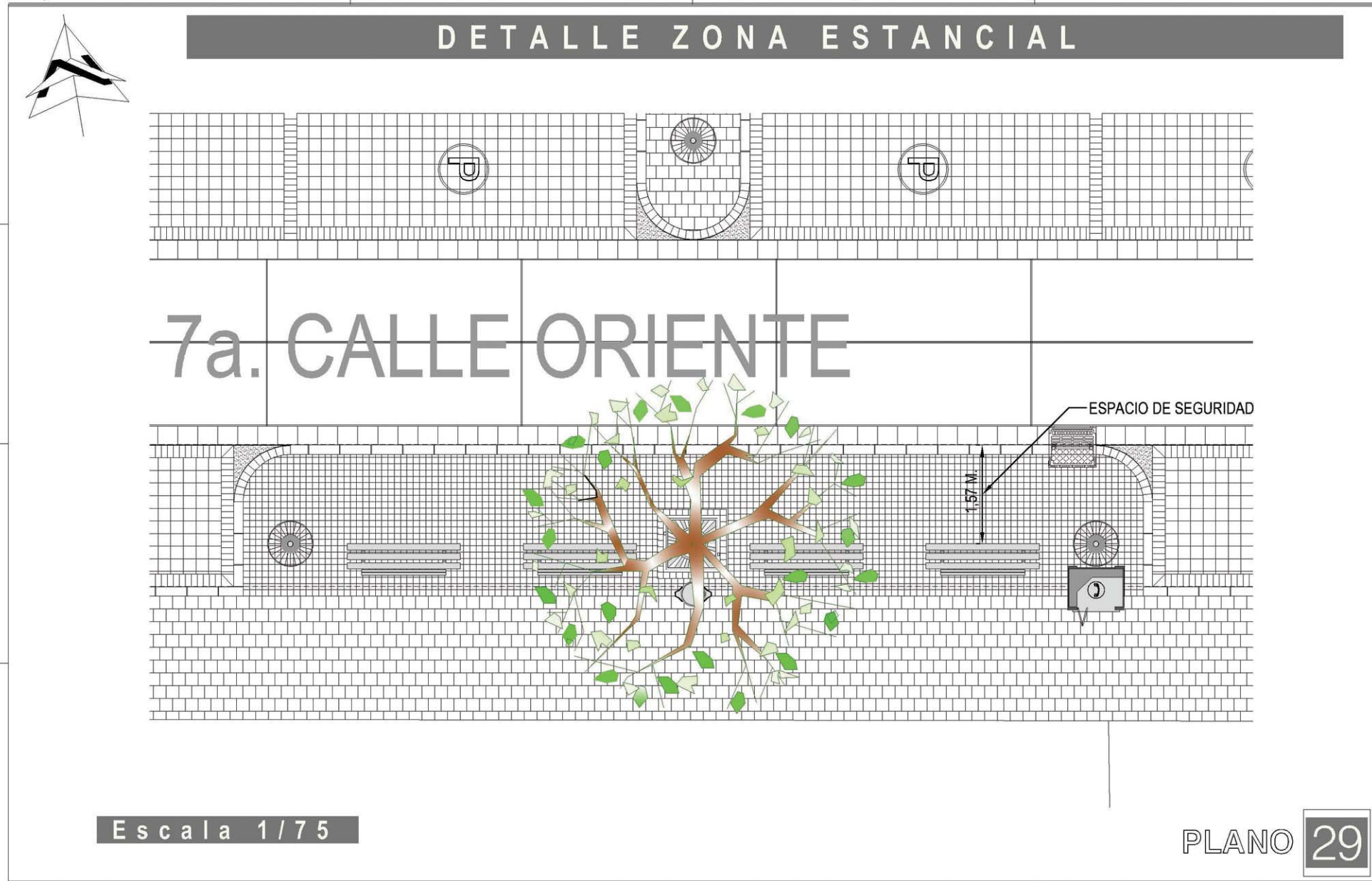
Escala 1/75

PLANO 27

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

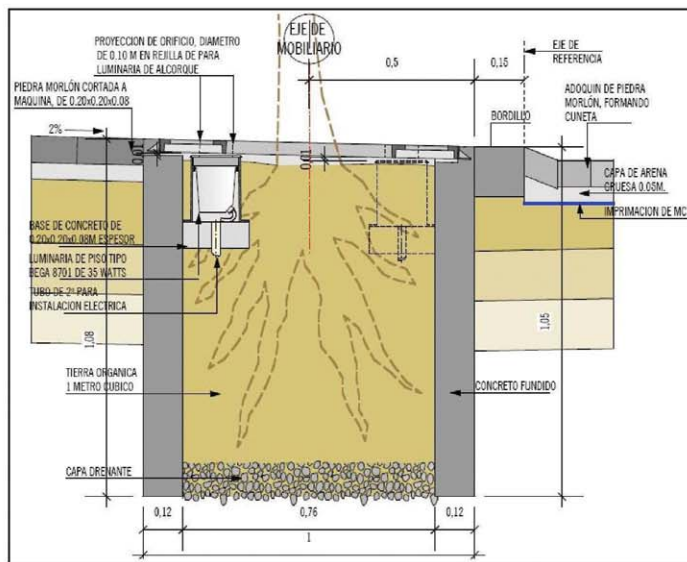
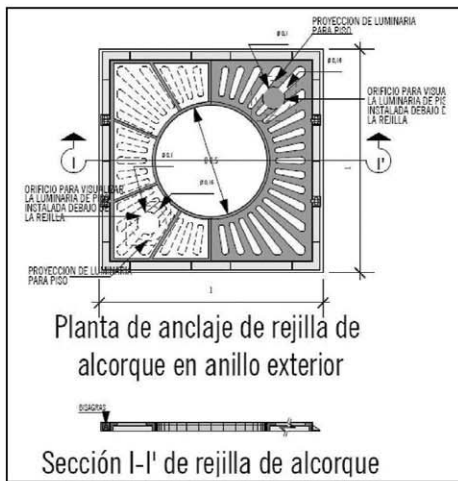
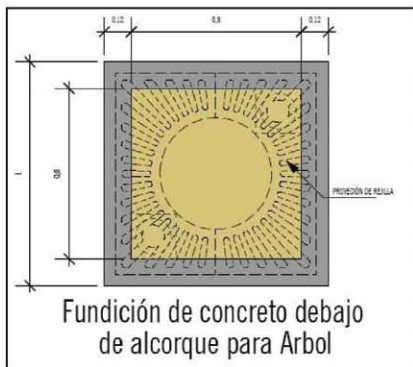


RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

DETALLES DEL ALCORQUE (CUANDO EL ÁRBOL ES MADURO)

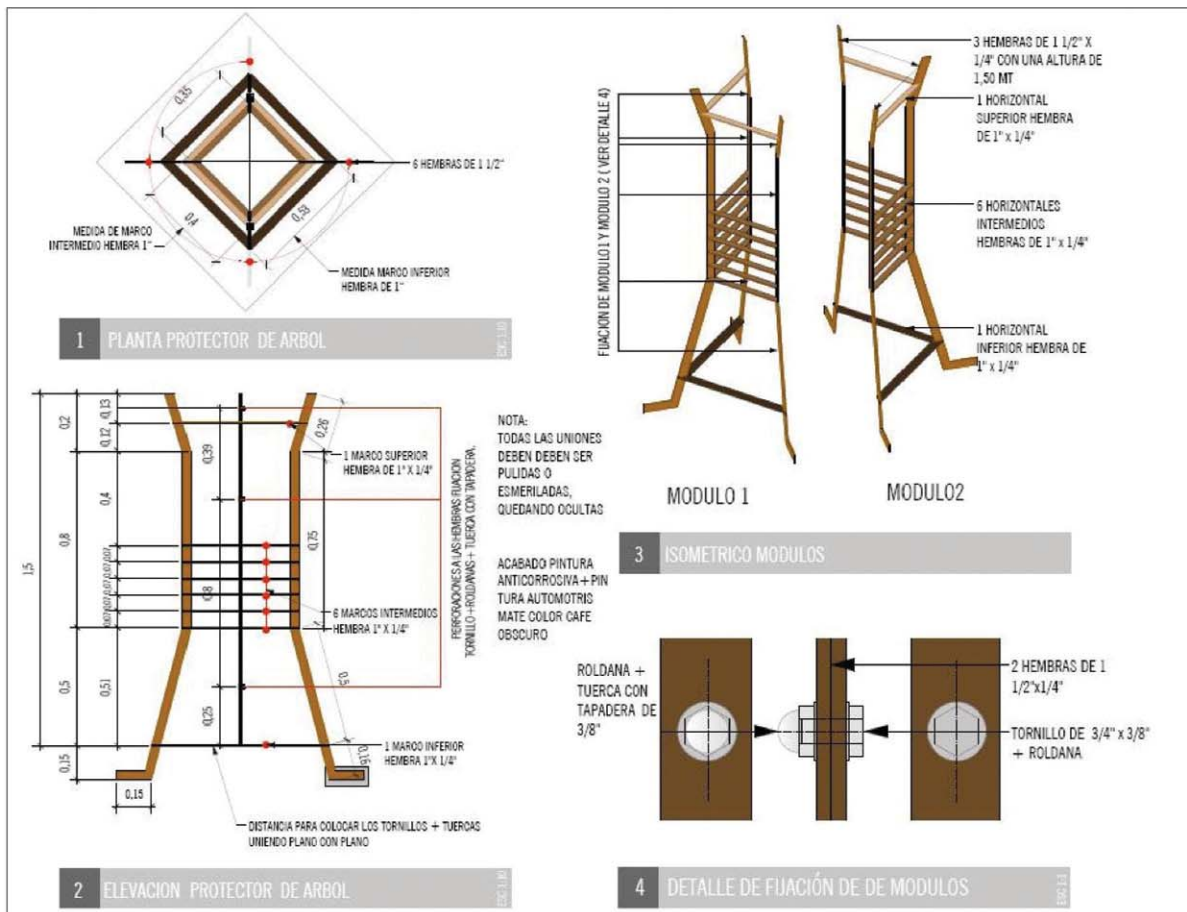


SIN ESCALA

Diseños proporcionados por URBANÍSTICA-Taller del Espacio Público, para fines academicos, prohibida su reproducción parcial o total, derechos de autor reservados.

PLANO 30

DETALLES DEL PROTECTOR DE ÁRBOL (CUANDO EL ÁRBOL ES JOVEN)

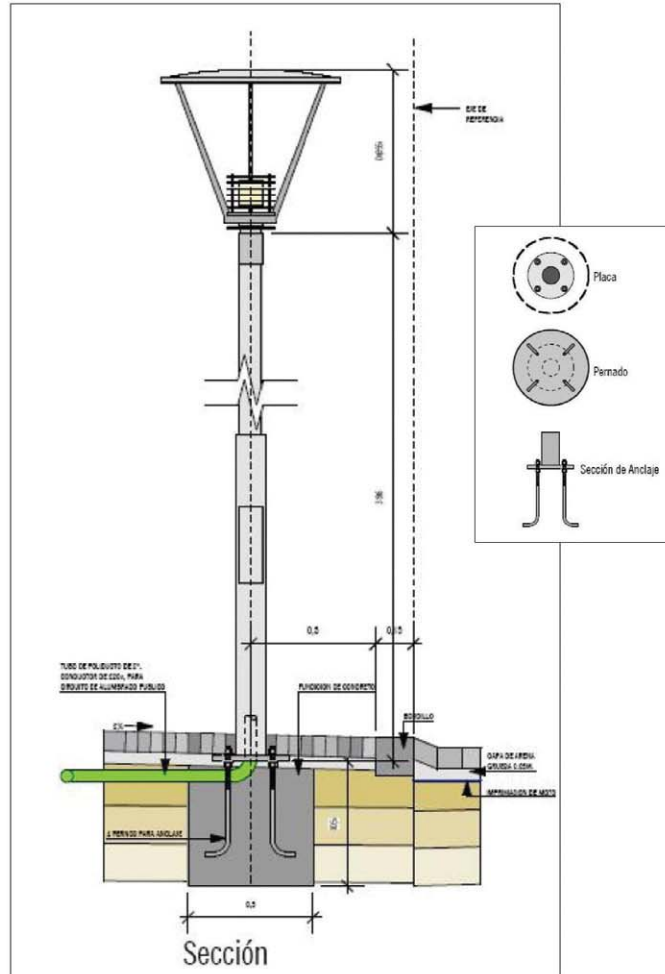
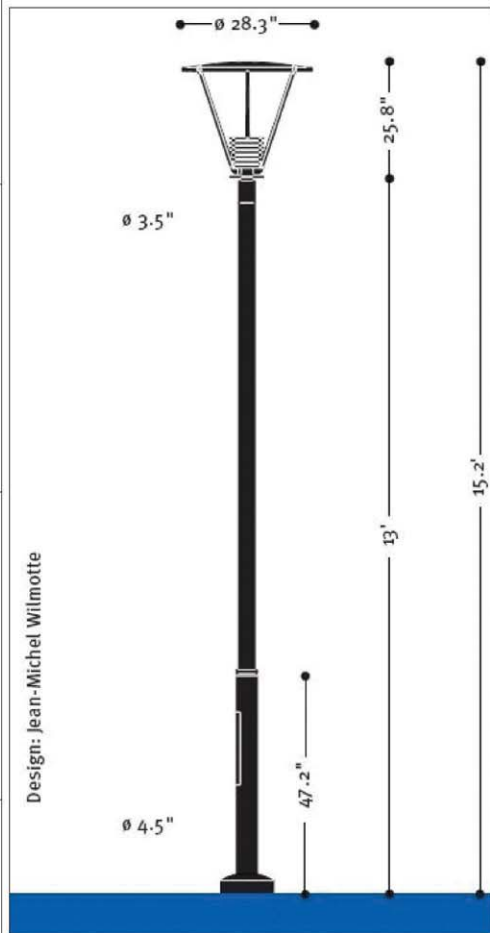


SIN ESCALA

Diseños proporcionados por URBANÍSTICA-Taller del Espacio Público, para fines académicos, prohibida su reproducción parcial o total, derechos de autor reservados.

PLANO 31

DETALLES DE LA LUMINARIA

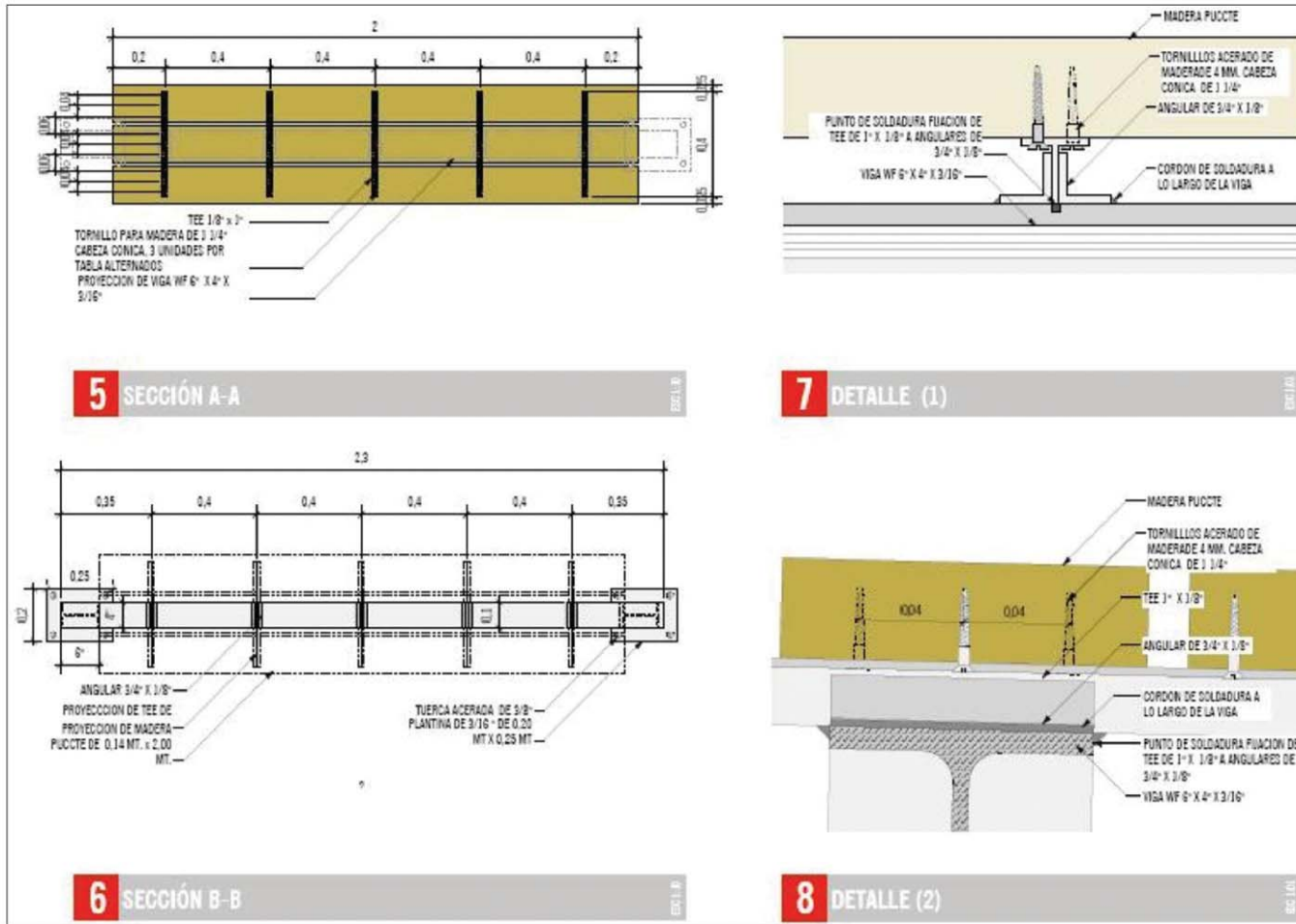


SIN ESCALA

Diseños proporcionados por URBANÍSTICA-Taller del Espacio Público, para fines académicos, prohibida su reproducción parcial o total, derechos de autor reservados.

PLANO 32

DETALLES DE LA BANCA (1)



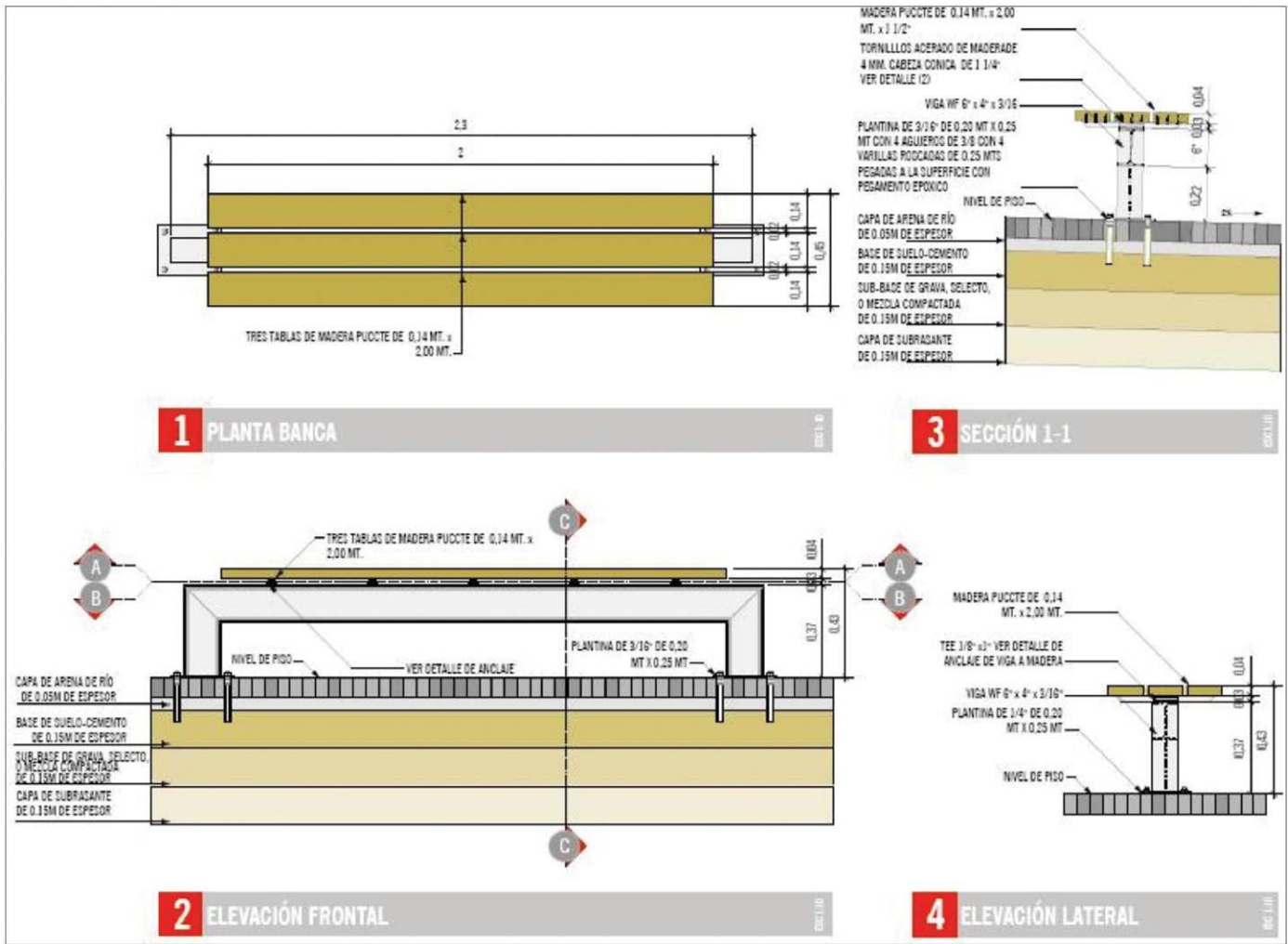
SIN ESCALA

Diseños proporcionados por URBANÍSTICA-Taller del Espacio Público, para fines academicos, prohibida su reproducción parcial o total, derechos de autor reservados.

PLANO 33

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

DETALLES DE LA BANCA (2)

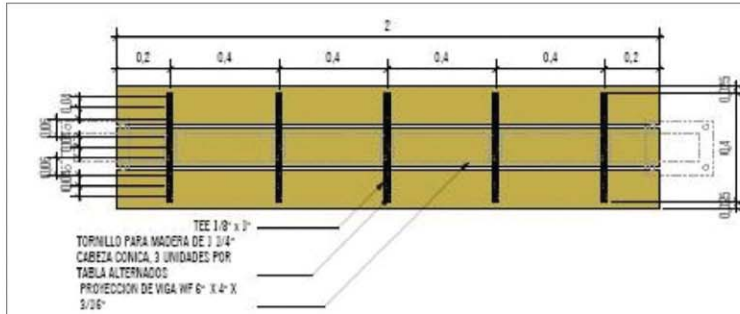


SIN ESCALA

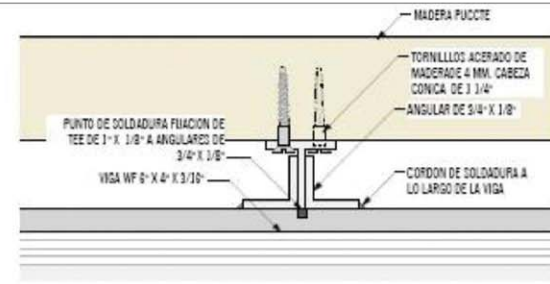
Diseños proporcionados por URBANÍSTICA-Taller del Espacio Público, para fines académicos, prohibida su reproducción parcial o total, derechos de autor reservados.

PLANO 34

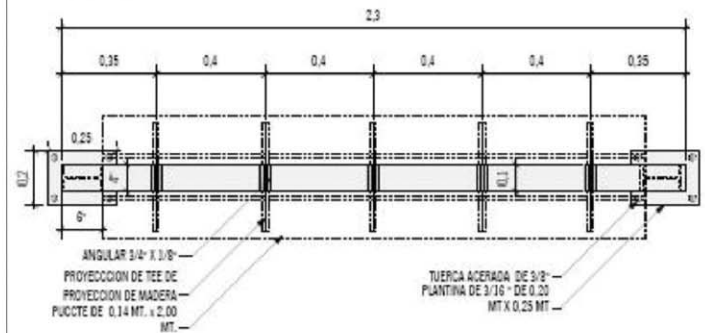
DETALLES DE LA BANCA (3)



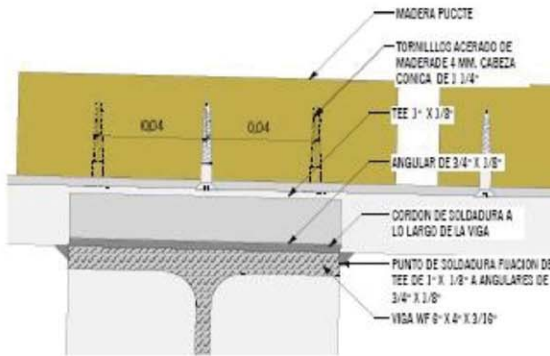
5 SECCIÓN A-A



7 DETALLE (1)



6 SECCIÓN B-B



8 DETALLE (2)

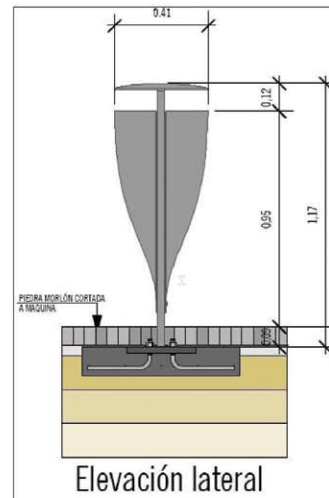
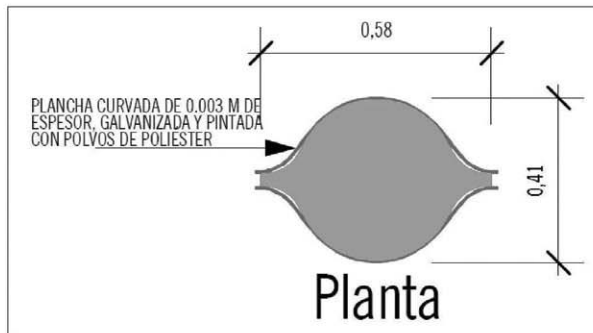
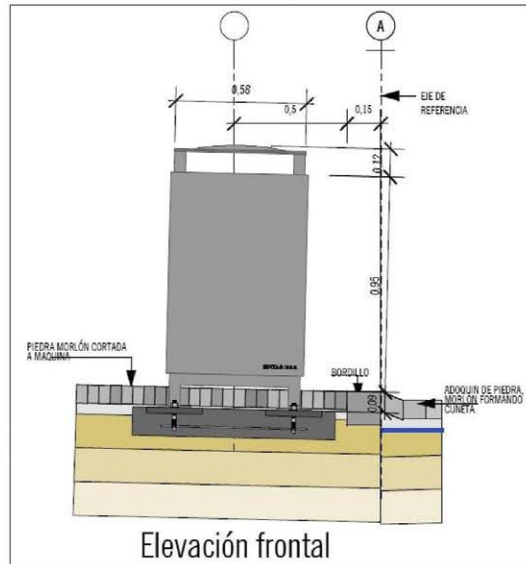
SIN ESCALA

Diseños proporcionados por URBANÍSTICA-Taller del Espacio Público, para fines académicos, prohibida su reproducción parcial o total, derechos de autor reservados.

PLANO 35

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

DETALLES DEL PAPELERO

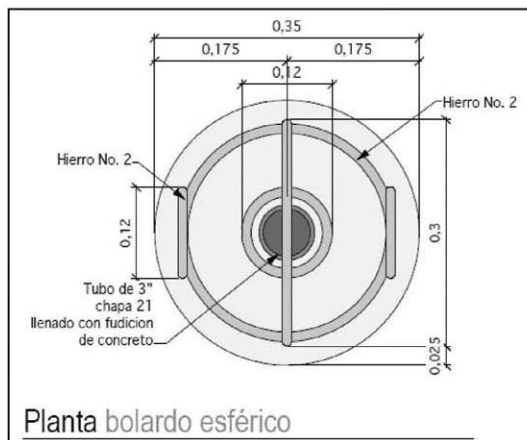
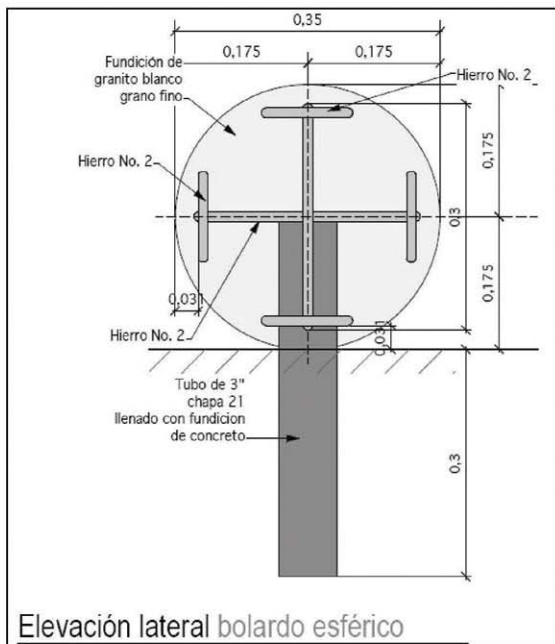


SIN ESCALA

Diseños proporcionados por URBANÍSTICA-Taller del Espacio Público, para fines académicos, prohibida su reproducción parcial o total, derechos de autor reservados.

PLANO 36

DETALLES DEL BOLARDO ESFÉRICO



SIN ESCALA

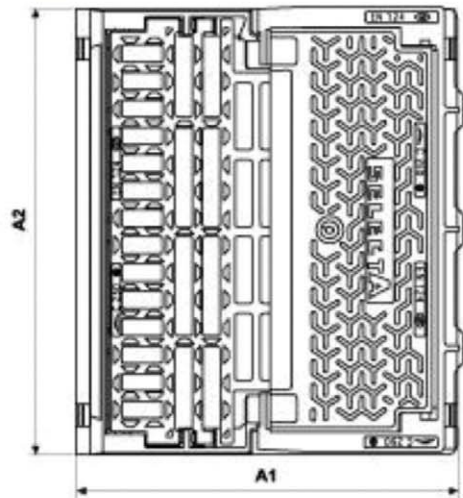
Diseños proporcionados por URBANÍSTICA-Taller del Espacio Público, para fines académicos, prohibida su reproducción parcial o total, derechos de autor reservados.

PLANO 37

DETALLES DEL SUMIDERO PLUVIAL

SELECTA MAXI with A profile raised selective grate

Gully hole



| Model | Version | Frame A1 | Frame A2 | Free opening | Profile Height | Grating H | Frame Weight | Grating Weight | Cover Weight | Weight | Waterway area |
|-----------------|-----------|----------|----------|--------------|----------------|-----------|--------------|----------------|--------------|--------|-----------------|
| | | mm | mm | mm | mm | mm | kg | kg | kg | kg | dm ² |
| Selective grate | A profile | 640 | 750 | 540 x 450 | 60 à 80 | 135 à 155 | 39 | 25 | 22 | 92 | 9,4 à 10,7 |

SIN ESCALA

Diseños proporcionados por URBANÍSTICA-Taller del Espacio Público, para fines académicos, prohibida su reproducción parcial o total, derechos de autor reservados.

PLANO 38

PROPUESTA DE CABINAS TELEFÓNICAS



SIN ESCALA

Diseños proporcionados por URBANÍSTICA-Taller del Espacio Público, para fines académicos, prohibida su reproducción parcial o total, derechos de autor reservados.

PLANO 39

APUNTE DESDE LA 9a. AVENIDA



ACTUAL



sin escala

PLANO 40

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

APUNTE DESDE LA 10a. AVENIDA



ACTUAL

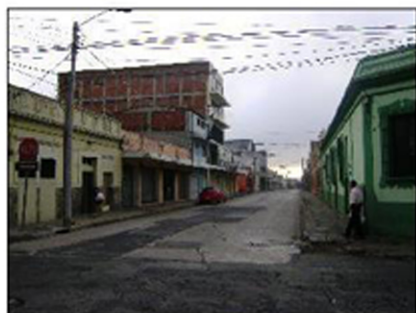


sin escala

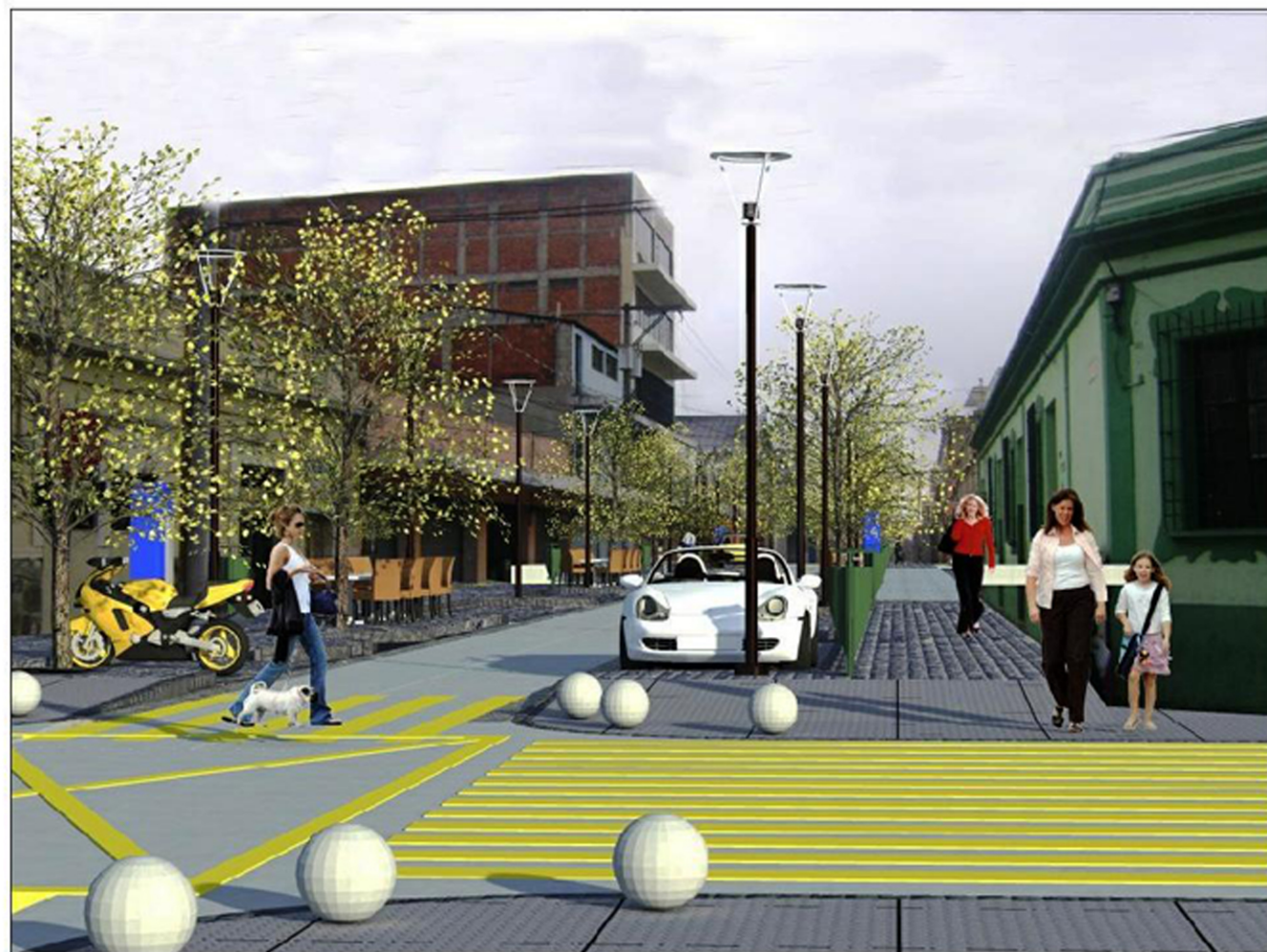
PLANO 41

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

APUNTE DESDE LA 11a. AVENIDA



ACTUAL



PLANO 42

APUNTE DESDE LA 12a. AVENIDA



ACTUAL



sin escala

PLANO 43

PRESUPUESTO POR RENGLONES DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO:

Revitalización de la 7a. Calle Oriente, de la 9a. Av. a la 12 av.

HOJA 1

| 7a. CALLE ORIENTE | | | | | |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|--------------------|----------------------|
| No. | DESCRIPCIÓN DE LOS RENGLONES | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO Q. | SUB-TOTAL Q. |
| TRAMITES Y PERMISOS | | | | | |
| 1.1 | Licencia de Construcción (2%) | 1.00 | global | Q51,659.00 | Q51,659.00 |
| 1.2 | Estudio de Impacto Ambiental (1%) | 1.00 | global | Q25,829.00 | Q25,829.00 |
| 1.3 | Plan de Manejo (1%) | 1.00 | global | Q25,829.00 | Q25,829.00 |
| TRABAJOS PRELIMINARES | | | | | |
| 2 | <i>Demolición de pavimentos existentes y acarreo</i> | | | | |
| 2.1 | Demoliciones | 5405.40 | m2 | Q180.19 | Q973,999.03 |
| 2.2 | Acarreo de material | 5405.40 | m2 | Q43.11 | Q233,026.79 |
| SISTEMA ELÉCTRICO | | | | | |
| 3 | <i>Ductos para servicio eléctrico y registro</i> | | | | |
| 3.1 | Tubería de 4" de pvc de 125 psi sin campana | 5310.90 | ml | Q128.38 | Q681,813.34 |
| 3.2 | Coplas o uniones lisa de 4" de 125 psi | 2655.45 | unidades | Q53.32 | Q141,588.59 |
| 3.3 | Caja de registro E-4 para distribución luminarias, alcorques y domiciliar | 36.00 | unidades | Q7,133.01 | Q256,788.36 |
| 3.4 | Caja de registro E-5 acometida local | 6.00 | unidades | Q8,630.93 | Q51,785.58 |
| 3.5 | Pozo E-3 para transformadores | 3.00 | unidades | Q34,745.43 | Q104,236.29 |
| 4 | <i>Tubería del Registro eléctrico Instalación domiciliaria.</i> | | | | |
| 4.1 | Tubería de 2" para electricidad acometida domiciliaria | 1020.60 | ml | Q126.33 | Q128,932.40 |
| 4.2 | Vueltas de 2" de 90 grados para acometida domiciliar | 1020.60 | unidades | Q22.89 | Q23,361.53 |
| VAN Q. | | | | | Q2,698,848.92 |

NOTA: valor precios unitarios indicados en presupuesto por renglones proporcionados por Urbanística-taller del espacio público.

PRESUPUESTO POR RENGLONES DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO:

Revitalización de la 7a. Calle Oriente, de la 9a. Av. a la 12 av.

HOJA 2

| 7a. CALLE ORIENTE | | | | | |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------|----------|------------------|--------------------|----------------------|
| No. | DESCRIPCIÓN DE LOS RENGLONES | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO Q. | SUB-TOTAL Q. |
| | VIENEN Q. | | | | Q2,698,848.92 |
| 5 | <i>Tubería y caja registro para lámparas y alcorques</i> | | | | |
| 5.1 | Tubería de 2" de pvc de 125 psi sin campana | 434.70 | ml | Q18.30 | Q7,955.01 |
| 5.2 | Curvas de 2" a 90 grados de pvc de 125 psi sin campana | 434.70 | unidades | Q22.89 | Q9,950.28 |
| 5.3 | Coplas o uniones lisa de 2" de 125 psi | 434.70 | unidades | Q11.95 | Q5,194.67 |
| 5.4 | Tubería de 4" de pvc de 125 psi sin campana | 138.00 | ml | Q128.38 | Q17,716.44 |
| 5.5 | Curvas de 4" a 90 grados de pvc de 125 psi sin campana | 138.00 | unidades | Q145.96 | Q20,142.48 |
| 5.6 | Caja de registro L-15 para Lámparas | 84.00 | unidades | Q815.09 | Q68,467.56 |
| 5.7 | Caja de registro L-16 para alcorques | 39.00 | unidades | Q815.09 | Q31,788.51 |
| 5.8 | Base soporte lámpara L-17 | 84.00 | unidades | Q934.96 | Q78,536.64 |
| 6 | <i>Otros trabajos Excavación y Acarreo</i> | | | | |
| 6.1 | Excavación del área para 4 tubos para edificaciones | 1020.60 | ml | Q204.08 | Q208,284.05 |
| 6.2 | Excavación del área para 6 tubos para luminarias y alcorques y edif. | 885.15 | ml | Q216.44 | Q191,581.87 |
| 6.3 | Excavación del área para 8 tubos hasta acometida principal estimada | 114.00 | ml | Q234.99 | Q26,788.86 |
| 6.4 | Excavación del área para 10 tubos hasta acometida principal estimada | 30.00 | ml | Q253.55 | Q7,606.50 |
| 7 | <i>Protección de tubos fundidos con concreto</i> | | | | |
| 7.1 | Para 4 tubos 0.40 x 0.40 para edificaciones | 1020.60 | ml | Q238.05 | Q242,953.83 |
| 7.2 | Para 6 tubos 0.60 x 0.40 para luminarias y Alcorques | 885.15 | ml | Q340.08 | Q301,021.81 |
| 7.3 | Para 8 tubos 0.80 x 0.40 hasta acometida principal estimada | 114.00 | ml | Q453.43 | Q51,691.02 |
| 7.4 | para 10 tubos 1.00 x 0.40 hasta acometida principal estimada | 30.00 | ml | Q566.79 | Q17,003.70 |
| | SUB-TOTAL | | | | Q1,286,683.22 |
| | VAN Q. | | | | Q3,985,532.14 |

NOTA: valor precios unitarios indicados en presupuesto por renglones proporcionados por Urbanística-taller del espacio público.

PRESUPUESTO POR RENGLONES DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO:

Revitalización de la 7a. Calle Oriente, de la 9a. Av. a la 12 av.

HOJA 3

| 7a. CALLE ORIENTE | | | | | |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------|------------------|--------------------|----------------------|
| No. | DESCRIPCIÓN DE LOS RENGLONES | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO Q. | SUB-TOTAL Q. |
| | VIENEN Q. | | | | Q3,985,532.14 |
| SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES | | | | | |
| 8 | <i>DUCTOS PARA SERVICIO TELECOMUNICACIÓN y REGISTRO</i> | | | | |
| 8.1 | Tubería de 4" de pvc de 125 psi sin campana | 1686.00 | ml | Q128.38 | Q216,448.68 |
| 8.2 | Coplas o uniones lisa de 4" de 125 psi | 281.00 | ml | Q53.32 | Q14,982.92 |
| 8.3 | Caja de registro C-6 | 24.00 | unidades | Q8,238.93 | Q197,734.32 |
| 8.4 | Caja C- 14 para telefonos. Para edificaciones | 81.00 | unidades | Q1,202.05 | Q97,366.05 |
| 9 | <i>Tubería del Registro mas cercano a la acometida</i> | | | | |
| 9.1 | Tubería de 2" para acometida domiciliaria | 1020.60 | ml | Q126.33 | Q128,932.40 |
| 9.2 | vueltas de 2" de 90 grados para acometida domiciliar | 162.00 | unidades | Q22.89 | Q3,708.18 |
| 10 | <i>Tubería para Teléfonos públicos</i> | | | | |
| 10.1 | Tubo 2" poliducto para cabina telefónica | 12.00 | unidades | Q23.57 | Q282.84 |
| 11 | Otros trabajos Excavación | | | | |
| 11.1 | Excavación del área para 2 tubos | 510.30 | ml | Q173.15 | Q88,358.45 |
| 11.2 | Excavación del área para 4 tubos | 843.00 | ml | Q204.08 | Q172,039.44 |
| 12 | Protección de tubos fundidos con concreto | | | | |
| 12.1 | para 4 tubos 0.40 x 0.40 | 843.00 | ml | Q238.05 | Q200,676.15 |
| | SUB-TOTAL | | | | Q1,120,529.42 |
| | VAN Q. | | | | Q5,106,061.57 |

NOTA: valor precios unitarios indicados en presupuesto por renglones proporcionados por Urbanística-taller del espacio público.

PRESUPUESTO POR RENGLONES DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO:

Revitalización de la 7a. Calle Oriente, de la 9a. Av. a la 12 av.

HOJA 4

| 7a. CALLE ORIENTE | | | | | |
|-------------------|----------------------------------------------------|----------|------------------|--------------------|----------------------|
| No. | DESCRIPCIÓN DE LOS RENGLONES | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO Q. | SUB-TOTAL Q. |
| | VIENEN Q. | | | | Q5,106,061.57 |
| SISTEMA DE AGUA | | | | | |
| 13 | Tubos PARA SERVICIO agua potable y REGISTRO | | | | |
| 13.1 | Tubería de 6" de pvc de 160 | 843.00 | ml | Q313.89 | Q264,609.27 |
| 13.2 | Tubería de 4" de pvc de 160 | 243.00 | ml | Q145.04 | Q35,244.72 |
| 13.3 | Tubería de 1 1/2" de pvc de 160 | 243.00 | ml | Q25.84 | Q6,279.12 |
| 13.4 | Caja de registro A-7 con conexión a usuarios | 81.00 | unidades | Q4,862.95 | Q393,898.95 |
| 13.5 | Caja de registro A-11 PARA VÁLVULAS PRINCIPALES | 81.00 | unidades | Q6,258.76 | Q506,959.56 |
| 13.6 | Válvulas principal de 4 | 24.00 | unidades | Q5,802.49 | Q139,259.76 |
| 13.7 | Válvulas principal de 11/2 | 81.00 | unidades | Q1,409.96 | Q114,206.76 |
| 14 | Otros trabajos Excavación | | | | |
| 14.1 | Excavación para mariscal 1 Tubo de 6" | 843.00 | ml | Q351.81 | Q296,575.83 |
| 14.2 | Excavación Para empagua 1 Tubo de 4" | 243.00 | ml | Q351.81 | Q85,489.83 |
| 14.3 | Excavación Para mariscal 1 Tubo de 11/2" | 243.00 | ml | Q351.81 | Q85,489.83 |
| 15 | Protección de tubos con concreto | | | | |
| 15.1 | para 1 tubos .40x.40 | 843.00 | ml | Q226.72 | Q191,124.96 |
| | SUB-TOTAL | | | | Q2,119,138.59 |
| | VAN Q. | | | | Q7,225,200.16 |

NOTA: valor precios unitarios indicados en presupuesto por renglones proporcionados por Urbanística-taller del espacio público.

PRESUPUESTO POR RENGLONES DE INFRAESTRUCTURA
 PROYECTO:

Revitalización de la 7a. Calle Oriente, de la 9a. Av. a la 12 av.

HOJA 5

| 7a. CALLE ORIENTE | | | | | |
|---------------------|------------------------------------------------|----------|------------------|--------------------|---------------|
| No. | DESCRIPCIÓN DE LOS RENGLONES | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO Q. | SUB-TOTAL Q. |
| | VIENEN Q. | | | | Q7,225,200.16 |
| SISTEMA DE DRENAJES | | | | | |
| 16 | Tubos PARA SERVICIO drenajes y REGISTRO | | | | |
| 16.1 | Tubería de 10" de 100psi | 486.00 | ml | Q439.82 | Q213,752.52 |
| 16.2 | Caja de registro D-12 | 81.00 | unidades | Q681.63 | Q55,212.03 |
| 16.3 | Caja de registro D-13 | 48.00 | unidades | Q4,125.24 | Q198,011.52 |
| 16.4 | Caja de registro D-14 | 81.00 | unidades | Q681.63 | Q55,212.03 |
| 17 | Otros trabajos Excavación | | | | |
| 17.1 | Excavación para el Tubo de10" | 486.00 | ml | Q351.81 | Q170,979.66 |
| 18 | Protección de tubos con concreto | | | | |
| 18.1 | para 1 tubos .40x.40 | 486.00 | ml | Q226.72 | Q110,185.92 |
| | SUB-TOTAL | | | | Q803,353.68 |
| | VAN Q. | | | | Q8,028,553.84 |

NOTA: valor precios unitarios indicados en presupuesto por renglones proporcionados por Urbanística-taller del espacio público.

PRESUPUESTO POR RENGLONES DE PAVIMENTOS**PROYECTO:**

Revitalización de la 7a. Calle Oriente, de la 9a. Av. a la 12 av.

HOJA 6

7a. CALLE ORIENTE

| No. | DESCRIPCIÓN DE LOS RENGLONES | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO Q. | SUB-TOTAL Q. |
|----------|---------------------------------------------------------------|----------|------------------|--------------------|-----------------------|
| | VIENEN Q. | | | | Q8,028,553.84 |
| 1 | Trabajos Preliminares | | | | |
| 1.1 | Trazo | 1877.40 | ml | Q8.55 | Q16,051.77 |
| 1.2 | Nivelación | 5405.40 | m2 | Q6.40 | Q34,594.56 |
| | SUB-TOTAL | | | | Q50,646.33 |
| 2 | Capas | | | | |
| 2.1 | Subrasante | 5405.40 | m2 | Q8.32 | Q44,972.93 |
| 2.2 | Sub-base | 5405.40 | m2 | Q15.33 | Q82,864.78 |
| 2.3 | Base | 5405.40 | m2 | Q14.54 | Q78,594.52 |
| 2.4 | Imprimación | 5405.40 | m2 | Q11.53 | Q62,324.26 |
| | SUB-TOTAL | | | | Q268,756.49 |
| 3 | Capas de Rodadura | | | | |
| 3.3 | Loseta de Marmól (Incluye Baldosa táctil para minusvalidos). | 7576.57 | m2 | Q537.39 | Q4,071,572.41 |
| | SUB-TOTAL | | | | Q4,071,572.41 |
| 4 | Adoquin | | | | |
| 4.1 | Adoquín de Piedra Natural de 6 cms. De espesor (Parqueos). | 318.94 | m2 | Q348.47 | Q111,140.15 |
| 4.3 | Cuneta formada con adoquines de Piedra Natural | 157.50 | ml | Q209.08 | Q32,930.10 |
| 4.5 | Bordillo de concreto de 0.20 mts. De ancho alto 0.25 mts. | 822.30 | ml | Q425.26 | Q349,691.30 |
| 4.6 | Pasos de Cebra (Adoquín de Piedra Natural y Mármol) | 393.75 | m2 | Q3,128.61 | Q1,231,890.19 |
| | SUB-TOTAL | | | | Q1,725,651.74 |
| | VAN Q. | | | | Q14,145,180.80 |

NOTA: valor precios unitarios indicados en presupuesto por renglones proporcionados por Urbanística-taller del espacio público.

PRESUPUESTO POR RENGLONES DE MOBILIARIO URBANO
PROYECTO:
 Revitalización de la 7a. Calle Oriente, de la 9a. Av. a la 12 av.

HOJA 7

| 7a. CALLE ORIENTE | | | | | |
|------------------------------------|-----------------------------------------|---------------|------------------|--------------------|-----------------------|
| No. | DESCRIPCIÓN DE LOS RENGLONES | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO Q. | SUB-TOTAL Q. |
| | VIENEN Q. | | | | Q14,145,180.80 |
| 1 | <i>Bolardos</i> | | | | |
| 1.1 | Base | 119 | unidad | Q108.00 | Q12,852.00 |
| 1.2 | Bolardo de hierro fundido | 0 | unidad | Q2,750.00 | Q0.00 |
| 1.3 | Bolardo esferico reforzado. | 119 | unidad | Q2,750.00 | Q327,250.00 |
| | SUB-TOTAL | | | | Q340,102.00 |
| 2 | <i>Arborización y Alcorques</i> | | | | |
| 2.1 | Anillo de Alcorque y Protección de raíz | 28 | unidad | Q2,750.00 | Q77,000.00 |
| 2.2 | Alcorque de Hierro Ductil | 28 | unidad | Q5,000.00 | Q140,000.00 |
| | SUB-TOTAL | | | | Q217,000.00 |
| 3 | <i>Luminarias</i> | | | | |
| 3.1 | Colocación de luminarias | 55 | unidad | Q500.00 | Q27,500.00 |
| 3.2 | Luminaria Tipo A | 55 | unidad | Q33,000.00 | Q1,815,000.00 |
| | SUB-TOTAL | | | | Q1,842,500.00 |
| 4 | <i>Bancas</i> | | | | |
| 4.1 | Base de Concreto para Colocación | 22 | unidad | Q300.00 | Q6,600.00 |
| 4.2 | Banca | 22 | unidad | Q20,000.00 | Q440,000.00 |
| | SUB-TOTAL | | | | Q446,600.00 |
| 5 | <i>Basurero</i> | | | | |
| 5.1 | Base de Concreto para Colocación | 30 | unidad | Q200.00 | Q6,000.00 |
| 5.2 | Basurero | 30 | unidad | Q15,000.00 | Q450,000.00 |
| | SUB-TOTAL | | | | Q456,000.00 |
| COSTO FINAL DE LA 7a. CALLE | | 400 ML | | Q43,618.46 | Q17,447,382.80 |

NOTA: valor precios unitarios indicados en presupuesto por renglones proporcionados por Urbanística-taller del espacio público.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN FINAL, Guatemala, C. A.

1. CONCLUSIÓN

Es importante hacer mención del peso demográfico que actualmente contiene el Centro Histórico, que es una población, en su mayoría no tradicional del barrio, si no es, una población que es atraída por rentas y valores de propiedad muy bajos. Motivo por el cual, el centro de la ciudad tiene una imagen negativa para resto de la población.

Por tal razón, la municipalidad de Guatemala en conjunto con otras entidades gubernamentales y privadas, han puesto en marcha el rescate de la “Tacita de Plata” o Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, por medio de financiamientos internacionales y de la recaudación de impuestos y arbitrios municipales.

El objetivo, según este estudio, es revalorizar la propiedad por medio de la revitalización de proyectos puntuales, como lo es en este caso, el callejón de la Providencia, 7ª calle Oriente, entre 9ª y 12ª avenidas.

Esta revalorización del callejón, es una parte de todo un gran plan municipal, que pretende desarrollar lo que se ha denominado como “Ruta barrial”, que no es más que hacer un circuito, que valla amarrando a los diferentes barrios del Centro Histórico, con el objeto de atraer el turismo nacional como el internacional.

El plan global de la municipalidad de Guatemala, es en esencia, crear “Valor Agregado” a la propiedad privada por medio del rescate del espacio público, para dignificar a la población natural como también la atracción de nuevos inversionistas, para ir creando el concepto de una ciudad con personas y no como lo es hoy en día, una ciudad de automóviles.

Esta revitalización lleva consigo el balance de los ámbitos ambientales, sociales y económicos para lograr el desarrollo sostenible para el largo plazo.

2. RECOMENDACIONES

Crear un plan de mercadeo a nivel departamental y hacer del conocimiento de la población, los beneficios e incentivos que se obtendrían por invertir en el Centro Histórico.

Dar continuidad a todos los proyectos que la municipalidad tiene por desarrollar y buscar más fuentes de financiamiento en el extranjero.

Fortalecer al juzgado de asuntos municipales, por medio de la cooperación con otras entidades del gobierno central para hacer cumplir la Ley, y retirar del Centro Histórico todo el comercio informal, que en comunión con el transporte público es el cáncer de la ciudad.

Dignificar y rescatar el espacio público, que si bien es de todos nosotros, la propiedad del comerciante o residente, que está frente a él, tenga el derecho de lo que podríamos llamar servidumbre de vista o de ornato visual, con el objetivo de impedir la invasión y apropiación del espacio público.

BIBLIOGRAFÍA

TESIS CONSULTADAS

1. Calderón Pineda, Leslie René, Manejo y revitalización del núcleo de gestión urbana El Paraninfo, Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción. 2004
2. Díaz Castro, Norma Dinora, Manejo y revitalización del núcleo de gestión urbana el Hospital, Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción. 2005
3. Monterroso Armas, Alejandro José, Manejo y revitalización del núcleo de gestión urbana La Merced, Centro Histórico de la Nueva Guatemala, 2005
4. Rosales Bolaños, David Fernando, Manejo y revitalización del núcleo de gestión urbana Santo Domingo. 2004
5. Quiñones Jiménez, Ana Cecilia, Revitalización urbana del eje integrador de la 12 calle de la 1a a la 4a Avenida, Centro Histórico, Ciudad de Guatemala. 2007
6. Osoy Garza, Jorge Armando, Manejo y revitalización del núcleo de gestión urbana Teatro Abril, Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción. 2004

7. Quezada Garay, Ricardo Arturo, Manejo y revitalización del núcleo de gestión urbana " Parque Colón", 2005

LIBROS CONSULTADOS

1. Francis Polo Sifontes, Historia de Guatemala, Editorial Evergraficas, S.A. 1987
2. Gilberto Valenzuela Reyna, Guatemala y sus Gobernantes (1821-1958), Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1959.
3. Legislación del Centro Histórico, Ciudad de Guatemala. Tipografía nacional, 2001.
4. Oscar Guillermo Peláez Almengor, La Ciudad Ilustrada, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, USAC, 2007.
5. Retroperspectiva-50 años de construcción en Guatemala. (1954-2004) Cementos Progreso, Primera edición 2004.
6. Carlos F. Novella, Constructor de Sueños. Cementos Progreso, Primera edición 1999.

IMPRÍMASE



Vo. Bo. Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Decano Facultad de Arquitectura, USAC.



Vo. Bo. Dr. Raúl Estuardo Monterroso

Asesor de proyecto



Pedro Pablo Rosales Sagastume

Sustentante